



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

El Chaca, la Chica y el Jonny
Represión y muertes en el Chile Democrático
Santiago, 1988-2008

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia

Estudiante:
Gabriela Barría Cancino

Profesor Guía:
Gabriel Salazar Vergara

Santiago, marzo de 2012

*A María Raquel
Por enseñarme que el amor no tiene límites*

Agradecimientos

Bajo el puente de esta tesis ha pasado tanta agua que no podría siquiera imaginar cómo medirla.

Pero ciertos amores trascienden pese a todo, se acrecientan a cada paso que doy.

Primero, quiero decirle a Ada que es uno de los acertijos más bellos que la vida me ha puesto en el camino. La vida nunca ha sido fácil, pero los hermanos para eso siempre estaremos, para hacerla más sencilla.

A María Raquel, por ser una gran madre. Por enseñarme que vivir es un constante crecimiento, y que nada destruye el amor verdadero.

A Adela Salomé, Raquel del Carmen y Hugo Edmundo, "Tata Mundo", por enseñarme lo hermoso que es tener una familia. El amor es tan grande que esta pantallita no tiene mucho que hacer con la expresión del sentimiento, mejor dejémoslo hasta aquí.

A Guido, mi cincuenta por ciento de auto explicación. La mitad de mi genética que agradezco con el corazón en la mano, no podría ser de otra manera. Acertijos apasionantes se acumulan, ahora que lo pienso.

Y a los hermanitos electivos...

Yanira, ¿Podrás perdonar mi lejanía material? Ya sabes que siempre estaré, pase lo que pase, ahí estaré. No podría ser de otra manera, el amor me mueve y tú lo sabes.

A Pedro, por apoyarme en la senda de conocer y comprender los límites de la existencia. La plenitud de la comprensión existe en esta vida, y siempre será un gusto tomar lo que sea en nuestras manos, y cuestionarlo, estirarlo por puro gusto hasta que más no podamos. Eso lo logra el cariño infinito. Ya lo sabemos.

Negrito, tú me enseñaste que la felicidad y el amor no son conceptos ni fetiches. Tú fuiste, y has sido. Nadie antes que tú.

A los Kulebrones hermosos. Rucia, Locamari, Elmer, Orejotas, Tetué, Cara, Tucancito, Hugolina, Peladito, Droopi, Negrofly. Seguir volando con vosotros sigue siendo mi principal reto. Bellas experiencias funden la hermandad, a mi no se me olvida.

Y al rucio y la Carloncha, sencillamente porque esa transparencia de espíritu es invaluable.

Al peladito, y Nicomico, hermanitos de más que la u. Vale por todo, por creer que hay cosas que tienen arreglo, cuando se quiere de verdad.

Finalmente, a Camilo, por devolverme el alma al cuerpo. Por inspirarme a no decaer como sea, a guerrear por sentir. Claro que vale la pena, siento y veo que es así.

Índice

Introducción.....	7
a) El <i>sujeto no militante</i>	9
b) El contexto temporal y político: La democracia.....	15
c) ¿Dónde están hoy estos jóvenes?.....	20
d) Esta investigación.....	29
 PRIMERA PARTE: CRONOLOGÍA REPRESIVA EN CHILE	
 Capítulo I: Los Conceptos Clave: Seguridad, Policía y Sociedad Civil.....	 34
 I. El tratamiento Político y Social sobre la Seguridad.....	 34
a) Desde la DSN hasta la Seguridad Ciudadana.....	37
b) La irrupción de la Seguridad Ciudadana.....	38
c) Represión: La demanda más recurrente.....	40
d) Ciudadanía: El segundo enfoque.....	43
e) La Inseguridad es Subjetiva.....	45
f) Sociedad y Policía en Democracia.....	51
g) Investigar a la Policía.....	57
 II. Las herramientas legales de mayor connotación política para la Represión en Chile.....	 64
a) Ley de Seguridad Interior del Estado.....	64
b) Ley de Conductas Terroristas (18.314).....	67
c) El Sistema de Inteligencia del Estado y Agencia Nacional de Inteligencia.....	69
 Reflexiones Finales: ¿Represión Delictual o Represión Política?.....	 71
 Capítulo II: La Oficina y los Subversivos.....	 74
 Preámbulo: La Inteligencia.....	 74
 I. La Oficina y los Subversivos (1990-1994).....	 76
a) El asesinato de Jaime Guzmán y la creación del Consejo de Seguridad Pública.....	79
b) El caso de traslado de armas de San Bernardo.....	88
c) La Ley de Arrepentimiento Eficaz.....	90
d) La DISPI.....	93
f) Agdalín Valenzuela.....	94
g) Domingo Faustino Sarmiento.....	95

II. Los golpes recibidos por la Subversión.....	96
a) El rescate de Ariel Antonioletti.....	96
b) La “Masacre de Apoquindo”.....	98
c) La muerte de Norma Vergara.....	99
d) La CAS.....	100
Capítulo III: La Persecución al Pueblo Mapuche.....	103
Preámbulo.....	104
I. Relaciones mapuche-chilenas de trasfondo neoliberal.....	105
II. La Concertación y los Mapuche.....	108
a) Primer agrupamiento mapuche y la necesidad de una autodefinición.....	110
b) La Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco.....	112
c) Las acciones violentas por la Recuperación de Tierras.....	118
d) La cuestionada actuación de la Justicia.....	123
e) El Caso de los Lonkos.....	127
f) Los muertos en recuperaciones territoriales: otra arista de la agudización del conflicto.....	128
g) El segundo golpe Judicial: El Juicio de Cañete.....	130
h) Elementos represivos y desafíos a la vista.....	131
Capítulo IV: El Juicio a los Anarquistas.....	137
Preámbulo.....	137
Los anarquistas y la democracia.....	139
a) Un "anarquismo" y varias anarquías.....	139
b) Los comunicados de los bombazos.....	144
c) Las okupaciones.....	152
d) El avance de la investigación del “caso bombas”.....	157
Reflexiones Finales.....	168

SEGUNDA PARTE: “¿HASTA CUANDO, MIERDA!”

Capítulo I: Luis Alberto Silva Jara.....	173
a) El Hogar de Luis.....	173
b) El Chaquita y la política.....	177
c) El plebiscito y la premonición.....	179

d) -“ <i>Queremos saber cuándo son los funerales</i> ” -“ <i>¿Qué te importa?, Asesino</i> ”.....	183
e) Las acciones judiciales.....	185
f) Hoy, a más de veinte años del asesinato del Chaquita.....	190
Capítulo II: Claudia Alejandra López Benaiges.....	193
a) La conciencia de Claudia: Entre el "Peda", la danza y "las poblas".....	194
b) Ese once para Chile.....	199
c) La Pincoya y el once.....	200
d) Ese once para Claudia.....	201
e) " <i>¡Corre chica, corre, corre!</i> ".....	204
f) La despedida de Claudia.....	207
g) Los dichos de la Prensa.....	209
h) Enseñanzas y algo más.....	213
Capítulo III: Jonny Manuel Cariqueo Yáñez.....	215
a) El día del Joven Combatiente hoy.....	215
b) Pudahuel y las protestas.....	217
c) Hito clave: la muerte del cabo Vera.....	219
d) La víspera del 29 en Pudahuel.....	224
e) " <i>Por los combatientes asesinados en democracia y en dictadura. El próximo puedes ser tú</i> ".....	225
f) La última marcha de Jonny.....	227
g) La muerte <i>del Jonny</i> y la despedida <i>del compañero</i>	229
h) Reflexiones finales.....	233
Cierre.....	238
I. La Memoria, la Acción y la Reivindicación.....	238
II. Los Problemas Metodológicos.....	241
III. Los Saldos de la Democracia.....	243
Bibliografía.....	248
a.Publicaciones.....	248
b.Recursos Electrónicos.....	252
c.Periódicos.....	255
Apéndice.....	257

Introducción

¿Por qué dedicarle este trabajo a tres experiencias de vida puntuales, entre infinitos temas aún no investigados dentro de la *Historia de la Represión en Chile*, y de las expresiones políticas *no Partidistas*?

La mirada histórica sobre la política suele remitirse a "grandes procesos" que mueven a los sujetos estudiados, casi siempre entes colectivos, a querer transformar la realidad.

Hoy, a más de veinte años de la celebrada vuelta a la democracia en Chile, múltiples sendas transitadas por la "disidencia" política merecen atención especial desde nuestra disciplina, toda una experiencia de asociatividad principalmente juvenil con distintos énfasis orgánicos, identitarios, y proyectuales. Una construcción colectiva que apenas se interrelaciona entre los distintos grupos, pero que camina porfiada, pese a las restricciones que ha debido sortear. La primera es la negación tajante.

El Estado no reconoce asociatividad ajena a sus propias lógicas institucionales, organismos estables y rígidos que alguna vez lograron definirse como rebeldes, experiencias ochenteras y noventeras que fueron truncadas por un contexto hostil, y que dejaron varias enseñanzas, la más importante, que la política es cotidiana y transmitida en el flujo de la convivencia más elemental de clase, barrial. Sintonía directa con los planteamientos de la Nueva Historia Social, que le ha valido a más de un estudiante de Historia ardientes inquietudes por tender puentes entre los conocimientos académicos y proyectos materiales de construcción social.

En este sentido, observamos importantes avances en esta historia en construcción de la rebeldía autónoma contemporánea, donde se ha intentado desentrañar la especificidad de la organización colectiva, los discursos, las coordinaciones y desencuentros entre los distintos grupos que componen este movimiento autónomo de corte libertario. Pero un elemento permanece aún poco explorado. Los jóvenes que han muerto en contextos de protesta social nutren con sus nombres largas listas con detalles poco indagados, pese al importante lugar que ocupan dentro del actuar y discurso de este fenómeno colectivo.

Centramos nuestra mirada, entonces, en algunas historias que nos permitiesen acercarnos desde otra perspectiva al estudio de un proceso que es político pero no históricamente definido. Invertimos la perspectiva con una serie de confusiones iniciales, porque acercarse a personas que conservan estas historias en un nivel personal, que han vivido un luto a medias compartido, con todos los simpatizantes, y solos a la vez significaba tener objetivos claros y proyectuales. Abrir heridas humanas se justifica desde algo más profundo que la realización de buena narración. Entonces, llegar a estas historias se enmarca en una necesidad que hoy reconocemos como colectiva: rescatar enseñanzas, escudriñar dentro de consignas y llegar hasta los sujetos que hoy lamentablemente engrosan una lista rodeada de cicatrices indelebles para quienes cuestionan el avance del neoliberalismo, y lo hacen incluyendo organización, relaciones afectivas, y sueños dentro del desafío. Tratando de cuadrar todas sus prácticas dentro de la negación de lo que critican.

Hoy, la suerte corrida por estos referentes de lucha callejera necesita de más investigación. Es un desafío potente, porque exige acercarse con respeto hacia recuerdos que muerden la sensibilidad de forma implacable, exige que el investigador se abstraiga en el momento preciso de la caída de la primera lágrima de quien amó profundamente a alguien y lo perdió irremediamente. Que se abstraiga para no perder el norte de su objetivo: la experiencia debe transmitirse, la Historia debe ser ampliada hacia personas que jamás pensaron merecer la atención de esta disciplina, y que hoy lamentablemente lo hacen desde el dolor. Pero, insistimos, no es el dolor lo central, sino el avance en escribir la historia de una lucha política que se sigue librando, la historia no se acabó en 1990, afirmación sencilla y necesaria, tras la afirmación de Fukuyama. Y estos hechos lo demuestran con certeza. Además, la Historia no puede imponer sus propios conceptos por sobre la realidad. Sería más simple quizás investigar partidos políticos, movimientos sociales estables, o agrupaciones que registran sus criterios y decisiones, que interpretan de forma centralizada una determinada realidad, y que han trazado lineamientos estratégicos definidos.

Investigamos, en cambio, un fenómeno casi fantasmal: una realidad *a medias*, una serie de hechos que quisimos documentar. Es un fenómeno político que existe, que clama el fin del capitalismo y que por su disposición a la violencia política es negado incluso dentro de sectores denominados anarquistas, o la izquierda tradicional. El cuestionamiento al Estado

no puede definirse como una anarquía a secas. Existe una compleja realidad que desmenuzar, voces subterráneas que reivindican a personas muertas y que no pretenden convertirse en grupos formales de acción política. Y no por eso estos episodios están relegados a la memoria sectorial, íntima o familiar.

a) El sujeto no militante

Un esclarecimiento de estos hechos no pasa solamente por la sentencia que la Justicia haga al respecto, sino que implica un análisis del desafío metodológico central: ¿Quién o qué establece verdades, hechos y sujetos en la Historia?

La apertura metodológica de la Nueva Historia Social nos ha permitido acercarnos a estas experiencias de vida y muerte en medio de la manifestación social del último tiempo, y notamos que *la no-militancia* es un campo de investigación urgente para comprender un fragmento importante de la historia contemporánea.

El poder no es un cúmulo de ademanes culturales o pactos sociales tranquilamente firmados, eso lo reflejan las incesantes erupciones de la volcánica realidad de confrontación en la sociedad.

Esta pugna contra el Estado se ha concretado de diversas formas a lo largo del pasado siglo en Chile, donde la asociación entre sujetos interesados en proponer un cambio se presentó mediante partidos políticos, asociaciones obreras, tertulias, manifestaciones callejeras, etcétera.

Los mecanismos de defensa por parte del Estado ante estas manifestaciones son tremendamente variados y han mostrado una eficacia ante sus contendores temporales, pero no debemos olvidar este fenómeno “volcánico”, esa lava que pese a recibir duros golpes ha sabido, sin vacilaciones, aflorar una y otra vez, de variadas formas, pese a las brutales o sofisticadas formas de silenciamiento que se han desplegado en su contra.

En esta investigación me centraré en el episodio de la muerte de tres sujetos asesinados por las fuerzas represivas desde el año 1988 hasta el 2008. Estos sujetos mueren en contextos de protesta “social” más o menos masivos, y la respuesta policial se muestra, en todos estos casos, *aleatoria* (es decir, cualquiera que hubiese asistido pudo haber ocupado su lugar). Sin embargo, fueron ellos los que corrieron esa trágica suerte y han sido reivindicados de distintas maneras, donde esta constante reivindicación se muestra como escenario de fondo para quienes, en los últimos años, se han acercado al mundo de las “inquietudes sociales”, sus nombres son gritados acompañados de un “*¡Presente!*” que reclama que no murieron, que la lucha que ellos empuñan los mantiene codo a codo junto a ellos.

1988 es el momento del primer hito que utilizo de referencia para abordar este tema. Se trata del cierre de 17 años de dictadura militar, y los vecinos de la -ya por esos años mítica- Villa Francia, en la zona poniente de Santiago, salieron a las calles a mostrar su *alegría* por el fin de la dictadura. Todo transcurre con “normalidad”: barricadas en las calles, lienzos improvisados, jóvenes, niños semi-encapuchados avivando el carácter rebelde de la Villa, hasta que desde un automóvil que no se ha establecido aún si fue civil o de Carabineros de Chile, un brazo aparece con un revólver y dispara hacia el grupo; en ese momento Luis Silva, de 14 años de edad, muere por un impacto de la bala en su frente. El “Chaquita” de la Villa Francia inaugura así la trágica lista de muertos del período. En el mismo momento en que recibía a la democracia.

El impacto de este episodio, las fuertes contradicciones entre la *alegría* nacional y el drama familiar y barrial de la pérdida inesperada de uno de sus niños rápidamente devela el carácter de la democracia que se avecina: ésta se instaura en un contexto de agitación social fuerte, con la existencia debilitada quizás, pero latente, de dos grupos de ultraizquierda que cuentan con armas e infraestructura para continuar asestando golpes sorpresivos, y aún queda mucha legitimidad social por obtener, por lo que las políticas de Seguridad Pública no pueden bajar la guardia, y se despliega con fuerza y brutalidad por años, como pudimos observar en el transcurso de este trabajo. Así, los primeros años de la década de los 90 fueron cruciales para estos grupos. Desde el Estado se defendió la estabilidad de la democracia, y todo exceso de fuerza se justificó dentro de la defensa de ésta.

Además, por esos años la *asociatividad popular* en general decayó estrepitosamente, al parecer porque la demanda del fin de la dictadura efectivamente se limitaba a conseguir una democracia formal y nada más. Se comenzó además a masificar la visión del joven indiferente, el “*no estar ni ahí*” juvenil y común al conjunto de la ciudadanía.

Sin embargo, la cultura del descontento, las fuentes de acceso a literatura, música, prácticas rebeldes nunca desaparecen por completo, y pese a que ya no se trataba de una práctica generalizada o tan cotidiana como la urgente organización poblacional de los años 80’s, indudablemente la expresión del descontento social nunca murió.

En dicho contexto las protestas callejeras resurgieron como expresión de violencia en fechas emblemáticas, y el 11 de septiembre, así como el 29 de marzo, fueron escenarios de batallas *simbólicas* contra las fuerzas represivas. También el escenario universitario de Macul con Grecia, la universidad Arcis y Usach mostraron estas manifestaciones de encapuchados que repartieron propaganda y articularon discursos con matices muy distintos entre sí, pero todos aunados en la defensa de la violencia callejera, la radicalidad de las ideas, y la invitación a sumarse al desacato. En otras palabras, revolucionar la vida y no esperar más.

El 11 de septiembre de 1998 se producen enfrentamientos entre un grupo de encapuchados y la policía en la población La Pincoya. En dicho contexto muere Claudia López, de 25 años de edad y estudiante de Danza de la Academia de Humanismo Cristiano. Claudia participaba de círculos anarquistas y es posible acceder a sus escritos, su nombre y fotografía han reaparecido constantemente, no sólo para los 11 de septiembre, y hay diverso material informal (fanzines, videos, publicación de poemas) en donde adentrarse en su experiencia.

Este hecho, y su contexto (salidas callejeras y actividad política constante) desmienten esa totalizante imagen del joven que *no está ni ahí*, y sirven para comprender el gradual paso del ambiente particular de la tocata punk o el círculo universitario donde se divulgaban ideas a la experimentación práctica de estos ideales mediante las organizaciones barriales poblacionales, donde se instalaron talleres con niños, bibliotecas que se promocionan o

sencillamente funcionan durante las ferias libres, o lograron penetrar en sedes vecinales muy poco usualmente utilizadas por la comunidad. También se abren casas abandonadas que sirvieron, y lo siguen haciendo, como lugares de reunión y difusión de las ideas anarquistas. Por otra parte, en Santiago la colectivización de las ideas libertarias y comunistas se generalizó a través del trabajo organizativo poblacional. En este espectro convergen jóvenes con inquietud social que nunca vivieron en una población y se acercaron por el mundo universitario, y jóvenes que residen en las poblaciones y se interesan por las prácticas (talleres, principalmente) o el discurso anárquico.

Jonny Cariqueo Yáñez pertenecía al segundo grupo. Vivió toda su vida en Pudahuel junto a sus padres, siempre complicados por una precaria situación económica. Ese ambiente lo hace cuestionarse la realidad social en su conjunto. Las drogas y precariedad del entorno lo llevan a acercarse a la política rápidamente. Pero lejos de los planteamientos de su padre, histórico opositor al régimen de Pinochet, conocido agitador social de la comuna. Jonny tenía 23 años de edad cuando asiste a una marcha en conmemoración del "Día del Joven Combatiente", en el año 2008, que se realizaría el mismo día 29 en su barrio.

Jonny solía rondar este tipo de acciones, participaba activamente de un colectivo de hip-hop llamado "Puño en Alto", compuesto por él y sus amigos de la infancia. Este colectivo se planteaba la realización de talleres abiertos de hip-hop con temáticas anticapitalistas, y se coordinaba con la Red Hip Hop Activista.

Jonny tenía problemas cardíacos, y esa noche fue detenido junto a unos 30 manifestantes más. Durante su encierro muestra signos de un pre-infarto. Al día siguiente fue liberado, llegó a dormir a su casa y al despertar el día siguiente, 31 de marzo, murió de un infarto, frente a sus padres.

Este trabajo busca hacer metódico un acercamiento a las vivencias detrás de cada caso. Cada uno de ellos implica conocer aristas distintas acerca de las manifestaciones del descontento social en este período tras el fin de la dictadura, ideas colectivas, prácticas que persisten, y *errores fatales*.

Jóvenes *no militantes*, y por eso reivindicados desde grupos no determinados. Esto se enmarca en el proceso mayor de "despolitización tradicional" de los últimos veinte años, que nos pone frente a un camino por recorrer:

“La orfandad conceptual, de identidad y proyectiva se cierne sobre las subjetividades sociales "no estructurales" o "en tránsito", como serían entonces los pobladores, jóvenes, las mujeres, grupos étnicos, las minorías sexuales, ambientalistas, etc. Como los rebeldes prisioneros, estos "alien" del sistema son también criminales o sospechosos de serlo.

La exclusión y discriminación a priori de actores sociales como los señalados, configura un pensamiento global de exclusión, que se pone en sintonía con la marginación sistémica más radical, ejercida durante el período dictatorial, y también con aquella más reciente que opera bajo la forma de la institucionalización y cooptación de los movimientos sociales a través del Estado, consultores, mediadores, promotores y ONGs que introducen en la subjetividad social, la autoestima política de los "beneficiarios", de la oferta con que gobierno y agencias ordenan y regulan una demanda que de otro modo se haría incontrolable.”¹

Los estudios más recientes de la juventud, desde la sociología y desde la historia han convergido en la necesidad de reconocerle a este actor una independencia epistemológica negada décadas atrás. Como señala Igor Goicovic:

“Hoy día existe una condición de ser joven que se puede visualizar no sólo en los estigmas, discriminaciones, exclusiones y carencias de que son víctimas los jóvenes. También existe una asociatividad juvenil, heterogénea, diversa, que va desde el grupo cultural hasta la barra brava.

[...]

La resistencia a la cooptación se manifiesta como una expresión cultural de rechazo a las estructuras y mecanismos de dominación que impone el sistema. Esta resistencia se nutre del quehacer y de las contradicciones cotidianas que atraviesan al mundo juvenil y se manifiesta en la generación de alternativas contraculturales -fuerza transformadora-surgidas desde el seno del mismo del mundo juvenil.”²

Por otra parte, desde esta perspectiva la condición etárea sería un criterio "*cosificador*" del sujeto, en el sentido de que la juventud como concepto tiene aparejada una carga subjetiva

¹ Rosas, Pedro. *Rebeldía, Subversión y Prisión Política*. LOM Ediciones, Santiago. 2004. Pp. 50-51

² Goicovic, Igor. *Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile*. Recurso electrónico disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362000000100008&script=sci_arttext. Revisado el 20 de enero de 2012

de rebeldía, fuerza renovadora y energía constructora de acción social³. Siempre y cuando hablemos de actores creativos, no individuos pasivos. Víctor Tamayo lo define como sigue:

“Independientemente de las representaciones, es claro que los jóvenes han desarrollado potencialidades históricas y no esenciales, que los han situado como actores relevantes de múltiples procesos sociales en Chile. Sus luchas por constituirse en sujetos plenos se han manifestado desde sus tensiones individuales al proyectar metas y sueños en sus vidas, hasta aquellas asociaciones en que han compartido socialmente tales tensiones y han proyectado futuros colectivos”⁴

Klaudio Duarte es otro representante de esta interpretación, que identifica a la juventud con una *construcción social*, situada en un medio donde debe interactuar con muchos otros que actúan directamente sobre su configuración. Duarte ha planteado que “*nadie es joven porque sí, sino que es una construcción sociohistórica y constituye una relación con otros sectores sociales (niñas, niños, adultos, adultos mayores). En ese sentido las influencias históricas y culturales (si vives en el campo o en la ciudad, si eres negro o blanco, mujer u hombre, estudiante, trabajador, etcétera) del ser joven, permiten comprender mejor a los mundos juveniles*”⁵.

Estas experiencias son protagonizadas por jóvenes sin militancia partidista que han caído abatidos en medio de protestas sociales desde la celebración del Plebiscito de 1988 hasta el año 2008. Entonces, la represión estatal durante este período se configura como un telón de fondo de estas muertes, una necesaria indagación que es un tema de investigación en sí mismo, dada la complejidad del tema. Microhistorias que componen la historia de la resistencia contra el capitalismo en Chile, ni más ni menos.

Una somera mirada de estos casos de muertes nos indica que se trata de un tema político, en tanto que las manifestaciones en las que caen abatidas estas personas son momentos de expresión de descontento. Nos preguntamos entonces si la represión de estas manifestaciones responde a criterios políticos desde el Estado, y así surge la inquietud del

³ Salazar, Gabriel, *Historia Contemporánea de Chile. Tomo V. Niñez y Juventud*, Lom Ediciones, Santiago, 2002

⁴ Muñoz Tamayo, Víctor, “La juventud chilena y el derecho a construir sociedad. Una perspectiva histórica”, inédito, pág. 8

⁵ Duarte, Klaudio, “Rotundos Invisibles: ser jóvenes en sociedades adultocéntricas”, en *Cuadernos Teológicos*, nº4, ed. Caminos, La Habana, 2003, Pág 18.

manejo discursivo y práctico que el Estado chileno ha mostrado ante las demandas políticas emanadas desde la sociedad civil.

La “delictualización” de la protesta política fue una de las primeras constataciones. La democracia llegó para deslegitimar la lucha armada política más potente desde 1973 en el país: el fin de la dictadura. ¿Qué sentido tenía entonces continuar la vía armada, llegada la garantía democrática? Esa pregunta fue difundida con potencia desde las autoridades, y así el apoyo social a estas agrupaciones decayó en poco tiempo. Desde esos años, a principios de 1990, la lucha radical contra el capitalismo continuado por la democracia se tildó de residuo delictual. La subversión pasó a ser sinónimo de peligro social, y la poca generación de cuestionamiento público al desempeño del gobierno sepultaron los intentos de “tomarse el cielo por asalto” de estos grupos. Se hace necesario comprender bien el contexto histórico, complejo y paradójico, que explica el accionar policial que enfrentaron estos jóvenes. La policía no actúa de forma autónoma, es la puesta en práctica de políticas de gobierno, que presentamos a continuación.

b) El contexto temporal y político: La democracia

Chile es una república que se jacta de su tradición democrática, emancipada en su génesis de una monarquía, y esta tradición sólo ha sido menguada por dictaduras o estados de crisis social que no han llegado a deslegitimar este tipo de gobierno, de hecho la han dotado de mayor aceptación; de ahí que al producirse la última experiencia de este tipo en Chile, la llamada “transición a la democracia” o “transición pactada”, dado el alto grado de participación que los sostenedores de la dictadura precedente tuvieron en el diseño del nuevo funcionamiento del gobierno que “entregaban” a la sociedad civil, la democracia y su acérrima defensa se erigen como los ejes incuestionables, hegemónicos y garantes del bien común en la sociedad chilena de los últimos veinte años.

Ahora bien, el desarrollo efectivo de estas nociones, el grado y las cualidades de la participación ciudadana, y los fenómenos sociológicos, culturales y políticos que componen esta valorada tradición republicana han sido analizados con especial énfasis desde que el

gobierno de Patricio Aylwin culminaba, y el comportamiento de la gran mayoría de la ciudadanía se mostraba mucho más individualista que cuando el fin de la dictadura militar era un horizonte común para las fuerzas sociales nacionales. El liberalismo se impone como modelo de relaciones sociales, políticas y comerciales desde que su gran oponente a nivel mundial, el socialismo, decae en el contexto de la bipolaridad mundial de la post guerra (1945-1989). Esto se explica porque la dictadura militar se asesoró tempranamente con tecnócratas neoliberales, quienes dispusieron un ordenamiento económico y más tarde político que configura un modelo sociopolítico que se caracteriza por la atomización, la competencia y la apatía. Sólo en el año 2011 una manifestación pública logra igualar la convocatoria que tenían las manifestaciones en apoyo a Patricio Aylwin en 1990, con cerca de cien mil estudiantes clamando por una educación pública, el 16 de junio del año recién pasado.

Para Felipe Portales, la derecha chilena nunca ha llegado a aceptar con convicción la idea democrática y de respeto universal de los derechos humanos. Siempre luchó contra la democracia y la igualdad a través del cohecho, la sobrerrepresentación electoral en las zonas rurales, el fomento de legislaciones represivas (como la Ley de Seguridad Interior del Estado o la Ley Antiterrorista) o declaraciones de estados de excepción constitucionales frente a movimientos reivindicatorios y huelgas poderosas.⁶

Edgar Velásquez Rivera considera que el caso de democratización chileno de las últimas décadas es ejemplo de cuando el poder de hecho se convierte en poder de derecho:

“Derrotadas las autoridades de la UP, las fuerzas vencedoras teniendo el poder de hecho logrado, crearon los primeros instrumentos para organizar, no sólo el poder de hecho obtenido, sino la vida de los chilenos cobijados ahora bajo su orientación política. Esos instrumentos, presentados inicialmente como bandos, decretos-leyes y luego como actas constitucionales, fueron la expresión inicial del poder de derecho. De ese modo el poder de hecho fue convertido en poder de derecho. Desde luego los golpistas invocaron para justificar sus acciones aspectos del derecho e incluso, en algunos casos se explicó que los acontecimientos habían correspondido al cumplimiento, por parte de las fuerzas armadas, de sus funciones básicas y a la facultad que tienen los pueblos para rebelarse ante sus autoridades, cuando estas dan muestras de su inocultable ineptitud.”⁷

⁶ Portales, Felipe. *Chile: Una Democracia Tutelada*. Ed. Sudamericana. Santiago. 2000

⁷ Velásquez, Edgar. *Historia de la transición a la Democracia en Chile*. Autoedición. Popayán, Colombia. 2007 Pág. 26

Muy distinta es la mirada de Edgardo Boeninger, ministro Secretario General de la Presidencia durante los cuatro años del gobierno de Aylwin:

“Algunas características predominan sin embargo, en la síntesis de estos 165 años: Cultura política democrática, legalismo, instituciones fuertes y perdurables, influencia cultural europea y en especial francesa, altos niveles de politización, rol político de los intelectuales, propensión al compromiso ideológico, intervención recurrente de las Fuerzas Armadas (en general profesional y jerarquizada) como árbitros en momentos de crisis, ausencia de corrupción (valor hoy amenazado) y acendrado electoralismo son algunos de los rasgos que se perfilan con mayor nitidez y continuidad. Todos ellos son producto de nuestra historia; ninguno es imputable a algún atributo intrínseco del “ser nacional”. Chile combina una clara identidad nacional con una tradición de pluralismo y diversidad, la homogeneidad de su población a lo largo del territorio y un centralismo secular con profundas divisiones de clase.”⁸

Ángel Flisfisch, Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la República durante el gobierno de Aylwin, señala que la polarización ideológica fue un caldo de cultivo para la situación de ingobernabilidad que explicó la crisis política de 1973, y que fue superada por la gestión de Aylwin gracias a la “alta racionalidad estratégica desplegada por la Concertación de Partidos por la Democracia”. Luego, señala la importancia poco reconocida entre los analistas que tuvo el tránsito hacia la economía abierta o neoliberal dentro del éxito que él considera que tuvo el gobierno de Aylwin en sus tareas más desafiantes: la reconciliación nacional, la relegación de los militares a un segundo plano ante el poder civil, y el ajuste equitativo de la economía, tarea ejecutada en el programa “*crecimiento con equidad*”, donde el modelo neoliberal apenas es afectado por reformas sociales, lo que no alcanzó a generar desconfianzas en el empresariado.

En ámbitos políticos e ideológicos, Flisfisch celebra la ejecución de la “*meta de aislar políticamente a los grupos de izquierda paramilitares o terroristas*”, gracias a la investigación del Informe Rettig, que reduce las demandas de los presos políticos y de los grupos de ultraizquierda a una minoría marginal de la sociedad.⁹

La justificación es simple:

⁸ Boeninger, Edgardo. *Políticas Públicas en Democracia. Institucionalidad y Experiencia Chilena 1990-2006*. Ediciones Uqbar, Santiago, 2007. Pág. 525

⁹ Flisfisch, Ángel. *La gestión estratégica de un proceso de transición y consolidación: el caso chileno*. Revista Proposiciones N° 25, 1994. Pp. 20-33. Pág. 31

“Al menos durante un tiempo, una democracia menos competitiva, y por consiguiente menos democrática, asociada a una fase de efectivo desarrollo y modernización, puede ser preferible a una emergencia prematura de una mayor competitividad, que cancele ese proceso de desarrollo.”¹⁰

Manuel Garretón, por su parte, cuestionaba desde 1987 los cimientos de esta nueva institucionalidad, que se avizoraba como elitista y cupular, considerando que:

“Se trata, como se ha visto, de concepciones de la democracia fuertemente restringidas en lo que concierne a los derechos económicos y sociales, lo que plantea un problema evidente de legitimación futura. Es claro que estos problemas de legitimación pueden acrecentarse aún más si, como es el caso particularmente en la situación chilena, el paradigma del mercado y la racionalidad económica aparecen cada vez con mayor fuerza como las bases fundamentales para la concepción de las políticas sociales.”¹¹

Diez años después, evaluando con calma el gobierno de Aylwin, Boeninger señala las limitaciones en las obras de dicho período con la complacencia que lo caracteriza:

“Por su parte, la Concertación optó por moderar muy significativamente sus demandas políticas, precisamente en aras del consenso y la gobernabilidad.

(...)

En definitiva se fue legitimando y encontrando creciente aceptación política y respaldo ciudadano a la estrategia del “camino del medio”, de la justicia en la medida de lo posible, de la necesidad no de poner punto final al tema de los derechos humanos sino de superarlo en cuanto problema político de la transición, y como riesgo para el proceso de institucionalización democrática del país.”¹²

Esto explicaría que

“En el marco de la estrategia del gobierno, una primera decisión fue no intentar la derogación o nulidad de la Ley de Amnistía de 1978, pese a que tal propósito estuvo incluido en el programa de la Concertación. (cita: siempre pensé que se trataba de una aspiración legítima y éticamente indiscutible que no podía dejarse de lado como tal, pero que nunca tuvo viabilidad en el contexto de la transición chilena). Esta limitación autoimpuesta, aunque concordante con la realidad político-parlamentaria, representaba un severo golpe para las aspiraciones de justicia de la Concertación y especialmente de las organizaciones de Derechos Humanos, sólidamente constituidas e investidas de gran legitimidad en el entorno político, social y cultural de la coalición de gobierno, así como a nivel de las entidades internacionales pertinentes.”¹³

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 33

¹¹ Garretón, Manuel. 1986-1987. *Entre la frustración y la esperanza. Balance y perspectivas de la transición a la Democracia en Chile*. Documento de Trabajo, Programa FLACSO-Santiago de Chile. Número 329, enero de 1987. Pág. 14

¹² *Ibíd.* Pp. 407-408

¹³ *Ibíd.* Pág. 400

Por esos años fue necesario modificar la presentación pública de este orden neoliberal. El proceso de democratización internacional, y el tránsito a la negación de las ideologías en disputa genera ‘ideas fuerza’ nuevas: desarrollo, modernidad, y progreso.

“El proyecto impuesto militarmente desde 1973, dinamizado económicamente desde 1984 y concertado políticamente desde 1989, ha trazado, sin lugar a dudas, un trayecto de áspero avance social; sobre todo, para las mayorías populares de la nación. Tanto así que, de haberse mantenido obscenamente desnudo, tanto como se mostró en un comienzo y tal como en realidad es, no habría sido ni transitivamente legitimado ni pacíficamente democratizado (como de hecho terminó siéndolo). En realidad, más temprano que tarde, debió cubrir su obscenidad salvaje y “vestir” civilidad democrática.”¹⁴

El paradigma del desarrollo económico toma fuerza desde los primeros años de la democracia, convirtiéndose en otro discurso que mermó la acogida de discursos más politizados:

“(…) desde la perspectiva de la Concertación, el éxito económico postrero del régimen militar le permitió presentar un programa cuyo acento principal se colocó en lo social, punto débil del gobierno de Pinochet, sugiriendo implícitamente la continuidad de las políticas económicas en curso, lo que debilitó extraordinariamente el eventual apoyo civil a algún intento de sectores duros del régimen de impedir por la fuerza el retorno a la democracia.”¹⁵

La “liberalización de la izquierda” es un fenómeno que también explica Boeninger, en tanto que:

“La inserción de una gran mayoría de economicistas en un marco común de análisis se fue extendiendo a los teóricos de ideología socialista, a medida que el exilio hizo a muchos conocer y valorar las prácticas capitalistas de Europa Occidental, en tanto que otros se desilusionaron en el contacto directo con la mediocre realidad de la economía estatizada y las limitaciones de la planificación centralizada. Las nuevas generaciones de economistas de izquierda tuvieron también acceso a universidades europeas y norteamericanas.

[...]Por último, cuando a la comprobación del éxito de las economías occidentales se sumó una mejor comprensión del espectacular progreso de las nacionales subdesarrolladas del Sudeste Asiático (...) se fue desvaneciendo el mito de que las opciones económicas capitalistas prevalecientes en los países industrializados no resultaban aplicables al mundo subdesarrollado dependiente.”¹⁶

¹⁴ Salazar, Gabriel. *Los límites Históricos de la Modernidad (neo) Liberal en Chile*. Cuadernos de Historia N° 12. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Diciembre de 1992. Pp. 99-100

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 375

¹⁶ Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile...* Op. Cit. Pág. 369

Esa "liberalización de la izquierda", forma neutral de presentar esa voltereta ideológica de la izquierda partidaria es el telón político de fondo para adentrarnos en la experiencia de Luis, Claudia y Jonny.

c) ¿Dónde están hoy estos jóvenes?

En una memoria colectiva. Ese es su lugar, hasta allá llegamos, nos acercamos a quienes nutren esta memoria y les pedimos detalles. Desde ahí escudriñamos. Experiencias íntimas y colectivas.

Las dictaduras latinoamericanas, y la violenta represión a sus detractores generaron una fractura social de un alcance nunca antes visto en cada país donde estos regímenes se asentaron. Fue una represión sistemática y calculada, pese a la insistencia con que Pinochet habló de específicos "errores humanos" tras haber entregado el mando en 1990. Esas declaraciones eran apenas el inicio de la larga lista de justificaciones que el ex dictador tuvo que instalar en los medios de comunicación que por primera vez, tras 17 años, comenzaban a interpelarlo en un contexto de críticas a su mandato.

Otra de idea fuerza que la derecha se esmeró en propagar fue la necesidad de "mirar hacia el futuro", de proyectar una nación unificada dejando atrás los errores cometidos, entendiéndolos, si se quiere, como "males necesarios" ante la *amenaza a la patria* que significó la destructiva ideología marxista durante la Unidad Popular. En esta lógica, se llegó rápidamente a la defensa del *olvido* como la alternativa más sana para lograr la anhelada *Reconciliación Nacional* que todos los sectores democráticos habían señalado como un objetivo central dentro de la campaña del "NO" desde 1988.

Es así como se instala la memoria como concepto de resistencia al olvido y la impunidad que los militares intentaron asegurar antes de convocar al plebiscito. Los sectores críticos a la dictadura reforzaron su consigna de "ni perdón ni olvido" forjada desde los años setenta, desde el momento mismo en que las desapariciones y detenciones perturban a los sectores más desposeídos de todo el país. La memoria se transformó en resistencia, fue la reivindicación de todos quienes exigieron justicia y verdad, de todos quienes se negaron a

la amnesia colectiva propuesta por sujetos que estaban perfectamente conscientes de su imputabilidad judicial bajo el funcionamiento democrático.

Este concepto adquiere entonces un rol central dentro de la lucha política por la obtención de justicia. Se comprende que mediante el recuerdo, la conmemoración y el fomento de hitos que rescaten los sucesos represivos, la reflexión y crítica al actuar de los represores podrá ser negada y juzgada a nivel social, se llegará al “nunca más” exhibiendo las heridas, individuales y sociales arrastradas por años, e individualizando a cada persona que violentó o fue violentada.

Es así como los estudios de la memoria se multiplicaron desde el arribo de la democracia. El informe Rettig, publicado en 1990 devela como hito fundacional, a nuestro parecer, la postura que asumirá el nuevo oficialismo: una reconciliación a medias, una reconciliación *en la medida de lo posible*, y lo que hubo durante los primeros ocho años de la “transición” chilena fue una férrea autodefensa por parte de los altos mando militares, quienes se negaron a prestar declaraciones judiciales, escudados en la Ley de Amnistía aprobada por ellos mismos en 1978.

La Concertación, en su necesidad de asegurar índices de gobernabilidad pese a la reciente polarización ideológica rebrotada durante la segunda mitad de los años ochenta, centró la Reconciliación como uno de sus ejes en materia estratégica. En ese contexto, la comisión Rettig tuvo la misión de generar un informe que sentenciase una verdad histórica -la represión política vivida por miles de chilenos- pero inmediatamente, se asegura que la aplicación de justicia es asunto exclusivo de los Tribunales de Justicia. Es un acto de memoria en función de “honrar a las víctimas y sus familias”, frase sucinta y poco clara en tanto que asumir hechos no es presentado como una garantía de reparaciones concretas¹⁷. El principal objetivo es evitar que este silencio explote a futuro en nuevos reventones, en nuevos atropellos estatales y, en definitiva, en nuevos desórdenes civiles. Amenazas múltiples a la “convivencia nacional”, en otras palabras, a la gobernabilidad:

¹⁷ La reparación es, en sí, un concepto polémico. El Estado chileno ha dispuesto paquetes de medidas sociales especiales para quienes han figurado como víctimas de los informes Rettig (1990) y Valech (2003), generando críticas tanto por su bajo monto económico (pensión vitalicia de menos de la mitad del sueldo mínimo chileno), como por los sentimientos encontrados que ha generado en sus beneficiados. Ver más en: Winn, Peter (citado más abajo).

“La Concertación de centro izquierda optó característicamente por un camino medio: “verdad y reconciliación”. Sin embargo, la Comisión Rettig, designada para implementar ese curso de acción, sólo reveló verdades a medias y no reconcilió demasiado, como un reflejo de la política subyacente a su creación.”¹⁸

Elizabeth Jelín nos grafica la directa relación entre el concepto de memoria y de olvido con la instauración de la lucha política contra la impunidad:

“Las operaciones del recuerdo y el olvido ocurren en un momento presente, pero con una temporalidad subjetiva que remite a acontecimientos y procesos del pasado, que a su vez cobran sentido en vinculación con un horizonte de futuro”¹⁹

María Angélica Illanes denomina esta resistencia como la “batalla de la memoria”:

“Batalla cultural que sigue a la omnipotencia de la represión; una batalla necesaria, cuya dialéctica confrontacional tiene el poder de romper la parálisis traumática provocada por la acción, re-escribiendo su texto oprimido, especialmente cuando estas armas han violado brutalmente su cuerpo.”²⁰

El CINTRAS ha estudiado el fenómeno de la transmisión generacional de los traumas que significa la experiencia de tortura en las familias de personas que vivieron el tormento en la dictadura. En su trabajo “Daño Transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur”²¹ se plasman investigaciones donde el silencio es abordado desde una perspectiva clínica, en el contexto del trabajo psicológico que ellos brindan como institución. Para contextualizar su trabajo, esta entidad constata que

“Al silenciamiento de su situación desde los organismos de poder contribuyó paradójicamente la propia actitud de muchos de los afectados, derivada de la experimentación de sentimientos de humillación, vergüenza y culpa provenientes del daño infligido por la tortura, lo que les hizo desplazar sus propios procesos de daño y sus necesidades de reparación a favor de los compañeros asesinados y desaparecidos.”²²

¹⁸ Winn, Peter. “*El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo*”, en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en: de abril de http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php Pág. 9. Revisado el 11 de abril de 2011

¹⁹ Jelín Elizabeth. *Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Siglo XXI Editores. Madrid. 2002 Pág 2

²⁰ Illanes, María Angélica. *La batalla de la Memoria*. Ed. Planeta, Santiago de Chile, 2002 Pág. 12

²¹ CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión política en el Cono Sur*. LOM ediciones, Santiago, 2009

²² *Ibíd.* Pág. 25

Por su parte, Steve Stern acuñó el concepto de “memoria emblemática” para definir el corpus compuesto por varias memorias individuales o locales que se reúnen y argumentan en común el sentido, la explicación y la proyección que se extrae de los hechos acaecidos:

“La memoria emblemática es una gran carpa en que hay un show que se va incorporando y dando sentido y organizando varias memorias, articulándolas al sentido mayor. Este sentido mayor va definiendo cuáles son las memorias sueltas que hay que recordar, dándoles la bienvenida a la carpa y su show, y cuáles son las cosas que mejor es olvidar o empujar hacia los márgenes.”²³

Stern también propuso una sistematización del debate entre memorias emblemáticas transcurrido en dictadura. El gobierno oficializó la “*memoria como salvación*”, puesto que se resaltaba la labor salvadora de la “intervención” militar para con la amenazada patria y nación chilena. Por otra parte, el sector disidente con la dictadura alzó la “*memoria como ruptura irresuelta*”, según la cual “*el gobierno militar sumergió el país en un infierno de muerte y tortura tanto física como mental, sin precedentes históricos ni justificación moral, y ese infierno continúa*”.²⁴

El citado Peter Winn señala la importancia de estos conceptos, en el contexto de la confrontación vivida durante los años noventa:

“En el fondo, esa “batalla de la memoria” es una lucha por el pasado, librada en el presente para dar forma al futuro. Sin duda, la memoria social dominante del golpe chileno y la represión asestada por el régimen militar contra sus adversarios cambió de manera dramática durante las tres décadas transcurridas entre 1973 y 2003, como resultado de una prolongada “batalla de la memoria” de perfiles cambiantes.”²⁵

La tesista Tamara Vidaurrázaga Aránguiz agrega, en este sentido, una mirada directamente política con respecto a la memoria e identidad:

“En la omisión de no asumir toda nuestra historia hay un propósito de enterrar los proyectos divergentes a los que hoy dominan, al igual que el terror de Estado utilizado durante la dictadura para desactivarlos, con el fin de fomentar una reconciliación pactada sobre la base de ocultar las diferencias. Esos proyectos alternativos a la razón dominadora de la época y

²³ Stern, Steve J. *De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico*. En Jelin, Elizabeth (Comp.): *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”*. Ed. S. XXI. Pp.11-33. (Chile, 1973-1998) Pág.15

²⁴ Stern, Steve J.. *Remembering Pinochet’s Chile: On the Eve of London 1998*. Durham:Duke University Press, 2004, p. 108. Citado en: Winn Peter. Op. Cit.

²⁵ *Ibíd.* Pág. 14

también de la actual entregan herramientas para articular proyectos de vida contrahegemónicos.”²⁶

En torno a la memoria específica del 11 de septiembre de 1973, Azún Candina propone comprenderla como una *instalación* para los ciudadanos chilenos²⁷. Candina habla de una búsqueda constante, que se repite año a año, por una significación de esa fecha por parte de los defensores y los opositores del golpe militar. Se rememora una vez más el pasado con la idea de sentar las bases para la interpretación presente y futura del proyecto social que se pregona.

Pierre Nora²⁸ señala que la historia se riñe de forma casi natural con la memoria, en tanto que “*la memoria es un absoluto y la historia conoce sólo lo relativo*”²⁹. Entrando en más detalles, Nora señala que la memoria se relaciona directamente con un *ethos* tanto personal como social, una forma de entender el mundo, mientras que la historia apenas logra registrar fragmentos, sistematizar y enajenar de su sentido social, finalmente, el acto del recuerdo a una mera acumulación de archivos institucionales, una especie de captura de la memoria por parte de la historia.

Sergio Grez también tocó el tema de la producción intelectual en torno a la memoria. En su artículo *Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate*³⁰ observa la “tendencia al alza” de este tema (que él califica como *una moda*) e inicia una crítica a la memoria que nos parece oportuna, ante una especie de acuerdo generalizado encontrado entre otros escritos, haciendo énfasis en tres interrogantes, a saber: *la memoria es tan importante como el olvido*, es decir, a la vez que instalamos hechos y los intentamos significar, también omitimos, silenciamos o quitamos importancia a otros hechos, es por

²⁶ Vidaurrázaga Aránguiz , Tamara. Tesis para obtener el grado de magíster en género y cultura con mención en humanidades Santiago-Chile 2005 Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de postgrado. .

Enlace: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/vidaurrazaga_t/html/index-frames.html

²⁷ Candina, Azun. *El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)*. En: Jelín Elizabeth (Comp.) *Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Siglo XXI Editores. Madrid. 2002 Pág. 12

²⁸ Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les Lieux de Mémoire*. Trad. por Laura Masello. Lom Ediciones. Santiago, 2009.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 21

³⁰ Grez Toso, Sergio. *Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate*. Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Verano de 2007.

Enlace: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID

esto que olvido debe ser situado como una estrategia de todos los sectores, para no demonizar el término que en definitiva sólo nos recuerda que no podemos recordarlo todo.

En segundo lugar, Grez nos advierte ante el “*positivismo*” de la memoria, es decir, sacralizarla como fuente, al igual que se hacía con las fuentes escritas décadas atrás. Con esta observación nos acercamos a su tercer aporte: *no existe una verdad histórica, sino un conjunto de prismas*, de experiencias y subjetivaciones. Recordemos las dos memorias emblemáticas señaladas más arriba por Stern, por ejemplo. Son los mismos hechos interpretados de formas divergentes y, como han mostrado los avances en materia judicial, ni siquiera el esclarecimiento de autorías específicas de las peores atrocidades contra la dignidad humana ha dejado realmente aislados a sus ejecutores.

Con este último alcance, nos acercamos a una parte medular de nuestra comprensión de la historia, hablamos de la importancia del factor mitológico en las memoria emblemáticas de toda sociedad, el imperio de la verdad como gran sustento de la historia ha dado paso al estudio de cómo se interpretan hechos que a veces son tan confusos o mal documentados - silenciados o relegados al a veces necesario *olvido* incluso- que han dado paso a comportamientos sociales que sí son claramente visibles y documentables, investigables. La memoria es la primera fuente en este caso, y como nos advierte Grez, los olvidos o la confrontación entre memorias debe ser constantemente divisada, atendida para no faltar a la *realidad* más que a la verdad.

Otro buen ejemplo de estas perturbaciones lo expone Winn³¹, quien comenta que en una conferencia celebrada en México un historiador rural comprobó que fue Pinochet quien otorgó más tierras al campesinado y no Allende, aunque en condiciones que hicieron que la mayoría la perdiese en cinco años. Esto generó indignación entre los asistentes chilenos, que se vieron negativamente aludidos en su lucha contra el dictador.

Es importante asumir los costos de una *batalla por la memoria*, una memoria que se encuentra fragmentada, no olvidemos que se batalla *desde* ella y *por* ella, tiene por tanto

³¹ Winn, Peter. *El pasado está presente Historia y memoria en el Chile contemporáneo*. en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*.

Enlace: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

terminaciones toscas, que investigaciones científicas como las de la historia pueden afinar, incluso mediante detalles inesperados, lo cual creemos no puede dañar los cimientos de un posicionamiento político, puesto que si se invoca a la verdad ésta debe ser asimilada esperamos, sin ideologías que ya han demostrado tender a la totalización. Acá no hablamos de *bueno* y *malos*, sino de proyectos y sus errores. De lo contrario, se cae fácilmente en el panfleto político e histórico, en las omisiones que devalúan la credibilidad y omiten las piedras que ya provocaron tropezones años atrás.

Ahora bien, la pregunta que nos genera el estudio de las luchas libradas contra el neoliberalismo desde 1990 hasta nuestros días es la siguiente: ¿continúa siendo suficiente la “trinchera de la memoria” para cuestionar las bases crueles, deshumanizantes, o, si se quiere, enajenantes que se encuentran en las relaciones sociales del país en que vivimos? ¿Basta con la “batalla de la memoria” para estas nuevas generaciones de jóvenes que difícilmente alcanzaron a vivir de cerca la brutal represión dictatorial que ha sido el combustible para la mayoría de los estudios en torno a la memoria que acá hemos citado?

Consideramos que se arriesga la neutralización ideológica que Jaime Peris destaca cuando ha analizado la memoria erigida ante las violaciones de derechos humanos en la región:

“La absorción progresiva de todas las representaciones de la violencia militar en las reivindicaciones y las luchas por la memoria. Es éste un paradigma de intervención novedoso, cuya emergencia estuvo ligada a reivindicaciones sociales específicas y fuertemente politizadas, pero que con el tiempo ha ido aglutinando prácticas, discursos y estrategias muy dispares y que, a medida que iba ganando legitimidad y aceptación en el espectro político, perdía potencial de confrontación y profundidad crítica.

Lo ocurrido con los supervivientes y su discurso testimonial es un claro ejemplo de ese contradictorio proceso. El fin de la dictadura militar fue el principio de una serie de intervenciones estatales sin precedentes en el ámbito de la memoria, pero la memoria fuertemente politizada de los testimonios del exilio no iba a hallar eco alguno en ellas. En el interior de Chile, sin embargo, los testimonios se habían visto obligados a desplazarse a otras matrices discursivas como el reportaje periodístico o la entrevista, y a integrarse en las gramáticas de la denuncia y la reconciliación que anteriormente he señalado.”³²

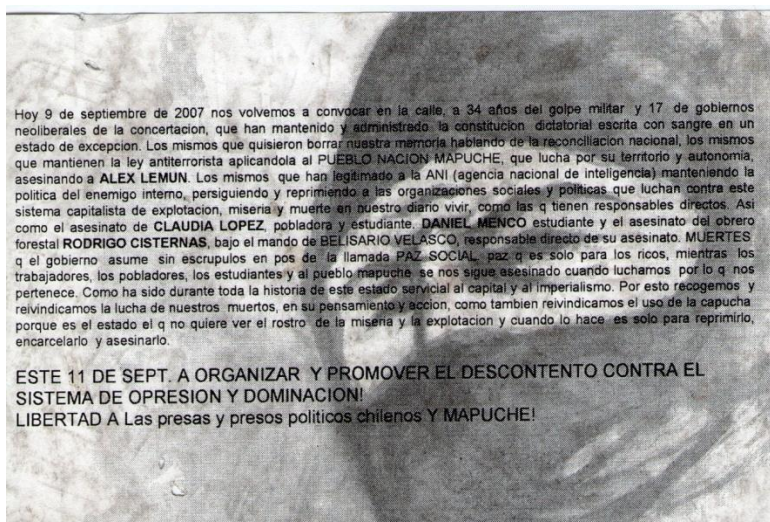
La memoria de estos hechos, y por sobre todo, la memoria de los asesinados durante la democracia ha sido un ejercicio constante en cada manifestación política, cada meeting, y cada salida a la calle en universidades. Las marchas más numerosas de Santiago,

³² Peris, Jaime. *Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno*. En: Represión, Derechos Humanos, Memoria y Archivos. Una perspectiva Latinoamericana. Ediciones GPS. Madrid, 2010. Pp. 141-172 Pág. 156

convocadas para el primero de mayo, el 11 de septiembre y el 12 de octubre (cada una representa una fecha simbólica de opresión ante los trabajadores, la izquierda y el pueblo mapuche, actos de memoria en sí mismos) agrupan a diversos sectores organizados que, desde distintas lógicas asociativas, discursivas y prácticas, han insistido en posicionar la memoria propia de este período. Estos esfuerzos aún no encuentran asidero en la investigación académica, quizás porque son núcleos reducidos de agitación propagandística, o quizás por la “autosuficiencia historicista” que se desprende de las acciones violentas, donde se mira con recelo cualquier intento de registro por parte de periodistas que han puesto sus grabaciones a disposición o de la policía, o de la distorsión de la imagen de estos grupos. “Autosuficiencia” en el sentido de que se intenta reseñar cada hecho digno de memoria con herramientas propias, con una referencia que inmediatamente invita a la reflexión crítica de la realidad en que se vive, un discurso político confrontacional que se riñe con esa tendencia de la defensa de la memoria “a secas” que hemos encontrado por doquier. No buscamos para nada sacar las cosas de su contexto. Es evidente que la lucha contra el olvido que se generó durante los noventa respondía necesariamente ante una derecha que defendió a su conveniencia la noción del olvido, y ante una centro-izquierda que rápidamente pactó sus promesas de campaña con tal de asegurar su status político-institucional.

Pero hoy hablar de memoria nos suena a memoria-acción, a un acto de “vandalismo” (en palabras del Estado) acompañado de propaganda, a una invitación a no decaer y no ceder ante la deshumanización y la deslegitimación pública que avanza con fuerza cada vez que la violencia se retoma las calles. Algo no alcanzó a cuajar dentro de la “batalla por la memoria” de la transición chilena. Por lo visto el juicio y castigo fueron insuficientes, tanto por su poca cantidad de ejemplos, como por la poca “renovación” política que los organismos de derechos humanos lograron generar. Es una batalla que hoy apenas convive con las manifestaciones libertarias de memoria/combate. Un puente generacional que al parecer nunca existió, si bien la génesis es la misma -la represión estatal- la postura política no coincide, en tanto que los “jóvenes combatientes” asumen una postura propia ante los hechos denunciados por años por los grupos de defensa de los derechos humanos. Una lectura que se ve enunciada en la propaganda de estos grupos “violentistas”, donde el

combate parece ser una constante que prima sobre la conmemoración, aunque no la deja de lado:



En este volante, repartido en vísperas del 11 de septiembre del año 2007 durante la romería hacia el Cementerio General, grafica bien esta memoria autónoma de la que hablamos:

“Hoy 9 de septiembre de 2007 nos volvemos a convocar en la calle a 34 años del golpe militar y 17 de gobiernos neoliberales de la concertación, que han mantenido y administrado la constitución dictatorial escrita con sangre en un estado de excepción. Los mismos que quisieron borrar nuestra memoria hablando de la reconciliación nacional, los mismos que mantienen la ley antiterrorista aplicándola al PUEBLO NACION MAPUCHE, que lucha por su territorio y autonomía, asesinando a ALEX LEMUN. Los mismos que han legitimado a la ANI (agencia nacional de inteligencia) manteniendo la política del enemigo interno, persiguiendo y reprimiendo a las organizaciones sociales y políticas que luchan contra este sistema capitalista de explotación, miseria y muerte en nuestro diario vivir, como las q tienen responsables directos. Así como el asesinato de CLAUDIA LOPEZ, pobladora y estudiante. DANIEL MENCO estudiante y el asesinato del obrero forestal RODRIGO CISTERNAS, bajo el mando de BELISARIO VELASCO, responsable directo de su asesinato. MUERTES q el gobierno asume sin escrúpulos en pos de la llamada PAZ SOCIAL, paz q es solo para los ricos, mientras los trabajadores, los pobladores, los estudiantes y al pueblo mapuche se nos sigue asesinando cuando luchamos por lo q nos pertenece. Como ha sido durante toda la historia de este estado servicial al capital y al imperialismo. Por esto recogemos y reivindicamos la lucha de nuestros muertos, en su pensamiento y acción, como también reivindicamos el uso de la capucha porque es el estado el q no quiere ver el rostro de la miseria y la explotación y cuando lo hace es solo para reprimirlo, encarcelarlo y asesinarlo.

ESTE 11 DE SEPT. A ORGANIZAR Y PROMOVER EL DESCONTENTO CONTRA EL SISTEMA DE OPRESIÓN Y DOMINACION!

LIBERTAD A Las presas y presos políticos chilenos Y MAPUCHE!”³³

³³ El subrayado es nuestro.

d) Esta investigación

Dar un orden lógico a este trabajo significó presentar de forma correcta y acabada a los sujetos ya descritos. Es así como se hizo necesario adentrarnos en las lógicas represivas del Estado desde que se invistió de democrático hace ya más de veinte años. La Ley Antiterrorista relució de inmediato como un factor de grandes paradojas entre el discurso y las prácticas, y entre la dictadura y la democracia.

La aplicación de la Ley Antiterrorista es un factor clave para comprender el tratamiento judicial especial ante la disidencia política actual al Estado chileno, porque se trata de uno de los elementos más controversiales de la represión dictatorial, un “enclave autoritario” cuya permanencia sólo se explica por voluntades políticas obtusas y timoratas, dadas las débiles garantías democráticas que permite la aplicación de esta ley para quienes sean acusados de ser terroristas.

Seguir este elemento de cerca nos hace notar rápidamente que la represión política en Chile no ha terminado, pues la aplicación de la Ley Antiterrorista es una muestra dramática de amenazas tácitas a las personas que no han querido dialogar con el Estado desde esos restringidos parámetros.

Tres actores han vivido esto. Primero fueron los subversivos que combatieron la dictadura y que apostaron por una patria socialista; luego fueron los mapuche que decidieron tomarse por la fuerza los terrenos que consideran, les fueron arrebatados; y finalmente los anarquistas, en su mayoría “okupas” que vivían de una manera similar a sus ideales, rápidamente identificados por los organismos de inteligencia estatal, y acusados de la instalación de artefactos explosivos con proclamas políticas que inquietan a la autoridad desde hace ya varios años.

Elegimos ese hilo conductor, la Ley Antiterrorista, para tensionar la represión estatal que en democracia se precia de no luchar contra las ideas de los chilenos, sino contra actos que ponen en sí mismos en riesgo a la comunidad. Es un primer acercamiento a la develación de lógicas represivas que nos logren situar en algún escenario específico a estos tres jóvenes que salieron a la calle a sumarse a una voz de crítica, y que recibieron balas y

golpes por hacerlo. Dos casos no han sido esclarecidos, lo de Luis y Claudia, pese a que sus padres o compañeros se atrevieron a acusar ante la justicia a la policía de haber percutado esas armas asesinas. El caso de Jonny fue sobreseído porque la golpiza que este joven recibió en una comisaría provocó su muerte dos días después y no se comprobó la relación directa entre estos golpes, la indiferencia del Servicio de Urgencias donde fue llevado, y el infarto que le provocó la muerte posteriormente.

Entonces, en términos estrictamente formales, no hablamos de jóvenes comprobadamente muertos por la policía. *¿Por qué escribir sus historias entonces?*

La respuesta es simple: ellos componen una lucha que se desarrolla hoy, en estos precisos momentos, centrada en la negación de la indiferencia ante los avances de la deshumanización que se desarrolla desde la instauración del neoliberalismo en Chile. Sus nombres son vitoreados y sus experiencias de vida y muerte reflejan una realidad que no es subterránea pero sí numéricamente marginal. Y si el criterio numérico guiase nuestros intereses, contribuiríamos a la *negación de la historicidad* de estas personas de carne y hueso que murieron ante el desconcierto de sus seres queridos. Personas que el Estado niega como *sujetos* en la medida que dificulta el acceso a sus expedientes judiciales, como pudimos observar de cerca. Personas que son anecdóticamente mencionadas en la prensa un par de veces, sobre todo cuando hay algo que especular en torno a ellos, y personas que son recordadas por sus compañeros de lucha por sus nombres pero que desde nuestra perspectiva históricamente curtida son hoy mucho más que un nombre, son una historia digna de ser contada y situada en un contexto determinado. Ese objetivo marca transversalmente esta Tesis, donde la *tesis* es que estas personas son hoy historicidad en sí mismas, una fuente de conocimientos específicos que son valiosos elementos para desentrañar las historia de la movilización social y su represión desde 1988 hasta hoy.

Entonces, la primera parte de este trabajo es la ruta que trazamos en este inexplorado terreno de la represión política democrática hoy. Las consignas que vemos hoy entre los movimientos sociales contra la represión no apuntan a una línea histórica reconocible, y es un tema que les atañe de tal manera, que intentamos aportar a este importante tema de estudio desde el seguimiento a las primeras pistas del actuar de los organismos de

inteligencia contra los rebeldes armados a principios de los noventa. Luego revisamos la suerte corrida por los mapuche y anarquistas acusados de terrorismo, buscando semejanzas y particularidades que nos permitan ver cómo son denominadas por la justicia sus prácticas, su identidad y discurso.

PRIMERA PARTE
Cronología Represiva en Chile
Postdictatorial

*“Ved lo poco que somos
y sin embargo
inventan grandes especulaciones de prensa,
y sin embargo
no logran oscurecer lo que nosotros tenemos para decir.
Mira lo poco que somos
y sin embargo
se vuelven sollozos
sus injurias contra nosotros,
se vuelven pequeñas
sus argumentaciones,
teniendo todo el poder entre sus manos,
se atemorizan ‘solo’ con el menor de nuestros gestos.
Ved lo poco que somos
y verás
y verás que de un día para otro
serán millones
iguales a nosotros,
entonces
tendrán razones para habernos temido tanto”*

Domingo Murúa, El Chuma

Capítulo I

CONCEPTOS CLAVE:

SEGURIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y POLICÍA

I. El tratamiento Político y Social sobre la Seguridad

La seguridad es una prioridad básica en la vida humana, tanto en un nivel personal como social. Resolver esta necesidad asegura un desarrollo satisfactorio de los objetivos que cada individuo o colectividad se proponga, y la importancia que esto tiene para la sociedad en que vivimos se explica porque en toda convivencia social se desarrollan conflictos, choques de intereses y riesgos variados para los individuos, sobre todo cuando se trata de asociaciones que no están mediadas por un diálogo fluido y un ascenso de discusiones y consensos. El “contrato social” es un eufemismo que sirvió hace un par de siglos para justificar el gobierno monárquico, y las asambleas participativas de las ágoras griegas, que son hoy, en tiempos democráticos, un intento de comparación justificativo de la participación que se fomenta desde el Estado: el sufragio.

Ahora bien, ¿Hacia qué tipo de decisiones se vinculan las instancias de sufragio promovidas por el Estado? ¿Cuáles son los niveles reales de participación ciudadana? El voto para elegir las autoridades políticas es el mecanismo de participación más estable –y fomentado- del país. Sistema que recientemente fue modificado, dejando atrás un registro electoral que era voluntario y obligatorio a la vez, puesto que quien se inscribía debía presentarse a sufragar en todas las elecciones futuras. Hoy el “voto voluntario”³⁴ implica que todos los chilenos mayores de 18 años que cumplan los requisitos de ciudadanía quedan automáticamente inscritos en los registros electorales, y pueden presentarse a votar libremente a todas las instancias convocadas, no constituyendo una falta el no hacerlo. Esta modificación busca revertir los progresivos índices de apatía electoral desde la llegada de la democracia en el país. Las cifras muestran que hacia el año 2008, de un total de 8.110.265 inscritos en el país, sólo 46.045 tenían entre 18 y 19 años; fuerte contraste con su grupo etario más cercano (de 20 a 24 años), compuesto por 237.161 inscritos. El grupo más

³⁴ Ley N°20.568, vigente desde el 1 de febrero de 2010.

numeroso es el comprendido entre los 40 y los 44 años de edad (generación que por los días del plebiscito tenía 18 años recién cumplidos, en la mayoría de los casos), compuesto por 1.155.212 personas.³⁵

La bajísima cantidad de jóvenes inscritos en los registros electorales más las bajas notas que el conjunto de la sociedad le asigna a los Partidos Políticos y a las instituciones de Gobierno³⁶, configuran el desalentador cuadro de participación en la política tradicional, que se vive por estos años en Chile. Hasta el año 2006 la justificación del “no estar ni ahí” apuntaba exclusivamente al comportamiento del actor social, hablándose de jóvenes pusilánimes y apáticos más que de instituciones y políticos altamente disociados de la realidad social que pretenden representar.

Pero la importante movilización estudiantil de ese año, conocida como “*revolución pingüina*”, con las numerosas tomas, manifestaciones públicas y discursos políticos que trajo consigo, desafiaron este estereotipo de la juventud y obligaron a asumir una serie de comportamientos casi imperceptibles años antes.³⁷

³⁵ Información extraída de:

http://www.servel.cl/controls/neochannels/neo_ch20/appinstances/media135/ETACANT_REGION.txt

Revisado el 15 de enero de 2012

³⁶ Un 4,3 en promedio, entre los años 2002 y 2010. Índice Paz Ciudadana, Adimark GFK. Junio de 2011.

Recurso electrónico disponible en www.pazciudadana.cl Revisado el 23 de julio de 2011

³⁷ Nos referimos a lo que podría entenderse como una tradición de movilización, una *cultura de rebeldía* rebrotada entre jóvenes que no superaban los 17 años, y que se organizaron para mantenerse alimentados, seguros y más asertivos en sus opiniones al interior de los espacios “rescatados” a las autoridades tradicionales. Los directores de establecimientos y alcaldes de comunas vieron con sorpresa cómo estos jóvenes gestionaban ollas comunes, guardias nocturnas y asambleas horizontales en las que se tomaban decisiones que eran transmitidas mediante los coordinadores y representantes electos hacia las instancias de coordinaciones tanto regionales como nacionales. Por primera vez en años se propagó con inusitada rapidez a nivel nacional un simbolismo de trasgresión al orden estatal en pos de una demanda social. Durante el año 2011 esta experiencia se repite con mayor fuerza, debido a la simpleza de la exigencia: educación gratuita ahora. Los cimientos de esta demanda se encuentran claramente identificados con el sistema neoliberal instaurado por la dictadura y continuado durante la democracia, y este punto ha sido abordado con insistencia por los voceros del movimiento estudiantil, apelando a un cuestionamiento mayor: la atomización humana que implica este orden de las cosas, el desamparo social e institucional que se vive en estas condiciones, el endeudamiento exorbitante que viven miles de personas donde el único apoyo es una entidad bancaria, con sus implacables métodos de cobranza. El rol del Estado resocializado es reclamado, y la re-unión ciudadana se apreció una y otra vez, con manifestaciones compuestas por todos los actores que se sensibilizaron con esta demanda: ancianos, adultos, niños pequeños llevados por sus padres, trabajadores, profesores y representantes de otras demandas sociales; todos solidarizando con la audaz exigencia de cuestionar la base del neoliberalismo en Chile, implícita en la consigna de la educación gratuita.

Entonces, con una sociedad que *repentinamente* comienza a mostrar su descontento, su aguda crítica hacia la forma en que es gobernada, e intenta formular un proyecto en torno a sus posturas, desconfiando aún en los Partidos Políticos y en el Gobierno, varios temas básicos de la democracia, como la legitimidad, el desarrollo y la libertad de expresión salen a flote. La seguridad de la sociedad ha sido un argumento recurrente por parte de las autoridades ante las protestas de los últimos años, especialmente durante el año 2011, ya que la violencia callejera se hizo presente en casi todas las convocatorias realizadas por el Movimiento Estudiantil. La prensa hizo una fuerte campaña en contra de estas expresiones, lo que rápidamente *envalentonó* a muchos manifestantes que señalaban que estos hechos merman la aceptación pública de sus demandas, y se enfrentaron físicamente contra los encapuchados. El gobierno también endureció su postura ante los disturbios, enviando al Congreso un proyecto de ley³⁸ que, de ser aprobado, atentaría en varios sentidos contra la libertad de expresión, según algunas organizaciones sociales³⁹.

Visto de esta manera, la posición estratégica del discurso de la seguridad ciudadana, en la relación ciudadanía-Estado, hace que se cuestionen los cimientos del concepto, a veces impreciso, debido a la importancia de la subjetividad, donde el temor se construye tanto por el riesgo real de ser atacados en la vía pública o en los propios hogares, como por las noticias y mensajes difundidos en los medios de comunicación, cuya repercusión se vuelve efectiva en acciones cotidianas de las personas, como muestran los hechos de violencia entre manifestantes del 2011. El rol del Estado, en tanto garantista de esta vital sensación es un cimiento de la legitimidad que éste posee sobre la ciudadanía. La administración de

³⁸Proyecto de Ley que “fortalece el resguardo del orden público”. Esta ley endurecería las penas para quienes “participaren o hayan incitado, promovido o fomentado, desordenes o cualquier otro acto de fuerza o violencia que importe: 1. Paralizar o interrumpir el tránsito, o algún servicio público 2. Invadir, ocupar o saquear establecimientos públicos o privados 3. Impedir o alterar la libre circulación de las personas 4. Atentar contra la autoridad o sus agentes. Además, el ataque a PDI o Carabineros se consideraría como ataque a la autoridad, con penas que van desde 541 días hasta 3 años. Actualmente se debe pagar una multa por dicho concepto. Otro punto que ha generado polémica es la facultad que tendría Carabineros para requisar las grabaciones u otros registros audiovisuales de las protestas a la prensa, con el fin de obtener pruebas contra los manifestantes. Por otra parte, las detenciones declaradas ilegales –que aumentaban cada vez que los Jueces de Garantía se apegaban a la formalidad del Derecho- podrán ser apeladas por los fiscales.

El texto íntegro de este proyecto se encuentra disponible en:

<http://www.elmostrador.cl/media/2011/10/Proyecto-de-ley-que-fortalece-el-resguardo-del-orden-p%C3%BAblico.pdf>. Revisado el 10 de febrero de 2012

³⁹ Entre ellas, la FECH, y el Colegio de Periodistas y la Unión de Reporteros Gráficos, la Coordinadora por la Lucha de los Pueblos y la Comisión Ética contra la Tortura.

herramientas de defensa, prevención y condena contra quienes pongan en riesgo a los ciudadanos sólo correspondería a él, quien asume esa tarea en el contexto de resguardo del “bien común”, aspiración final de toda comunidad.

a) Desde la DSN hasta la Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana surge como concepto tras la caída del paradigma de la Doctrina de Seguridad Nacional, sostén teórico tras la actuación de las dictaduras militares en América Latina, desde la década de 1950 y hasta fines de 1980. A grandes rasgos, podemos nombrar a los conceptos de bipolaridad, geopolítica y guerra total, como las bases de dicha doctrina⁴⁰. Esto, porque se gestó durante la confrontación de los grandes polos de influencia post segunda guerra mundial: occidente versus comunismo soviético. Estados Unidos lanzó numerosas estrategias de intervención en el extranjero, ante la necesidad de cerrar filas de apoyo internacional. América Latina se convirtió en prioridad para la potencia norteamericana, que no escatimó en recursos para asentar su influencia. Esto, porque la inestabilidad política y económica de los países tercermundistas fue vista como un caldo de cultivo para ideas subversivas, y puesto que la vía de las reparaciones estructurales al interior de cada país significaba transformaciones profundas y de larga aplicación (la desigualdad social, la violencia callejera, la inestabilidad estatal, etcétera), la vía del adoctrinamiento hacia los altos mandos de las Fuerzas Armadas de cada país se volvió mucho más razonable y conveniente, así se aseguraba la docilidad de los nuevos gobernantes que a la fuerza llegaban al poder ante los intereses de Washington, y se neutralizaba cualquier foco de insurgencia al interior de los países donde los militares gobernarán.

Los norteamericanos dispusieron de una serie de escuelas de adiestramiento para altos mandos militares de cada país. Así, la Escuela de las Américas, ubicada en Panamá es una de las más conocidas. En aquel y varios otros centros de entrenamiento se instruyeron

⁴⁰ José Comblin, párroco de la Vicaría de la Solidaridad, escribió en 1979 una serie de ensayos en torno a la DSN, sistematizando las ideas fuerza que la componen. La bipolaridad a nivel mundial, la geopolítica y la definición de la Nación como un conjunto de personas con historia, objetivos y un *sentir común* que se expresa a través del Estado componen el grueso de conceptos clave.

materias como la contrainsurgencia, técnicas de tortura e interrogatorio y bases teóricas de combate al comunismo.

Los resultados de estas ideas han sido visibles tras décadas de dictaduras militares: la permanente violación de los Derechos Humanos ha marcado profundamente el imaginario político actual en cada país donde las Fuerzas Armadas constituyeron o instalaron Dictaduras protegidas por Estados Unidos. La situación chilena destaca dentro del continente tanto por la duración del régimen de Pinochet (17 años) como por la intensidad de los procesos de represión política, transformación del modelo económico y, finalmente, por el escarpado camino de reconstrucción democrática desde 1990 hasta la fecha. Sólo para graficar, podemos señalar someramente que los informes oficiales hablan de a lo menos 30.000 víctimas de represión estatal (prisión política y tortura física) durante la dictadura, más un escalofriante número de más de 2.000 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

b) La irrupción de la Seguridad Ciudadana

Para la efectividad del discurso democrático es preciso hacerse cargo de la necesidad de generar una sensación de estabilidad en la sociedad (chilena). Es así como la marginación de los grupos políticos más radicalizados, junto con la sensación de haber dejado atrás estos índices de violencia y vulnerabilidad al interior de la nación explican el abandono de las concepciones militarizadas de la seguridad nacional.

Ya no se vivía una “guerra desatada contra el comunismo” al interior de la nación ni a niveles internacionales. La URSS había sucumbido ante la hegemonía del neoliberalismo. En ese contexto emerge el discurso de un nuevo peligro para la ciudadanía: la delincuencia.⁴¹

⁴¹ “La violencia es uno de los reflejos más dramáticos de los procesos de globalización mundial: se ahondan las diferencias en espacios cada vez más próximos y pequeños, estallan las identidades impuestas por la fuerza y se redefinen los espacios tradicionales de socialización como la familia, la escuela, la fábrica y la religión. Se caracteriza por ser una guerra cercana a la población civil: los muertos se producen entre los miembros de la sociedad o en la intimidad del hogar. ¿Quién no tiene un desaparecido, un secuestrado o un

La delincuencia es un fenómeno inherente a las sociedades numerosas, principalmente en las ciudades, que se caracterizan por la gran concentración de personas que las habitan. En Chile, la urbanización ha sido un proceso acelerado durante la segunda mitad del siglo XX, que arranca explosivamente desde el proceso conocido como “migración campo-ciudad”, producto del auge productivo de los sectores terciarios, en desmedro de las labores agrícolas⁴² que potenciaban el constante empobrecimiento del campesinado.

Hacia 1996, según muestra la exposición del Director de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile⁴³, los delitos se concentran en ciudades populosas (por sobre los 150.000 habitantes) y los delincuentes son cada vez más jóvenes y más violentos, y el robo es el delito más relevante para la comunidad nacional⁴⁴.

“Durante el período de Guerra Fría primaron los conceptos de seguridad enfocados a la perspectiva estatal desde un prisma eminentemente militar. En la actualidad se aprecia una transición hacia un concepto de seguridad más comprehensivo, que permita alcanzar la paz, estabilidad internacional y la protección de los individuos y las comunidades.”⁴⁵

Desde el ámbito civil, el Primer Libro de Defensa Nacional de 1997 define la Seguridad Nacional en contraste con la noción militarizada⁴⁶ precedente:

“La condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de su Poder Nacional, de haber adoptado previsiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de los Objetivos

asesinado conocido? Hoy la percepción de la guerra o la violencia común es mayor que antes, al extremo de que se incorpora a la cotidianidad y, por tanto, a la pérdida de sensibilidad”. Carrión, Fernando, *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana*. En: *Seguridad Ciudadana. ¿Espejismo o Realidad?* FLACSO. Quito, 2002. Pág. 43

⁴² Ver De Ramón, Armando. “*Santiago de Chile*”, Editorial Sudamericana, Santiago, 2000.

⁴³ Muñoz, Osvaldo. *Diagnóstico de la delincuencia en Chile entre 1986 y 1995*. En: *Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986-1995*. Taller de trabajo realizado el 27 de septiembre de 1996. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, 1996.

⁴⁴ “no obstante, este ilícito se ha mantenido estable y más bien con tendencia a la baja en los últimos años del período”. *Ibíd.* Pág. 20

⁴⁵ Fuentes Lillo, Claudia. *Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación Conceptual y Práctica*. Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos, Anepe. Santiago de Chile. 2004. Pág. 7

⁴⁶ Esa “noción militarizada” se describe a continuación: “*La condición o capacidad lograda por el Estado al adoptar un conjunto de previsiones acciones que tienden a fortalecer el Poder Nacional y evitar eliminar o paliar vulnerabilidades, de manera de quedar en condiciones de enfrentar, con razonables posibilidades de éxito, amenazas o agresiones de origen interno y externo, que puedan afectar la consecución del Objetivo Nacional*” ANEPE, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. *La Seguridad Nacional*, *Ibíd.* Pág. 16

Nacionales, pese a los riesgos y amenazas internas y externas, con pleno respeto a la normativa legal y reglamentaria. Es un concepto más amplio que el de Defensa Nacional, puesto que también abarca el desarrollo socioeconómico, institucional y cultural. La seguridad no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir un fin: el Bien Común”⁴⁷

El investigador Fernando Carrión detalla estas nuevas características:

“Se caracteriza por ser una guerra cercana a la población civil: los muertos se producen entre los miembros de la sociedad o en la intimidad del hogar. ¿Quién no tiene un desaparecido, un secuestrado o un asesinado conocido? Hoy la percepción de la guerra o la violencia común es mayor que antes, al extremo de que se incorpora a la cotidianidad y, por tanto, a la pérdida de sensibilidad.”⁴⁸

Lucía Dammert destaca los ámbitos centrales del concepto “Seguridad Ciudadana”. De esta idea se abren dos senderos: la *seguridad* en sí misma, es decir el enfoque represivo, y la *ciudadanía* que es necesario proteger. De estas dos formas de acercarse al tema, el sendero más comúnmente recorrido es el represivo. Haremos un breve recorrido por el “estado del arte” en ambos enfoques.

c) Represión: la demanda más recurrente

En lo que respecta a las posibilidades de prevención, se acusa desde los años noventa el gran problema de fondo de la seguridad ciudadana: existe una cadena de factores institucionales y sociales que explican claramente la concreción de delitos, como son las graves desigualdades sociales, el hacinamiento y empobrecimiento en que viven los sectores más precarizados, es decir, la gran mayoría de los habitantes de estas urbes. Se genera de esta forma una especie de círculo vicioso, donde las escasas y poco eficientes ayudas estatales a los sectores más desposeídos, propias de la administración neoliberal en Chile, se traducen en casi nulas expectativas educacionales y laborales. Es así como la delincuencia se transforma en una posibilidad cada vez más latente de sustento económico. El aumento en el número de delitos conlleva un incremento de la población penal, que en un sistema carcelario como el chileno, con graves índices de sobrepoblación y duramente cuestionado tanto por sus exiguas herramientas de reinserción laboral como por las

⁴⁷ *Libro de Defensa Nacional 1997*. Ibíd. Pág. 22

⁴⁸ Carrión, Fernando. *Op. Cit.* Pág. 43

condiciones de vida disponibles para la población penal, provocan que esta realidad presente ribetes casi trágicos.

Carlos Peña⁴⁹, señala que el sistema judicial propicia una baja penalización de los delitos más lesivos (homicidios, violencia y daños a la propiedad), además de presentar una tendencia a la prolongación de las detenciones sin condenas. Este tipo de funcionamiento no se condice con los requerimientos del “bien común”, puesto que no fomenta una disminución de la delincuencia, debido a la sensación de impunidad que genera entre los “delincuentes”.

“Un castigo ineficiente, tardío o poco probable hace más rentable el acto de delinquir. Una respuesta jurisdiccional tardía o con altos grados de incertidumbre, disminuye el costo de delinquir y, por esa vía, incide en el aumento de la delincuencia.”⁵⁰

Los índices demuestran que la reincidencia delictual se eleva, incrementando su flujo identitario, cultural y “laboral” que contrasta ante lo oficialmente definido como conductas propias (basadas en los deberes) de la ciudadanía: esto es, asumirse como un integrante de la sociedad, con un compromiso conductual limitado por el concepto del “bien común” para el resto de sus integrantes. El tema es mucho más complejo que la obtención de más detenciones para los observadores:

“Está pendiente en Chile un debate acerca de cómo abordar la seguridad ciudadana, que no se puede pensar que las políticas en esta materia sólo se relacionan con el aumento de las normas que castiguen a los delincuentes. Dentro de este debate se debe incluir aspectos tan relevantes como, cuál debe ser la institucionalidad pública a cargo del tema, los recursos que se deben destinar, cuál es la estrategia a mediano largo plazo, cuales son los límites de la seguridad privada, cuáles son las normas que queremos, el rol de las policías, entre otros.”⁵¹

Mireya Dávila plantea que existe un “nuevo populismo penal”, consistente en la reiteración para exigir condenas más duras contra los delincuentes, discurso repetido especialmente en

⁴⁹ Peña, Carlos. *La Respuesta Judicial a la Criminalidad*. En: *Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986-1995*. Taller de trabajo realizado el 27 de septiembre de 1996. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, 1996.

⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 24

⁵¹ Dávila, Mireya. *Seguridad Ciudadana: Actores y Discusión*. FLACSO. LOM Ediciones. Santiago, 2000. Pág. 69

los sectores derechistas, lo que demuestra que la seguridad es un tema cada vez más políticamente transversal, tal y como lo constata Laurent Bonelli:

“La invención del “sentimiento de inseguridad” adjudicado a la opinión pública, ha permitido que los partidos y los representantes dediquen su atención a estas cuestiones. A lo largo de los años ochenta y noventa, las tomas de posición se multiplican, dando lugar a una verdadera especialización de una cantidad de políticos, que van a edificar su carrera sobre el tema de la seguridad. En nombre de su especialización, reivindicando su condición de expertos en la materia, van a contribuir a despolitizar poco a poco un debate que en los años setenta oponía a una derecha garante de la “seguridad” y a una izquierda defensora de la “libertad”⁵²

En Chile, sin embargo, aún podemos generar una comparación entre sectores políticos, y decir que las campañas políticas de representantes de RN y la UDI giran alrededor de temáticas de seguridad; mientras que la Concertación apela más constantemente a las demandas sociales. Al respecto, Azún Candina observa que en el contexto de la denominada “pacificación de los subversivos”, y a raíz de las múltiples declaraciones públicas por parte de diferentes políticos, se pueden apreciar las primeras apariciones de esta figura, para luego instalarse como un tema global:

Para la derecha, el término seguridad ciudadana perdió su connotación de lucha contra los grupos armados de izquierda para transformarse en lo que sigue siendo hasta hoy: la lucha en contra del alza de los delitos y la violencia asociada a ellos, mediante la prevención pero (especialmente en su discurso en la prensa) a partir de una represión más dura, eficiente y rápida.

Para Mireya Dávila, se debe asumir el aprovechamiento político de este tema por parte de la derecha, en vista de los efectos dañinos que la sobreexposición de estos conceptos tiene en la sociedad:

“La derecha ha dejado de lado un análisis más completo de lo que implica la seguridad ciudadana en las sociedades modernas, la incidencia de la concentración y segregación urbanas, el efecto de la distribución del ingreso, de la pobreza, el rol de las policías en un contexto democrático, la violencia intrafamiliar, entre otros (...) queda pendiente en las definiciones de fondo en el tema, la orientación que deben tener las políticas públicas en la materia, y un compromiso de la Derecha de no contribuir al aumento de la percepción de inseguridad de la gente con la publicación frecuente de estadísticas e informes que dan cuenta del aumento de los delitos de la sensación de inseguridad de la gente. Esta información si se utiliza sin los reparos

⁵² Bonelli, Laurent. *Respuesta Policial a las Demandas Sociales*. En: *El Negocio del Miedo*. Sección de Artículos de Le Monde Diplomatique. Editorial Aún Creemos en los Sueños. Santiago, 2005. Pág. 61

adecuados, puede contribuir a aumentar la percepción de inseguridad, sin que las políticas públicas puedan reaccionar al mismo tiempo.”⁵³

d) *Ciudadanía: El segundo enfoque*

Las advertencias realizadas por Mireya Dávila se traducen en hechos como la privatización de antiguos espacios públicos, y en que la socialización se realice principalmente en torno al consumo, mientras que las áreas verdes escasean y se identifican como peligrosas.

Las contradicciones de la modernidad en el comportamiento desesperanzado de los ciudadanos de esta promisoría nación en vías de desarrollo se verían entonces reflejadas en esta espiral de violencia e individualismo que viven los desencantados ciudadanos chilenos:

“Asistimos a un proceso generalizado de des-ciudadanización cuya expresión puede hallarse en la masiva desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas y cuyo problema fundamental es la “crisis de legitimidad”. Este proceso de des-ciudadanización se inscribe en el momento de una crisis de lo público y lo privado: lo público se privatiza, lo privado se masifica, y por ello, los espacios públicos -otrora espacios privilegiados para la construcción de la ciudadanía- dejan de ser espacios de aparición del otro, constituyéndose en espacios de exposición donde la palabra se ha sustituido por la violencia.”⁵⁴

Actualmente se aprecian diversos fenómenos como la fragmentación, disolución o privatización, que en general van mermando el sentido real de la ciudadanía:

“Los procesos modernizadores acaecidos en Chile durante las últimas décadas lo han transformado de un espacio de aparición a uno de exposición. Es decir, la participación público-política es invadida por la esfera privada y, en este proceso, el espacio público, lugar que posibilita la alteridad, se vacía de lo público transformándose en un espacio residual que dificulta la construcción de ciudadanía.”⁵⁵

Estas constataciones nos llevan a pensar que las instancias de socialización se ven cada vez más erosionadas, en vista de que el temor invadiría las interacciones, generándose así barreras de desconfianza mutua entre los ciudadanos, quienes ya no cuentan con más

⁵³ *Ibíd.* Pág. 70

⁵⁴ Karmy, Rodrigo y Manzano, Liliana. *El impacto del temor en la confianza ciudadana, y sus implicancias en la construcción de ciudadanía en Chile*. En: *Primer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Paz Ciudadana. 2005. Pág. 243

⁵⁵ Dammert, Lucía; Karmy, Rodrigo y Manzano, Liliana. “Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile” Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos. Santiago de Chile, 2005 Pág. 47

espacios de esparcimiento que su propio hogar. En su estudio, al alero del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Lucía Dammert y los demás autores señalan que las contradicciones de la modernidad afectan la socialización:

“Pensamos que una sociedad en que la alteridad implica un riesgo, en la medida en que se presenta como amenaza que puede destruir al yo; una sociedad caracterizada por el temor, la percepción constante de amenaza y riesgo, tiene una seria limitación para consolidar una ciudadanía activa, así como una sociedad civil fuerte. Y si consideramos que la sociedad del riesgo es la realización misma de la época moderna, la ciudadanía en tanto ejercicio permanente de la vida de un pueblo, estaría en crisis”.⁵⁶

Otra mirada es la de la psicóloga Manuela Valle, quien compara la relación de la ciudadanía y el Estado con la de un hijo con su padre. El *desapego paternal* que el Estado impulsa desde la implementación del neoliberalismo haría que la ciudadanía llene su sensación de desprotección con los representantes de la autoridad más próximos a ella, la policía. Pero sin mediar en esto una perspectiva crítica o auto-consciente de la realidad política en la que se vive, simplemente se busca evitar situaciones delictuales en la cotidianidad:

“En un mundo que ahora se percibe más frágil, más incierto y que deja al “ciudadano” vulnerable ante los vaivenes del mercado y las dinámicas de exclusión, la desconfianza se constituye como el vínculo social preponderante. Los discursos de la Seguridad Ciudadana, ponen principalmente al aparato policial como el ente externo que regula y organiza. Donde antes había un patrón y luego un Estado, ahora se sitúa en forma predominante la figura del policía. A él se le reclama el orden, la seguridad y la protección que el Estado ni el mercado brindan. El supuesto continúa siendo que es necesaria la presencia de un ente externo organizador que garantice un orden que no se garantiza a sí mismo [...] Este llamado al Estado para que se manifieste aunque sea sólo en su rol vigilante y represor, conlleva una exacerbación paranoica frente al Padre-Estado-Represor y se traduce en un vínculo social basado en la sospecha.”⁵⁷

Se trata, eso sí, de un enfoque que minimiza la capacidad autónoma de la sociedad civil ante la satisfacción de sus necesidades, o, al menos, en su opinión crítica hacia las instituciones, lo que se manifiesta, por ejemplo, en el desinterés electoral que reseñamos más arriba. Gabriel Salazar es más optimista con esta apatía observada, puesto que al situarla en un proceso de larga duración, como es el desarrollo de capital humano del bajo pueblo a lo

⁵⁶Ibíd. Pág. 17

⁵⁷Valle, Manuela. *Seguridad Ciudadana: El último llamado a la Seguridad de los ciudadanos en Democracia*. En: *Primer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Paz Ciudadana. Pp. 225-226

largo de la Historia de Chile, considera que esa apatía, es en sí, una postura de *irracional participación*, de *irracional opinión* implacable contra el aparataje institucional moderno:

“La irracionalidad de lo social-subjetivo oculta, a veces, una tozudez que “parece” racional. Como si, frente a frente a la montaña acumulada de no-participación surgiera una montaña e memoria colectiva que *insta* a participar en la no-participación.”⁵⁸

e) *La Inseguridad es Subjetiva*

El temor es el proceso cognitivo a través del cual realizamos una evaluación de la información percibida en el ambiente de acuerdo a ciertos parámetros y estereotipos culturales, es decir, el temor puede entenderse como una reacción a la percepción del ambiente.⁵⁹ Por otra parte, consideramos pertinente la noción grupal del término: el temor es una construcción social, experimentada por los individuos: “el miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida”⁶⁰

Según una encuesta de victimización realizada por el Ministerio del Interior en la Región Metropolitana en el año 2001, no más del 30% de la población ha sido víctima de algún delito, mientras que más del 70% de la población expresa tener altos niveles de temor. Los datos de la Fundación Paz Ciudadana indican que, para noviembre del 2002, el 36,9% de la población encuestada declara que dentro o fuera de su hogar algún miembro de la familia ha sido víctima de robo o intento de robo en los últimos seis meses. Para la misma fecha, en cambio, el 82,3% de los encuestados declara tener niveles de temor medios y altos⁶¹

⁵⁸ Salazar, Gabriel. *¿Ilusión Objetiva o realidad Subjetiva?* En: Cuadernos del segundo Centenario N° 10. Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago, 2000. Pág. 35

⁵⁹ Dastres, Cecilia *et al.* *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Agosto de 2005. Pág. 9.

Recurso electrónico disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_04_construccion.pdf. Revisado el 5 de enero de 2012

⁶⁰ Reguillo-Cruz, R. “*¿Guerreros o ciudadanos? Violencia(s). Una cartografía de las interacciones urbanas*”. En: Moraña, (ed). 2002

⁶¹ Datos expuestos en Dastres, Cecilia, *et al.* Op. Cit. Pág. 10

Revisando datos más actuales, encontramos que la victimización general (robo o intento de robo, dentro del hogar, fuera del hogar, con y sin violencia) entre los años 2000 y 2010 asciende a un 36,3% en promedio, mientras que el “alto temor” se mantuvo relativamente bajo: un 15,7% en promedio.⁶²

La violencia al interior de las ciudades, ejercida por los delincuentes en contra de los ciudadanos ha sido el aspecto más publicitado en los medios de comunicación por más de veinte años en Chile. Los noticiarios dedican en promedio el 40% de las noticias del primer bloque de sus ediciones a temas de la seguridad ciudadana⁶³, promoviendo de esta manera un imaginario de la delincuencia construido desde las oficinas editoras de sus respectivos canales de televisión, donde conceptos como la inseguridad, el temor, la victimización y la exigencia de “mano dura” se repiten de tal manera que se han convertido en la principal preocupación de la ciudadanía, según muestran las encuestas.

“Como indica el informe de Naciones Unidas, el miedo a la delincuencia sería una metáfora de nuestra indefensión social producto de la pérdida de vínculos sociales y comunitarios significativos y, finalmente, de la noción de orden. En este sentido, la percepción de amenaza es la disposición del “otro” objetivado en la figura del delincuente, que como tal revela la indefensión social de la sociedad en riesgo”.⁶⁴

La excesiva mediatización de la delincuencia permite avizorar no sólo rentas políticas, sino también económicas en torno a la demanda creciente por productos ligados a la seguridad. Un mercado y un semillero de promesas políticas aflora entonces desde el análisis de Martín Lozada, quien dice que:

“Se trata de un proceso acompañado de un vertiginoso tránsito conceptual: la seguridad pública pasa a ser paulatinamente concebida como privada, de derecho común se transforma en un bien de consumo objeto de materia contractual entre partes. En este contexto, resulta por demás elocuente cómo el Estado abandona su lugar en el terreno económico y, simultáneamente, opta por endurecer y ampliar su intervención en el ámbito penal. De allí que el dicho en boca de los oportunistas gestores de las políticas públicas sea: “más policía, más cárceles, más castigos”,

⁶² Índice Paz Ciudadana, Adimark GFK. Junio de 2011. Disponible en www.pazciudadana.cl

⁶³ “La seguridad en la televisión no sólo es el tema más cubierto por los noticieros centrales sino, además y considerando un concepto amplio de seguridad, el más importante. Por este motivo, del total de noticias de importancia alta – noticias de primer bloque o de larga duración - un 40,5% son de seguridad ciudadana, esto es, en promedio, 2 de cada 5”. Spencer, Christian. *Análisis Estadístico descriptivo de las Noticias de Seguridad en Televisión Abierta*. En: Dastres, Cecilia et Al. La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?. Centro de Estudios de seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. 2005 Pág. 175

⁶⁴ Dammert, Lucía; Karmy, Rodrigo y Manzano, Liliana. Op. Cit. Pág. 16

reduciendo la complejidad del fenómeno de la desviación al pretender consolidar aún más la industria del control del delito.”⁶⁵

Por su parte, Denis Duclos habla directamente de un *yacimiento inagotable* de recursos:

“Más allá de los pretextos de mantenimiento del orden, sólo existe una explicación pertinente: las instituciones y empresas descubren en la gestión del miedo un rico yacimiento de poder, control y ganancias. Desde el 11-9-01 la política de George W. Bush propone una solución plausible: movilizar a todo el planeta en torno al objetivo securitario. Un hallazgo. Contrariamente a lo que ocurre con el petróleo, el yacimiento de angustia, alimentado por la crisis económica, el recalentamiento climático y el boom demográfico, no se está agotando. En todo momento es posible que la provocación sobrecoja de indignado espanto a los pueblos. La urgencia legítima, la acción sin garantía democrática, y las empresas e instituciones que venden “securización” pueden comprometerse a fondo en el negocio del miedo, seguras del respaldo que brinda el Estado. Así se construye, bajo pretexto de un peligro proteiforme, un ejército mundial de la seguridad, cuyas convergencias rápidas y funcionales hacen pensar que se trata del núcleo de un nuevo capitalismo en gestación: un capitalismo del miedo.”⁶⁶

La necesidad de una visión holística y desinteresada en las rentas inmediatas que genera el discurso de la seguridad ciudadana se repite entre varios autores que se han dedicado a investigar el tema. Esto resulta del análisis de las encuestas, donde los índices de victimización prácticamente doblan los casos registrados de experiencias reales vividas. La responsabilidad de los medios de comunicación, que sobreexponen el tema sin proponer medidas que superen la clásica demanda de represión, es un factor de gran importancia:

“Mientras los medios de comunicación no acepten, como señala el PAL, enfocar el tema desde una perspectiva de compromiso con la opinión pública no de manera sensacionalista, es difícil que la gente perciba el efecto de las políticas públicas en la materia. Esto no significa que los medios de comunicación no informen sobre los hechos delictuales que son noticia, pero los límites en la cantidad y en la forma en que se presentan los hechos puede distorsionar la magnitud real de los hechos delictuales.”⁶⁷

Una mirada opuesta, es la de Eric Klinenberg, quien señala que es el temor el que está jugando el rol asociativo en Estados Unidos en los últimos años, pero en base a la tarea auto asignada de la prevención de los delitos en los barrios:

“El atractivo que ejercen estas estructuras sobre los estadounidenses se debe a que permiten conciliar los deseos aparentemente contradictorios de seguridad privada y de pertenencia a un colectivo, que están en el centro de la cultura política nacional. El

⁶⁵Lozada, Martín. *Policías Privados: el nuevo Poder*. En: *El Negocio del Miedo*. Sección de Artículos de Le Monde Diplomatique. Editorial Aún Creemos en los Sueños. Santiago, 2005. Pág. 66

⁶⁶Duclos, Denis. *El Negocio del Miedo Permanente*. En: *El Negocio del Miedo*. Sección de Artículos de Le Monde Diplomatique. Editorial Aún Creemos en los Sueños. Santiago, 2005. Pág. 17

⁶⁷Dávila, Mireya. Op. Cit. Pág. 71

miedo al crimen, que durante mucho tiempo se consideró nocivo para la acción colectiva porque encerraba a cada cual en su universo y en sus temores, se ha convertido en un motor de integración social y renacimiento cívico. Pero se trata de un motor muy especial: con la ola actual de detenciones y de encarcelamientos, social y racialmente tipificados, la “comunidad” se expresa controlando y excluyendo a aquéllos que juzga indignos o incapaces de incorporarse a ella”.⁶⁸

Además, el autor agrega que la función policial es repartida entre toda la comunidad, como buena enseñanza de la estrategia adoptada por las autoridades de Chicago:

“La ascensión de **la policía como agente de integración social** marca una tendencia en el sentido de una sociedad donde la desconfianza, la sospecha y el miedo constituirían los motores de la política y la cultura. La policía de comunidad es eficaz cuando se trata de promover reformas de estructuras en los organismos de mantenimiento del orden. Cuando se la quiere concebir como un modelo de renovación cívica, representa la democracia en su forma más desesperada y más depravada. Los estadounidenses que ya no van a jugar al bowling en grupo como antes, patrullan juntos y con entusiasmo las calles de sus barrios. ¿Es ése el tipo de vida comunitaria que más necesitan?”⁶⁹

El gobierno, por su parte, ha incrementado sostenidamente los recursos en las policías y en la modernización de la justicia, aspirando a hacer más expedito el tratamiento penal del problema. El aumento de recursos de carabineros aumenta un 83,6% entre 1990 y 2000: de 118.171 millones de pesos en 1990 a 216.981 en el año 2000. El personal de esta institución aumentó de 28.841 a 35.124, lo que equivale a un 22%. Investigaciones, por su parte, aumentó su presupuesto en un 134,6%, es decir, de 24.927 millones de pesos en 1990 a 58.476 millones en el año 2000. Su personal creció de 772 empleados a 1053, equivalente a un 34%. El personal de Gendarmería aumentó en un 210% en ese período, de 22.683 empleados en 1990 a 70.328 en el 2000. La modernización de las policías implicó nuevos planes curriculares para su formación, readecuamiento de la estructura organizativa, mejoramiento de la infraestructura informática, además de crecientes avances en evitar que la policía ejecute labores administrativas fácilmente delegables a otros empleados públicos. Todo esto, según el análisis de Hugo Fröhling⁷⁰, ex Secretario del Consejo Coordinador de Seguridad Pública y Asesor del Ministro del Interior entre 1992 y 1994.

⁶⁸ Klinenberg, Eric. *Patrullas amigables en Chicago*. En: *El Negocio del Miedo*. Sección de Artículos de Le Monde Diplomatique. Editorial Aún Creemos en los Sueños. Santiago, 2005 pág. 47. El subrayado es nuestro.

⁶⁹ *Ibíd.* El subrayado es nuestro. Pág. 53

⁷⁰ Fröhling, Hugo. *La policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja*. Revista Perspectivas. Santiago, 1999. Pp. 63-90.

La Fundación Paz Ciudadana, referente del estudio de este tema en nuestro país desde 1992, señalaba por esos años la importancia de coordinar iniciativas para atacar desde diversos ámbitos a la delincuencia:

“El gasto fiscal en justicia y seguridad se duplicó en un lapso de diez años; en la actualidad se destinan más de US\$1.000 millones al año a estas áreas. Los mayores porcentajes han sido asignados a materias de control, entre las cuales es posible mencionar los aumentos presupuestarios a las policías, las reformas a la justicia y la modernización de la infraestructura carcelaria.

Sin embargo, todas estas iniciativas no han surgido de una visión, ni estrategia integral, sino que han sido más bien respuestas específicas a problemas sectoriales o coyunturales. Cada política o programa en sí mismo puede parecer pertinente y necesario. No obstante, considerados como un conjunto, no representan una estrategia nacional. Lo anterior implica, entre otras consecuencias, la ausencia de la coordinación necesaria entre los distintos niveles e instituciones del Estado, la falta de focalización de recursos y actividades en aquellas áreas de mayor impacto potencial, y el desaprovechamiento de recursos y capacidades de la sociedad.”⁷¹

Patricio Tudela⁷², antropólogo y asesor del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile en las áreas de la modernización, planificación y gestión policial. Miembro además del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL) de la Policía de Investigaciones de Chile, señala la importancia de acercar a la comunidad a la labor policial, mediante programas que impulsen la generación de confianza entre la policía que patrulla los barrios y sus habitantes⁷³. Esta estrategia es, para el autor, uno de los principales desafíos de la policía moderna, además de la consecuente democratización de la institución, comprendiendo que la policía siempre debe alinearse con los criterios emanados del Estado. Por ende, estos intentos por acercar a la comunidad pretenden ser el distintivo de la policía de nuestros días: ciudadanos que sienten a las fuerzas de orden como instituciones cercanas y aliadas en su –creciente- necesidad de seguridad. Otra arista de este intento de acercamiento sería la inclusión de temáticas de Derechos Humanos en los cursos de capacitación en ambas policías desde mediados de los años noventa, con el fin de superar la desconfianza de la ciudadanía en especial con Carabineros, por su participación

⁷¹Fundación Paz Ciudadana. *Delincuencia en Chile: Tendencias y Desafíos*. Palabras enunciadas por Gonzalo Vargas Otte, Gerente General. Recurso electrónico disponible en: http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090622114115.pdf Revisado el 22 de octubre de 2011

⁷²Ex Jefe del Departamento de Información y Estudios de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y ex Jefe de la División de Coordinación Policial de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI-Ministerio del Interior)

⁷³Tudela, Patricio. *Sociedad y Policía: Desarrollo y retos de la función policial en las democracias latinoamericanas*. Diciembre de 2007

activa en la dictadura militar. Estos aspectos son sólo enunciados, puesto que el autor no dispuso de resultados estadísticos para mostrar posibles conclusiones.

“Dadas las expectativas sociales y políticas, es difícil sostener hoy que la policía está solo para prevenir, controlar e investigar el crimen. Junto a esta función original y básica, en la actualidad coexisten una serie de expectativas igualmente legítimas, vinculadas a la forma y al aporte a la coproducción de seguridad. En la actualidad las policías requieren trabajar tanto sobre la criminalidad, como sobre la violencia y la inseguridad (subjetiva).

En efecto, existe consenso en señalar que la orientación comunitaria, el acercamiento entre los gobiernos locales, la comunidad organizada y la policía es una de las mejores vías para hacer frente a problemas, especialmente en las grandes ciudades y en las distintas realidades micro sociales, pues a través de esta alianza y del trabajo conjunto es posible abordar una dimensión hoy tan dañina como la delincuencia misma: la inseguridad asociada al deterioro del tejido social, a la pérdida de capital social y vínculos, a la desconfianza y al temor a ser víctima. Como una manera de contrarrestar estos síntomas, el fortalecimiento de la relación entre la policía y la comunidad es concebida como una forma de dar más poder a la sociedad civil en la solución de sus problemas, traduciéndose en un “empoderamiento” (empowerment) de ella sobre su organización policial.”⁷⁴

Por su parte, Hugo Frühling⁷⁵ señala la necesidad de ampliar el tema de la seguridad pública, puesto que los meros criterios policiales o represivos no son un método acorde a la democracia para lograr una merma en los delitos:

“La mantención del orden público debe continuar siendo una tarea que la policía sólo realice en forma subsidiaria. En otras palabras, la policía ya no puede asumir el conjunto de la tarea de mantención del orden público por sí sola.

Para obtener dicho apoyo se necesitan estrategias que involucren a las instituciones policiales y es esencial crear estrechas relaciones de confianza con las organizaciones vecinales y funcionales. Sin embargo, ello no será posible mientras el sistema de control administrativo de la conducta policial constituya un sistema cerrado, secreto, basado en reglamentaciones insuficientes o claramente atrasadas en comparación con el avance de otras policías en la materia.”⁷⁶

Este último tema nos abre el sendero hacia un ámbito central de nuestro trabajo: las relaciones cívico- policiales durante la democracia.

⁷⁴Tudela, Patricio. *Sociedad y Policía: Desarrollo y retos de la función policial en las democracias latinoamericanas*. 2007. Pág. 28

⁷⁵Frühling, Hugo. *La Policía en Chile... Op. Cit.*

⁷⁶Ibíd. Pág. 86

f) Sociedad y Policía en Democracia

Cuando hablamos de Policías en Chile nos estamos refiriendo a dos instituciones: Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile. El Código Procesal Penal establece que ambas instituciones son auxiliares del proceso penal, sin hacer distinción alguna entre ellas, sin embargo respecto a las funciones policiales es posible distinguir diferentes ámbitos de actuación de las instituciones antes señaladas en cada uno de los momentos del hecho punible:

- a) **Función Preventiva:** Esta función es propia de Carabineros, y así lo establece el Reglamento de Organización de Carabineros de Chile N° 1, que en su artículo 3 dice *“Rol preventivo, es el conjunto de acciones que realiza la institución mediante su presencia en la comunidad resguardando la vida y los bienes de las personas, creando de este modo condiciones de paz y de equilibrio social que permiten el pleno desarrollo de la Nación. Constituye su rol esencial y primario e identifica a Carabineros como Policía Preventiva.”*

- b) **Función represiva:** en la definición de Miguel Otero se plantea que *“Tiene por objeto restablecer el orden público alterado. Termina cuando se restablece el orden público. Es una función excepcional, transitoria y propia de carabineros”*⁷⁷ Mientras que el Artículo 4 del Reglamento de Organización de Carabineros N° 1 señala *“Rol de Control del Orden Público es el conjunto de actividades que desarrolla Carabineros para restaurar el orden público quebrantado y para practicar y hacer practicar los actos de instrucción y las órdenes decretadas por las autoridades judiciales y administrativas competentes.”*

Además, es preciso agregar las actuaciones de las Policías sin orden previa (judicial), que están contenidas en el artículo 83 del Código Procesal Penal donde se señala cuáles son las actuaciones que pueden realizar las Policías sin necesidad de autorización, y dicen relación con la detención en caso de flagrancia, las primeras diligencias de investigación, tales como, empadronamiento de testigos y resguardo del sitio del suceso; además de prestar auxilio a la víctima. Siendo la más comúnmente realizada el Control de identidad. Esta figura procesal faculta a las policías para solicitar la identificación de cualquier persona, cuando existan indicios de que cometió un delito, lo va a cometer, o puede entregar información útil para la indagación del mismo.

⁷⁷ Otero, Miguel. *La Policía frente al Código Procesal Penal*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008. Pág. 47

Actualmente, Carabineros es la institución mejor evaluada por la ciudadanía, en comparación con el Gobierno, Alcaldes y Tribunales de Justicia⁷⁸. Las tensiones entre esta entidad y la ciudadanía han sido estudiadas de forma parcelada, principalmente mediante los análisis cuantitativos de las denuncias formuladas por civiles que han sufrido maltratos, o bien, mediante los informes anuales del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (en adelante, UDP), o instituciones como el CODEPU, que ha aportado la descripción del *modus operandis* de la policía entre 1990 y el año 2000 para violar las garantías de los detenidos que ellos han asistido legalmente.

Basándonos en todos estos antecedentes, podemos generar el siguiente bosquejo (cronológico) de las tensiones entre los derechos de los aprehendidos y los agentes policiales.

La violencia, y más derechamente, las torturas hacia los detenidos por parte de las dos Policías chilenas fueron bastante comunes a comienzos de la transición democrática, como señala el Informe de Derechos Humanos 1990-2000 del CODEPU. Un estudio realizado por la Universidad Diego Portales en 1994 arrojó cifras reveladoras respecto del trato violento que recibían de parte de los aprehensores: respecto del universo de reclusos entrevistados correspondientes a una muestra representativa de los reclusos en centros penitenciarios de la Región Metropolitana, un 74% declaró que había sufrido golpes de algún tipo durante el período de detención policial, un 49% dijo haber sufrido la aplicación de corriente eléctrica y un 15% afirmó haber sido sometido al submarino (asfixia por inmersión en agua), entre otros malos tratos físicos. De todas las personas entrevistadas, un 54% declaró haber tenido contacto anterior con el sistema de justicia criminal⁷⁹

El informe del CODEPU concluye que hacia el año 2000, si bien la tortura no constituye una política sistemática y promovida por las autoridades estatales, todavía existe violencia física y psicológica por parte de las policías, las que bajo las definiciones de los tratados internacionales constituyen tortura o trato cruel, inhumano o degradante.

⁷⁸Con nota 5,1 promedio entre los años 2000 y 2010. Fuente: ADIMARK- Paz Ciudadana. Op. Cit.

⁷⁹Estudio realizado el año 1994 por la Universidad Diego Portales (Ver Jiménez, María Angélica, *El proceso penal chileno y los derechos humanos*. Estudios Empíricos Volumen II, Cuaderno de Análisis Jurídico, Serie Publicaciones Especiales No 4, Escuela de Derecho Universidad Diego Portales, Santiago, 1994)

Claudio Fuentes ha realizado dos investigaciones en torno a las denuncias por actos de violencia policial. El autor señala que Chile presenta niveles más bajos de denuncias por violencia policial que otros países de la región, sin embargo, la cantidad de denuncias no ha disminuido sino que tiende a mantenerse en forma relativamente constante durante el período de estudio. En el informe del autor publicado el año 2005⁸⁰, se aprecia que el número de denuncias por violencia innecesaria ha aumentado significativamente, llegando a doblar su cantidad entre inicios de 1990 y 1994; incluso triplicando su cantidad en 1997, 2001 y 2002 con respecto a 1990. Siendo aun más significativo el aumento de las denuncias por violencia innecesaria en 2004⁸¹ (que llegan a 266).

En el estudio publicado por el autor el año 2001, que analiza las denuncias por actos de violencia policial en Chile entre 1990 y 2000 interpuestas ante la justicia militar en las regiones IV, V, VI y Metropolitana, Fuentes constata una tendencia creciente de denuncias por violencia innecesaria, muertes y suicidios en calabozos, las que se habrían duplicado en el período (de 83 en 1990 a 186 denuncias en el año 2000). Por su parte, la Sección de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial también ha incrementado las denuncias, querellas y recursos de protección por abusos policiales desde el año 1995, interponiendo 70 acciones el año 1998, 62 el año 1999, 87 el año 2000 y 95 el año 2001.⁸²

Al analizar la acción de la justicia en los casos de violencia innecesaria, el autor pudo constatar que desde 1990 y hasta 2002, sobre el 90% de las causas se encontraban terminadas, el 2003 un 83% y para 2004 el 44% de ellas habían finalizado. En la gran mayoría de los casos la justicia dictamina un sobreseimiento. Del total de las causas terminadas, constata que 92,8% de los casos fueron sobreseídos y que solo en 3,2% se dictó sentencia condenatoria debido a la acción de violencia innecesaria por parte de Carabineros.⁸³

⁸⁰ Fuentes Claudio. *Denuncia por Actos de Violencia Policial*. FLACSO, Santiago, 2005.

⁸¹ *Ibíd.* Pág.

⁸² Álvarez, Gonzalo y Fuentes, Claudio. *Denuncias por actos de violencia policial en Chile. 1990-2004*. programa de Seguridad y Ciudadanía, FLACSO-Chile. Observatorio N°3, junio de 2005. Pág. 25

⁸³ *Ibíd.* Pág. 25

Los momentos de mayor vulnerabilidad para los aprehendidos, según las declaraciones citadas por el CODEPU y la UDP son dos. El primero es en la calle, al momento de ser detenido y generalmente transcurre al interior del carro en que se es trasladado hasta las dependencias policiales.

Frente a esta situación no es extraño que la mayor cantidad de denuncias se dirijan en contra de Carabineros, puesto que es esta policía la que interviene generalmente en este tipo de detenciones (delitos flagrantes o alteraciones al orden público). De las 86 denuncias y querellas presentadas por la Corporación de Asistencia Judicial el año 2001, por ejemplo, 69 se dirigen en contra de Carabineros, 5 en contra de funcionarios de la Policía de Investigaciones, 3 en contra de funcionarios de Gendarmería, 3 contra un NN, 2 contra quienes resulten responsables, 2 contra guardias de supermercado y 2 conjuntamente a Carabineros y guardias de supermercado.⁸⁴

Mientras que el segundo momento en el cual se produce tortura y/o apremios ilegítimos es al ingresar al cuartel policial. De acuerdo a la investigación de Claudio Fuentes (del 2001) durante el período del 11 de marzo de 1990 al 18 de diciembre del 2000 existe un total de 19 casos de suicidios declarados ante la justicia militar, en tanto que el total de muertes en igual período es de 52.⁸⁵

Por otra parte, las observaciones de la UDP y CODEPU apuntan positivamente a la legislación desarrollada en torno a las detenciones por sospecha⁸⁶, las medidas de Francisco Cumplido y la implementación de la Reforma Procesal Penal desde el año 2000⁸⁷.

⁸⁴ Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2003 (Hechos de 2002). Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Pág. 117

⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 118

⁸⁶ En julio de 1998 se puso fin a la llamada “detención por sospecha”. Desde ese momento, se obliga al funcionario público que realiza la detención a informar a la persona detenida de la razón de la detención y de sus derechos, antes de conducirla a la unidad policial correspondiente. La nueva disposición legal también estableció que el detenido, aunque se encuentre incomunicado, tiene derecho a que con la mayor brevedad se informe a su familia, su abogado, o a quien él indique, de su detención y la causa que la motiva.

⁸⁷ En el año 2000 se introduce, a través de una reforma constitucional, la Institución del Ministerio Público (MP), (junto a la creación de los Juzgados de Garantía y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal) se genera un cambio en la esencia del Proceso Penal, desde un sistema claramente inquisitivo a un sistema con perfil acusatorio. Este órgano (el MP) toma un rol protagónico en el Proceso Penal, ya que será el encargado de dirigir la investigación penal y ejecutar la acción penal pública; por su parte a los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal les está vedado participar en diligencias investigativas, con el fin de garantizar la imparcialidad de su veredicto. Estos nuevos intervinientes en el proceso penal generan debate respecto a los hechos ilícitos, la participación y la inocencia del imputado. Para las policías la Reforma también significó un

Un aspecto que sigue obstaculizando el esclarecimiento de los casos denunciados es su órgano regulador externo: la Justicia Militar, que data de 1925.

De acuerdo al Código de Justicia Militar, son los Tribunales Militares los encargados de conocer en torno a los delitos cometidos por militares (entre los que se considera a Carabineros) en el ejercicio de sus funciones. En este caso, por ejemplo, el Tribunal Militar conocería acerca de los delitos contemplados en el Código Penal, como son: vejación injusta en contra de particular (art. 255), detención ilegal (art. 141), violación de morada (art.144), cometidos por funcionarios de Carabineros en el ejercicio de sus funciones. Como también del de “violencia innecesaria”, tipificado en el art. 330 del Código de Justicia Militar como un “delito militar”.

El Código de Justicia Militar ha sido objeto de diversas modificaciones desde 1925. De particular relevancia son las modificaciones introducidas durante el régimen militar a través de una serie de Decretos Ley que ampliaron sustancialmente su competencia, situación que persiste a la fecha y ha concitado la crítica de los organismos de Derechos Humanos.

De acuerdo a sus disposiciones, los Tribunales Militares siguen imponiendo su jurisdicción exclusiva sobre abusos tales como la tortura, el homicidio o el uso injustificado de la fuerza por parte de carabineros, si se cometen durante actos de servicio o en recintos militares.

Todo ello ha incidido en la impunidad de los delitos cometidos por agentes policiales del Estado, los que de acuerdo a la ley vigente siguen siendo investigados por la Justicia Militar. Dicha impunidad está determinada por el hecho que, al igual que policías acusados

cambio radical. Anteriormente la investigación era secreta, no existía obligación de registrar las diligencias policiales, tampoco se establecía un límite temporal de la investigación, y gozaban de una gran autonomía en las diligencias investigativas, es decir, tenían un rol protagónico en la investigación penal. Con la reforma pasan a tener un rol auxiliar, su actuación se ve constreñida a las órdenes que imparta el Ministerio Público, lo que no tan sólo limita sus actuaciones autónomas, sino que les crea obligaciones, como por ejemplo, la de registrar todas aquellas diligencias que realicen. Cabe destacar, que para las policías la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, no ha sido del todo pacífica, pues ha generado conflictos entre las instituciones policiales respecto a sus roles, debido a que la ley no distingue entre Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, siendo del Ministerio Público la decisión de quien será el que auxiliar de la investigación.

del delito de violencia innecesaria, los Jueces Militares son Oficiales en servicio de las Fuerzas Armadas, y no tienen necesariamente una formación jurídica, estando además sujetos a la cadena de mando militar. Por lo mismo, dichos tribunales carecen de la idoneidad y de la independencia mínima para garantizar un juicio justo. En la práctica, la gran mayoría de las denuncias en contra de Carabineros por malos tratos o uso excesivo de la fuerza no han prosperado. Apenas surgen pruebas de la participación de policías en servicio, el fiscal instructor habitualmente traslada el caso al fuero militar. Las investigaciones se prolongan entonces durante años sin resolución o se sobreseen, y casi nunca se enjuicia a quienes resulten responsables⁸⁸. Es importante señalar que la Justicia Militar experimentó un par de modificaciones, tras la huelga de hambre realizada por más de treinta comuneros mapuche en el segundo semestre de 2010. Esta reforma modifica la competencia de los tribunales militares en los siguientes aspectos:

- Limita la competencia de la Justicia Militar, estableciendo que civiles y menores de edad quedarán bajo el imperio de los tribunales ordinarios. De todas formas, la Justicia Militar persiste cuando el civil sea víctima, dejándolo en una situación de indefensión y desigualdad, ya que difícilmente obtendrá resolución favorable.
- En el caso de coautoría o coparticipación de civiles y militares en delitos señalados en el Código de Justicia Militar, serán competentes para juzgar a los civiles los tribunales ordinarios y los militares respecto de los uniformados (Art. 2 Ley N° 20.477).
- Que para todos los efectos legales se considerarán militares los funcionarios pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile. En caso de que la causa se hubiere iniciado antes de esta Reforma, el procedimiento seguirá según la justicia ordinaria, en la misma etapa procesal en que se encontraba la causa al momento de su traspaso desde el Tribunal Militar. Por ejemplo, si aún estaba siendo investigado en Justicia Militar, pasaría a esta etapa en Justicia Civil (antes del cierre de la investigación y posterior acusación).

⁸⁸ Alto ahí!: *Basta de Violencia Policial*. Santiago, Septiembre de 2008. Documento difundido en internet por las organizaciones Observatorio Ciudadano, Amnistía Internacional, Asociación Americana de Juristas, CODEPU – Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo, Corporación OPCIÓN, Comisión Ética contra la Tortura, CINTRAS - Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, y Red de ONGs Infancia y Juventud Chile. En el contexto de una campaña contra el abuso policial. Recurso electrónico disponible en: http://www.codepu.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=777&Itemid=44&lang=en. Revisado el 3 de enero de 2012. Pág. 16

Un ejemplo de lo feble que han significado estas reformas a la Justicia Militar es que las pruebas utilizadas en procedimientos de Justicia Militar, deberán ser aceptadas en Justicia Civil sin que la defensa pueda objetarlas, aún cuando hayan sido obtenidas con vulneración a garantías fundamentales (Artículo 8° transitorio). Con este tipo artículos, las pruebas ilícitamente obtenidas, que violan garantías fundamentales y sobrepasan el debido proceso, son aceptadas y utilizadas por la justicia ordinaria⁸⁹.

g) Investigar a la Policía

Claudio Fuentes considera que las denuncias por violencia policial están asociadas directamente con conflictos sociales y condiciones de vida precaria, de hecho constata que los principales afectados son jóvenes de escasos recursos⁹⁰. Además, resalta que este ejercicio violento de las Policías llega a constituirse en un "*no-tema*" de amplia connotación social:

“Si bien podría discutirse si el alza de denuncias se debe a la mayor represión policial o bien es producto de una mayor conciencia social sobre sus derechos, lo interesante del caso chileno es que un aumento tan significativo de denuncias parece no constituir un motivo de preocupación pública o ciudadana. La prensa no debate el tema, y cuando aparecen casos de denuncia, por lo general son rápidamente mediatizados por las autoridades oficiales de Carabineros o del propio gobierno, explicándose esos casos como situaciones aisladas que serían castigados de acuerdo a las normas vigentes.”⁹¹

Para Fuentes, esto tiene explicación debido a la ausencia de una sociedad civil organizada, un débil control estatal, un discurso público centrado en el combate a la delincuencia, y a que la procedencia social de las víctimas de apremios (delincuentes en su mayoría) provienen de estratos sociales bajos o medios-bajos.

Por otra parte, señala que la autonomía institucional de Carabineros, es un elemento fundamental para entender el exiguo tratamiento analítico de esta información:

⁸⁹ El Código de Justicia Militar se encuentra disponible en su versión íntegra en la siguiente dirección: http://www.cdh.uchile.cl/anuario04/7-Seccion_Nacional/2-Mera_Jorge/Codigo_Justicia_MilitarChile.pdf.

Revisado el 15 de enero de 2012.

⁹⁰ Álvarez, Gonzalo y Fuentes, Claudio. Op. Cit.. Pág. 6

⁹¹ Fuentes, Claudio. *Denuncias por actos de violencia policial en Chile*. FLACSO. Santiago, 2001. Pág. 61

“La propia institución Carabineros de Chile posee una autonomía operativa relativamente alta respecto de otras organizaciones del Estado. Aquella autonomía se traduce en que otras reparticiones del Estado y la sociedad en su conjunto no tengan un cabal conocimiento de lo que sucede con el accionar de dicha institución. Por ejemplo, Carabineros no publica en forma regular los resultados de sus investigaciones administrativas en casos donde se denuncian abusos. Tampoco se conoce el tipo de sanciones y la cantidad de oficiales afectados por razones de abuso policial.”⁹²

Para Fuentes, esto es preciso comprenderlo en relación a la cultura política de los mismos aprehendidos, puesto que:

“Del universo de abusos policiales, sólo un porcentaje de los abusos es reconocido socialmente como prácticas abusivas. En otros términos, para determinados sectores sociales es "normal" ser golpeado o sufrir apremios por parte de las autoridades del orden público, y de allí que en esas personas no exista una clara consciencia de sus propios derechos”.⁹³

Carabineros tampoco haría la tarea fácil para los investigadores, ya que existe un gran celo por parte de las instituciones policiales para hacer públicos sumarios y/o casos de abuso policial. Si bien muchos de los casos denunciados eventualmente generan investigaciones y sumarios internos, éstos son de carácter reservado, y muy pocas veces se conocen sus resultados⁹⁴.

Ignacio Cano, desde el Centro de Estudios del Desarrollo -entidad que ha estudiado estas temáticas para cuestionar desde diversos puntos de vista los obstáculos del desarrollo en Chile- realizó el año 2002 una propuesta metodológica para evaluar la función policial, en la que destaca fundamentalmente su preocupación por determinar un método de análisis que no invisibilice el accionar violento de la policía (tal y como ocurre) debido a lo estrecho de los indicadores con que se observa:

“Si la medición de la incidencia de crímenes ya es difícil, lo será mucho más en estos casos de corrupción policial donde el subregistro acostumbra ser muy elevado. Por tanto, cuando se piensa en medir este fenómeno, no se puede concluir que si no hay denuncias formales contra policías no hay casos de desvío de conducta. La existencia de denuncias depende más de que haya estructuras y canales para denunciar estos hechos y confianza de los ciudadanos para hacerlo sin temer represalias, que del nivel de irregularidades existentes. Así, si hay denuncias al respecto podremos concluir que hay un problema en la policía, pero la ausencia de las mismas no debe llevarnos

⁹² Álvarez, Gonzalo y Fuentes, Claudio. Op. Cit. Pág. 64

⁹³ *Ibíd.* Pág. 13

⁹⁴ *Ibíd.* Pág. 64

necesariamente a la conclusión contraria. A menudo sucede que en las áreas de la ciudad donde hay más abusos policiales los moradores están demasiado asustados como para denunciarlos, mientras que en áreas donde la situación es mejor hay mayor probabilidad de que prosperen las denuncias.”⁹⁵

Por lo demás, este investigador señala que dentro del accionar policíaco la utilización de la fuerza marca un indicador determinante a la hora de concluir una evaluación⁹⁶.

“Un punto importante es el uso de la fuerza por parte de la policía, particularmente de la fuerza letal. Una buena policía hace un uso mínimo de la fuerza, de acuerdo a las circunstancias, y consigue contener situaciones de tensión sin casi nunca tener que recurrir a la fuerza letal. Una mala policía hace más uso de las armas del que sería estrictamente necesario, bien por falta de preparación o bien porque comete ejecuciones sumarias”⁹⁷.

Hugo Frühling, por su parte, destaca los avances en materia ética (en tanto dispositivos creados para su profundización) por parte de la institución de Carabineros. Señalando, a modo de ejemplo, que el 4 de septiembre de 1995 entró en vigencia un Código de Ética Profesional donde se menciona en forma explícita a la Declaración Universal de Derechos Humanos como uno de sus componentes fundamentales. Asimismo, se creó el Departamento V de Asuntos Internos, organismo encargado de investigar denuncias por infracciones a la ética cometidas por los funcionarios. Además, se estableció en 1993 el Consejo Superior de Ética Policial, cuerpo colegiado asesor del Director General que

⁹⁵ Cano, Ignacio. *La policía y su evaluación. Propuestas para la construcción de indicadores de evaluación en el trabajo policial*. Centro de Estudios para el Desarrollo, Área Seguridad Ciudadana. Santiago, 2002. Pp. 29-30.

⁹⁶ Cano propone como indicadores para este tema:

a) número de opositores muertos por la policía b) número de policías muertos en acción, c) número medio anual de balas disparadas por policía, ponderado de tres maneras: dividido por el número de policías, por el número de arrestos y por el número de armas incautadas. Los tres resultados deben ser reducidos, especialmente el último que es más preciso al medir uso excesivo de la fuerza. d) porcentaje de los homicidios dolosos provocados por intervenciones policiales, incluyendo opositores, muertes accidentales y policías. e) número de opositores muertos dividido por el número de policías muertos en enfrentamientos. f) número de opositores muertos por cada opositor detenido ileso, donde los muertos deberían ser una mínima fracción. g) número de opositores muertos por cada opositor herido, denominado “índice de letalidad”. Este es probablemente el mejor indicador de abuso de fuerza. Se espera en cualquier enfrentamiento armado un número mayor de heridos que de muertos. Cualquier cociente superior a 1 estará apuntando a un abuso de la fuerza y a la existencia de ejecuciones sumarias. h) indicadores forenses tomados de las autopsias de los opositores muertos, entre ellos: proporción de las víctimas que recibieron disparos por la espalda y que sufrieron disparos en la cabeza, que deberían ser reducidas; proporción de los cadáveres que presentaban lesiones incompatibles y diferentes de las provocadas por arma de fuego, que, en caso de ser alta, puede ser indicativa de agresiones previas a la ejecución; disparos a quemarropa que, salvo excepciones de lucha corporal directa, son el signo más claro de una ejecución. En: *Ibíd.* Pág. 32.

⁹⁷ *Ibíd.*, Pág. 30.

analiza las conductas de los funcionarios y de las estructuras institucionales, aconsejando y proponiendo decisiones al Director General en dicha materia. También, en diciembre de 1993 se creó el Departamento VII de Control de Procedimientos Policiales, encargado de revisar críticamente (los procedimientos) para extraer lecciones y avanzar en el mejoramiento de las formas de trabajo policial, también está a cargo de revisar procedimientos específicos con el fin de establecer eventuales irregularidades o responsabilidades en alguno que haya sido cuestionado.

Los principales problemas de transparencia destacados por Frühling en la Institución de Carabineros de esos años eran los siguientes:

- El procedimiento disciplinario vigente en ambas policías es exclusivamente interno y los superiores administran las sanciones. Ante un hecho que revista el carácter de falta o delito, los jefes superiores pueden ordenar la instrucción de un sumario. Todo sumario administrativo, eventualmente, puede desembocar en la eliminación del funcionario de la institución, ya sea como sanción directa o como consecuencia de la calificación resultante, sin perjuicio de la sanción penal pertinente.
- No existen normas que estimulen a la población a presentar quejas. Por el contrario, el artículo 11° del Reglamento N° 15 que rige a Carabineros, establece que cuando cualquier persona presenta reclamos contra el personal hay que advertirle que si se establece que la denuncia es falsa, se seguirán acciones legales en su contra.
- Se carece de toda información respecto del número de quejas presentadas por el público contra los procedimientos policiales. Tampoco se sabe acerca de las investigaciones internas realizadas por la Policía o las sanciones aplicadas. En Chile no se han utilizado otros instrumentos de medición de la relación entre la policía y la comunidad, como las encuestas sobre percepción del público con posterioridad a encuentros con la policía que se realizan en otros países. Entonces, nuestra impresión es que el conocimiento con el que cuentan las instituciones y el público para poner en práctica una política de acercamiento a la comunidad es limitado, lo que siempre redundará en fuertes desconfianzas mutuas más allá de los avances parciales que puedan obtenerse.⁹⁸

La primera Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2003), llevada a cabo por el Ministerio del Interior, sobre una muestra de más de 16 mil casos, indica que un 66% de los encuestados opina que la labor de las Policías es eficiente. Pero, a su vez, revela que un

⁹⁸ *Ibíd.* Pág. 87

65,9% tiene poca o ninguna confianza en Carabineros, que un 39,3% opina que son corruptos, que un 21,7 % fue víctima de algún Carabinero que le exigió el pago de un soborno, que un 29,5% señala que no dan un buen trato y que un 12,3% opina que el trato a las víctimas es malo o muy malo.⁹⁹

Desde 1995 hasta mayo del 2005, 553 detectives han abandonado la institución. De éstos, 173 (31,2%) lo han hecho dado un mayor control en base a la observancia del reglamento disciplinario (1982), por decisión del Consejo Superior de Ética (1995) o en base a la aplicación de la Ley de Probidad (1999). La incidencia de estos casos sobre la dotación promedio anual alcanza a un 0,2% en 1995, mientras que en el 2004 llega a un 0,6%. La incidencia sobre las distintas causales de retiro, debido a una reducción significativa en el número de retiros temporales, por calificación insuficiente o paso a lista anual de retiro en los últimos años (en particular en el 2004), ha pasado desde 5 casos sobre 97 alejamientos en 1995, que equivale a 5,2%; a 9 casos de 11 alejamientos en el 2004, que equivalen a 81,5%.

Otro aspecto resaltado por Tudela es la aplicación de la Orden General N° 1.496 de 1997, que crea el procedimiento para la toma de muestra y análisis químico de orina, la detección de la existencia de cocaína y sus metabolitos u otros tipos de drogas estupefacientes o sicotrópicas. Desde Enero del 2000 al 30 de Mayo del 2005 se han aplicado 4551 test de drogas por un valor aproximado de U\$ 90 mil dólares. Como resultado de estos test, 64 funcionarios en un lapso de 65 meses (2000 y Mayo del 2005) han sido alejados por esta causal.

Tudela, por último señala que la PDI creó el Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL), integrado por sociólogos, psicólogos, antropólogos, y otros profesionales afines, en el año 2002 con el fin de abocarse al estudio en materias de gestión policial, y al reconocimiento y promoción de buenas prácticas policiales. Para Tudela, la labor del

⁹⁹Tudela, Patricio. *Sobre el control de la Policía de Investigaciones de Chile: Dificultades y Éxitos*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/controldelapolicia.pdf>. Revisado el 22 de diciembre de 2011. Pág. 5

CIDEPOL ha sido clave en la introducción de conceptos, tales como transparencia, calidad de servicios y atención de público. También ha contribuido a concebir la relación de la policía con la comunidad como un campo de gestión en sí y, a la vez, referente de cambio y modernización de la policía¹⁰⁰.

Durante el último lustro la tipificación de los Informes de Derechos Humanos de la UDP ha variado. Los abusos policiales son puestos en un contexto de movilización y protesta social, en vista de que las manifestaciones masivas o radicalizadas han dejado en evidencia pública el actuar desproporcionadamente violento de Carabineros contra los manifestantes. Sin embargo, ya no se habla de abusos policiales por sí mismos, sino que son puestos en un contexto de intransigencia de parte de las autoridades ante las demandas sociales.

En la ya referenciada publicación *Alto ahí!* se señala que entre las garantías constitucionales vulneradas cabe destacar el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica (artículo 19 N° 1); el derecho a la igualdad ante la ley (artículo 19 N° 2); la igual protección de la ley en el ejercicio de derechos (artículo 19 N° 3); el derecho a la libertad personal y a la seguridad individual (artículo 19 N° 7); el derecho a la protección de la salud (artículo 19 N° 9); el derecho de reunión pacífica sin previo aviso y sin armas (artículo 19 N° 13); y del derecho a la libertad de expresión (artículo 19 N° 12)¹⁰¹.

La UDP en su Informe del año 2009 describe la forma de dialogar del gobierno de Michelle Bachelet¹⁰² como sigue:

“Esta forma de entender el diálogo en democracia tiene dos efectos: estrecha el concepto de libertad de expresión, y explica la aparición y reiteración de la protesta social”¹⁰³

¹⁰⁰ *Ibíd.* Pág 15.

¹⁰¹ *Alto ahí!*. Op. Cit. Pág. 21

¹⁰² Bachelet (ante los disturbios que se generan en las manifestaciones): “*Quiero ciudadanos críticos, conscientes, que planteen sus ideas y sus reivindicaciones. Pero esa crítica debe hacerse con un espíritu constructivo, con propuestas sobre la mesa y, lo más importante, a cara descubierta y sin violencia. Quiero ser muy clara: lo que hemos visto en semanas recientes es inaceptable. ¡No toleraré el vandalismo, ni los destrozos, ni la intimidación a las personas! Aplicaré todo el rigor de la ley. La democracia la ganamos con la cara descubierta y debemos continuar con la cara descubierta*”. Mensaje presidencial, 21 de mayo de 2006.

¹⁰³ Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2009. Centro de Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, 2009. Pág. 46.

Y respecto de la movilización estudiantil del año 2008, señala que:

“El caso de las movilizaciones estudiantiles es un reflejo de la idea que nuestras autoridades tienen acerca del diálogo social: una instancia de conversación en la que los afectados oyen explicaciones y detalles sobre políticas, antes que incidir realmente en la toma de decisiones. Diálogo, aquí, viene a significar “escuche con atención lo que los expertos hemos decidido”. Lo dijo la propia ministra de Educación frente al reclamo de María Música Sepúlveda: la LGE fue discutida por las personas competentes; las mismas comisiones de discusión de la LGE se formaron justamente como respuesta a las demandas que plantearon los pingüinos el 2006, “... por lo tanto, yo creo que no es cierto lo que ellos plantean de que esto no es algo que se haya discutido (...), lo que pasa es que las ideas de ellos no fueron aceptadas”. (*Medianoche*, entrevista a Mónica Jiménez, Televisión Nacional de Chile, 15 de julio de 2008)¹⁰⁴

El último avance represivo, desde la legislación, es la ley de “Agenda Corta Antidelincuencia” (Ley N° 20.253), que comenzó a regir en marzo del 2008 y que genera importantes ajustes al proceso penal. Principalmente, dificulta la obtención de la libertad provisional en relación a varios delitos; se encarga de que todo lo realizado sea formalizable a pesar de que una detención sea declarada “ilegal”; además de señalar que los controles de identidad puedan durar hasta 6 horas. Si la persona no se identifica y es conducida a un recinto policial, puede ser mantenida ahí hasta por 8 horas antes de “ser puesta en libertad”, aunque formalmente se supone que nunca estuvo detenida (artículo 85, inciso 4°).

En la práctica, la policía queda facultada a controlar a quien considere que podría tener algo que ver con la comisión de un crimen, simple delito, o falta, o si pudiera “aportar” informaciones sobre ello. Además, se agrega explícitamente que pueden ser controladas las personas que “*se encapuchen o embocen para ocultar, dificultar o disimular su identidad*”. Por otra parte, la policía puede, “sin necesidad de nuevos indicios”, proceder a revisar las vestimentas, equipaje y/o vehículo del controlado. Es decir, aunque una persona se identifique con su cédula de identidad y no tenga antecedentes o asuntos pendientes, puede ser registrada o allanada en la vía pública, lo cual queda al arbitrio, una vez más, de la policía (artículo 85, inciso 2°).

Revisado el 20 de noviembre de 2011. (Todos los informes disponibles en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/>)

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pág. 49

II. Las Herramientas legales de mayor connotación Política para la Represión en Chile

a) *Ley de Seguridad Interior del Estado*

Fue publicada el 6 de agosto de 1958, y tipifica los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado, contra el orden público y contra la normalidad de las actividades que se realizan en Chile.

Durante el Régimen Militar fue modificada en varias ocasiones, pero las autoridades de la democracia han derogado casi todas esas atribuciones exacerbadas que la Dictadura impulsó para acelerar y aumentar las penas de quienes fuesen acusados bajo dicha Ley.

Su contenido se puede resumir básicamente en que¹⁰⁵:

- En su primer Título, la LSE señala básicamente como delitos contra la soberanía nacional y la seguridad exterior del Estado la ofensa grave al sentimiento patrio o el de independencia política de la Nación. Así como la colaboración con los intereses de otros países en perjuicio del Estado Chileno.
- En su Título segundo, la Ley indica que cometen delito contra la seguridad interior del Estado quienes se alcen contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil, y especialmente aquellos que inciten a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del gobierno constituido, incluyendo a quienes se reúnan con tales propósitos o a fin de conspirar contra la estabilidad del gobierno; los que inciten a las Fuerzas Armadas y/o de Orden y Seguridad, o a individuos pertenecientes a ellas, a la indisciplina, o al desobedecimiento de las órdenes del Gobierno constituido o de sus superiores jerárquicos; los que inciten, induzcan, financien o ayuden a la organización de milicias privadas, grupos de combate u otras organizaciones semejantes y a los que formen parte de ellas, con el fin de sustituir a la fuerza pública, atacarla o interferir en su desempeño, o con el objeto de alzarse contra los poderes del Estado o atentar contra las autoridades; los militares o policías que no cumplieren las órdenes superiores del Gobierno constituido, o retardaren su cumplimiento o procedieren con negligencia culpable; quienes propaguen o fomenten doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social o la forma republicana y democrática de gobierno; y quienes den noticias o informaciones tendenciosas o falsas destinadas a destruir el régimen republicano y democrático de Gobierno, o a perturbar el orden constitucional, la seguridad del país, el régimen económico o monetario, la normalidad de los precios, la estabilidad de los valores y efectos públicos y el abastecimiento de las poblaciones. Este último delito incluye a los chilenos que, encontrándose fuera del país, divulguen en el exterior tales tipos de noticias.

¹⁰⁵ Extraído de Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Seguridad_del_Estado. Revisado el 24 de julio de 2011

- En su tercer Título, la LSE señala que cometen delito contra el orden público quienes provocaren desórdenes o cualquier otro acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública; quienes ultrajaren públicamente los emblemas nacionales de Chile (bandera, escudo, el nombre de la patria o su himno nacional); los que inciten o de hecho destruyan, inutilicen, paralicen, interrumpen o dañen las instalaciones, medios o elementos empleados para el funcionamiento de servicios públicos o de actividades económicas, y los que impidan o dificulten el libre acceso a ellos; quienes inciten o de hecho destruyan, inutilicen o impidan el libre acceso a vías de uso público (como puentes, calles y caminos); quienes inciten o de hecho, envenenen alimentos, aguas o fluidos destinados al uso o consumo públicos; quienes hagan apología o propaganda de doctrinas, sistemas o métodos que propugnen el crimen o la violencia como medios para lograr cambios políticos, económicos o sociales; quienes introduzcan al país, fabriquen, almacenen, transporten, distribuyan, vendan, faciliten o entreguen a cualquier título, o sin previa autorización escrita de la autoridad competente, armas de cualquier tipo para cometer alguno de los delitos penados en la LSE; y quienes soliciten, reciban o acepten recibir dinero o ayuda de cualquiera naturaleza, con el fin de llevar a cabo o facilitar la comisión de delitos penados en la LSE.
- En su Título cuarto, se indica que toda suspensión colectiva o huelga de los servicios públicos o en las actividades productivas, del transporte o del comercio producidos sin sujeción a las leyes y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituye delito y será castigado con presidio o relegación menores.
- Finalmente, en el Título que señala las facultades presidenciales respecto a la seguridad del Estado y al orden público, la LSE establece que en caso de conmoción interior podrá el Presidente de la República proponer de inmediato al Congreso la declaración de estado de sitio en uno o varios puntos del territorio nacional. También indica que en caso de paralización ilegal que cause grave daño en industrias vitales para la economía nacional, para la defensa nacional o para el abastecimiento de la población o servicios públicos, el Presidente de la República podrá decretar la reanudación de las faenas con la intervención de autoridades civiles o militares.

Entre los años 1995 y 2000 la Ley de Seguridad Interior del Estado fue aplicada en seis ocasiones, de las cuales cinco se hizo en contra dirigentes indígenas en el marco del denominado conflicto mapuche .

En 1999 la periodista Alejandra Matus, publicó *"El Libro Negro de la Justicia Chilena"* siendo confiscado ese mismo día. Matus fue procesada por esta Ley, por lo cual debió solicitar asilo político en Estados Unidos.

En el año 2002 y durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, en medio de un conflicto con los empresarios microbuseros, el entonces Intendente de la Región Metropolitana, Marcelo Trivelli, interpuso una querrela invocando la Ley de Seguridad Interior del Estado

en contra de quienes convocaron a la paralización del 12 de Agosto en las calles de Santiago.

Mientras que en el periodo presidencial de Michelle Bachelet se invocó (la misma Ley) en marzo de 2008 contra un procurador de asesorías jurídicas, que realizó un falso anuncio de bomba en el Centro de Justicia de Santiago de Chile.

En mayo del 2009 el ex subsecretario del Interior, Patricio Rosende, la invocó al segundo día en que cerca de 14 mil gendarmes del país acordaron paralizar sus actividades, en demanda de mejores condiciones laborales y salariales.

En julio de 2009 el Ministerio del Interior se querelló contra los encapuchados que bloquearon la Ruta 5 Sur a la altura de la comuna de Padre Las Casas en la IX Región, deteniendo y atacando un bus interprovincial.

En septiembre de 2009, cuando el gobernador de Cautín interpuso una querrela que nuevamente invocaba esta Ley contra quienes resultasen responsables por una serie de ataques incendiarios registrados en Angol y Collipulli.

En enero de 2011, durante el gobierno de Sebastián Piñera, el ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter aplicó la LSE para hacer frente a las protestas en la Región de Magallanes cuando los manifestantes procedieron al bloqueo de rutas.

Como también se invocó en contra de los manifestantes que supuestamente incendiaron un microbús del Transantiago en la comuna de Ñuñoa en el marco de un paro nacional el 18 de octubre del mismo año. Y una semana después contra quienes resultasen responsables del bloqueo de calles durante una movilización nacional de colectiveros.

b) Ley de Conductas Terroristas (18.314)

La “LEY SOBRE CONDUCTAS TERRORISTAS” fue aprobada por la Junta Militar el año 1984, siendo su promulgación el mejor escarnio público que podía generar el Gobierno dictatorial ante la cada vez mayor disidencia política en el país.

Según esta Ley, se señalan 6 tipos de delitos (art. 2) que pueden ser considerados como terroristas si se dan las circunstancias señaladas en el artículo 1. El artículo 1, por su parte, dice que los delitos listados en el artículo 2 serán considerados terroristas si existe alguna de estas circunstancias:

“Que se cometa con la finalidad de producir en la población o parte de ella, el temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie. Este temor justificado, se fundamenta en que los medios empleados efectivamente puedan provocar mucho daño, o que se obedezca a un plan premeditado para atentar contra dichas personas.”

Sin embargo, ciertos medios usados se consideran *per sé* un acto terrorista (lo que se llama “presunción legal”): “salvo que conste lo contrario, por el hecho de cometerse el delito mediante artificios explosivos o incendiarios, armas de gran poder destructivo, medios tóxicos, corrosivos o infecciosos u otros que pudieren ocasionar grandes estragos, o mediante el envío de cartas, paquetes u objetos similares, de explosivos o tóxicos”.

“Que el delito sea cometido para arrancar resoluciones de la autoridad o imponerle exigencias”.

Según esta Ley son delitos que pueden considerarse terroristas si ocurren bajo las circunstancias antes mencionadas:

- 1.- Homicidio, lesiones, secuestro y retención de personas como rehenes, sustracción de menores; envío de efectos explosivos, incendio y estragos, infracciones contra la salud pública, y descarrilamiento.
- 2.- “Apoderarse o atentar en contra de una nave, aeronave, ferrocarril, bus u otro medio de transporte público en servicio, o realizar actos que pongan en peligro la vida, la integridad corporal o la salud de sus pasajeros o tripulantes”.
- 3.- “El atentado en contra de la vida o la integridad corporal del Jefe del Estado o de otra autoridad política, judicial, militar, policial o religiosa, o de personas internacionalmente protegidas, en razón de sus cargos”.

4.- “Colocar, lanzar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios de cualquier tipo, que afecten o puedan afectar la integridad física de personas o causar daño”.

5.- “La asociación ilícita cuando busque cometer delitos que deban calificarse de terroristas conforme a los números anteriores y al artículo 1º”. La asociación ilícita se define en el art. 292 del CP: “Toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por *el solo hecho de organizarse*”; en los artículos siguientes se dan más características: debe tener una organización vertical o jerárquica, con jefes, y además, cada sujeto dentro de la asociación debe desempeñar una función permanente determinada.

6. Sobre ese listado, la Ley 19.241 durante el gobierno de Aylwin agregó este último párrafo: “*Los delitos de secuestro, sea en forma de encierro o detención, sea de retención de una persona en calidad de rehén y de sustracción de menores, establecidos en los artículos 141 y 142 del Código Penal, cometidos por una asociación ilícita terrorista, serán considerados siempre como delitos terroristas*”.

7. En el año 2003 se agregó mediante la Ley 19.906 un nuevo artículo 8 que sanciona con cárcel de 61 días a 3 años al que *por cualquier medio, directa o indirectamente, solicite, recaude o provea fondos con la finalidad de que se utilicen en la comisión* de los delitos terroristas señalados en el art. 2.

Los delitos terroristas son sancionados con penas considerablemente más altas que los “delitos comunes”, pero también modifican los procedimientos dando mayores atribuciones a la Fiscalía, vulnerando los derechos básicos del detenido.

Así, mientras que en un “procedimiento normal” la detención del imputado puede ampliarse hasta por tres días, los testigos del proceso deben estar bien identificados ninguna actuación que implique al imputado puede ser desconocida para él; en un procedimiento por Ley Antiterrorista el plazo inicial de la detención puede llegar a los 10 días antes de la formalización del sospechoso, el fiscal puede restringir las visitas del sospechoso, las comunicaciones y correspondencia del mismo pueden ser interceptadas, y, uno de los aspectos más cuestionados es la utilización de “testigos protegidos” cuya identidad sólo es conocida por la parte querellante, y cuyo relato no es puesto en duda, en vista del secreto que lo rodea, en pos de un “garantismo” hacia él, ante posibles represalias en su contra. Los abogados defensores del imputado no pueden conocer el curso de la investigación en contra del mismo, además se puede prohibir las visitas del imputado por un plazo de diez días, regla que en ningún caso se extiende hacia su defensor.

c) El Sistema de Inteligencia del Estado y la Agencia Nacional de Inteligencia

La Inteligencia Nacional se encontraba dividida, antes de la creación del SIE (Sistema de Inteligencia del Estado) en las áreas nacional y exterior; y la coordinación de ambas materias se daba por necesaria pero no existía una regulación de dicha información total, como tampoco un canal definido entre estos dos ámbitos y el Presidente de la República. Rodrigo Vera señala la necesidad de contar con un Sistema Integrado de Inteligencia hacia el año 2000:

“Chile se posicionaba como el país con mayor protección en América Latina y, sin embargo, no contaba con un Sistema de Inteligencia. La falta de legislación no resistía más tiempo. Conceptos como Inteligencia y Contrainteligencia sólo eran definidos en ámbitos académicos, en los reglamentos respectivos de cada organismo de Inteligencia (estos reglamentos eran secretos) y en el Libro de la Defensa Nacional. Por otra parte, existía una negación de la realidad en cuanto a los procedimientos especiales de obtención de información. Por ejemplo no se regulaba el uso de técnicas intrusivas, agentes encubiertos e informantes (...). Desde otro punto de vista, los controles eran débiles, la Cámara de Diputados sólo intervenía en uso de su facultad y organización genérica que, aplicados al caso concreto de la Inteligencia, resultan insuficientes.”¹⁰⁶

Así las cosas, en octubre del 2004 se aprueba la Ley 19.974 “Sobre el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia”¹⁰⁷. Promoviendo de esta manera una nueva configuración de la Inteligencia Nacional, definida *grosso modo* por la misma Ley como “*El Sistema de Inteligencia del Estado, en adelante el Sistema, es el conjunto de organismos de inteligencia, independientes entre sí, funcionalmente coordinados, que dirigen y ejecutan actividades específicas de inteligencia y contrainteligencia, para asesorar al Presidente de la República y a los diversos niveles superiores de conducción del Estado, con el objetivo de proteger la soberanía nacional y preservar el orden constitucional, y que, además, formulan apreciaciones de inteligencia útiles para la consecución de los objetivos nacionales.*”

El Sistema estará integrado por:

- a) La Agencia Nacional de Inteligencia;
- b) La Dirección de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor de la Defensa Nacional;
- c) Las Direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, y

¹⁰⁶ Vera, Rodrigo. Op. Cit. Pág. 124

¹⁰⁷ Texto legal aprobado el 2 de octubre de 2004, Ley N° 19.974

d) Las Direcciones o Jefaturas de Inteligencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
Quienes deben reunirse de forma periódica. En la práctica, este Comité de Inteligencia se reúne 1 ó veces al mes.

De la Agencia Nacional de Inteligencia:

*“Créase la Agencia Nacional de Inteligencia, servicio público centralizado, de carácter técnico y especializado, que estará sometido a la dependencia del Presidente de la República a través del Ministro del Interior, cuyo objetivo será producir inteligencia para asesorar al Presidente de la República y a los diversos niveles superiores de conducción del Estado, en conformidad a la presente ley”.*¹⁰⁸

Y sus funciones (entre otras) son:

a) Recolectar y procesar información de todos los ámbitos del nivel nacional e internacional, con el fin de producir inteligencia y de efectuar apreciaciones globales y sectoriales, de acuerdo con los requerimientos efectuados por el Presidente de la República.

b) Elaborar informes periódicos de inteligencia, de carácter secreto, que se remitirán al Presidente de la República y a los ministerios u organismos que él determine.

c) Proponer normas y procedimientos de protección de los sistemas de información crítica del Estado.

– Disponer la aplicación de medidas de inteligencia, con objeto de detectar, neutralizar y contrarrestar las acciones de grupos terroristas, nacionales o internacionales, y de organizaciones criminales transnacionales.

– Disponer la aplicación de medidas de contrainteligencia, con el propósito de detectar, neutralizar y contrarrestar las actividades de inteligencia desarrolladas por grupos nacionales o extranjeros, o sus agentes.

De los procedimientos especiales de obtención de información

Cuando determinada información sea estrictamente indispensable para el cumplimiento de los objetivos del Sistema y no pueda ser obtenida de fuentes abiertas, se podrá utilizar los procedimientos especiales¹⁰⁹ de obtención de información a que se refiere el presente Título, en la forma y con las autorizaciones que en el mismo se disponen.¹¹⁰

Dichos procedimientos estarán limitados exclusivamente a actividades de inteligencia y contrainteligencia que tengan por objetivo resguardar la seguridad nacional y proteger a Chile y su pueblo de las amenazas del terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico.

Tales procedimientos son los siguientes¹¹¹:

- a) La intervención de las comunicaciones telefónicas, informáticas, radiales y de la correspondencia en cualquiera de sus formas;
- b) La intervención de sistemas y redes informáticos;

¹⁰⁸ Artículo 7°, Ibíd.

¹⁰⁹ Artículo 24.- *Para los efectos de esta ley se entiende por procedimientos especiales de obtención de información, los que permiten el acceso a antecedentes relevantes contenidos en fuentes cerradas o que provienen de ellas, que aporten antecedentes necesarios al cumplimiento de la misión específica de cada organismo operativo.* Ibíd.

¹¹⁰ Artículo 23, Ibíd.

¹¹¹ Mediante Autorización Judicial. Art.25, Ibíd.

- c) La escucha y grabación electrónica incluyendo la audiovisual, y
- d) La intervención de cualesquiera otros sistemas tecnológicos destinados a la transmisión, almacenamiento o procesamiento de comunicaciones o información.

Reflexiones Finales:

¿Represión Delictual o Represión Política?

La revisión de todos estos dispositivos represivos, que van desde la instalación discursiva de figuras socialmente peligrosas (la delincuencia, el terrorismo) resulta incompleta sin un estudio de la aplicación concreta de estas nociones sobre personas específicas. He ahí la necesidad de indagar en las ocasiones puntuales en que estas leyes se han invocado.

El derecho desempeña un rol primordial en el desenvolvimiento del Estado en materias sociales, en tanto que es la reglamentación del actuar, ese límite invisible pero capaz de hacerse atrozmente efectivo sobre los cuerpos de quienes vulneren alguna regla. El hecho de ser modificable lo hace también una invitación al debate cívico, es una interesante invitación a la participación ciudadana, en vista del enorme poder que termina adquiriendo un legislador. Es tanto ese poder, tanta la influencia que estas leyes tienen sobre las personas, sobre todo en asuntos tradicionalmente comprendidos como políticos (entiéndase, por ejemplo, el derecho a la reunión sin previa autorización, o la ley de presupuesto anual, o la ley de agenda corta, etcétera) que se ha configurado una especie de “cuello de botella” en esa pequeña vía tipificada dentro de la democracia para efectos de los flujos de soberanía nacional. Ese atochamiento ocurre porque las filas son tan largas, kilométricas, que las personas optan por bajarse de sus vehículos y desisten de su simbólico viaje a Valparaíso, dejando ese imponente edificio del Congreso casi vacío, con sujetos que nominalmente los representan pero que apenas son interpelados durante el tiempo que se desempeñan en sus cargos.

Esa situación, una idea de no-legitimidad que se presenta en más de una ocasión dentro de este trabajo, ese status quo sobre el que descansa la exigua participación cívica se ha revitalizado en los períodos de mayor demanda social reprimida por la fuerza en este país, y la noción de la defensa de la institucionalidad ha sido el fundamento central, único y

suficiente para la violenta contención de la rabia social, de las propuestas de cambio, de la verdadera articulación ciudadana, corriente compleja donde han convergido acciones violentas y asambleas pacifistas.

Los juristas de la dictadura militar de Pinochet supieron legitimar desde un par de escritorios, desde una elite conservadora, la ley más dura que hoy prevalece en medio de la legislación chilena. La que sanciona los actos terroristas que ni siquiera son bien definidos, por lo tanto una amenaza puede ser entendida por un juez como tal, o un acto de sabotaje puede tener esta acepción dependiendo del criterio de quien mire el acto concreto: la voluntad es central para la definición del terrorismo en Chile, la voluntad de quien ejecuta determinada acción “política”, y la voluntad política de quien juzgará esa acción.

Así de antojadiza es una ley que agrava duramente las penas que se arriesgan para quien sea acusado por ésta, mecanismo de castigo que nos sorprende por lo dramático de sus efectos sobre personas de carne y hueso. Además de los sorprendentes mecanismos para la obtención de pruebas, una forma unívoca de condenar a personas coartadas para ejercer una defensa ajustada al derecho democrático, donde la presunción de la culpa justifica un trato doloso sobre una defensa. Tantas paradojas que nos llevan a repetir que no estamos frente a leyes sólo antidelictuales, sino políticas, centradas en la voluntad de la autoridad pro preservarse a sí misma a como dé lugar, en ese contexto, considerando que la opinión pública está directamente ligada a las propuestas de la prensa masiva, considerando que ya muy poca gente joven quiere votar por los políticos, y considerando que la protesta social se agudiza en paralelo a los intentos por encausarla dentro de los parámetros estatales, se hace necesario situar todo este acápite en el mundo de la pugna política más pura y descarnada, que aflora tras un sucinto análisis de la aplicación de esta ley en medio de la democracia post dictatorial, sobre sujetos determinados, sobre quienes han planteado que no se lo creen. Que no se creen la democracia. ¿Qué hacer con ellos entonces? Tildarlos de terroristas no ha sido una mala idea, en el sentido de que las críticas a esta realidad en Chile se han hecho públicas, desde los sectores afectados y desde organismos de derechos humanos, pero no ha sido una demanda que haga tambalear efectivamente la legitimidad estatal. Mientras tanto, la represión se perfecciona y endurece constantemente, y sólo la desnudez alarmante de esa voluntad política que hay detrás del proyecto de ley que

endurece las alteraciones al orden público presentada por Rodrigo Hinzpeter el año 2011 ha reavivado críticas a la represión social. Estamos atentos al desarrollo de la noticia, no es para menos.

Capítulo II

LA OFICINA Y LOS SUBVERSIVOS

Preámbulo: La Inteligencia

En sus estudios, Rodrigo Vera¹¹² hace la distinción entre *Información* e *Inteligencia*. Si simplificamos los conceptos, podemos decir que la *Información* es sencillamente infinita, puesto que es la descripción de miles de situaciones que ocurren de forma simultánea, –y para estos efectos– a nivel nacional. Ahora bien, si aplicamos a dicho universo infinito de situaciones un criterio definido, que en el caso del Estado se define como el interés por preservar estabilidad institucional, advirtiendo posibles focos de peligro para su subsistencia, nos acercamos inmediatamente a la noción de Inteligencia que utilizaremos durante todo este apartado.

La Dictadura es el período de mayor reglamentación en la actividad de *Inteligencia* en la historia del país. Esto se debe al manejo de esta herramienta por parte del Ejecutivo, que en términos operativos fue destinada durante los primeros años de Dictadura a la DINA¹¹³, para continuar en los años siguientes con la CNI¹¹⁴. La investigación de posibles focos de disidencia al interior de las fronteras nacionales sobrepasó la actividad policial y se encomendó a personal de confianza de la Junta de Gobierno.

El rasgo más marcadamente político en el interés de los organismos de inteligencia dictatoriales, es sin duda, la aniquilación de un enemigo (interno) ideológico, que puesto en el contexto de la llamada “guerra fría”, explica además las constantes y sistemáticas violaciones de los Derechos Humanos, característica principal de los 17 años de Dictadura.

Este período termina de forma pactada entre la oposición política del régimen y los militares, siendo estos quienes allanaron el camino para la instalación de una democracia limitada, con una fuerte presencia de criterios autoritarios en el nuevo espacio público, donde una gama política más amplia participa y debate, pero la extrema izquierda y, especialmente, los grupos armados de finales de los ochenta (células del MIR, FPMR

¹¹² Vera, Rodrigo. *Sistema de inteligencia del estado a la luz del derecho*. RIL Ediciones, Santiago. 2008

¹¹³ Dirección Nacional de Inteligencia, organismo encargado de la Inteligencia dictatorial entre 1973 y 1977.

¹¹⁴ Central Nacional de Inteligencia, organismo que reemplazó a la DINA en las labores de inteligencia y verdadera policía política del régimen dictatorial entre los años 1977-1990.

Autónomo y FRPL del MJL) se automarginan de esta forma unívoca de lograr la vuelta a la democracia, donde el pacto con la dictadura era una negación total de la experiencia radical de lucha que ellos practicaron. Esto los convirtió en el principal enemigo político del nuevo gobierno, y les valió ser combatidos hasta su desarticulación operativa total, a fines del año 1994.

En el caso chileno, fue un pacto político–económico entre la emergente “clase política democrática” y la anterior “clase política dictatorial” (travestida ahora de democrática) el que vino a poner fin a las casi dos décadas de Dictadura Militar. La “nueva democracia” era entonces, un paquete muy bien envuelto y entregado por las propias manos ensangrentadas de quienes ya habían quebrado el anterior pacto democrático. Como era de esperar, la sesgada mirada política de los militares antidemocráticos y sus socios civiles (clase política) pro–neoliberales, fueron carga suficiente para que el nuevo régimen fuese el de una completa y compleja “Democracia Restringida”, con una fuerte presencia de criterios autoritarios en el nuevo espacio público, donde –al menos en el papel– una gama política más amplia participa y debate.

Pero el mapa político en época del pacto cívico–militar no estaba sólo compuesto por las resucitadas clases políticas que comenzaban a fijar sus estrategias para sacar cuentas alegres por encima del enorme capital social que se tejió a niveles subterráneos por el mundo popular. De esa dimensión, también se alimentó la extrema izquierda y, especialmente, los grupos armados de finales de los ochenta (células del MIR, FPMR–Autónomo y MJL) que optaron por deslindarse completamente de esta forma unívoca de lograr la vuelta a la democracia¹¹⁵, en la que el pacto con la Dictadura significaba una negación total de la experiencia radical de lucha que ellos practicaron y seguían promoviendo. Esto bastó para convertirlos en el principal enemigo político del nuevo

¹¹⁵Pedro Rosas se refiere a la relación pueblo/rebeldes/nueva democracia de la siguiente manera: “*Cuando en las alturas de la sucesión, entre la Dictadura y la nueva administración política, se desplegaba la democracia de los acuerdos en la “medida de lo posible” sobre todo en materia de derechos humanos y de respuesta a las demandas populares, en las llanuras del bajo pueblo, junto a la febril demanda de capital electoral disciplinado, la irrupción historicista, crítica, contestataria y directa de los grupos rebeldes siguió su propio rumbo aun acompañada de “lotes” de pueblo si no tan masivos, igualmente irreductibles. La respuesta del nuevo gobierno y los acuerdos, pronto se harían sentir*” Rosas, Pedro. *Rebeldía, Subversión y Prisión Política*. LOM Ediciones, Santiago. 2004. Pág. 96

Gobierno, y les valió ser combatidos hasta su desarticulación operativa total, a fines del año 1994.

I. La Oficina y los Subversivos (1990-1994)

La subversión no se define solamente por acciones de violencia política, con una larga data en la historia de Chile. La comprendemos acá en función de todo el imaginario de rebeldía que Pedro Rosas se propuso describir mientras se encontraba recluido en la CAS, cuando señaló que la "cultura del sacrificio" militante, donde se enarbolaba la disciplina militar como una necesidad identitaria y material ante los rigores de una inminente captura por parte de los Servicios de Inteligencia fue parte central de la experiencia mirista y frentista previa a la articulación paramilitar del MJL, con quienes la revolución se habría hecho "alegre y subversiva".

La subversión es identidad rebelde, con todas las prácticas que esta rebeldía llevó aparejadas, con todo el dolor y todo el proyecto de revolución social que se intentó tejer en medio de un desconcertante escenario de vuelta pactada a la democracia. Esa característica de la transición, los pactos antes que el purismo ideológico, ultimó a estos combatientes hacia 1995, pero desde la óptica de la organización. Porque cientos de ex militantes optaron por seguir intentando transitar una senda autónoma de rebeldía. En este trabajo de investigación del período reaparecen ex lautaristas una y otra vez, al ser ligados a nuevos focos de conflicto social.

En este apartado, debemos indicar que la subversión es un concepto mucho más afín a la experiencia lautarista que frentista, en términos de que los combatientes del FRMR eludieron, en general, la acción represiva del Estado con relativo éxito, si consideramos que sus combatientes no fueron la sección más numerosa de prisioneros políticos. Algo similar ocurre con el MIR. Son distinciones necesarias, militantes que compartieron una persecución, más la enfrentaron de maneras distintas. Los golpes estratégicos dados por los frentistas aceleraron el avance represivo y la condena pública, y en ese contexto el Movimiento Juvenil Lautaro experimenta un salto operativo frenético y fatídico, últimos

alientos antes de la desarticulación total de este grupo. Historia que es necesario narrar mirando de cerca las jugadas del Estado, la Inteligencia y las atribuciones de facto (no legales) que marcan esta guerra que ha sido tildada de *sucia* contra la subversión.

El arribo formal de la Democracia se produce en marzo de 1990 con la CNI clausurada y una versión oficial de Gobierno en torno a que la persistencia de la lucha armada no era algo previsible. Edgardo Boeninger, que en ese entonces se desempeñaba como Ministro Secretario General de la Presidencia, reflexiona con posterioridad que:

“Al asumir el gobierno de Aylwin en la Concertación existía la convicción generalizada de que el restablecimiento de la democracia significaría el fin del terrorismo por haber perdido su razón de ser”¹¹⁶

El 21 de marzo de 1990, y a sólo diez días de la asunción de Aylwin, el ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh y el general en retiro de la misma rama, Enrique Ruiz, resultaron gravemente heridos tras un ataque perpetrado en la oficina de corretaje de propiedades de Leigh, donde dos personas descargaron sus armas sobre los ex uniformados. Leigh pierde el ojo derecho y el 70% de la movilidad de los brazos, al recibir impactos directamente en los codos, y Ruiz recibe dos impactos de bala en el tórax perdiendo la movilidad de la mano derecha. Asimismo, el 10 de mayo del mismo año es abatido Luis Fontaine, Coronel (R) de Carabineros, ex jefe de la DICOMCAR, y sindicado como un

¹¹⁶Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*. Ed. Andrés Bello. Santiago. 1998. Pág. 424. Esta versión se contradice completamente con las declaraciones de Humberto López Candía, único ex agente de “La Oficina” que ha roto el pacto de silencio que rodea esta institución:

“Camilo Escalona solicitó a los militantes de izquierda que tuvieran experiencia en tareas de seguridad e inteligencia, que aportaran sus conocimientos para neutralizar a dichas organizaciones, pues sabía que al llegar la democracia, la Concertación estaría huérfana en ese aspecto. Según López Candía, el MIR Político adquirió una casa en calle Moneda casi al llegar a Bulnes, donde comenzaron a confluir gradualmente los miristas y otros militantes de izquierda que iban saliendo de la cárcel. El ex agente asegura que la casona de Moneda -que se conoció como Casa Aquelarre y que tenía fachada o "chapa" de centro cultural- albergó al comité central del MIR Político. Además, solicitaban que el propio MIR Político gestionara estrategias de neutralización de las facciones de Andrés Pascal Allende y Hernán Aguiló. López Candía señala que la Casa Aquelarre se transformó verdaderamente en un "lugar de brujos y en una caza de brujas". En: Udo Joao Goncalves, *Los Subterráneos de la Transición*. Inédito, Este trabajo está basado en una entrevista al “agente”, donde el calibre de las acusaciones realizadas por López Candía a Schilling y La Oficina generó el interés del Juez Carroza, quien llevaba la investigación por el asesinato del Senador Jaime Guzmán el año 2010 e interrogó al periodista Goncalves.

responsable del “caso degollados”¹¹⁷. Ambos atentados son asumidos por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en el marco de la llamada “Operación Dignidad”, donde esta organización reafirma que la Transición no será un contexto que amaine la vía de las armas.

Por otro lado, las acciones del Lautaro (MJL), tales como asaltos bancarios y de propaganda armada del tipo “camiones de pollo”¹¹⁸ y “copamientos territoriales armados”¹¹⁹ continuaron durante el año.

En un recuento –realizado por Pedro Rosas– de las acciones del MJL entre 1983 y 1993 que derivaron en enfrentamientos con Fuerzas del Orden se puede establecer que murieron 4 Gendarmes, 9 Carabineros, 6 Detectives y 1 Informante.¹²⁰

Por otra parte, las acciones de propaganda y sabotaje contabilizadas por Rosas para el mismo período se dividen en las siguientes:

Recuperaciones de Camiones	44
Ataques a Cuarteles de Carabineros	27
Ataques a Cuarteles de Investigaciones	7
Ataque a Fiscalía Militar	1
Emboscada a vehículo de carabineros	12
Emboscada a vehículo de Investigaciones	12
Más de un centenar de ataques a templos mormones	

Tabla 1: datos obtenidos del trabajo de Pedro Rosas¹²¹

¹¹⁷Santiago Nattino, partidario de la AGECH (Asociación Gremial de Educadores de Chile); Manuel Guerrero, profesor y dirigente de la AGECH y Luis Parada, sociólogo y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, todos militantes del Partido Comunista, fueron secuestrados por Carabineros entre el 28 y 29 de marzo de 1985. El día 30 del mismo mes fueron encontrados sus cuerpos en las cercanías del Aeropuerto de Pudahuel, degollados y con claros signos de torturas.

¹¹⁸Este tipo de acciones armadas consistía en interceptar a punta de pistolas camiones repartidores de diversas mercaderías que deambulaban por las calles de Santiago, así algunos *lautaristas* se encargaban de “neutralizar” al conductor para poder dirigir el vehículo a alguna población populosa donde por lo general existía apoyo a este tipo de acciones, allí se procedía a repartir la mercadería entre los pobladores. Estas acciones se reivindicaban políticamente como “recuperaciones”. Coloquialmente se habla de “hacer camiones” cuando se señala este tipo de acciones.

¹¹⁹ Cuando el blanco de la recuperación era un local comercial, se coordinaba entre un grupo mayor de *lautaristas* el cercamiento total del área, mediante la instalación de barricadas y con la presencia de militantes apostados en todos los lugares por donde la policía podría arribar al lugar.

¹²⁰Rosas, Pedro. Op. Cit. Pág. 126

¹²¹ Rosas, Pedro. Op. Cit. Pág. 125

a) El asesinato de Jaime Guzmán y la creación del Consejo de Seguridad Pública

El primero de abril de 1991 el Senador de la República y principal teórico de la derecha chilena de las últimas décadas, Jaime Guzmán, fue asesinado por dos sujetos tras ser interceptado en su vehículo a la salida del Campus Oriente de la Universidad Católica, donde oficiaba de profesor titular en la carrera de Derecho. Si bien nadie se adjudicó la acción en el momento, la mirada de la recién estrenada Institucionalidad Democrática se posó inmediatamente sobre las organizaciones subversivas que aún operaban en el país. De todos modos, no fue sino hasta 1996, mediante una entrevista a los Comandantes “Salvador” y “Chele” publicada en *El Rodriguista* -órgano oficial de difusión del FPMR- que se pueden establecer luces claras sobre el origen y la justificación de dicha acción.

“La acción de Guzmán formó parte de una de las líneas políticas asumidas al término de la dictadura en perspectiva de la campaña “No a la impunidad”, y esto apuntaba a demostrar que ante la imposibilidad de que la justicia castigara a los culpables de violaciones de los derechos humanos, éstos no quedarían impunes. Esa fue una línea decidida colectivamente por la Dirección Nacional, al igual que cada acción para implementarla. Esa operación en particular, estuvo a cargo de nuestro compañero Mauricio Arenas Bejas, el Comandante Joaquín.”¹²²

En el momento, la conmoción política y periodística fue total, y la respuesta del gobierno fue aclarar pública y rápidamente su posicionamiento en cuanto a que la violencia política sería negada, deslegitimada y combatida por una serie de estrategias que caracterizan esta nueva etapa represiva. Al nuevo enemigo se le conocía de cerca, ya que años atrás, varios de los más acérrimos –y exitosos– represores concertacionistas compartieron experiencias de formación militar e ideológica con los subversivos ahora perseguidos. Esto, sumado a la colaboración de informantes (pagados) partícipes y activos en los grupos, con la que se asestarían golpes vitales a la cada vez más arrinconada y aislada (política, material y discursivamente) acción subversiva.

El 26 de abril de 1991, y por medio de un Decreto Supremo¹²³, se crea el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, llamado coloquialmente como “La Oficina”, en un

¹²² “Entrevista a Salvador y el Chele”. *El Rodriguista* N°68. 1996. Edición digital disponible en: http://www.fpmr.cl/home/index.php?option=com_content&view=article&id=69:entrevista-chele&catid=38:archivos&Itemid=56

¹²³ D.S.N° 363/1991. Ministerio del Interior. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 de abril de 1991.

contexto en el que el principal interés del gobierno es sostener su “independencia” de las FFAA en materia de Seguridad Interior e *Inteligencia*. Recordemos la valiosa función del procesamiento de información en pos de la toma de decisiones políticas que hay detrás de estas actividades, sobre todo considerando que el gobierno de Aylwin estuvo marcado por un sino constante de coerción ante la influencia política y simbólica de Pinochet.

Este Consejo funcionaba con la coordinación periódica de dos comités:

- ❖ Comité de Asesoría Directa: Integrado por un Oficial Superior de Carabineros, un Oficial Superior de Policía de Investigaciones– ambos designados por sus respectivas instituciones– el Vicepresidente del Consejo y el Secretario del mismo.
- ❖ Comité Consultivo de Inteligencia: Integrado por el Subsecretario del Interior, los Jefes de inteligencia de las tres ramas de Defensa Nacional y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- ❖ Además del Secretario: nombrado por el Presidente de la República, cuyo trabajo en la práctica era mantener un nexo entre los criterios del gobierno y este organismo.

Por su parte, el asesinato de Jaime Guzmán es un caso que hasta hoy no se esclarece completamente, en vista de los turbios antecedentes sobre el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública que el año 2010 rebrotaron ante las declaraciones del comandante “Ramiro”¹²⁴, donde señala que el asesinato de Guzmán era una información manejada por el gobierno de Aylwin, debido a intrincada la red de informantes que manejaba “La

¹²⁴ Mauricio Hernández Norambuena (Comandante “Ramiro”), fue detenido en Brasil por el secuestro del empresario Washington Olivetto, en diciembre de 2001. Hernández Norambuena se fugó de la CAS el año 1996 -mientras cumplía una condena a cadena perpetua por homicidio y secuestro- colgando de una canasta tirada por un helicóptero, siendo esta la última de las acciones de gran envergadura realizada por el FPMR en Chile. Cinco años más tarde es detenido junto a militantes del MIR-EGP, en una operación que es reivindicada por este último grupo como una de carácter “*política, compleja y necesaria*”. Las condiciones de aislamiento en las que se encuentra en Brasil, que relata en su entrevista a Chilevisión realizada en 2010 (a cambio de la cual pidió, entre otras cosas, un dossier de prensa del último año) lo han impulsado a exigir su extradición a Chile, para hacer un poco más soportable el régimen de encierro. En septiembre de 2010 Rodrigo Hinzpeter y el actual vocero de gobierno Andrés Chadwick –en ese entonces senador UDI- señalaron que el Gobierno realizaría las gestiones para su retorno, debido a la convicción de que los crímenes perpetrados en Chile deben ser castigados en el país: *Gobierno apoyará medidas para extradición de "Comandante Ramiro" por crimen de Jaime Guzmán*". El Mercurio, 3 de septiembre de 2010

Oficina”, y que fue un asunto de voluntad política el no haberlo evitado, considerando todas las herramientas de las que se disponía¹²⁵.

Estas declaraciones generaron una nueva polémica, que ya en 1996 había cobrado interés periodístico y judicial: en ese entonces, el ex Subcomisario de Investigaciones, Jorge Barraza declaró ante la Magistrado Raquel Camposano —que llevaba el caso Guzmán—sobre los vínculos entre Marcelo Schilling, Oscar Carpenter y Antonio Ramos con decenas de informantes (“agentes”) activos y desertores de las organizaciones subversivas en los primeros años de la transición. Barraza señala que en el historial de los encargados de la Seguridad Pública, el hecho de haberse formado en Cuba, o en Alemania Oriental durante sus exilios, y haber escalado dentro de la *Inteligencia revolucionaria* durante los años ochenta, para luego asumir el rol de desarticular a sus correligionarios de antaño durante la “pacificación” chilena, implicó que en la práctica los más altos dirigentes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez contaran con una especie de inmunidad. Probablemente el caso más representativo de aquello son las versiones que explicarían que “el Chele”¹²⁶ no

¹²⁵Ver también las declaraciones del ex comisario de Investigaciones Jorge Barraza, que paradójicamente refuerzan las tesis de “Ramiro”: *"Hubo una actitud criminal de no defender a un inocente"* El Mercurio, Viernes 03 de Septiembre de 2010

¹²⁶Juan Gutiérrez Fischmann, apodado “el Chele”. Alto mando del FPMR y sindicado como un posible autor del asesinato de Jaime Guzmán.

Las palabras de López Candía, con respecto a la supuesta relación del “Chele” con las autoridades de gobierno son las siguientes:

“El "Chele" no usaba chapa en Cuba. Era y es un hombre conocido en todas las esferas de poder. El padre del "Chele" fue un héroe revolucionario, combatió con el Che Guevara. En Bolivia también es conocido. Hay que considerar, además, que el "Chele" estaba conectado a la familia Castro -fue casado con una hija de Raúl- y se recurría a él para solucionar ciertos problemas que se presentaban con algunos chilenos que tendían a confundir sus funciones en la Isla. Hay otros personeros que fueron del MIR y que ahora son socialistas que también conocieron al "Chele", como Carlos Ominami y Roberto Moreno. Por supuesto que lo van a negar. Pero les recuerdo la situación anecdótica que ocurrió cuando la dirección del MIR, encabezada por Andrés Pascal Allende, fue a solicitar armamento a Libia y Moammar Kadhafi les regaló un submarino. Entonces, el MIR se los cedió a los cubanos, porque era muy grande para meterlo en el Mapocho. En esa oportunidad, se hicieron un par de reuniones oficiales donde además estaba, por supuesto, Raúl Castro. Ese acontecimiento fue muy celebrado. Por otra parte, hay que recordar que el "Chele" se separó de la hija de Raúl, pero no de la familia Castro. Además, se emparentó con una mujer relacionada directamente con el entonces presidente de Argentina, Raúl Alfonsín. Esto le permitió al "Chele" conseguir espacios para montar en el país trasandino una gigantesca red de apoyo y retaguardia para el FPMR. Los argentinos lo han permitido conscientemente, porque tienen grandes objetivos en mente, en términos regionales, y en algún momento el tener subversivos extranjeros en su territorio puede ser útil. De ser de otra forma habrían actuado en forma más enérgica. Todos sabemos como la seguridad Argentina acabó con el Grupo Todos por la Patria en la Tablada. Así que nadie puede llegar a pensar siquiera que hay un sesgo de ingenuidad en ellos. Están pensando a futuro, mientras nosotros ni siquiera tenemos una política de Estado frente al tema de la seguridad. Después de la fuga de los frentistas en diciembre pasado, el gobierno mandó un proyecto de

fuese acusado en una primera instancia por el asesinato de Guzmán, a pesar de la información –que resultó ser cierta– de “Vladimir”, un informante infiltrado en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez que hiciera llegar al organismo días antes del atentado.

Humberto López Candia, quien cumple actualmente una condena por el denominado “caso cartas bomba”, que data de 2001, cuando tras el ataque a las Torres Gemelas ocurrido en Nueva York, se habría coludido con otro ex informante de La Oficina, Lenin Guardia Basso¹²⁷, y juntos habrían planeado enviar una carta explosiva a la Embajada de Estados Unidos en Chile, aprovechando el contexto de alarma pública y sensibilidad ante el terrorismo, que se propagó luego del atentado a Wall Street. Es así como el 27 de septiembre, a casi dos semanas de dichos atentados, la Embajada norteamericana recibe una carta con un detonador eléctrico, nitrato de amonio, trinitrotolueno, un perro de ropa, una pila AA y cables. Ese mismo día, en la oficina del abogado Luis Hermosilla es recibida otra carta–bomba consistente en una sustancia sólida con nitratos en alto contenido, además de una pila tipo AA y dos cables eléctricos. Tras estos hechos, los dos ex agentes intentaron vender una información (falsa), que responsabilizaba o a una fracción rearticulada del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, a cargo de un tal José Antipán, como responsables del envío de las respectivas cartas–bombas. Nelson Mery –que por ese entonces se desempeñaba como Director General de la Policía de Investigaciones– fue contactado por Lenin Guardia para hacer una transacción de dinero a cambio de ese dato y una supuesta lista de personalidades que se encontrarían en riesgo de ser asesinados. El 27 de noviembre tanto López Candia como Guardia son detenidos tras las indagaciones que se realizaron de forma paralela a la información que ambos entregaron, y en su poder se encontraron elementos explosivos similares a los enviados un mes antes, además de un par de armas de fuego, siendo una de ellas, un revolver que el ex Director de la CNI, Humberto Gordon, fallecido el año 2000, le obsequió a López Candia.

ley para crear un Sistema Nacional de Inteligencia y hasta la fecha no ha pasado nada. No les importa, no les preocupa, volverán a reaccionar solo cuando estén realmente amenazados. En términos de inteligencia exterior, el país está estancado en los setenta. Y para el trabajo de inteligencia hacia el interior sólo se improvisa y politiza. Yo sostengo que el "Chele" no fue ni es un informante de la "Oficina". Su relación esté dada en otro ámbito.” En: Goncálves, Op. Cit. Pág. 15.

¹²⁷ Lenin Gilberto Guardia Basso, ex miembro del GAP (Grupo de Amigos Personales) de Allende. Durante su exilio se interiorizó en temas de inteligencia, lo que hoy lo hace presentarse como un “analista de Inteligencia”

Ambos fueron condenados a 11 años de cárcel por delitos terroristas, y fueron trasladados al penal de Punta Peuco. López Candia ya posee el beneficio de libertad vigilada, y Guardia cumplirá su condena en septiembre de 2012.

De la vida de López Candia¹²⁸ se conoce que tuvo una militancia que osciló entre el PC y el MIR desde su período escolar, producto de esto vivió en la clandestinidad durante la Dictadura y recibió cursos de entrenamiento en Cuba, donde declara haber conocido a Ramos y Carpenter. De la entrevista realizada por Goncalves podemos reproducir lo que sigue:

“— ¿Qué enseñaba Ramos?

— Hacía clases sobre guerra psicológica. Principalmente con cuestiones que tenían que ver con el asunto comunicacional. Que era un campo muy técnico y sobre todo, que puede ser aplicado en cualquier otra área. Esas técnicas se orientaban al trabajo de inteligencia, pero también se ocupan en todo lo que es el mercado, el marketing, grandes empresas.

— ¿Qué hacía Carpenter en el DOE¹²⁹?

— Carpenter está bien conceptualizado en términos de lo que es un oficial de inteligencia. Él fue formado en Alemania Oriental, no en Cuba. Los cursos de Alemania eran de los más exigentes que había en el mundo. Los oficiales que egresaron de ahí son tremendamente codiciados por todos los servicios que operan en el mundo. De hecho, después participó en la formación del alto mando de la policía nicaragüense. En el DOE, daba clases de inteligencia en el área de guerra psicológica, área conspirativa y técnicas de infiltración.”¹³⁰

Estos antecedentes siguen nutriendo un caso judicial que el ala más conservadora de la derecha chilena asume como una causa íntima, —prueba de ello es que Jaime Guzmán es una figura evocada constantemente por algunos de sus seguidores más leales¹³¹—; y la negación rotunda de la participación directa en estos hechos que hacen las figuras del gobierno de Aylwin, con Marcelo Schilling a la cabeza. Lo que se explica bajo el argumento de que el Consejo de Seguridad Pública no tenía atribuciones operativas, siendo

¹²⁸ Goncalves apunta que: “A partir de ese momento, la magistrado Camposano contó con el testigo clave para empezar a desenrollar la madeja del aparato de inteligencia del gobierno de Aylwin, y como tal tomó todas las medidas necesarias para cuidar su integridad física. Como consecuencia de las investigaciones de la jueza Camposano, los testimonios que negaban la existencia de un área operativa empezaron a cambiar y hasta el propio Schilling reconoció la existencia de algunos informantes, incluso llegó a calificar a Agdalín Valenzuela como un héroe de la transición”. En: Goncalves, Udo. Op. Cit. Pág. 2.

¹²⁹ Departamento de Operaciones Especiales de La Habana

¹³⁰ Goncalves, Op. Cit. Pág. 13

¹³¹ “En la soledad y en el dolor que hemos vivido, todas las noches le he rezado a Jaime Guzmán y me dijo: sigue a ese cura que está metido y dice bendita imprudencia”. Pablo Longueira, octubre de 2003 en Radio Agricultura, en medio de la polémica del caso Spiniak.

el único marco legal para las delaciones que se conocen del período la cuestionada ley de “delación compensada”, que supuestamente se utilizó en un contexto netamente judicial, no correspondiendo que agentes de inteligencia costearan información de militantes que, en su gran mayoría, según las acusaciones de López Candía, mantenían activo su trabajo subversivo. Es decir, traicionaron a combatientes con los que compartieron una práctica que en muchos casos llevó a la prisión de los delatados, precisamente, porque las acciones estuvieron intervenidas y monitoreadas por los servicios de inteligencia desde el origen.

La distancia entre la práctica de este Organismo y la Legislación que la regía genera entonces un manto de dudas, si consideramos que por esos años son diversos los intereses en juego, no se trata simplemente de dos bandos: Gobierno versus Subversivos, pues dentro del Gobierno la desarticulación de los grupos armados contó, entre otras cosas, con una búsqueda de protagonismo evidente por parte de Schilling y sus más cercanos, de la Policía de Investigaciones¹³², de Carabineros y de Belisario Velasco¹³³, Subsecretario del Interior en aquel entonces (y luego, en el Gobierno de Bachelet, Ministro de la misma cartera entre 2006 y 2008). En ese sentido, como ejemplo, citamos el momento en que el ex subcomisario Barraza declaró en 1996, ante la Magistrado Camposano que su equipo vio frustrado un operativo en Colliguay, cuando vigilaban a un comando de elite del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, porque misteriosamente apareció en el lugar un móvil de Investigaciones indagando un supuesto delito de narcotráfico. Dicha aparición alertó a tiempo a los frentistas, que huyeron del lugar.

En el sitio web de la Fundación Jaime Guzmán, donde se ofrece una detallada cronología del desarrollo del caso desde sus inicios hasta hoy, cuando se refieren a las irregularidades de este organismo (“La Oficina”), se remiten claramente a las atribuciones del ente, buscando cuestionarlo:

¹³² El ex inspector Barraza acusa, en definitiva, haber sido apartado de la investigación del caso Guzmán producto de una intervención estatal desde los altos mandos de su institución.

¹³³ “Velasco tuvo una red cercana a 27 informantes de izquierda, funcionando con ellos a través de un sistema de buzón, uno de los cuales fue Lenin Guardia. Incluso se sostiene que uno de los frentistas que operó en la red de Velasco fue el “Comandante Eduardo”, Enrique Villanueva Molina, quien al mismo tiempo era agente del Gobierno cubano y que también se ha visto involucrado en el caso Guzmán”. En: “Relato del Proceso”. Documento de la Fundación Jaime Guzmán. Pág. 44. Publicado en la página de la Institución: <http://www.jaimeguzman.cl/jaime-guzman/investigacion/>

- “a) PROPONER MEDIDAS tendientes a coordinar el intercambio de información obtenida por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile en los ámbitos propios de su competencia.
- b) EFECTUAR ANÁLISIS sobre las materias de competencia de la Oficina y PROPONER MEDIDAS tendientes a lograr una adecuada coordinación en la búsqueda de información por parte de las Unidades de Inteligencia de las citadas instituciones de Orden y Seguridad, en materia de Seguridad Pública vinculadas al ámbito terrorista.
- c) PROPONER AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA por intermedio del ministro del Interior, cursos de acción para orientar las tareas de captación y búsqueda de información por parte de las unidades de Inteligencia de ambas instituciones en la señalada actividad.
- d) PREPARAR INFORMES con el objeto de proponer la adopción de las medidas que cada situación aconseje sobre la base del análisis de la información reunida.
- e) DISEÑAR Y PROPONER PROGRAMAS informáticos de seguimiento de la actividad y banco de datos necesarios para las tareas de procesamiento de la información reunida.
- f) PROPONER MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA en el ámbito terrorista, considerando la información que al respecto también proporcionarían al Consejo, los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y otros órganos del Estado.
- g) PROPONER al Presidente de la República, reformas de carácter legal o reglamentario en materias de competencia del Consejo.
- h) PRESTAR CUALQUIER OTRA ASESORIA en materias propias del Consejo, que le fuere requerida por el Presidente de la República, de manera directa o indirecta o a través del ministro del Interior.”¹³⁴

Otro capítulo de este caso que ha generado polémica, tiene relación con las acusaciones de obstrucción a la justicia que han recaído sobre la Policía de Investigaciones, que designó al llamado Grupo Lex, teniendo a cargo al Prefecto de Investigaciones, Juan Fieldhouse. Este grupo de investigadores sindicó a Sergio Olea Gaona en una primera instancia como culpable del asesinato. Olea Gaona tenía un perfil delictual alejado de la política, y en especial de las características altamente militarizadas que presenta el FPMR. Barraza sostiene que fue la Brigada de Inteligencia Policial, a cargo de Daniel Cancino, y por medio de dos de sus miembros (los detectives Jorge Zambrano y Juan Sarmiento) la que habría realizado el montaje para inculpar a Olea Gaona.

¹³⁴ Texto completo en: www.fjguzman.cl

Por su parte, López Candia menciona que fue el propio Zambrano quien de su puño y letra escribió las iniciales del senador (J. G.) en un croquis encontrado en el domicilio de Olea Gaona, dibujo que supuestamente correspondía al Campus Oriente de la UC y que constituyó una de las principales pruebas inculpatorias que en su momento se presentaron contra Olea.¹³⁵

Pero fue Belisario Velasco quien recibió un dato mucho más creíble: una funcionaria de La Moneda le contó a su siquiatra que pasaba por un momento de creciente angustia, debido a que su hermano, que participaba en las altas cúpulas del FPMR participaría de una operación que probablemente iba a generar un gran impacto nacional. La profesional de salud mental a la que esta mujer le confidenció sus preocupaciones era la esposa de Lenin Guardia, informante de Velasco en La Oficina, que tenía a su cargo un grupo de informantes llamado “las señoras”, quienes además de confirmar dicho dato le agregan que la persona aludida es Ernesto Palma Salamanca o “el negro” y que además había participado del asesinato del Coronel de Carabineros Luis Fontaine¹³⁶. Velasco entregó estos datos al Consejo y finalmente, tras una “áspera discusión”, la versión oficial no cambió.

Algo que nos ha llamado profundamente la atención son las siguientes palabras de Lenin Guardia, cuando declara que esas formas de obtener información eran recurrentes. De la misma entrevista antes referida, destacamos lo que sigue:

¹³⁵ Relato del Proceso”. Documento de la Fundación Jaime Guzmán. Pág. 71.

¹³⁶ Esta versión de los hechos coincide con lo que comenta López Candia:

“Se nos comentó en la "Oficina" que cayó a través de una hermana. Ella asistía a unas sesiones de salud mental en el Fasic (Fundación de Ayuda Social de la Iglesias Cristianas) y en una de las consultas le comentó a su siquiatra que estaba preocupada por el hermano, porque este había participado en la muerte de Guzmán. Ella lo había notado alterado y estaba muy asustada. Quería saber qué hacer. Resultó que la siquiatra era pareja de Lenin Guardia, a quien le contó lo del "Negro" Palma. Así, finalmente, Guardia le llevo la información a Belisario Velasco y se iniciaron las acciones para detener a Palma. De hecho, el "Negro" se encontraba clandestino y la hermana, a través de esa convivencia con la siquiatra, se le hizo un chequeo hasta llegar a él. Fue detenido en la calle con un amigo. Toda esta información se comentó en la "Oficina", lo que permitió conocer además, el tipo de relación entre Guardia y Velasco, y de la red propia que mantenían”. Goncalves, Op. Cit. Pág. 68

– **¿Recibían información confidencial de organismos de derechos humanos?**

– Sí. En algunos casos, por ejemplo, se obtenía información sobre apoyos que estaba recibiendo algún fugado, o alguien que estaba siendo perseguido. No fugado de la cárcel, sino que perseguido por la justicia y que recibía ayuda del Fasic o del Codepu.

– **¿Esa información venía de adentro de las organizaciones?**

– Venía de gente que trabajaba en el interior de las ONGs.

– **Estos organismos atendían a gente con tratamiento psicológico, ¿utilizaban esa información para realizar perfiles de esas personas?**

– Sí. Del Fasic llegaba permanentemente información del área de atención psicológica y del área de atención social. Esta permitía establecer los tipos de nexos que tenía la persona que estaba siendo revisada. Es decir, qué tipo de problemas económicos tenía, quiénes eran sus familiares y su dirección. Sobre atención psicológica se recibía información más nutrida del Departamento de Investigación y Tratamiento de la Tortura (DITT), el cual era dependiente del Codepu. Ahí había alguien que trabajaba con la "Oficina", porque llegaba mucha información.

– **¿Qué relación había entre el Codepu y el DITT?**

– El DITT era una especie de anexo del Codepu que se dedicaba solamente a la salud mental. Y tenía un trabajo amplio con gente que había estado con problemas psicológicos, ya sea por homicidios, torturas o detención, aunque hubiera sido por poco tiempo. Atendían a presos, militantes y sus familiares. En algunos casos llegaba información de gente fugada o de militantes, no solamente que hubieran estado preso. Ese material era importante, porque evaluaba de mejor manera a los sujetos, se elaboraban mejores perfiles de los problemas conductuales que tenían, sus debilidades e inseguridades.

– **¿Servían tanto como para tratar de anularlos como para que colaboraran con la "Oficina"?**

– Claro, para todo. En algunos casos, si todo lo que iba manifestando el sujeto como paciente apuntaba a abandonar sus grupos –a veces tenían algún sentimiento de culpa por eso: no se abrevia; a esa persona de una u otra manera, se le buscaban los canales para separarlo de esa gente, o de la persona que tenía influencia sobre él. No habían (sic) muchos patrones comunes, cada situación era diferente y se ayudaba, se hacía el esfuerzo. Se les conseguía un trabajo en forma indirecta o darle la posibilidad de estudiar, pero sin ningún compromiso. Había algunas personas que colaboraron con la "Oficina" en ese aspecto, que era un trabajo bastante positivo.

– **¿Pero igual no encontraban que era un trabajo sucio meterse con ellos de esa forma, con un material que era supuestamente confidencial, aprovechándose de su debilidad?**

– Lo que pasa es que en este trabajo **todo eso era aparentemente normal**, es decir, **uno no lo encontraba sucio**. Era más o menos natural enterarse de la vida de otra persona, si era necesario acceder a informes que son confidenciales, estaba bien.

– **¿Conoce el nombre de la persona que captaba esa información del DITT?**

– No. Alguien que trabajaba ahí –tenía acceso a los archivos, porque esos archivos eran muy bien guardados– era quien facilitaba la información. Yo no sé si era requerida puntualmente, es decir, información sobre tal persona, o llegaba en forma fluida cada vez que se iba dando. Si existían en la "Oficina" como información, estaban ahí, habían (sic) carpetas de eso, se consultaban y algunos indicios afloraban de esas entrevistas, como lo que estaban haciendo o hacia donde apuntaban.¹³⁷

¹³⁷ Ibíd. Pág. 80 El subrayado es nuestro

El FASIC se propuso asistir a las víctimas de torturas, y brindarles programas de rehabilitación desde 1977. Resulta evidente que en esta materia la discreción y el respeto por las experiencias de los pacientes es fundamental, y de comprobarse estas infidencias de parte de algunos trabajadores, en pos de una irregular estrategia de obtención de información, estaríamos frente a un repudiable acto de vejación hacia quienes, involuntariamente, hubiesen colaborado para la captura de sus propios seres queridos.

A continuación, exponemos un par de situaciones altamente mediáticas del proceso de desarticulación de los subversivos, en donde las dudas en torno a la obtención de información, y el actuar de la oficina se mantienen hasta hoy.

b) El caso de traslado de armas de San Bernardo

Otro caso controvertido de aquellos años fue una operación de traslado de armas, descubierta el 23 de enero de 1992, donde se buscaba desarticular al Destacamento Mirista Pueblo en Armas (DMPA), quienes fueron detenidos esa madrugada, y procesados por la tenencia de:

- Dos lanzacohetes RPG-7 con dos cohetes y dos cargas de proyección, más el sistema óptico de puntería
- Cuatro fusiles FAL (belgas) con cuatro cargadores;
- Dos pistolas ametralladoras P-25 (checas) con cuatro cargadores
- Un fusil de asalto Colt M-16 con tres cargadores
- Una escopeta hechiza para calibre 16
- Un cañón y guía 37 del cierre de un fusil Colt M-16
- Un revolver Taurus 357 Magnum
- Un trozo de mecha lenta de 25 cms.
- 210 cartuchos calibre 5.56 mm
- 75 cartuchos calibre 7.62 mm.
- 140 cartuchos calibre 9 mm
- 12 cartuchos calibre .357 Magnum
- 13 cartuchos de caza libre 12 y uno de 20
- Dos bolsas de nitrato de potasio (aproximadamente un kilo)¹³⁸

¹³⁸ Causa "Traslado de Armas a San Bernardo", N° 73-92, tramitada por el II Juzgado Militar de Santiago

Seis miristas fueron sentenciados a penas entre 1 y 6 años de prisión, pero las versiones encontradas mantienen hasta hoy un manto de cuestionamientos respecto del rol que cumplieron los informantes. López Candia asegura haber estado directamente inmiscuido en la operación:

En la "Oficina" habíamos recibido información de ese grupo a través de Domingo Sarmiento Flores. Gracias a él llegué a Carlos Saavedra, el jefe político del grupo, cuyo jefe logístico era "Manuel" o "El Taza" (Domiciano Soto). En total eran unos 20 los que lo integraban. En principio se denominaron "Ejército Nacional de Liberación", pero luego pasaron a llamarse "Destacamento Mirista Pueblo en Armas". Tanto el nombre como su dirección definitiva quedaron sancionados en una asamblea general realizada en una casa de seguridad en Maipú. Esta asamblea fue informada antes y después, tanto a la "Oficina", por supuesto, como a la Brigada de Inteligencia Policial (BIP) de Investigaciones. Esta tomó fotografías del lugar y de quienes arribaron allí.¹³⁹

Según López Candia, él se pudo enterar que este grupo también planeó asesinar a Joaquín Lavín, entonces alcalde de Las Condes y militante de la UDI. Dicha operación recibió el nombre de "Operación Chanchín", puesto que los partidarios de la derecha eran denominados "chanchos", y este era un "chancho" joven. Esta información no ha sido comprobada en las investigaciones posteriores.

El punto acá es que una sentencia judicial difícilmente logre dar legitimidad total a todos los testimonios encontrados que confluyen en este caso, considerando las innumerables estrategias personales que se evidencian en juego. Entonces, sólo nos queda exponer cada versión, y señalar una vez más la importancia de situarlas en este contexto confuso generado tras la decisión de un ex informante de hablar acerca de sus servicios prestados al Estado, en la captura de sus propios ex compañeros. La ruptura con las ideologías, al parecer, fue experimentada desde las venas por estos delatores, cuando los socialistas recién investidos de poder estatal deciden acudir estratégicamente a ellos. La Inteligencia institucional se valió de los flancos débiles de esa guerra perdida. Los caminos eran ásperos para los exmilitantes, que debieron comenzar a imaginar sus vidas alejados de las armas que alguna vez tomaron, o aferrados a ellas hasta caer detenidos o muertos en la calle. ¿Justifica esto que Lenin Guardia abra su boca casi con rabia, y acuse a su ex organización

¹³⁹ Goncalvez, Udo. Op. Cit. Pág. 37

de abandonarlo a su suerte, y al Estado de traicionar a sus propios informantes? No responderemos esta capciosa pregunta, creemos que es mejor dejarla abierta

Los investigadores de la Fundación Jaime Guzmán claman justicia y transparencia para esclarecer las circunstancias del líder más influyente de la derecha chilena de las últimas décadas, y en ese afán vieron entorpecido su objetivo tras percatarse de múltiples coincidencias que, hiladas con algo de sentido común, hacen cuestionar un sistema represivo en su totalidad:

*“(…) una de las principales denuncias que pesan sobre los responsables de la “Oficina” es que con sus conductas obstruyeron gravemente el accionar de la Justicia. Se mencionan como acciones claras en este sentido, la inculpación por parte del Grupo Lex de Sergio Olea Gaona como autor material del atentado de Jaime Guzmán; la protección brindada al autor intelectual del asesinato del senador Guzmán, Juan Maco Gutiérrez Fischmann; la complicidad con Investigaciones en el traslado de armas a un barretín de San Bernardo; y la retención por más de un año del video de Colliguay por el director de Investigaciones, Nelson Mery. Una prueba de esta obstrucción permanente de la “Oficina” a las investigaciones y a la justicia, es que la Policía Civil habría desarmado su Prefectura Investigadora de Asaltos (PRIA) precisamente porque sus funcionarios vieron entorpecidas permanentemente sus acciones policiales por interferencia de la “Oficina”.*¹⁴⁰

c) La Ley de Arrepentimiento Eficaz¹⁴¹

Desde el 4 de noviembre de 1992 los subversivos *arrepentidos* tuvieron la opción de delatar a sus compañeros a cambio de obtener rebajas considerables de sus penas, mediante la ley número 19.172, cuya vigencia fue de cuatro años.

Esta ley exime a determinadas personas de las penas establecidas en el artículo 3 de la ley 18.314 (que sanciona conductas terroristas) respecto de ciertos delitos. Las penas del artículo 3 de la ley 18.314 corresponden al delito de asociación ilícita para la comisión de actos terroristas. Podemos señalar que generó un repudio unánime entre diversos sectores de la sociedad, pues algunos (quienes sentían simpatía hacia los grupos combatidos) acusaron de inmediato un plan ideológico, y otros (la derecha) acusaron que esto significaba una escalada de inmunidad para el terrorismo.

¹⁴⁰ Documento Fundación Jaime Guzmán. Op. Cit. Pág. 69

¹⁴¹ Ley 19.172

Se ven beneficiadas con la exención de penas, las siguientes personas:

Los que sin haber cometido otro de los delitos sancionados en ella, en cualquier tiempo antes de la dictación de la sentencia de término en el proceso que le afecte o puede afectarle, abandone la asociación ilícita terrorista y:

- a) Entregue o revele a la autoridad información, antecedentes o elementos de prueba que sirvan eficazmente para prevenir o impedir la perpetración o consumación de delitos terroristas e individualizar y detener a los responsables, o*
- b) Ayude eficazmente a desarticular a la asociación ilícita a la cual pertenecía, o a parte importante de ella, revelando antecedentes no conocidos, tales como sus planes, la individualización de sus miembros o el paradero de sus dirigentes o integrantes.*

Ahora bien, si los objetivos antes señalados no se alcanzaren, por causas independientes de la voluntad del arrepentido que ha entregado o revelado antecedentes, se aplica igualmente la norma precedente (artículo 3º, ley 19.172)

Por otra parte, a quienes hubieren tenido participación en otro de los delitos de la ley 18.314 se les podrá rebajar la pena hasta en dos grados, si abandona la organización terrorista.

Asimismo, quien desee acogerse a los beneficios de esta ley debe:

- a) En primer lugar, el interesado debe manifestarlo en forma expresa, y
- b) En segundo término debe solicitarse al juez que conoce del proceso respectivo.

Con respecto a los resguardos,

– Una vez presentada la solicitud el tribunal que la reciba deberá de inmediato tomar todas las medidas necesarias para proteger la integridad física del arrepentido y de sus parientes más inmediatos de ser ello necesario.

– Las declaraciones y antecedentes que proporcione el arrepentido tendrán el carácter de secreto desde que se presten o proporcionen al tribunal, el cual debe formar un cuaderno especial y separado con ello.

– Si después de aplicados los beneficios otorgados al arrepentido debiere cumplir pena en reclusión, el juez podrá otorgarle el beneficio de la libertad vigilada.

– Podrá además el juez autorizar el uso de otro nombre y el otorgamiento de nuevos documentos de identidad al arrepentido, a su cónyuge y a los parientes que la misma resolución determine.

Esta Ley se convirtió en una versión criolla de las experiencias ya vividas en Alemania, España y especialmente Italia, donde la delación fue promovida como una política de Estado que apuntaba directamente a la neutralización del “fenómeno subversivo” mediante la acción del arrepentimiento.

Algunos análisis jurídicos de esta figura promueven una profunda desconfianza en el plano ético:

“Ciertos tribunales ofrecen la impunidad al cómplice de grave delito que denuncie a sus compañeros. Tal recurso tiene sus inconvenientes y sus ventajas. Los inconvenientes son que la nación autoriza la traición detestable aun entre criminales; porque son menos a tales para una nación los delitos de valor que los de vileza; porque el valor no es frecuente(...) además, el tribunal delata su propia incertidumbre y la debilidad de la ley, que implora la ayuda de quien le ofende. Las ventajas son, el prevenir delitos importantes y que, siendo patentes los efectos y ocultos los autores, atemorizan al público; además, se contribuye a mostrar que quien no guarda fidelidad a la ley, es decir, al público, no es probable que la guarde tampoco al particular. Pareciórame que una ley general que prometiese impunidad al cómplice delator de algún delito, sería preferible a una simple declaración en un caso particular, pues de ese modo se prevendrían las uniones con el recíproco temor que cada uno de los cómplices tendría a no exponerse más que a él mismo; el tribunal no haría audaces a los criminales a quienes en un caso particular se les pide socorro. Una ley tal, sin embargo, debería acompañar la impunidad con el destierro del delator... pero en vano me atormento por ahogar en mí el remordimiento que siento al decir que las sacrosantas leyes, el monumento de la confianza pública, la base de la moral humana, autoricen la traición y el disimulo. ¿Qué ejemplo no sería luego para la nación si se faltase a la impunidad prometida y que por doctas cavilaciones se arrastre al suplicio, para deshonor de la fe pública, a quien hubiera respondido a la invitación de las leyes? No son raros en las naciones tales ejemplos, y por lo mismo no son raros tampoco los que no tienen de una nación otra idea que la de una máquina complicada cuyos engranajes mueve su talente el más diestro o el más poderoso; fríos e insensibles a todo lo que constituye la delicia de las almas delicadas y sublimes, suscitan con imperturbable sagacidad los sentimientos más caros y las pasiones más violentas tan pronto como les resultan útiles para su fin, tecleando las almas como los músicos sus instrumentos”¹⁴²

Mirna Villegas, analizando el caso chileno, aporta que:

“No puede pretenderse quebrar una organización ilícita, a través de una ley que premia la delación, sin que ello pase necesariamente por un quiebre psicológico de sus miembros. Queremos decir, las circunstancias que rodean a quien se ve enfrentado a una severa condena, no son precisamente las mejores para verificar un arrepentimiento voluntario, sino que a través del quiebre psicológico que implica la contradicción cárcel v/s libertad, se pretende inducir una conducta en el sujeto. La integridad psíquica es una garantía del individuo consagrada tanto en la Constitución Política de 1980 art.19 n° 1 en los Tratados Internacionales relativos a los derechos de las personas, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

La realidad política en Chile hizo innecesario el mantenimiento de la ley del arrepentimiento eficaz, y si bien es cierto se pretendió transformarla en norma permanente, como consecuencia de un hecho puntual que parecía apuntar a una reorganización de un cierto sector de las organizaciones armadas que operaban en Chile, creemos que los objetivos que ella se propuso: dismantelar las organizaciones políticas armadas, se han logrado. Pero este logro no se ha debido, como ocurrió en Italia, al éxito del “pentitismo”. No fue la aplicación de la ley 19.172 la que llevó a estas asociaciones a su destrucción, sino al propio quiebre ideológico al interior de las mismas”¹⁴³

¹⁴² Beccaria, Cesare. De *los delitos y las penas*. Ediciones jurídicas Europa-América, Bs. Aires, 1974. Pág. 132. Citado en: La figura del “Testigo de la corona” o “Terrorista Arrepentido”: Estudio en Derecho comparado en la Legislación Anti-Terrorista de Italia, España, Francia, Alemania en la legislación chilena vigente. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, 1993

¹⁴³ Villegas, Myrna. *Terrorismo: un problema de Estado*. Tesis Doctoral Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público, Área Penal. Pág. 1235

No existen antecedentes oficiales como para aclarar cuántas personas se acogieron a esta propuesta, debido a su carácter confidencial, pero acogemos la visión de ambos analistas, en cuanto a que promover la delación de esta forma contradice el sentido mismo del bien común que supuestamente busca el Estado entre sus ciudadanos, al tocar una fibra tan valórica como esta. Más aún, si consideramos la realidad vivida por los combatientes que se enfrentaron a dicha salida de la cárcel en esos años, cárcel más prolongada y más cruel para ellos que para ningún otro compañero de celda por esos años, considerando la alta posibilidad de haber sido torturados por agentes del Estado, y la alarmante agravación de penas que sus convicciones generaron a través de la Ley Antiterrorista.

En este mismo sentido, se vincula otra propuesta diseñada por ese entonces para desarticular la ofensiva armada que fue el llamado plan "Iniciativa para la Paz". El objetivo de éste era ubicar a extremistas activos y ofrecerles *reinsertarse* en la sociedad a través de becas, cursos de capacitación laboral y dinero para sobrevivir en los primeros meses de iniciado el proyecto. Por último, las armas que estaban en su poder podían ser entregadas en las parroquias del país, sin riesgo de ser delatados.

“Por lo menos así les fue presentado el plan a algunos dirigentes socialistas ligados a la iglesia católica y también a un obispo: monseñor Carlos González. Pero la "Iniciativa para la Paz" además encubría crear una red de informantes para que, a cambio de los beneficios, entregaran antecedentes sobre sus líderes, así como las estructuras y planes de sus organizaciones”¹⁴⁴

d) La DISPI

En marzo de 1992 la Cámara de Diputados acuerda conformar una Comisión Especial sobre los Servicios de Inteligencia, con el fin de discutir en torno una de las problemáticas más sensibles de dicho período: el funcionamiento de una institucionalidad de Inteligencia en el contexto del restablecimiento del Estado de Derecho, con el objetivo de prevenir los posibles abusos que se pudieran cometer en contra de la población civil so pretexto de ser materias de Seguridad. El informe evacuado de la mentada Comisión fue publicado en

¹⁴⁴ Goncálves, Op. Cit. Pág. 31.

enero de 1993 teniendo como el más claro resultado de su trabajo la creación de una nueva institución estatal encargada del trabajo de Inteligencia y Seguridad. Así las cosas, en mayo de 1993 se funda oficialmente la DISPI¹⁴⁵ (Dirección de Seguridad Pública e Informaciones) bajo la directa dependencia del Ministerio del Interior. Desde ese momento en adelante “La Oficina” deja de operar formalmente.

La DISPI surge como un intento, en la práctica, de limpieza pública de la Inteligencia estatal, como lo demuestra su génesis legislativa. Queda claro que la tarea es encargada en base a la necesidad de calmar las agitadas aguas de credibilidad de este organismo, cuando las nociones de respeto a los derechos humanos y debidos procesos pusieron en aprietos la imagen del Gobierno. Su primer director fue Isidro Solís Palma (PRSD), entre marzo de 1993 y junio de 1995, extendiéndose bajo su conducción la política de delación para proceder a la detención de diversas personas acusadas como responsables de actos subversivos. El segundo director fue el abogado Ángel Flisfisch Fernández (PPD), y el tercero fue Mario Papi Beyer (PRSD) que se mantuvo a cargo del organismo.

En época de la DISPI se suceden varias bajas de informantes, lo que viene a sumar cuestionamientos en torno a los intereses cruzados que se entretejían con este tipo de políticas, los de estos informantes por un lado y los de las autoridades por otro. Algunos informantes fueron prácticamente delatados por las propias autoridades ante los subversivos, quienes ajusticiaron al menos a dos personas, el MJL a uno de ellos, y el FPMR a otro. Detallamos algunos hechos:

f) Agdalín Valenzuela

Agdalín Valenzuela fue informante y colaborador de la Oficina. Amigo íntimo de Hernández Norambuena y “el Chele”, a quienes recibía constantemente en su casa de Curanilahue.

Juan Sarmiento, el funcionario de la PDI más cercano a la Oficina recibe órdenes de detenerlo junto a Norambuena, en octubre de 1993, mientras se encontraba junto a él en su

¹⁴⁵ Ley N° 19.212

hogar. Resultó contradictorio, en vista de que detenerlo y dejarlo en libertad al poco tiempo lo delataría ante el F.P.M.R, puesto que era evidente que la situación de ambos frentistas, de clandestinidad absoluta, no haría razonable una consideración con alguno de ellos.

De todas formas fue liberado 13 días después, sin cargos; mientras que Ramiro sólo volvió a pisar las calles tras la fuga de 1996. En la primera entrevista que Ramiro concedió tras su captura en Brasil, se refiere a dicho personaje como sigue:

¿Es verdad que el Frente hizo un acuerdo con el gobierno chileno, según el cual los líderes de la organización quedarían libres si partían para el exilio y terminaban con sus actividades en el país?

“El FPMR no realizó ningún acuerdo de ese tipo con el gobierno chileno. Otra cosa es que, de manera individual, algún personaje hubiese negociado para su beneficio personal. Eso se puede presumir, pues algunos ex-dirigentes del FPMR viven actualmente en Chile totalmente legalizados y con el reconocimiento de las autoridades. Agdalín Valenzuela fue un traidor. Para la policía él fue ejecutado por sus compañeros que desconfiaban de su traición... Tenemos indicios de que Agdalín Valenzuela colaboró con los servicios de seguridad del gobierno chileno desde 1992, entregando informaciones a la dirección de seguridad, conocida también como La Oficina. En todo el tiempo de ese trabajo de espionaje militó activamente en el Frente. Las informaciones que él obtuvo en el FPMR y que entregó a La Oficina significaron la caída de algunos militantes rodriguistas y también la pérdida de recursos. Ese sujeto fue un aliado de La Oficina, cuyo objetivo era, entre otros el aniquilamiento del FPMR.”¹⁴⁶

Valenzuela fue asesinado en un camino rural de Curanilahue en la tarde lluviosa del 11 de octubre de 1995, fue encontrado con la puerta abierta de su vehículo y con dos balazos en su cabeza; hasta el día de hoy no existe ninguna versión oficial que esclarezca este suceso, ni mucho menos la adjudicación del mismo por parte de algún grupo armado.

g) Domingo Faustino Sarmiento

“Chumingo”, militante del Lautaro, es asesinado el 3 de abril de 1992. De las versiones sobre su caso, la más clara es la entregada por Humberto López Candia, quien deja entrever las complejas relaciones (antes señaladas) y sus aún más turbias consecuencias, entre organismos de inteligencia y militantes subversivos en la primera mitad de los años 90. De su testimonio es preciso resaltar lo que sigue:

¹⁴⁶Entrevista realizada a Norambuena en mayo de 2002. Enlace:
<http://www.mauriciohernandeznorambuena.com/entrevista-mauricio-norambuena.html>

“En el Plan de Iniciativa para la Paz, se designó a Sarmiento como Jefe de Terreno y se le entregó dinero para la sobrevivencia de los interesados en el Proyecto. Él nunca entregó el dinero, lo que se supo en una reunión ampliada organizada por la “Oficina”; además, Sarmiento no había cumplido con la entrega de armas, sino que había entregado unas viejas y en desuso, por lo que la Oficina canceló el acuerdo y se indignó con Sarmiento. Lo separaron de sus funciones y se da la orden de que se lo sancione, mostrándolo como informante. Pablo se lo comunica a Jeanette y a Evaristo Godoy; pero no sé de dónde vino la orden; ellos esparcieron el rumor y más tarde Sarmiento es asesinado por el Lautaro. En la reunión ampliada participó Alejandro Moya, dirigiéndola, encargado del Partido Socialista. La muerte de Sarmiento fue (...) por la “Oficina” como una especie de venganza”¹⁴⁷

Tras estos casos se encuentra la gran duda en torno al actuar de las policías por esos años. Las declaraciones de Candia muestran una sorprendente coherencia y meticulosidad, en detalles y versiones que coinciden con las afirmaciones de Barraza y algunos frentistas, y en el fondo permiten ver que fue efectivo el uso de informantes, y es posible también cuestionar el tipo de protección que la Oficina les brindó tras sus entregas de información. Algunos hechos hacen suponer que Valenzuela y Sarmiento, por ejemplo, fueron “entregados” a su suerte ante sus ex compañeros de lucha. Las ejecuciones habrían sido “permitidas” por quienes no optaron por la salida lógica: ofrecerles viajes, otras identidades, esas medidas que hoy la Fiscalía utiliza para sus testigos protegidos.

II. Los golpes recibidos por la subversión

El MJL recibió gran cantidad de bajas de militantes, detenciones y emboscadas policiales hasta decaer definitivamente en 1994. He aquí un par de momentos claves en el declive de la organización.

a) El rescate de Ariel Antonioletti

El 14 de noviembre de 1990 Ariel Antonioletti¹⁴⁸, prisionero político y miembro de las FRPL (Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro) es rescatado por un grupo de lautaristas

¹⁴⁷ Goncálves, Udo. Op. Cit. Pág. 33

¹⁴⁸ Antonioletti era un reconocido dirigente estudiantil. Mientras cursaba enseñanza media se unió a un grupo de rearticulación de las FESES (Federación de Estudiantes Secundarios) y a la vez comenzaba su militancia en el MJL, lo que en octubre del año 1989 le valió un seguimiento de la CNI y la resultante aprehensión con brutales torturas, producto de las cuales se le diagnosticó un desprendimiento de la retina del ojo izquierdo. Quedó recluso en la Penitenciaría de Santiago, donde se desempeñó como representante de los prisioneros

desde el Hospital Sotero del Río en Santiago. Las cosas se complican durante la acción y se produce una balacera entre lautarinos y fuerzas del orden (carabineros y gendarmes) de la que resulta, una compañera de Antonioletti con herida de bala en la columna, Marcela Rodríguez, cuatro gendarmes y un carabinero muertos. Tras la huída, Antonioletti es trasladado a la casa de Juan Carvajal (casado con la prima de un militante lautarino), y periodista del periódico de oposición a la Dictadura “Fortín Mapocho”. Al enterarse de la presencia de Antonioletti en su casa, Carvajal decide comunicarse con Ricardo Solari (militante PS, Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia en ese entonces), quien a su vez traspassa la información a Belisario Velasco, siendo este personaje, el que gestiona el envío de un contingente de la Brigada Investigadora de Asaltos de la Policía de Investigaciones hasta el domicilio de Carvajal en la Villa Japón (sector de Alameda con Las Rejas). En ese momento, al interior del domicilio se encontraba Marco Ariel Antonioletti (en el living) y Carvajal junto a su familia encerrados en el dormitorio matrimonial, escondidos bajo la cama, plenamente conscientes de lo que pronto ocurriría. El escuadrón de Policías bordeaba los cincuenta efectivos, que en la madrugada del 16 de Noviembre de 1990 tomaron por asalto el domicilio de Estación Central. No teniendo respuesta de fuego desde su interior. Quizá el dato más clave en todo esto, es que el cuerpo de 22 años de Antonioletti, posee un único y certero balazo en la mitad de su frente, entre “ceja y ceja”.

Producto de todo esto, la imagen del Lautaro a nivel público quedó gravemente dañada, pues la cantidad de muertos y el aprovechamiento del gobierno para acusarlos de terroristas no dieron paso a una reivindicación consistente de la acción, los puentes cortados con el resto de la sociedad se multiplicaron para el proyecto lautarino:

“... eso ocurrió con el rescate del Ariel... eso significó efectivamente la salida del Lautaro de mucha gente, también significó que se acentuara este proceso de ‘encierro en sí mismo’ de Lautaro... frentes de masas es gente que empieza a retirarse ante el nivel de radicalidad que está tomando la organización... hasta ese momento todavía existían dirigentes sindicales que eran del Lautaro; pero todo ese frente sindical del Lautaro se

lautarinos. Producto de la presión solidaria de su entorno sobre Gendarmería logró acceder a un tratamiento oftalmológico en el Hospital Sotero del Río, lugar al que era trasladado una vez a la semana. Este último dato propició la planificación de sus compañeros de un rescate.

*desarticula absolutamente después de la caída del Ariel, porque la gente se asustó y se retiró de la organización.*¹⁴⁹

El principal problema entonces terminó siendo una verdadera “guerra de aparatos” casi por sobrevivencia desde los grupos de acción subversivos, que prácticamente terminaron asaltando bancos por necesidad, debido a la cada vez mayor cantidad de compañeros prisioneros (lo que demanda un apoyo monetario para ellos adentro y para sus familias afuera, en caso de existir) y los clandestinos que debían comenzar a vivir alejados de sus historias de vida, en su gran mayoría ya interceptadas por el avance policial.

b) La “Masacre de Apoquindo”

Este caso es el ejemplo por excelencia de la política que imperó sobre los grupos subversivos: todo se justificaba ante la desarticulación del terrorismo, los culpables eran estos “desquiciados” y toda muerte de un civil, un transeúnte, un guardia de seguridad, sería públicamente vista como un motivo más para agudizar la cacería de este lote de desadaptados. No es posible comprender de otra forma la nula reacción social a este hecho, que incluso ha sido relegado en la memoria contemporánea, además de la enérgica respuesta de apoyo que el gobierno entregó el día siguiente.¹⁵⁰

Era cerca de la una y media del jueves 21 de octubre de 1993, cuando un grupo de cinco lautaristas irrumpe en una sucursal del Banco de Chile, ubicada en Avenida Apoquindo # 6417, a unos pocos metros de la intersección con la calle Manquehue en el corazón de la comuna de Las Condes. Por ser hora de almuerzo, muchas personas transitaban por la calle, y durante la retirada del grupo resultó herido de bala el vigilante privado de la entidad bancaria que puso resistencia, falleciendo momentos después. El grupo aborda un taxi que

¹⁴⁹ Entrevista a “Pablo”. En: Faure, Ayleen. “Los Locos del Poder. Un acercamiento histórico al Movimiento Juvenil Lautaro”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Profesor guía: Gabriel Salazar Vergara. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Año 2006. Pág. 60

¹⁵⁰ “Ante los hechos acaecidos, el Presidente de la República, Patricio Aylwin, expresó su pleno respaldo a la policía uniformada, y lamentó que existan todavía en Chile grupos extremistas que practican la violencia, reafirmando la voluntad del gobierno de dar cumplimiento a las leyes”

El Mercurio. “Pleno respaldo del gobierno a Carabineros” 23/10/1993. Págs. A-1 y A-27 Citado en: “Jóvenes, rebeldes y armados” Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro Héctor A. Órdenes Hermosilla. Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Profesor guía: Azún Candina. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades 2007. Disponible en : www.cybertesis.cl

los esperaba afuera de la sucursal, el que durante la huída se estrelló contra un árbol. El grupo decide entonces abordar un bus de locomoción colectiva que transitaba por Apoquindo, con una veintena de pasajeros que no tenían relación con los hechos. Carabineros cerca el perímetro y recibe la información del escape en el bus, por lo que rápidamente logra interceptarlo. El primer carabinero que logra acercarse al bus recibió un balazo de inmediato. Acto seguido, los funcionarios de carabineros e Investigaciones presentes desenfundan más de 300 balas, hiriendo a 12 pasajeros del bus, y asesinando a un total de 6, tres de ellos lautaristas: Yuri Uribe, Raúl González y Alejandro Soza.



La Tercera, 21 de octubre de 1993

c) La muerte de Norma Vergara

La tarde del 26 de marzo de 1993 la DIPOLCAR realiza un operativo en contra de una célula de las FRPL, que se encontraba reunida en un local de comida situado en San Diego con Victoria. Este grupo se encontraba plenamente identificado y con seguimiento por parte de los Organismos de Inteligencia, según afirma el relato de los presos del colectivo “Kamina Libre”. Cuando salen del local, Norma, la “chica ojitos de luna”, oriunda de la

población Santa Adriana, recibe un balazo certero en el pecho justo antes de abordar un vehículo en donde se encontraban dos compañeros que fueron detenidos. Este colectivo la reseña como sigue:

“A fines de 1990, mientras participaba en la recuperación y repartición de un camión de alimentos cerca de su población repele a balazos la acción represiva de carabineros, dando cuenta de un arrojo combativo que entre otras cosas hizo posible su integración a las escuadras de las FRPL; y desde comienzos de 1991 hasta el día de su caída desempeñó importantes labores de organización, planificación y concretización del quehacer cotidiano de guerrilla urbana cuestión que la hizo adentrarse en la inevitable circunstancia de la vida clandestina. Su entrega en la lucha revolucionaria la llevó a convertirse en un objetivo de especial atención para la maquinaria asesina del estado policial y en momentos en que participaba de la jefatura de las FRPL”¹⁵¹

A modo de corolario de la experiencia lautarista, citamos las palabras de un militante, que compara sus vivencias con la situación de otras experiencias armadas, destacando su origen popular:

“Hablo, principalmente, de mujeres y hombres adolescentes ke no fueron "formados" en las eskuelas guerrilleras latinoamericanas; ke no viajaron por medio mundo y ke no fueron kongratulados kon grados militares en kalidad de komandantes, oficiales o algo parecido sino, más bien, intento kompartir kon kienes no saben y rekordarles a los ke sí saben pero prefieren hacerse los tontos, ke hubo una generación de kabros kompuesta por pobladores, hijos de obreros y cesantes, sekundarios entre los ke habían retornados del exilio, hijos de detenidos desaparecidos y mucha juventud "común y korriente", primeras generaciones de lo ke se konoce hoy komo Juventud Kombatiante y ke fue la ke puso lo mejor de sí (y lo sigue haciendo) para vivir mejor y en kondiciones muy distintas a las de la mierda de país en ke vivimos hoy.”¹⁵²

d) La CAS

El 20 de febrero de 1994 fueron trasladados los primeros 45 reos que habitarían la Cárcel de Alta Seguridad. Todos ellos estaban presos por su participación en grupos armados durante la democracia, y se aprestaban a vivir una experiencia carcelaria inédita en Chile: el aislamiento social intrapenitenciario. En efecto, dicho penal fue construido exclusivamente para personas que tuviesen una militancia política, y pese a que el estatus de prisioneros

¹⁵¹ *¡Juventud Kombatiante: Insurrección Permanente... Norma Vergara Presente!*, Kolectivo Kamina Libre de Prisioneros Políticos, K.A.S, Santiago, marzo 2003. Versión digital disponible en: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/extramuros/norma%20vergara.htm>

¹⁵² *¿Y kién se akuerda de las mujeres y hombres revolucionarios muertos en "demokracia"?* en: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/Documentos/quienase acuerda.htm> (en el texto original se reemplazaba la definición de género de las palabras por un “*”, para los efectos de este trabajo masculinizamos las palabras para una más fácil lectura”

políticos les fue negado dentro del nuevo paradigma de la delincuencia y la seguridad ciudadana, algún criterio primó a la hora de decidir quiénes serían trasladados allá. Coincidentemente se trató, por años, sólo de subversivos.

Rosas le dedica buena parte de su libro a la experiencia vivida al interior del CAS, quizás precisamente porque es desde ese espacio, ese *no-lugar*¹⁵³, desde donde escribe su obra. La “función insular” es uno de sus mejores conceptos para describir la situación, considerando que el aislamiento de la cultura rebelde es lo que se plantea en términos concretos.

Desde las más sencillas movilizaciones reivindicativas hasta las modalidades más radicales de enfrentamiento social, incluyendo expresiones armadas, se ha generado un amplio espectro de fuerzas que constituyen el denominado Movimiento Popular. Este, al cuestionar el sistema capitalista en diversos momentos y procesos históricos, riquísimos todos en experiencia y aprendizaje, se ha visto enfrentado a la dura y al mismo tiempo, exigente realidad del encarcelamiento. Ya es largo el recorrido de luchadores y organizaciones en prisión, fieles al ideario de la transformación social.

Y este devenir ha llevado a sectores del Movimiento Popular desde el sistema penitenciario común a un presidio de cada vez mayor y compleja seguridad. Este es el caso de la Cárcel de Alta Seguridad, único en su género en nuestro país, imitando eso sí el ejemplo de los gobiernos europeos, y que otros países han implementado o lo están haciendo, como forma de enfrentar a las diversas disidencias que se alzan en contra del orden establecido, y delinear así una clara frontera entre la defendida “normalidad” y todo lo que se atreva a atentar en su contra. Ya Foucault advertía esta realidad en los años 70 resaltando a *“todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo”*¹⁵⁴. Una vez hecha la diferencia y marcado lo anormal (en el caso chileno con gran preocupación por parte de la prensa) se procede al castigo, labor primordial del espacio carcelario tal y como lo resalta el filósofo francés *“el efecto más importante quizá del sistema carcelario y de su extensión mucho*

¹⁵³ Rosas, Pedro. Op. Cit. Pág. 22

¹⁵⁴ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Ed. Siglo XXI, México, 1995 (23ª edición), Pág. 203.

más allá de la prisión legal, es que logra volver natural y legítimo el poder de castigar, y rebajar al menos el umbral de tolerancia a la penalidad [...] lo carcelario “naturaliza” el poder legal de castigar, como legaliza el poder técnico de disciplinar”¹⁵⁵. Ahora bien, la especialización de las labores carcelarias de castigo tiene como fin, únicamente el generar en los prisioneros un sentimiento de aislamiento tan grande que atente en contra de su propio aliento socializador, cuestión que paradójicamente no ocurrió en ningún momento. Así describe Rosas al dispositivo CAS:

“sistema de alta segregación y aislamiento con celdas solitarias, de patios y tránsitos internos segregados; con estricta revisión, censura y limitación de las comunicaciones mediante visitas restringidas y por locutorio, con sofisticados sistemas de escucha y vigilancia electrónica y finalmente, tanto la administración como el tratamiento de los presos, en manos de un grupo especial de personas entrenado en el traslado, vigilancia y tratamientos a reos tipificados como terroristas”¹⁵⁶

En la CAS se escriben las últimas letras de este cruento episodio de "pacificación", concepto paradójico y cruel ha marcado la historia de este país en dos ocasiones. Eufemismo que en sí mismo encierra un silenciamiento del vencido, donde la paz social es el objetivo conseguido a punta de balazos y golpes. Una generación de prisioneros que vivió más de una década en un encierro que intentó ser también silenciado y segregado. El Estado comprendió que la convivencia con estos cientos de rebeldes sería un peligro, en tanto que la prisión segrega a marginados históricos que poco creen en discursos oficiales. Lo más interesante de esta historia es que varios sujetos que vivieron este capítulo de represión se reencontraron con la represión años después. ¿Todos ellos? No, solo los que intentaron no detenerse en la senda de la rebeldía.

¹⁵⁵ Ibid, Págs. 308-309

¹⁵⁶ Rosas, Pedro, Op. Cit. Pág. 19.

Capítulo III

LA PERSECUSIÓN AL PUEBLO MAPUCHE

Como relatamos en el apartado anterior, la subversión fue la primera gran prueba para la democracia: se debía combatir un discurso y una práctica irreconciliable con la democracia en todo sentido. El desafío para la democracia era, en realidad, no salirse de sus propios marcos para este combate.

Los resultados hacia 1996 eran claros: cientos de combatientes encarcelados gracias a los mismos métodos utilizados por la dictadura, y especialmente, gracias a las herramientas legales heredadas por el Ejecutivo para exacerbar de tal manera las penas a la disidencia, de forma que cada golpe represivo terminase siendo un mensaje claro para posibles continuadores de esa verdadera sedición antidemocrática.

Unos pocos años después la amenaza discursiva y práctica se traslada al sur del país, específicamente hacia un fértil terreno de combate para el Estado chileno: la Novena Región de la Araucanía.

Las insuficientes soluciones que el Estado ofreció para la demanda ancestral de tierras mapuche, ahora en manos de grandes empresas forestales y latifundistas, terminaron irritando los ánimos de un sector quizá minoritario pero decidido a forzar el estado de las cosas con sus propias manos. Comienza el mal llamado “Conflicto Mapuche” y la consecuente aplicación de la Ley Antiterrorista, esta vez dirigida contra comuneros mapuche.

Se inicia de esta manera el segundo capítulo de la Represión Democrática.

“Si bien la historiografía tradicional enseña que con la Primera Junta de Gobierno, el día 18 de Septiembre de 1810, la República de Chile daba sus primeros pasos como una nación homogénea y un estado unitario, (...)

no se detiene en señalar que existía un amplio territorio que contaba con autonomía política y con autoridades propias, y que allí ejercían jurisdicción, autonomía que había sido reconocida en múltiples Parlamentos, actos en que la Corona española y los butalmapus mapuche desarrollaban una relación de estado a estado, de nación a nación.

De dicha situación el Estado chileno no se hace cargo.

Por el contrario, el Estado chileno ha llegado para ocupar todos los espacios, para desconocer la diferencia, para homogeneizar y unificar bajo un mismo rótulo a sus habitantes, todos son ‘chilenos’, pobres o ricos, militares o civiles, pero chilenos.”

Martín Correa y Eduardo Mella. “El Territorio Mapuche de Malleco: las razones del Illkun”

Preámbulo

El conflicto en La Araucanía no se remite exclusivamente a conflictos de interés económico, al menos si consideramos que los mapuche lo que buscan es asegurar su propia existencia cultural y material, que ven razonablemente amenazada ante el aplastamiento cultural y material que vivieron desde el primer contacto con invasores de su territorio. El choque cultural experimentado desde el siglo XVI por este pueblo continúa siendo particularmente violento para ellos, en vista de que paulatinamente se vieron rodeados de una cultura que además de arrebatarles tierras que consideran propias por todo el tiempo que recuerdan haber habitado, actualmente los hace reivindicar una resistencia a la aculturación.

Actualmente, su forma tradicional de vida, comunitaria y autoabastecida se ve trasladada territorialmente por las recomendaciones antojadizas del Estado, o bien se ve severamente trastocada ante la presencia de megaproyectos forestales e hidroeléctricos que alteran irreparablemente su entorno. Para completar este cuadro, los comuneros que han resistido estos cambios han debido enfrentar la prisión política, la clandestinidad forzada y bastante

violencia física y psicológica contra sus comunidades, lo que significa un descalabro económico y productivo significativo para la comunidad en su conjunto.

La zona también ha sido escenario de una creciente cantidad de acciones directas de resistencia y actividades ilegales que van desde desde tomas de predios hasta ataques incendiarios. La represión no ha tardado en llegar, y tanto policías como guardias privados se han vuelto parte del paisaje. Además, duras condenas han recibido comuneros reconocidos como agitadores y líderes de sus respectivas comunidades. Dejando un manto de dudas respecto a los métodos para su identificación, en el contexto de la aplicación de la Ley Antiterrorista, que concede atribuciones extraordinarias a los querellantes y fiscales, en especial la validación de “testigos sin rostro”, cuyas declaraciones han bastado para condenar a estos comuneros. La prisión política mapuche constituye uno de los puntos más cuestionables a la legitimidad jurídica de la democracia. A continuación haremos un breve recorrido a los hitos más importantes de esta trastienda.

I. Relaciones mapuche-chilenas de trasfondo neoliberal

Durante los 11 años que alcanzó a implementarse la Reforma Agraria en la novena región (1962-1973), 163 expropiaciones favorecieron a familias y comunidades mapuches, abarcando una superficie total de 152.416,48 hectáreas. Esto, hasta el comienzo de la dictadura, donde la propiedad privada es el primer derecho defendido en estos predios. En total se revocó la expropiación de 98 predios, por un total de 100.392,3 hectáreas de las 155.111,38 que correspondían a los 164 predios expropiados entre 1972 y 1973.

A partir de 1978 hacen su aparición en el área las empresas forestales, específicamente desde el momento en que la CONAF (Corporación Nacional Forestal de Chile) procede al remate de grandes extensiones territoriales, las que a precios irrisorios pasan al dominio de

diversos consorcios forestales, como Forestal Mininco S.A, Bosques Arauco, y Bosques Cautín.¹⁵⁷

Esta presencia indeseada para los mapuche implica un daño ecológico irreversible: la acidificación de las tierras, ya que el pino insigne (principal especie plantada) absorbe los minerales del suelo en una medida enorme frente a lo que aporta, característica muy distinta a las cualidades del bosque nativo. Con esto se rompe el equilibrio y la posibilidad de un multicultivo de subsistencia para los mapuche aledaños a las plantaciones. Además, el uso de pesticidas y otros agentes químicos en las extensiones forestales afecta fuertemente las plantaciones de los comuneros inmediatamente vecinos a dichos predios. Los cursos de aguas también fueron alterados y eso implica una mayor dificultad para irrigar los cultivos pequeños, e incluso para el consumo personal.

Los predios rematados por la CONAF coinciden espacialmente con las demandas territoriales históricas de los mapuche, también llamadas “tierras antiguas”. En los casos en que no se alcanzó a concretar la entrega de las tierras decretadas por el proceso de Reforma Agraria, fue la CONAF se quien se adjudicó extensos predios, dentro del proceso de la llamada Contrarreforma (dictatorial), en una serie de expropiaciones a comuneros que derivaron en devoluciones a latifundistas, situación conocida como “Regularización de la Tierra”.

En síntesis, la superficie aproximada de tierras que tras la Contrarreforma Agraria quedó en poder de los mapuche no supera las 25 mil hectáreas, esto es el 16% de las tierras recuperadas entre 1962 y 1973. El resto de las tierras, es decir, el 84% fue devuelto a sus antiguos propietarios o se entregó en parcelas a ex inquilinos o medieros.¹⁵⁸

¹⁵⁷ “Dicha aparición se ve favorecida con la aplicación del Decreto Ley N°701, de 1974, de fomento forestal, el que estableció una serie de incentivos a las plantaciones forestales, entre ellas que el Estado, bonificaba en un 75 % los costos netos de forestación, por un período de 10 años, incluidos los gastos de manejo correspondiente en que incurran las personas naturales o jurídicas de cualquier naturaleza, además de declarar inexpropiables los predios afectos a dicho Decreto, y se declaró la libertad de comercio para todos los productos del bosque. Recién transcurridos 6 meses de vigencia de la norma sufre la primera modificación, y el 25 de marzo de 1975, se amplía a 20 años el plazo para el pago de bonificaciones forestales, es decir las condiciones se hacen aún más beneficiosas para el ‘negocio’ forestal” *Ibíd.* Pág. 122

¹⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 120

En 1978 el gobierno militar dicta el Decreto Ley N° 2.568 sobre División de las Comunidades Indígenas, el que establecía que una vez adjudicadas las hijuelas e inscritas en el Conservador de Bienes Raíces respectivo ellas *“dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños y adjudicatarios”*. Esto da inicio a una comprensión del indígena, por parte del Estado, como un componente más de la diversidad ciudadana, sin la posibilidad del reconocimiento especial como grupo que se asemeje a la noción de pueblo, puesto que esto implicaría la necesidad de la posesión de territorios e incluso de independencia nacional. El Ministro de Agricultura de entonces, Alfonso Márquez de la Plata Yrarrázabal¹⁵⁹ declaraba que *“La nueva ley implica un nuevo enfoque: en Chile no hay indígenas, son todos chilenos.”*¹⁶⁰

El investigador uruguayo Raúl Zibechi aporta un par de cifras en torno al avance del sector forestal. Éste crece a un ritmo superior al 6% anual. Entre 1975 y 1994 los cultivos se incrementaron un 57%. Algo más de dos millones de hectáreas de plantaciones forestales se concentran entre las regiones V y X, tierras tradicionales de los mapuche. El pino abarca el 75% de plantación frente al 17% de eucaliptos. Precizando también que en Chile, sólo el 7,5% de las plantaciones forestales está en manos de pequeños propietarios, en tanto el 66% pertenece a grandes propietarios que poseen un mínimo de mil hectáreas forestadas. Sólo el Grupo Angelini tiene 765 mil hectáreas, mientras el Grupo Matte supera el medio millón.¹⁶¹

La situación de las familias mapuche se pauperiza, en una relación inversamente proporcional: *“En 1960 cada familia mapuche tenía un promedio de 9,2 hectáreas aunque el Estado sostenía que necesitaban 50 hectáreas para vivir “dignamente”. Entre 1979 y 1986 a cada familia le correspondían 5,3 hectáreas, superficie que en la actualidad (año 2007) se reduce a sólo 3 hectáreas de tierra por familia”*.¹⁶²

¹⁵⁹ Este ex Ministro de la Dictadura fue uno de los principales convocantes al Homenaje realizado en noviembre del 2011 en dependencias del “Club Providencia” al ex Brigadier de la DINA Miguel Krassnoff Marshenko condenado a 144 años de cárcel por delitos de lesa humanidad.

¹⁶⁰ El Diario Austral, 23 de Agosto de 1978, citado en *“Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado Chileno (1970-2000)”*, Raul Rupailaf, Pág. 15

¹⁶¹ Zibechi, Raúl. *“Chile: La larga resistencia mapuche”* 17 de mayo de 2007. Recurso electrónico: <http://www.mapuche.info/fakta/ProgramaAmericas070517.html>

¹⁶² *Ibíd.*

Por otra parte, la represión política hacia los dirigentes reconocidos por el resto de la sociedad durante dictadura actuó como en el resto del territorio chileno: “*esta persecución se expresó en ejecuciones, desapariciones, torturas y encarcelamiento para muchos dirigentes mapuche vinculados al proceso de Reforma Agraria*”¹⁶³

II. La Concertación y los mapuche

Patricio Aylwin suscribió un acuerdo preelectoral con representantes del pueblo mapuche el 1º de diciembre de 1989, denominado el "Acta de Nueva Imperial", con el fin de conseguir el apoyo de estos últimos a la coalición concertacionista a cambio de la futura ratificación de sus derechos ancestrales, el acuerdo se proponía seguir la siguiente ruta:

- El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, y de sus derechos económicos, sociales y culturales fundamentales.
- La creación por ley de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y de un Fondo Nacional de Etnodesarrollo, con la participación activa de los distintos Pueblos Indígenas del país, como entidades encargadas de coordinar la política indígena del Estado.
- La creación, con el nuevo gobierno, de una Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), que en un plazo no superior a cuatro años culminaría con la implementación de una Ley Indígena.
- El compromiso de ratificar el Convenio 169¹⁶⁴ sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)¹⁶⁵

Como resultado de este acuerdo, se crea la CEPI, equipo multidisciplinario que se encargó de generar una propuesta de Ley Indígena para que fuese discutida en el Parlamento.

La Ley Indígena, es promulgada en octubre de 1993, y se mantiene vigente hasta nuestros días. Esta ley desatendió los puntos más relevantes de la propuesta formulada por la CEPI,

¹⁶³ Mella, Eduardo. *Los Mapuche ante a la Justicia: La criminalización de la protesta indígena en Chile* Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas Grupo Internacional. Pág. 54

¹⁶⁴ El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo fue redactado en 1989, y trata específicamente la relación entre los Estados y la población indígena y tribal que integra su jurisdicción. Los principios básicos pactados en dicho convenio son: la (Auto) identificación de los pueblos indígenas y tribales; no discriminación; medidas especiales de salvaguarda, reconocimiento de la cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas y tribales; consulta y participación de los indígenas y tribus en las políticas que les afecten directamente, derecho a decidir las prioridades para su desarrollo. Recurso electrónico disponible en: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>. Revisado el 21 de octubre de 2011

¹⁶⁵ Informe de Derechos Humanos 1990-2000 CODEPU. Recurso electrónico disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/codepu00/cap9.html>. Revisado el 20 de octubre de 2011

que promovían la reasignación de predios, la autonomía indígena al interior de los mismos, y el reconocimiento de garantías constitucionales para la protección de las culturas indígenas. El artículo 1° de la Ley Indígena chilena señala que “*el Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura*”. Así mismo, el artículo 7° señala que “*El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. El Estado tiene el deber de promover las culturas indígenas, las que forman parte del patrimonio de la Nación chilena*”.¹⁶⁶

Estos artículos representan dos puntos claves de la posición del Estado chileno ante los indígenas que habitan su territorio: en primer lugar se restringe semántica (y prácticamente) su definición al término *etnia* y no *pueblo*. Según la Real Academia Española de la Lengua, por *etnia* se comprende una: “*Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.*”¹⁶⁷. Definición difusa si se piensa en torno a una demanda histórica concreta por la administración soberana al interior de un territorio, la palabra *pueblo* incluye esa acepción, por eso las comunidades en conflicto reivindican ese término. La RAE aporta 5 acepciones a la palabra: 1 *Ciudad o villa*; 2 *Población de menor categoría*; 3. *Conjunto de personas de un lugar, región o país*; 4. *Gente común y humilde de una población*; 5. *País con gobierno independiente*.¹⁶⁸

Por otra parte, Chile recién adhirió a la Declaración Universal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007, y en 2008 ratificó el Convenio 169 de la OIT, el que entró en vigencia el 15 de septiembre de 2009.

¹⁶⁶ Recurso electrónico disponible en: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/legislacion-chilena/asuntos-indigenas/575-ley19253.html>. Revisado el 21 de octubre de 2011

¹⁶⁷ Recurso Electrónico disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=etnia. Revisado el 20 de octubre de 2011

¹⁶⁸ Recurso electrónico disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=etnia. Revisado el 14 de octubre de 2011

El año 1997, marca el completo desaire de los mapuche ante la CONADI¹⁶⁹. Ese año se aprobó el *Proyecto Ralco* en el territorio pehuenche, contraviniendo expresamente el espíritu y la letra de la Ley Indígena, el gobierno aplicó en la demanda mapuche, como en el resto de las demandas sociales, esa política clave de la Transición, aquella que hablaba de la justicia y otras cosas en “la medida de lo posible”; y paulatinamente las comunidades mapuche fueron desamparadas ante los intereses de privados. Primero fueron desatendidos, y cuando las acciones de fuerza fueron reivindicadas como necesarias por los comuneros, para poner el tema en el tapete público, el gobierno hizo saber su forma de dialogar: sólo con quienes desistan de la violencia se negocia, y los límites de los beneficios a los mapuche los declara el mismo gobierno.

a) Primer agrupamiento mapuche y la necesidad de una autodefinition

En 1990 se crea el Consejo de Todas las Tierras (Aukiñ Wallmapu Ngulam), que entre los meses de Octubre de 1991 y marzo de 1992, y, en el contexto de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los españoles al continente, lideró un importante proceso de tomas y *ocupaciones pacíficas y simbólicas* de predios, ocupaciones que fueron desalojadas por carabineros. Dichas ocupaciones por lo general no eran mantenidas en el tiempo, dado su carácter simbólico, pero las palabras de Aucan Huilcaman, werkén (vocero) de la organización, plantean que *"la movilización continuará, hasta lograr la recuperación territorial del margen sur del Bío Bío hacia el sur"*. Esto provocó una respuesta clara del gobierno: la Intendencia de la IX Región se querrela por "Asociación Ilícita" en contra de la organización mapuche *Consejo de Todas las Tierras*, siendo detenidos y enjuiciados 144 miembros y dirigentes de la organización. El juicio es conducido por el Juez Antonio Castro. El Intendente Regional, Fernando Chuecas, desconoce en sus argumentos la

¹⁶⁹ La CONADI tiene por objetivo institucional "*Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias.*". Extraído de www.conadi.cl

existencia de un "*pueblo mapuche*", declarando que los mapuche son sólo "*un conjunto de familias que se reúnen entre sí*"¹⁷⁰.

Finalmente, en Marzo de 1998, la Corte Interamericana de Derechos Humanos acoge una denuncia del Consejo de Todas Las Tierras por "juicio arbitrario" y ordena reparar los daños morales y económicos de los procesados. De todas formas, este caso allanó el camino hacia la nueva forma de represión judicial contra los mapuche, en el cual el apelativo "Terrorista" viene a ser el corolario de la criminalización contra este pueblo.

Las definiciones políticas se hicieron necesarias a la hora de enfrentarse a la posibilidad de acceder a beneficios económicos encausados a través de la CONADI. Javier Lavanchy observó los resultados de una encuesta realizada por los "Diálogos Comunes" patrocinados por el MIDEPLAN del año 1999.¹⁷¹

En ésta, se recogen las principales inquietudes de los comuneros de la novena región de la Araucanía hacia el Estado chileno. Los resultados son, en orden de importancia: un 40% de Infraestructura y Servicios, un 32% de Económico-Productivo, un 15% de Sociopolítica, un 12% por Tierras, y sólo un 1% de Cultura.

La conclusión para este autor es la falta de una cohesión política y organizativa a nivel de comuneros, que se traduzca en un sentimiento de nación capaz de plantear colectivamente una demanda clara al Estado. Este criterio, de que la situación de empobrecimiento, segregación y vulneración de derechos radica en un ámbito político es compartido plenamente por la mayoría de los estudiosos del tema de las relaciones mapuche-estatales de las últimas dos décadas.

La participación activa de los indígenas en las políticas que les atañen directamente en los planos culturales y materiales fue una de las primeras promesas no cumplidas por la Concertación:

¹⁷⁰ Mella, Eduardo. Óp. Cit. Pág. 125

¹⁷¹ Lavanchy, Javier. *Perspectivas para la comprensión del Conflicto Mapuche*. Recurso electrónico disponible en: http://www.archivochile.cl/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0006.pdf. Revisado el 24 de octubre de 2011

“En 1990 la coyuntura no permitiría sino una mantención del autoritarismo bajo una forma de democracia a la que se apellidó como “vigilada”, continuista o transicional. El gobierno creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) y abrió un proceso de participación para redactar una ley indígena, sin alcanzar el grado de protagonismo que tuvieron los mapuche entre 1970 y 1972 al preparar y debatir la ley 17.729. En el contexto del debate nacional e internacional acerca del Quinto Centenario y de fuertes conflictos impulsados por comunidades mapuche y liderados, entre otros, por el Consejo de Todas las Tierras, la CEPI fue preparando su ley y convirtiendo a muchos de los líderes que apoyaban hasta entonces algún grado de autonomía (...) en funcionarios o clientes de la burocracia estatal”¹⁷²

b) La Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco

El órgano de difusión de la CAM relata la historia de esta coordinadora como sigue:

“En 1996 las comunidades que se encontraban desarrollando sus conflictos habían formado la Coordinadora Territorial Lafkenche. En 1998, se realiza la reunión conocido como segundo Tranakepe, realizado en Tirúa. En esta oportunidad se produce una división entre dos sectores, unos que apoyan la lucha de las comunidades en conflictos, y otros que se descuelgan (...)

En 1998 surge el conflicto de Traiguén, se inicia con un gran encuentro, y un nguillatun. La convocatoria era para todas las personas que estuvieron dispuestas a apoyar la lucha”¹⁷³

Esta coordinación de comunidades que se declararon en conflicto ha trascendido como un órgano delictual y violento a través de los medios de comunicación. Su planteamiento radical del conflicto por la recuperación de tierras, que a continuación recorreremos brevemente, ha traído notorias consecuencias para los miembros de las comunidades que ésta abarca.

Por esos mismos años, uno de los líderes de la CAM planteaba los lineamientos políticos de la organización:

“Nosotros estamos hoy día abocados a fortalecer políticamente a nuestras comunidades, a que se fortalezcan nuestros lonko, nuestros werkenes, para que hagan una buena lectura de la realidad que nos toca enfrentar. Mucho se ha pensado que los mapuche somos incapaces y por eso mismo se habla de la "infiltración" dentro de las comunidades, que nuestra gente no es capaz de hacer esto, que tiene que ser algo externo. Pero hoy día se como no hay nadie externo y si, por ejemplo, cae alguna de nuestra gente, son mapuche los que van a caer presos. Lo que nosotros estamos haciendo es **que nuestra gente vaya entendiendo el problema que existe**, que no es un problema reducido. Entonces, nuestros lonko hoy en día, sobre todo al interior de las comunidades en conflicto, tienen un avance tremendo al

¹⁷² Ruiz Rodríguez, Carlos. *Autonomismo Mapuche (1907-1992) Renuevos de un Tronco Antiguo*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades N° XI, Vol. 1, 2007. Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia. Pág. 65

¹⁷³ Página oficial de la CAM. Recurso Electrónico disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/publicacion/kom2.htm#2>. Revisado el 10 de octubre de 2011

respecto de eso. El peñi, el hermano, el lonko que nunca antes había intervenido en una reunión hoy hace tremendos análisis que son acertados. Esa es una de las cosas que vamos a seguir trabajando porque tampoco decimos que tenemos la receta del problema de nuestro pueblo, ni que vamos a ser los "salvadores" ni nada. **Simplemente queremos ser un referente válido que entregue elementos de claridad política y defender la dignidad de nuestro pueblo, lo que se ha perdido.**¹⁷⁴

Esa necesidad de aclarar posturas, y de llamar a una radicalización para no permitir que el avance de las corporaciones forestales, amparadas bajo la sacrosanta propiedad privada, silenciase la demanda histórica por las tierras ancestrales mapuche, se erige como el argumento central de los actores políticos mapuche de los últimos años.

Las “tomas simbólicas”, que el gobierno castigó con dureza en 1992, fueron vistas como una opción de medias tintas para los comuneros de la CAM, quienes comenzaron una campaña para explotar productivamente los predios que fuesen tomados. La plantación y cosecha de alimentos, la extracción maderera y el fruto de los animales que allí se encontrasen fue trabajado por las comunidades, experiencia que esta organización reseña con orgullo, puesto que invitaba a miembros de otras comunidades, para que experimentasen esa autonomía productiva:

“lo más valioso de esta experiencia de "recuperaciones productivas" fueron las siembras en zonas de conflicto ejecutando actos de posesión por parte de las propias comunidades. Este proceso abierto público y masivo, generó una nueva mentalidad en el movimiento ya que permitió una disposición de lucha mucho mayor a lo demostrado hasta ese entonces por el movimiento mapuche, impregnando a los lonko surgidos desde el propio seno de nuestras comunidades un sello de rebeldía y dignidad a las luchas de nuestro Pueblo, generando de paso una amplia simpatía en la sociedad chilena”¹⁷⁵

Distinta apreciación de esa aceptación de la sociedad chilena hacia los mapuche tiene por esos años José Aylwin:

“Una sociedad que históricamente ha negado su pasado y presente indígena, difícilmente va a aceptar la autonomía de los pueblos indígenas, sin primero admitir su existencia y establecer canales para su participación”¹⁷⁶

¹⁷⁴ Entrevista a José Huenchunao, 22 de agosto de 1999. Recurso electrónico disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/wenchu.htm>. Revisado el 24 de octubre de 2011. El destacado es nuestro.

¹⁷⁵ Página Oficial de la CAM: <http://www.nodo50.org/weftun>. Revisado el 16 de octubre de 2011

¹⁷⁶ Aylwin, José. *Los Pueblos indígenas de Chile en la transición Democrática*. Revista Proposiciones N° 25, 1994 Pág. 187

La radicalización de las acciones va en aumento, es así como el 13 de octubre de 1997 en Lumaco más de un centenar de mapuches miembros de las comunidades Pichiloncoyan y Pilinmapu ingresaron al fundo Pidenco para paralizar las faenas de la Forestal Bosques Arauco. Todos los miembros de las comunidades se hicieron parte de la ocupación: niños, ancianos, mujeres y hombres de todas las edades. El día 14 Fuerzas Especiales recibe la orden de ingresar y desalojar con inusitada violencia, amparados en la alarma pública. Como resultado del accionar de carabineros fueron detenidos 37 comuneros.

Dos semanas después las comunidades volvieron a ingresar al fundo Pidenco, sin embargo esta vez la movilización se extendió también otras 9 comunidades aledañas,

“el detonante de un ingente movimiento de recuperación de tierras que en la zona buscaba ejercer soberanía sobre aproximadamente 9 mil hectáreas usurpadas. Un llamado de atención que, sin duda, no pasó inadvertido”.¹⁷⁷

Luego, el 1 de diciembre del mismo año fueron quemados tres camiones de la misma Forestal. La rápida respuesta del Estado chileno es invocar la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de quienes resultasen responsables. En palabras del cientista político José Mariman,

“Las llamas que consumieron los camiones de la Forestal Bosques Arauco, generaron un nuevo escenario para la confrontación por restitución de tierras expoliadas a la nación mapuche. En ese nuevo escenario, por primera vez desde el fin de la dictadura, la desesperación mapuche estalló en violencia...”¹⁷⁸

Por otra parte, Javier Lavanchy agrega que:

“Las ocupaciones comenzaron de manera timorata el día 29 de diciembre de 1997 con la toma de la hacienda Lleu Lleu por cuarenta familias quienes reclamaban un total de 78 hectáreas plantadas con pino insigne. Casi año y medio más tarde la situación llegó a generalizarse a tal punto que hubo un máximo de 13 predios ocupados prácticamente en forma simultánea entre los días 22 y 27 de abril de 1999”¹⁷⁹.

Mientras que, Walter Riesco, Presidente de la CPC (Confederación de la Producción y Comercio), declaró:

¹⁷⁷ Correa y Mella. Op. Cit. Pág. 138

¹⁷⁸ Marimán, José “Lumaco y el Movimiento Mapuche.” En *Proyecto de Documentación Ñuke Mapu*. www.linux.soc.uu.se/mapuche.1998

¹⁷⁹ Lavanchy, Javier. Op.Cit. Recurso electrónico disponible en: <http://rehue.home.xs4all.nl/art/lava2.html>. Revisado el 24 de octubre de 2011

“El gobierno debe solucionar el problema indígena sin tanto diálogo y con más hechos, viendo en los últimos acontecimientos síntomas de descomposición y desgobierno que en el pasado se iniciaron en el campo, para luego trasladarse a las urbes lo que culminó con la crisis institucional en 1973.”¹⁸⁰

Durante 1999, el caso de Arnaud Fuentes, estudiante francés que visitó una comunidad en conflicto y fue sindicado como un financista extranjero del conflicto, grafica bien una técnica de difamación pública utilizada por las fuerzas de orden, que cuenta con gran apoyo en los medios de comunicación. En dicha oportunidad se trató de cuestionar el trabajo de la *Asociación Mapuche Relmü* de Francia. El objetivo de Relmü era promover la cultura mapuche en Francia y buscar lazos de amistad entre instituciones europeas y actores mapuche de la VIII Región, con miras a una superación de la pobreza que aqueja las comunidades.¹⁸¹

Arnaud Fuentes llegó a Santiago de Chile el 9 de Febrero de 1999, y permaneció algunos días en la *Asociación Folil Che Aflai* de Ñuñoa. El día 18 de febrero se trasladó a Temulemu, donde se queda a alojar. Esa madrugada, la del 19 de febrero, a las 6 de la mañana Fuentes despierta en medio de un allanamiento a la comunidad, donde fue detenido e investigado por su nacionalidad, dándose inicio a una serie de especulaciones que no tardaron en ser publicadas en la prensa local.

14 mapuches fueron detenidos junto a él, siendo trasladados a la Cárcel de Traiguén donde permaneció hasta el día siguiente, cuando recuperó su libertad.

Carabineros señaló que Fuentes portaba una escopeta al momento de su detención. La prensa nacional por su parte, anunciaba que había ingresado clandestinamente al país por un paso fronterizo con Argentina y que era en realidad un financista del movimiento mapuche. Por estas acusaciones fue trasladado hasta Santiago, donde se volvió a acercarse a la *Asociación Folil Che Aflai* de Ñuñoa. Allí se presentó personal de la Policía de Investigaciones que lo buscaba con el fin de detenerlo mientras se cumplía el trámite de su

¹⁸⁰Diario El Mercurio, 14 de Marzo de 1999. Citado en Correa y Mella, Op. Cit.

¹⁸¹ Informe del Centro Mapuche de Derechos Humanos. Tirúa, Septiembre de 1999. Recurso electrónico disponible en: <http://www.mapuche.info/docs/cdmh991012.htm>. Revisado el 20 de octubre de 2011

orden de expulsión que había sido solicitada por el Intendente subrogante de la IX Región, Isaac Vergara.

Esta solicitud fue acogida por el Tribunal respectivo y respaldada por el Ministro del Interior, Sr. Belisario Velasco, quien declaró que: *"Los artículos 84 y 15 número 1 del decreto ley 1094 de extranjería, establecen que un extranjero que participe en manifestaciones debe ser expulsado del territorio"*.

El jueves 25 de febrero, el diputado Alejandro Navarro (PS) y el abogado del Instituto Indígena, Rodrigo Lillo, interpusieron ante la Corte de Apelaciones de Temuco un recurso de amparo por la expulsión de Arnaud Fuentes: *"Yo espero que corrijan lo que fue un error, porque si no, habría que juzgar a todos los franceses que están colaborando con la Municipalidad de Tirúa"*¹⁸²

El 26 de febrero en Concepción, el alcalde de Tirúa Adolfo Millabur, junto a tres estudiantes franceses que participaban en el trabajo con comunidades de su comuna, dieron una conferencia de prensa en la cual desmintieron las acusaciones que se hacían contra Arnaud Fuentes. El domingo 7 de Marzo y en esperas de la decisión final de los tribunales, Arnaud Fuentes llegó a la comuna de Tirúa, pudiendo continuar su trabajo universitario. Su orden de expulsión fue rechazada por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco el 16 de Marzo de 1999. Este caso fue publicado en un informe de Derechos Humanos por esos años¹⁸³, y lo citamos por considerar que esa práctica irresponsable y sensacionalista de parte de los medios se repite, años más tarde, en la supuesta Asociación Ilícita Terrorista que se trató de configurar en torno a los anarquistas, en el año 2010:

“Constatamos que el caso de Arnaud Fuentes cambió la mirada oficial del trabajo internacional de la comuna de Tirúa, instalándose desde entonces una suspensión de todos los extranjeros que llegan, lo que se traduce por vigilancia policial”¹⁸⁴.

¹⁸² La Crónica, jueves 25 de febrero de 1999. Citado en Correa y Mella, Op. Cit.

¹⁸³ “La Represión”, en: Informe del Centro Mapuche de Derechos Humanos. Tirúa. Septiembre de 1999. (edición digital disponible en http://www.correodelsur.ch/articulos/chi_mapu_comddhh.htm)

¹⁸⁴ *Ibíd.*

La autonomía como discurso y práctica encendió rápidamente las alarmas del Estado, que define rápidamente un modelo de trabajo conjunto con quienes se interesen en dialogar y comprometerse a no participar de las tomas ilegales.

El sociólogo Tito Tricot que ha estudiado la postura del Ejecutivo hacia la demanda mapuche, la describe como sigue:

“De una demanda centrada en el derecho de los mapuche a la tierra y a la participación dentro del aparato del Estado en la resolución de sus asuntos, se ha pasado a una demanda centrada en el reconocimiento de la territorialidad indígena hasta hoy negada en el país, así como del derecho a un desarrollo político y cultural autónomo al interior de dichos territorios. (Ante esto) En general, los gobiernos de la Concertación han respondido con la violencia directa, aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado y recurriendo a legislación de la época de la dictadura militar, como lo es la Ley Antiterrorista, para enfrentar las movilizaciones, las ocupaciones de predios, las manifestaciones callejeras y cualquier otra expresión concreta de las reivindicaciones del pueblo mapuche”¹⁸⁵

Pero el movimiento mapuche *autonomista* continúa, y la desconfianza hacia el gobierno aumenta, por su parte, el presidente Frei endurece su postura y ordena al Ministro de Mideplan, Germán Quintana conversar con los “*verdaderos líderes de las comunidades y no con pseudodirigentes, al tiempo que reconoció que la alternativa de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado siempre se está evaluando*”.¹⁸⁶

Otro ejemplo de esta presión utilizada por el gobierno fue la posibilidad de participar en los “Diálogos Comunales”, en el año 1999, que se realizaron para conocer en terreno las principales necesidades y demandas de las comunidades mapuche y, de esta manera, elaborar un informe que sirvió de base para el diseño de un plan especial de apoyo en la zona. Uno de los planteamientos centrales era el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas. Sin embargo, el dialogo no se efectuó con “*las comunidades que actualmente protestan y realizan actos irregulares*”. Otra iniciativa fue la creación de la *Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato* que tenía como objetivo fundamental analizar críticamente la relación entre Estado y pueblos indígenas en el pasado y elaborar propuestas

¹⁸⁵ Tricot, Tito. “*Democracia formal y derechos indígenas: una aproximación a la relación actual entre el estado chileno y el pueblo mapuche*”. En “Historia Actual on Line” Num. 12 (invierno 2007). Pag. 54.

¹⁸⁶ Diario El Mercurio, 27 de Abril de 1999

susceptibles de ser implementadas en la actualidad y, de esta manera, dar forma a un nuevo tipo de relación entre el Estado y los pueblos indígenas. La composición de dicha comisión fue impuesta por el Estado y, al igual que los “Diálogos Comunales”, excluyó a aquellas organizaciones que propugnan reivindicaciones autonómicas.¹⁸⁷

Durante el gobierno de Eduardo Frei la Ley de Seguridad del Estado¹⁸⁸ fue invocada en 4 ocasiones, tres de ellas corresponden a activistas o hechos relacionados a la causa mapuche, lo que nos permite identificar una agudización de posturas de ambos lados del conflicto.

c) Las acciones violentas por la Recuperación de Tierras

Una seguidilla de acciones directas se ha producido en la zona del conflicto por la recuperación de tierras. La CAM se ha adjudicado varios de éstos, pero una gran mayoría no se inscribe bajo siglas o grupos determinados, simplemente configuran el ambiente conflictivo y tensamente resguardado de la zona.

Un ejemplo de la dificultad para asignar acciones a determinados grupos es la quema de un helicóptero realizada el primero de enero de 2012, reivindicada con un comunicado de la CAM que circuló en medios electrónicos, y que la fiscalía utiliza como prueba estos días para ligarlo con una serie de incendios de plantaciones forestales que costaron la vida de 6 brigadistas de la CONAF, tragedia en la que el gobierno ha señalado explícitamente sus sospechas sobre la población mapuche, lo que ha encendido las alarmas en las comunidades, ante una posible nueva arremetida represiva, con aplicación de Ley

¹⁸⁷ Tricot. Op. Cit. Pág. 55. Esta Comisión estuvo integrada por varios académicos, entre quienes se encuentran Jose Bengoa, Armando de Ramón y Sonia Montecino. Ver: *Decreto Supremo que crea Comisión Verdad y Nuevo Trato*. Recurso electrónico disponible en: http://biblioteca.serindigena.org/libros_digitales/cvhynt/v_i/intro/3_decreto_comision.pdf

¹⁸⁸“Esta ley reserva al Gobierno y otras autoridades estatales la posibilidad de interponer un requerimiento ante la Corte de Apelaciones respectiva, cuando se considere que se ha verificado alguna de las conductas tipificadas en la ley, muchas de las cuales están descritas en forma vaga. Este cuerpo legal posee ciertas características más propias de regímenes de excepción que de una situación de normalidad constitucional en un sistema democrático: muchas de las conductas que sanciona están descritas en forma vaga; dispone la aplicación de un procedimiento judicial propio de la justicia militar, que instruye un juez especial, el cual puede apreciar la prueba en conciencia, es decir, con mayor discrecionalidad que en la generalidad de los casos; restringe la posibilidad de impugnar la sentencia definitiva; etc”. Informe de DDHH de la UDP 2003.

Antiterrorista ya invocada desde las autoridades. Desde la cárcel, Ramón Llanquileo declaró: *"Nosotros no provocamos los incendios en Carahue y en Quillón. El comunicado que reivindicó el ataque a un helicóptero no lo escribió la CAM. Nuestra gente afuera (de la cárcel) nos lo confirmó. La forma de escribir no se ajusta a nuestra línea"*¹⁸⁹

El listado que adjuntamos a continuación fue publicado por el diario El Mercurio, en su portal web el año 2009, sin embargo aclaramos que estas acciones no han sido adjudicadas en su totalidad por grupos mapuche.

1999:

13 tomas de predios en Bio Bio y Araucanía
3 ataques incendiarios con bombas molotov
2 ataques a predios
2 puentes destruidos en Rucañaco

2000:

1 toma de municipalidad de Collipulli y Jugado del Crimen de Temuco
4 ataques incendiarios a vehículos y personal forestal
3 tomas de predios
1 toma de Catedral de Temuco

2001:

8 ataques incendiarios a Forestales
10 tomas de predios forestales y privados
2 agresiones con armas de fuego a trabajadores y vecinos de Forestales

2002:

1 toma de predio
1 ocupación de Iglesia San Francisco de Temuco
5 atentados Incendiarios
1 ataque armado a brigadistas

2003:

3 ataques con bombas molotov a casas y vehículos
2 escaramuzas entre carabineros y comuneros mapuche

2004:

80 incendios intencionales en bosques de la VII y IX región
2 tomas de haciendas por comuneros ligados a la CAM
1 atentado incendiario a predios agrícolas

2005:

2 asaltos armados a fundos con robo de madera y animales
5 ataques incendiarios destruyen plantaciones, vehículos y una torre de vigilancia de incendios

El 12 de junio se produce el ataque número 21 al fundo de Jorge Luchsinger

¹⁸⁹ El Mercurio, lunes 16 de enero de 2012.

2006:

2 ataques con molotovs a maquinaria pesada y cabañas
1 emboscada y asalto a camión forestal Masisa

29 de abril: gobierno se compromete a no aplicar la Ley Antiterrorista a los pueblos originarios

31 de agosto: mapuches atacan con piedras y golpes al director de la CONADI, Jaime Andrade

2007:

2 helicópteros de Mininco fueron atacados a escopetazos cuando combatían un incendio forestal

1 de septiembre: carabineros detiene a Iván Llanquileo, dirigente de la CAM. Tiene en su poder un fusil M-16

2008:

3 camiones destruidos en Labranza y autopista de la Araucanía

1 ataque armado a aeronaves que combatían incendios forestales

30 quemazones y bloqueos de carreteras

1 ataque incendiarios a predio en Vilcún

1 ataque armado a microbús de empresa forestal que transportaba a trabajadores mapuches

1 allanamiento con dos carabineros baleados

3 de enero: Muere Matías Catrileo

17 de enero: Mario Elgueta y Miguel Velásquez son nombrados fiscales exclusivos para el conflicto mapuche

31 de enero: Patricia Troncoso termina su huelga de hambre de 112 días

17 de octubre: es atacado Mario Elgueta, supuestamente por un grupo de comuneros mapuches

2009:

4 atentados incendiarios contra fundos en Ercilla, Lautaro, Padre las Casas y Tirúa

2 atentados contra Carabineros en Ercilla y Padre las Casas

2 ataques contra camiones y uno contra un bus Tur Bus

14 de marzo: René Urban suma el atentado número 35 en su propiedad

16 de julio: es detenido Héctor Llaitul

12 de agosto: muere Jaime Facundo Mendoza Collío, miembro de la comunidad “Requem Pillán”, producto de un disparo de un policía de Fuerzas Especiales de Carabineros, que llegó a desalojar el fundo “San Sebastián” de Collipulli, ocupado por 60 indígenas.

Con Ricardo Lagos en la presidencia la ofensiva legal del gobierno adquiere su mayor crudeza, lo que se expresa en el hecho de que en más de 65 casos judiciales el gobierno interpuso querellas contra los mapuches, incluyendo querellas por Ley Antiterrorista.

Víctor Toledo reseña este fenómeno en su contexto específico:

“Aplicar la Ley 18.314 a la protesta mapuche no fue una decisión aislada ni precipitada, sino parte de una nueva arquitectura de gobernabilidad, en un nuevo marco de la política hacia los indígenas, el

marco de la seguridad. Simultáneamente a la aplicación de la Ley 18314, se nombra al subsecretario del Ministerio de Planificación como coordinador de Políticas Indígenas; se designa a un nuevo director de CONADI; se reactiva la “Comisión de Nuevo Trato” que coopta a gran parte de la intelectualidad indigenista; se pone en marcha un programa asistencial a comunidades, con un crédito del BID; y se implementa un plan de inteligencia policial denominado “Operación paciencia”, dirigido a desarticular organizaciones mapuche, como reconoció años después la autoridad (El Mercurio, 22 de agosto de 2004). La prensa informa que los organismos públicos – intendencias, CONADI, programa BID, carabineros– comienzan periódicamente a reunirse bajo la coordinación del Ministerio del Interior, para hacer evaluación de la nueva política indígena. Y una vez más se intensifica la presencia de los programas estatales de desarrollo en las “fronteras interiores”.¹⁹⁰

Así mismo, la presencia y hostigamiento policial se asientan en la zona, por medio de Carabineros, apoyados por las unidades de Fuerzas Especiales, Servicio de Inteligencia Policial, y Policía Civil, con la justificación de resguardar el patrimonio de los grandes terratenientes:

“Ahora el hostigamiento y la persecución a los dirigentes ya no aparece en los noticiarios y el actuar de la policía es más parecido al de una reocupación militar, cuya estrategia no se basa en movimientos de contingentes de uniformados aplacando protestas y tomas de fundos, sino mas bien en una toma de posiciones físicas dentro del territorio indígena desde donde se hostiliza al mapuche en forma permanente. Estamos en presencia de la militarización del territorio mapuche”.¹⁹¹

El testimonio de la Comunidad José Millacheo, en el año 2003, es explícito al respecto:

(...) Denunciamos a las Fuerzas Policiales de Carabineros que actúan irracionalmente (golpean, roban herramientas, ropa y dinero) en reiterados allanamientos a nuestras viviendas en busca de supuestos terroristas, además de detenciones y controles en vías públicas a jóvenes con inusitada violencia, maltrato físico y psicológico (...) Dejamos en claro que los mayores afectados por esta política represiva son el Lonko y su familia principalmente, ya que se trata de una acción selectiva que aplican conjuntamente el Estado, Empresarios Particulares, Forestal Mininco, Arauco y Cautín (...)¹⁹²

Queremos -para finalizar este tema- señalar que las acciones violentas han sido una realidad en todo este período, y consideramos que debiese ser un tema abordado en los informes de derechos humanos o de denuncia. Creemos que estos actos son parte importante del clima de agitación de la Araucanía, y todos los trabajos que citamos en este apartado se dedican exhaustivamente a analizar la acción del Estado, pero es necesario realizar sondeos que apunten al tema de la violencia, la percepción del conjunto de los comuneros, de los

¹⁹⁰ Toledo Llancaqueo, Víctor “Cronología de los principales hechos en relación a la represión de la protesta social mapuche, Chile 2000-2007” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, 2007 septiembre.

¹⁹¹ Correa y Mella. Op. Cit. Pág. 147

¹⁹² Comunicado público de la comunidad “Jose Millacheo Levio” de Cherkenko, comuna de Ercilla, 5 de abril del 2003. Disponible en: <http://santiago.indymedia.org/mail.php?id=14011>

preocupados observadores de los derechos indudablemente vulnerados de los mapuche, y del resto de la sociedad en torno a la aplicación de estas acciones no debe ser evadida. La lectura del contexto no puede ser antojadiza sólo en torno a una apreciación puntual. El método de análisis que encontramos en el texto de Julio Bazán Álvarez, titulado *¿Es mapuche el Conflicto?*¹⁹³ grafica bien una manera a nuestro entender, errónea de argumentar una opinión claramente posicionada de este tema. En su texto, donde René Urban (*agricultor, víctima y testigo (...) una especie de héroe modesto*) y Jorge Luchsinger (*tuvo que ver, secuestrado por encapuchados, que apuntaban sus armas a su cabeza mientras le quemaban su casa...*) son evocados como férreos defensores del *desarrollo humano*, y como dignos sobrevivientes de las constantes amenazas violentistas.

Las acciones violentistas sólo las hemos encontrado reseñadas por el diario El Mercurio, citado más arriba, y por Bazán:

“Incendios, delitos contra la propiedad y contra las personas, armamento de guerra, ocupación violenta de caminos, amedrentamiento a agricultores, ataques a transportistas y quema de sus vehículos, ataques a automovilistas particulares, encapuchados armados, guardias policiales para poder cosechar. Asesinato frustrado de un fiscal del Ministerio Público. Todo sostenido durante años, en que nadie se siente seguro y se paralizan [sic] la inversión en la Araucanía. Lo descrito es terrorismo”¹⁹⁴

Su tesis central, que es acusar un conflicto no mapuche, sino de *“intereses de ideólogos indigenistas, potencias extranjeras, ONGs sin objetivos transparentes y apetencia de tierras de personas a las que la ley les ha creado una institucionalidad que las autoridades no han sabido o no han querido controlar”*¹⁹⁵, está basada en un análisis idiosincrático de la población de la zona, y en las encuestas oficiales que muestran una identificación con el Estado chileno mayoritaria entre los campesinos de la zona. Este conflicto, mapuche o no

¹⁹³ Bazán Álvarez, Julio *¿Es Mapuche el Conflicto?* Ed. MAYE. Santiago, 2011

¹⁹⁴ *Ibíd.* Pág. 84. En el párrafo que sigue, el autor hace un paréntesis que nos parece interesante citar: “(29 de mayo de 2011. En la mañana la prensa informa que el arzobispo de Santiago le solicitó al presidente de la Corte Suprema que se declare nulo el juicio en contra de los terroristas que atacaron al fiscal del Ministerio Público. También me informé que a un carabinero que cuidaba el fundo de René Urban le dispararon e hirieron con bala de guerra. Llamé a René de inmediato. Fuerte, como siempre, su comentario: Sí, pues, Julio, y la autoridad no hace nada. Lo más impresionante es la organización militar que están demostrando”).

¹⁹⁵ *Ibíd.* Pág. 265

mapuche, requiere ser abordado desde todas sus aristas. De esto hablaremos al concluir este apartado.

d) La cuestionada actuación de la Justicia

El año 2000 se implementa en Chile la Reforma Procesal Penal, que se constituirá en una nueva forma de administrar justicia. Entran en escena defensores públicos, fiscales, tribunales de garantía y de juicio oral.

La Reforma Procesal Penal se publicita, en consecuencia, como garantista y transparente, y es puesta en funcionamiento como ‘Plan Piloto’ en el norte y en la Araucanía, es comprensible pensar que en el norte se constituirá en barrera contra el narcotráfico, y en la Araucanía se convertirá en una nueva arma para combatir la demanda territorial y la protesta social mapuche, todo esto recién iniciada la administración de Ricardo Lagos, primer gobierno que utilizó la Ley Antiterrorista en este conflicto.

Inserto en el contexto de la *Operación Paciencia*, operativo policial que implicó una mirada detallada de la zona de conflicto, gracias al trabajo de vigilancia estable de personal policial en el lugar, el día jueves 4 de diciembre del año 2002, a solicitud del Ministerio Público de la Araucanía, se desarrolla un vasto operativo policial en el que se detiene a un número importante de integrantes de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco, organización sindicada de ser una asociación ilícita terrorista responsable de una serie de atentados contra la propiedad cometidos en la Araucanía desde el año 2000.

El 6 de diciembre, el Ministerio Público formaliza la acusación por “Asociación Ilícita Terrorista”. En esta misma audiencia, a solicitud del Ministerio Público, se formaliza por el mismo delito a:

Aniceto Norín, *Lonko* de la Comunidad Lorenzo Norín.
Pascual Pichun Paillalao, *Lonko* de la Comunidad Temulemu
Pascual Pichun Collonao y Rafael Pichun Collonao, Comunidad Antonio Ñirripil
Jose Huenchunao, Comunidad El Malo

Juan Ciriaco Millacheo, *Lonko* de la Comunidad Juan Millacheo.
Patricia Troncoso, Comunidad Juan Millacheo

Los imputados se encontraban en prisión preventiva imputados en otras causas relacionadas a actividades de protesta de las comunidades Mapuche. Al día siguiente, 7 de diciembre del 2002, se detiene en la ciudad de Temuco a Bernardita Chacano Calfunao, a quien se le imputa y formaliza también por “Asociación Ilícita Terrorista”. Prosiguen las detenciones contra mapuche en el transcurso del proceso y se formaliza por asociación ilícita terrorista por el mismo delito, a Luis Millacheo Ñanco, Juan Millacheo Ñanco, Héctor Llaitul Carillanca, José Llanca Ahilla, y Juan Marileo Saravia.

El Fiscal a cargo de la investigación, Alberto Chiffelle Márquez, al formalizar a los imputados mapuche por cargos terroristas los vincula con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y grupos terrorista internacionales, usando como prueba inculpatoria banderas y ‘material’ de esas organizaciones encontrados aparentemente en el domicilio de los imputados.

El lunes 4 de octubre del 2004 se inició la primera audiencia del juicio oral “Asociación Ilícita terrorista en contra de 18 personas”. La acusación fue formulada por el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, y a ella adhirieron las querellantes Forestal Mininco S.A. y Agrícola Curaco S.A, y la Municipalidad de Temuco.

La tesis central de la acusación fundamentaba que los imputados formaban una *Asociación Ilícita* -con una estructura jerárquica funcional y una distribución de funciones- de carácter terrorista- cuyo objetivo es difundir el temor en la población de la novena región, al amparo de la denominada Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco–Malleco. Testificó una quincena de testigos ‘sin rostros’, además de los latifundistas Juan Agustín Figueroa, Jorge Luchsinger y Osvaldo Carvajal, personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones

El 4 de noviembre 2004 se leyó el fallo absolutorio, considerando las contradicciones e irregularidades observadas durante el juicio, agregando a ello la necesidad de tomar en cuenta el contexto social en el cual se habían producido los hechos materia del juicio, y citando antecedentes sobre derechos humanos e indígenas que permiten entender los conflictos ocurridos en América Latina y en Chile en el cual están involucrados los pueblos indígenas y sus comunidades.

Respecto de los acusados Pascual Pichun y Aniceto Norin el tribunal señaló que

“todos los antecedentes coinciden en que ostentan la calidad de Lonkos de sus respectivos lof, es decir son dirigentes, son la autoridad dentro de esa unidad, conocida como lof en la organización sociopolítica de la sociedad mapuche y que en el concepto español se identifica como comunidad, José Llanca aparece vinculado a tal calidad, pues se ha mencionado a su padre como dirigente de su respectiva comunidad, de allí que la finalidad última de la conducta de los acusados al frente a su agrupación aparece como orientada a la recuperación de las tierras que consideran como suyas por haberlas detentados sus ancestros, por lo que no posee a su respecto un afán terrorista en su accionar(...)”¹⁹⁶

La Fiscalía apeló a la sentencia, y con fecha 6 de abril de 2005, la Corte Suprema resolvió anular el fallo dictado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco seguido contra la Coordinadora Arauco Malleco, ordenando la realización de otro juicio, cuyo inicio sería el 13 de junio del 2005, lo que hará a representantes de organizamos de derechos humanos denunciar “*la gravedad de un juicio que está irremediablemente orientado a la condena de los mapuche, ya que según la Corte al anular el fallo del Tribunal Oral de Temuco, el análisis pormenorizado de la prueba rendida en este caso en un nuevo juicio deberá conducir a una sentencia totalmente diferente, y respecto de algunos o todos los acusados*”¹⁹⁷. Coherente con ello, el relator especial de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, recomendó explícitamente que “se tomen medidas para evitar la criminalización de las legítimas actividades de protesta o demandas sociales”.¹⁹⁸

El lunes 13 de junio del 2005 se dio comienzo al segundo juicio oral contra 8 miembros del movimiento mapuche, acusados por la Fiscalía de integrar una "Asociación Ilícita

¹⁹⁶ Correa y Mella. Op. Cit. Pág. 160

¹⁹⁷ Ibíd. Pág. 161

¹⁹⁸ Ibíd. Op. Cit. Pág. 161

Terrorista", y luego de varias semanas de presentación de las mismas pruebas y testimonios del primer juicio, todos los inculpados resultarán finalmente absueltos por los magistrados, quienes rechazaron por dos votos contra uno la tesis de la Fiscalía. Nuevamente el Ministerio Público no logró acreditar el delito de Asociación Ilícita Terrorista imputado a los mapuche.

El tribunal se pronunció sobre la naturaleza de la Asociación Ilícita desestimando que ésta tenga el carácter de terrorista, y si bien los magistrados razonaron en el sentido que pudiere existir una asociación ilícita simple, fueron de la convicción de que a los imputados no les cabía ninguna participación en la misma.

En virtud de la debilidad de las pruebas presentadas, los Lonkos Aniceto Norin y Pascual Pichun, a los que se sumaba como imputada Patricia Troncoso, fueron absueltos de los cargos de los que se les acusaba.

El Ministerio Público y el querellante particular Juan Agustín Figueroa, no cesan en su empresa, y recurren a pedir la nulidad del juicio ante la Corte Suprema, alegando que no existió una debida ponderación de la prueba por parte de los jueces.

Es así como en una tercera instancia de juicio, los imputados son declarados culpables de *Amenaza Terrorista*, delito por el cual nunca habían sido formalizados. La pena fue 5 años y 1 día para cada uno. Cabe recalcar que dicha sentencia se basa en las declaraciones de la víctima, Figueroa, quien declara haber sido verbalmente amenazado por los imputados. Es primera vez que el terrorismo es ajustado a esa figura, a la *amenaza y no a hechos concretos*, dentro de toda la historia de la invocación de esta Ley.

e) El Caso de los Lonkos

En el invierno del 2001, poco antes de las detenciones de los lonkos, un allanamiento a la sede de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras, en busca de información y armas llamó la atención por la brutalidad con que actuó carabineros, así como por la defensa realizada por los mapuches que permanecían en la sede en ese momento.

A fines de diciembre del año 2001 fue detenido y formalizado el lonko de Temulemu, Pascual Pichun Paillalao, como sospechoso de un incendio a la casa patronal de Juan Agustín Figueroa, ex Ministro de Agricultura de Patricio Aylwin, y ex Presidente del Tribunal Constitucional, y propietario legal de las tierras antiguas de las comunidades de Temulemu y Didaico: el fundo Nancahue.

En Enero del 2002, se dicta orden de detención para el lonko de la comunidad vecina, Didaico, Aniceto Norín, sindicado como sospechoso del mismo incendio a la casa de Juan Agustín Figueroa, y se le acusa, además, del *delito de amenazas* en perjuicio de Juan Agustín Figueroa Yávar. El delito por el que se le acusa es el de '*incendio terrorista*'.

Desde este momento en adelante comienza una escalada de detenciones de dirigentes mapuche, y la palabra *terrorista* es amplificadas y permanentemente utilizada por los medios de prensa, el gobierno y la derecha.

El "Caso de los Lonkos", como será conocido, comienza a tener notoriedad pública, y entre audiencias, ampliación de los plazos de investigación y solicitudes de recalificación del delito imputado a los lonkos, en el mes de septiembre del 2002, es detenida en la comunidad de Chequenco, Patricia Troncoso Robles, la "Chepa", ex estudiante de teología que solidarizaba con la causa mapuche y que también es imputada por el delito de incendio terrorista en la causa de los Lonkos.

En forma paralela, en Septiembre del 2002, a más de seis meses de ocurridos los hechos de los que se les acusa, es detenido Juan Ciriaco Millacheo Lican, Lonko de la comunidad de

Chekenko, ubicada en la comuna de Ercilla, el que también es acusado de incendio terrorista, esta vez en los predios Poluco y Pídenco.

Desde enero de 2000 hasta mayo de 2009 han estado presos 145 comuneros mapuche, cuarenta de ellos acusados de Conductas terroristas o Asociación Ilícita Terrorista.¹⁹⁹

Al 7 de noviembre de 2011, nueve eran los prisioneros políticos mapuche recluidos en Centro de Detención Preventiva (CDP) de Angol y Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Temuco.²⁰⁰

f) Los muertos en recuperaciones territoriales: otra arista de la agudización del conflicto

En noviembre del 2002 y en la comuna de Ercilla, en las cercanías del cerro Chiguaihue, es asesinado Alex Lemun Saavedra, joven mapuche miembro de la comunidad Montuitui Mapu, producto de un disparo de bala efectuado por el Mayor de Carabineros Marco Aurelio Treuer.

Luego de agonizar durante 5 días, Alex Lemun falleció producto de *“traumatismo encéfalo craneano abierto por proyectil de arma de fuego sin salida del mismo”*.

El 20 de julio de 2004 se decretó el sobreseimiento temporal de la causa en que se inculpa al Mayor (C) Marco Aurelio Treuer Heysen por el delito de violencia innecesaria causando la muerte de Edmundo Alex Lemun Saavedra. El 17 de septiembre de 2004 se sobresee definitivamente. El 18 de marzo de 2005 se aprueba el sobreseimiento por la Corte Marcial.

Por otra parte, el 3 de enero de 2008, es asesinado en Vilcún el joven mapuche Matías Catrileo, quien estudió agronomía en la Universidad de La Frontera, carrera que cursaba en su cuarto año el día que murió defendiendo la ocupación del fundo “Santa Margarita”,

¹⁹⁹ Correa y Mella. Op. Cit. Pp. 183-189

²⁰⁰ Recurso Electrónico disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article2408>

propiedad de Jorge Luchsinger. Esa madrugada un grupo de comuneros ingresó ilegalmente a la propiedad, y cuando cerca de las 10 de la mañana Fuerzas Especiales de Carabineros (FF.EE.) se aprestó a reprimirlos, ellos comenzaron a lanzar piedras y encender fardos de paja. En ese momento Walter Ramírez (cabo de FF.EE.) dispara en la espalda de Catrileo, dándole muerte de inmediato.

Sus compañeros se negaron a dejar el cuerpo en el lugar, y lo llevaron consigo mientras escapaban de Carabineros. Un comunero que se hizo llamar “Rodrigo” sostuvo un dramático contacto telefónico con Radio Bío Bío mientras escapaba cargándolo, donde señalaba que no entregarían en cuerpo hasta que el obispo de Temuco, Manuel Vial, actuase como mediador, pues temían que las pruebas fuesen adulteradas por la policía. Finalmente las pericias fueron realizadas con intervención del obispo de Villarrica, la Cruz Roja y la Defensoría Pública. Este caso es investigado por la Fiscalía Militar.

Nancy Yáñez, por entonces co-directora del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, declaró:

“No hay proporcionalidad en el uso de la fuerza, porque no se compara la quema de pastizales con el uso de una subametralladora, hay decenas de predios de particulares custodiados por efectivos de particulares. Tenemos un país con un gobierno que responde sólo frente a hechos que provocan inestabilidad política, al igual que los medios de comunicación y la ciudadanía en general, que son indolentes frente a esta situación”²⁰¹

El tercer caso es la muerte de Jaime Facundo Mendoza Collío, ocurrida el 12 de octubre de 2009 mientras defendía la ocupación del Fundo Santa Alicia, mismo lugar que 7 años antes vio morir a Alex Lemún. Patricio Jara Muñoz (tirador escogido de las Fuerzas Especiales) le disparó, según muestra la investigación en curso, de la cual lo más relevante hasta el momento es la desestimación de las pruebas que Carabineros exhibió ese día para justificar el accionar de Jara Muñoz. Se trataba de un casco que mostraba perdigones y distintas abolladuras, la investigación señala que ese casco estaba vacío al momento de recibir los

²⁰¹ "Nancy Yáñez: 'Es la dramática violencia policial, no la dramática violencia mapuche'". Recurso Electrónico disponible en: http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20080104/pags/20080104190941.html

impactos, y que Mendoza Collío recibió el impacto de espalda, al igual que Catrileo. Así, la supuesta legítima defensa fue descartada. El Carabinero arriesga hoy 15 años de prisión.

g) El segundo golpe Judicial: El Juicio de Cañete

Hablamos de golpe por la elevadísima pena que deberán cumplir estos mapuche. Entre quienes resalta el caso de Héctor Llaitul, sociólogo mapuche que es sindicado por el gobierno y la prensa como el *líder militar* de la CAM.

Dieciocho comuneros mapuche estuvieron alrededor de dos años en prisión preventiva, acusados de Asociación Ilícita Terrorista, Asociación Ilícita para el robo, Incendio Terrorista, Robo con Intimidación, Amenazas Terroristas y Atentado Terrorista, por el ataque perpetrado al fiscal Mario Elgueta (octubre del año 2008). Antes del inicio del juicio, los comuneros realizaron una huelga de hambre que duró 82 días, hasta que el gobierno acordó recalificar los delitos y quitar así el carácter terrorista de estos, lo que rige en la etapa final de la investigación. Aún así, las pruebas ofrecidas al Tribunal no fueron otras sino que las más nefastas que permite la Ley Antiterrorista como los “testigos sin rostro” y protegidos.

El juicio oral, que se llevó a cabo en el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete, comenzó en noviembre 2010 y finalizó el 22 de febrero de 2011. A lo largo del juicio, se llevaron a cabo 61 audiencias, se presentaron a dar sus testimonios más de 100 testigos y se hizo escucha de cerca de un centenar de llamadas telefónicas.

Finalmente, tras los 3 meses de juicio, el Tribunal absolvió a 14 comuneros imputados, debido que no se logró acreditar la participación de los inculpados en los hechos denunciados.

Finalmente, el tribunal opta por condenar a 4 comuneros, Héctor Llaitul, Ramón Llanquileo, Jonathan Huillical y José Huenuche. Quienes tras la re-formalización de cargos fueron inculpados por los delitos de homicidio frustrado -por el atentado al fiscal Elgueta-,

lesiones graves contra 3 efectivos de la PDI que acompañaban al fiscal, y robo con intimidación contra Santos Jorquera, agricultor y testigo protegido por la fiscalía.

El 22 de marzo de 2011 el Tribunal hizo lectura de la sentencia : 20 años de prisión para Ramón Llanquileo, Jonathan Huillical y José Huenuche, debiendo cumplir 10 años por robo frustrado y 10 años más por el homicidio frustrado contra el fiscal del Ministerio Público. Por su parte, Héctor Llaitul – líder de la Coordinadora Arauco Malleco – fue sentenciado a cumplir una pena de 25 años, otorgándosele 15 años por homicidio frustrado contra el fiscal, además de 10 años por robo frustrado.

h) Elementos represivos y desafíos a la vista

La actuación de la Justicia chilena a la hora de penalizar los actos de violencia en La Araucanía ha sido uno de los puntos más cuestionados tanto por la movilización social mapuche, como por los organismos de Derechos Humanos que se han dedicado a observar esta situación.

Eduardo Mella se refiere a este desgaste identificando objetivos políticos claramente establecidos:

“Sin duda que para los movimientos sociales, en general, y para el movimiento mapuche, en particular, el golpe criminalizador significó desgaste y desarticulación. La represión de parte de las agencias encargadas, así como el subyacente mecanismo disciplinador que involucra lo anterior, tiende -tal como se planificó de parte de las agencias estatales- a desmovilizar, y por ende a prevenir las futuras protestas. No por nada se anunciaba al finalizar el mandato del presidente Lagos, que en la Araucanía ya no existían los veranos calientes en alusión a la desmovilización mapuche. La criminalización de los actos de protesta, además, ha implicado que cualquier mapuche que haya sido detenido en el marco de protestas sociales se deba enfrentar a un doble problema. Por un lado, está el sufrimiento personal por estar privado de libertad, y por otro, la incertidumbre del proceso penal que se inicia. Además hay que considerar el desgaste de su entorno”²⁰²

Preocupa a los ojos de los observadores internacionales por las altas penas que arriesgan los comuneros, pero por sobre todo, por los métodos de obtención de pruebas, donde la Ley

²⁰² Mella, Eduardo. Op. Cit. Pág. 151

Antiterrorista vulnera gravemente el derecho a un debido proceso, puesto que los “testigos sin rostro”, figura reiterada y de gran relevancia en estos juicios, impide un cuestionamiento a los testimonios, que fácilmente pueden ser inducidos por parte de los querellantes, acaudalados empresarios que ven sus intereses en peligro.

El hostigamiento policial en la zona de conflicto también es un tema de debate, además de la actuación de los guardias privados de los fundos, que han sido reiteradamente sindicados como responsables de generar un clima de tensión y amedrentamiento contra los comuneros:

“No se trata aquí de ignorar la comisión de delitos, por el solo hecho de que sean cometidos en nombre de alguna reivindicación –por más justa que ella pueda parecer– ni de aplicar (al amparo del relativismo cultural) una valoración jurídica totalmente diferente a algunas personas por el solo hecho de pertenecer a una etnia distinta. Pero sí resulta problemático que con en el tratamiento judicial del conflicto indígena se estigmatiza una demanda que es legítima desde la perspectiva de los derechos humanos”²⁰³

En el plano discursivo, la opinión pública ha sido un elemento valioso para los empresarios, lo que queda demostrado al hacer un recuento por los titulares de El Mercurio, principalmente, pero no se trata del único periódico que intenta vincular la causa mapuche con hechos meramente delictivos.

Ante esta demanda histórica el gobierno ha desplegado una serie de cortinas de humo en el debate público, poniendo el acento algunas veces en la necesidad de ser “garantistas” con los derechos de los atemorizados testigos protegidos de la Araucanía, quienes viven el hostigamiento de los grupos violentistas; ha hablado también de la necesidad de poner orden en un foco de violencia donde esta es en buena parte ejercida sobre las comunidades por las mismas fuerzas de orden; y también ha señalado que este conflicto es un problema “entre dos particulares”²⁰⁴, un simple malentendido de derechos de propiedad y no un asunto público que requiera intervención activa del Ejecutivo:

²⁰³ Informe de Derechos Humanos. UDP 2003

²⁰⁴ “Un aspecto central en el tratamiento de este conflicto es lo que se ha denominado la *particularización* del tema. Es decir, el conflicto ha dejado de ser visto como un grave problema a resolver por medio de los esfuerzos conjuntos de toda la sociedad, y en especial del Estado, mostrándose como una confrontación entre grupos sociales minoritarios e intereses particulares, vale decir, entre mapuches *violentistas* y empresas forestales”

“el Estado, por una parte, trata de reducir “la cuestión mapuche” al tema económico y de subsistencia obviando el tema de los derechos colectivos como pueblo. O sea ignora la dimensión política. Y, por el otro, criminaliza y judicializa el problema al sobredimensionar las acciones de reivindicación del movimiento mapuche, recurriendo a la policía y al uso desproporcionado de la fuerza, usando a los medios de comunicación para estigmatizar y descalificar a los mapuche como terroristas y delincuentes y, finalmente, radicar el tema en los tribunales”²⁰⁵

Con respecto a la movilización social de apoyo a los mapuche, y su relación con la fuerte campaña oficial, Eduardo Mella señala:

“En torno a la protesta actual por reivindicación de derechos por parte de los mapuche se ha configurado una censura social que involucra un proceso histórico de construcción social respecto a identificar al mapuche como un problema: la cuestión mapuche, el problema mapuche, el conflicto mapuche. Dicha construcción parte del supuesto de que aquellos que monopolizan los poderes o capitales políticos y económicos en la sociedad representan su ideología e intereses en el derecho”²⁰⁶

Rodolfo Stavenhagen refuerza esta opinión:

De conformidad con la opinión de varios especialistas, esta combinación entre nuevo procedimiento penal, ley antiterrorista y fuero militar, establece una condición de vulnerabilidad del derecho al debido proceso, que afecta de manera selectiva a un grupo claramente identificado de dirigentes mapuche. Esto resulta preocupante, independientemente de la gravedad de los hechos en que hubieren estado involucrados, en lo que se refiere al respeto de su derecho a un debido proceso. El denominado conflicto mapuche debe ser visto desde todos los ángulos y requiere considerar otros aspectos, no sólo el de seguridad pública. Ello ayudaría a evitar acciones contra organizaciones mapuches que resultan ser una manera de criminalizar una reivindicación legítima y de judicializar un conflicto que es esencialmente social”²⁰⁷

Estas cortinas distractoras son definidas como “argucias” (o sofismas) por Beatriz

Cabanillas:

Actualmente estamos en presencia de nuevos actores sociales que se han asumido responsables frente a sí mismos y que han modificado sus expectativas frente al Estado (...) Cabe preguntarnos entonces si plantear estas argucias –*el Estado garante, el mapuche resentido y el conflicto entre particulares*- puede prolongarse por más tiempo, considerando que al desconocer y reproducir la desigualdad política, social y económica, seguimos escondiendo bajo la alfombra la problemática de fondo.²⁰⁸

Una serie de enunciados periodísticos nos dan una clara muestra de esta situación:

Cabanillas Beatriz. *La Problemática Mapuche - Expansión Forestal: ¿Problema entre Particulares o Conflicto Social?*. En revista Reflexión N° 36. CINTRAS. Santiago, 2008 Pág. 3

²⁰⁵ Tricot, Tito. Op. Cit. Pág. 55

²⁰⁶ Mella, Eduardo. Op. Cit. Pág. 147

²⁰⁷ Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión de Derechos Humanos, 60º período de sesiones, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, Noviembre 2003. Pág 21

²⁰⁸ Cabanillas, Beatriz. Op. Cit. Pág. 5

-“Los agricultores siempre han tenido una buena relación con los mapuches. Además, no entiendo esa distinción que se hace respecto del pueblo mapuche. Ellos son chilenos de origen mapuche, tal como existen chilenos de origen alemán, español o italiano. ¡Son todos chilenos, mi amigo, y por eso se tienen que atener a las leyes chilenas! Ahora, si no les gusta, entonces váyanse. Ese es mi consejo. ¡Váyanse!”²⁰⁹

-“El conflicto mapuche es inconveniente y discriminatorio, porque se vulnera la unidad nacional. La verdadera justicia es la equidad, o sea, que todos seamos considerados el pueblo chileno”²¹⁰

-“Controvertida vinculación mapuche zapatista”²¹¹

-“Fueron Terroristas profesionales; Creo que son de la Coordinadora Arauco-Malleco”²¹²

- “Gobierno estudia eventual aplicación de la Ley Antiterrorista para indígenas subversivos”²¹³

Hemos centrado nuestra mirada en el proceso político desarrollado por la CAM, en vista de que es este grupo el que ha resultado más golpeado por las diversas estrategias represivas del Estado chileno durante los últimos 13 años, lo que se condice directamente con la agudización de su discurso y prácticas. En esto observamos una matriz similar al repasar la experiencia de los subversivos en los primeros años de la democracia, y en los anarquistas que desde el 2009 son el blanco de una persecución política y jurídica que en su conjunto se explica, a nuestro parecer, por ese desinterés en entablar un diálogo con el gobierno dentro de los términos que éste mismo impone. Haberse transformado en un órgano referencial de la agudización de la crítica al Estado chileno, en el contexto del “difuso espectro mapuche”, con una amplia gama de obstáculos para autodefinirse y tender puentes a nivel de pueblo, es una realidad que en la práctica ha generado un desgaste al interior de esta coordinación. Un documento interesante al respecto es la declaración oficial que redacta la organización santiaguina Meli Wixan Mapu en diciembre de 2005²¹⁴. Este documento surgió, como explica este grupo, ante la necesidad de aclarar los motivos del distanciamiento entre ellos

²⁰⁹ Entrevista a Andrés Santa Cruz, Presidente de la SNA, Barría Reyes, Rodrigo: “Se acabó la tregua”, en El Mercurio, 11 de Marzo de 2001

²¹⁰ Diario Austral, 19/ agosto/1999, entrevista al senador de Renovación Nacional por la Novena Región Sur, Sergio Diez. Citado en Milla, Op. Cit.

²¹¹ 22 de abril del 2003, publicaba el Diario Austral de Temuco (Emol). Citado en Milla, Op. Cit.

²¹² Diario Austral, 11 de junio del 2005. Citado en Milla, Op. Cit.

²¹³ El Mercurio en su portada de 6 de diciembre de 1997. Citado en Correa, Op. Cit. Pág. 139

²¹⁴ Recurso Electrónico disponible en: http://meli.mapuches.org/IMG/pdf/Declaracion_oficial.pdf

y la CAM, que habría devenido en una serie de descalificaciones personales y cuestionamientos suspicaces en torno a un posible repliegue de Meli Wixan Mapu ante el recrudecimiento de la represión sobre los dirigentes de la CAM.

Este cuestionamiento es respondido como sigue:

“Basta con señalar, como referencia, que al momento de constituirse la CAM se encontraban sus miembros enfrentando alrededor de 70 causas criminales por distintos hechos en distintos tribunales, y desde la fecha de su constitución en el año 98', cada 7 días un miembro de la CAM caía detenido o era encarcelado, por lo tanto, señalar en el año 2004, que producto de las últimas detenciones la MWM se bajaba del conflicto, no resiste ningún análisis”²¹⁵

El segundo tópico del comunicado es la toma de decisiones en torno a la prisión política de los lonkos y werkenes de la coordinadora. Meli Wixan Mapu plantea la necesidad de mantener un apoyo decidido y constante con los prisioneros, y señala que en determinado momento apostaron a la urgencia de instalar el tema de los derechos humanos como un punto de acercamiento y difusión de la situación de sus compañeros represaliados con el resto de la sociedad, mientras que la CAM habría apostado a destinar los recursos a la movilización y el avance de las ocupaciones territoriales de hecho. Tema especialmente sensible cuando se rememora a Julio Huentecura, weichafe (guerrero) detenido en Osorno el año 2004, mientras se encontraba clandestino tras participar activamente en el proceso de recuperación de tierras por años. Huentecura no habría sido materialmente apoyado por la CAM, y fue trasladado a la Penitenciaría de Santiago, donde finalmente fue apuñalado. Meli Wixan Mapu critica el abandono de los presos políticos mapuche, tema de fondo lamentablemente ilustrado con este caso.

Estos argumentos políticos, sumados a una serie de desavenencias personales explicarían la escisión de ambos grupos, tema que nos interesa reseñar porque las declaraciones fundacionales de los grupos no alcanzan a plasmar los múltiples desafíos que este grupo de comunidades, dirigentes y comuneros han debido afrontar. El Estado se ha propuesto deslegitimar públicamente a esta organización, y lamentamos no contar con un sondeo amplio que haga la consulta más precisa: “¿Cree usted que la CAM es una organización terrorista?”.

²¹⁵ *Ibíd.*

La CAM no es el conjunto del pueblo, nación, o etnia mapuche, claro está. Pero la mayoría de los prejuicios o confusiones que se ha intentado instalar en los medios de comunicación se relaciona con ellos. Sólo queremos cerrar este apartado señalando que la reivindicación territorial mapuche, o mejor dicho, la defensa de su “causa” como indígenas continúa siendo un espectro amplio de agrupaciones, posturas y choques de entendimiento tanto entre ellos como con el resto de la sociedad chilena, que ha mostrado una sensibilidad cada vez mayor con este tema, porque si debemos reconocer que la legitimidad de sus demandas se ha instalado en el espacio público estos últimos años, por una mezcla del arduo trabajo de agitación desarrollado por sus organizaciones en todo el país, y de las alarmantes condenas y maltratos que han recibido por parte del Estado chileno.

Capítulo IV

EL JUICIO A LOS ANARQUISTAS

Preámbulo

El 14 de agosto del año 2010 catorce personas fueron aprehendidas en un operativo policial de gran envergadura, más de mil efectivos policiales coordinados en una serie de allanamientos simultáneos fueron seguidos de cerca por la prensa, que durante los meses anteriores había venido publicando diversos avances de la investigación coloquialmente conocida como “Caso Bombas”, en la que se reunían las diligencias y distintas acciones judiciales que desde el año 2006 hasta esa fecha se ocupaban de dar con los responsables de la colocación y detonación de más de cien artefactos explosivos caseros en la Región Metropolitana.

Los hechos de ese día fueron desarrollados en el marco de la denominada “Operación Salamandra”, fraguada por la Fiscalía Sur al mando del Fiscal Alejandro Peña Ceballos²¹⁶ y autorizada por el 11° Tribunal de Garantía de Santiago, a cuya disposición fueron puestos los detenidos para llevar a cabo el respectivo control de detención. En un hecho insólito para los Anales de la justicia chilena la audiencia de ese día sábado 14 de agosto fue interrumpida violentamente por la agitación que se generó fuera de la sala de audiencias en el tercer piso del Centro de Justicia, donde se registraron fuertes desórdenes, destrozos y escaramuzas tanto dentro como fuera del recinto.

Posteriormente, el 17 de agosto los detenidos fueron formalizados por Asociación Ilícita Terrorista y la colocación de al menos 23 bombas entre los años 2006 y 2010. Estas dos figuras: la asociación ilícita con fines terroristas y el delito de colocación de bombas tipificado en la Ley Anti-Terrorista implican el aumento de las penas en varios grados, llegando cada una a significar condenas de hasta 20 años. La audiencia de formalización se extendió por cerca de 18 horas, en la que se hizo presente la respectiva presentación de cargos. Como resultado, diez imputados quedaron detenidos, dos mujeres y ocho hombres,

²¹⁶ Que actualmente se desempeña como Jefe de la División de Estudios en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

todos en regímenes de máxima seguridad. Con esto, se iniciaba una nueva etapa dentro el llamado “Caso Bombas”, en la que el terreno de tensión pasaba de las calles a las salas y pasillos del Centro de Justicia.

Este proceso se abre en enero del año 2006, cuando un artefacto explosivo contenido en un extintor de incendios detonó en las afueras de la Agencia Nacional de Inteligencia -en pleno centro de Santiago- al día siguiente, la noticia del bombazo fue publicada con reserva, dada la anomalía del hecho.

De allí en adelante, una serie de nuevas explosiones, acompañadas de sus respectivas reivindicaciones en internet fueron dando luces de un nuevo fenómeno de protesta: las acciones de sabotaje de este tipo volvían a la escena social chilena, en un contexto absolutamente distinto al de los primeros años de la transición a la democracia, cuando los grupos armados subversivos insistían en atacar los cimientos de la recién instalada democracia.

Desde el año 2006 el discurso que gira en torno a los bombazos es de un corte preferentemente anárquico, libertario y en ciertas ocasiones, oscila hacia la reivindicación del poder popular y otras ópticas políticas similares. Este último punto es fundamental, puesto que la fiscalía ha apostado a la acusación de 14 personas por considerarlas una organización estable, homogénea y jerarquizada, donde cada integrante cumpliría una determinada función para la fabricación, colocación y reivindicación de los artefactos explosivos en distintos puntos de la capital, como asimismo de roles determinados en la gestión de los recursos necesarios para llevar a cabo el “Plan Criminal” de la descrita Asociación Ilícita Terrorista. Lo llamativo es que este tipo de organización (que la fiscalía pretendió ver en el grupo detenido) es negado políticamente hace años entre los círculos libertarios en Chile, siendo el discurso de la afinidad, autonomía y horizontalidad lo que más abunda en las diversas manifestaciones públicas del anarquismo contemporáneo.

Entonces, a pesar de que varios niveles y discursos han sido sobrepuestos en la argumentación de la fiscalía, la voz de los acusados, de sus círculos de cercanos, y del anarquismo actual se encuentra plasmada en una serie de documentos de fácil acceso, casi

todos en internet, y hasta hace un año, en las casas okupas y centros sociales allanados el 14 de agosto, y cerrados casi todos al poco tiempo de dicha operación policial.

I. Los anarquistas y la democracia

a) *Un "anarquismo" y varias anarquías*

El anarquismo ha experimentado un auge llamativo y ha desarrollado niveles de propagación importantes desde la desarticulación de los grupos subversivos a mediados de los noventa. En la entrevista realizada a un compañero de Claudia López, detallada en los próximos capítulos, él reseña que fue miembro del MJL y que tras ser encarcelado por tres años, sale de la cárcel en 1994 a observar un contexto absolutamente distinto, donde el ideal del *socialismo* y el *poder popular* fueron duramente aplastados desde varios frentes, pero lo más demoledor para dicho proyecto fue el factor social: los puentes de comunicación con el resto de la sociedad se cortaron abruptamente; mientras estos combatientes se jugaban prácticamente la vida en un conflicto que terminó siendo de aparatos militares, la sociedad civil se desorganizó rápidamente tras la vuelta de la democracia²¹⁷. Por esos años, varias coordinaciones se dieron en torno a las barricadas callejeras y la difusión del anarquismo a secas.

El apoyo a los presos políticos, la difusión de la acracia, y las okupaciones fueron los puntos más visibles y rastreables del anarquismo por esos años. Y el desafío no era menor: la autonomía solía traer aparejada la precariedad, las coordinaciones eran esporádicas aunque aún se buscaba en algunos casos mantener lazos estables, con la convivencia de diversos ideales anárquicos donde se mezclaba también el recuerdo fresco de las experiencias de lucha bajo las organizaciones político militares de corte marxista; había que hacer notar un descontento con la acelerada expansión del neoliberalismo en Chile. Pamela Quiroga –en su tesis de Licenciatura en Historia– describe como sigue dichos años:

²¹⁷ Detalles de dicho proceso en: Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia Contemporánea de Chile, Volumen V: Niñez y juventud (Construcción Cultural de actores emergentes)*. LOM Ediciones, Santiago, 2002. Pp. 223-287

“más que un refugio ideológico para estos grupos de izquierda en descomposición, el anarquismo que comenzaba a vislumbrarse, era parte de la confusión general que reinaba en la época, donde existía una gran diversidad de influencias y perspectivas, las que se agrupan en torno a convicciones generales comunes, como el descontento con el orden económico neoliberal vigente, el rechazo a las instancias de participación eleccionarias, el cuestionamiento a los partidos políticos y el desencanto con el proceso de transición a la ‘democracia’.”²¹⁸

En el año 1990, se forma la “Coordinadora Anarquista”. Dos años después, la “Federación Anarquista de Santiago” y posteriormente “Coordinadora Anarquista Estudiantil” (CAE), quienes a fines del año ‘92 editaron de la revista *El Duende Negro*.

Otro núcleo que nació después de la CAE, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, es el colectivo “Estigma”, de carácter estudiantil, en conjunto con algunas personas de la Facultad de Ciencias Sociales, del mismo campus Juan Gómez Millas. El colectivo “Estigma” genera lazos con otros grupos nacidos en el ex Pedagógico y en 1994 se conformó la “Federación Anarquista Libertaria” (FAL). En la FAL, confluía entonces, el colectivo “Estigma” originario de la Universidad de Chile, y la llamada “Columna Negra”, del Pedagógico. El accionar de esta Federación estaba centrado en las protestas callejeras, ya sea durante las fechas conflictivas o todos los jueves de cada semana. El órgano de difusión de esta coordinación fue *El Estopín*.

Tras la disolución de la FAL, individuos que habían conformado distintas agrupaciones se reúnen para organizar otro grupo, bautizado como Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico (CRP), grupo en que confluían dos tendencias: la marxista-leninista y la anarquista. La *acción directa* y la *violencia callejera* son los puntos de unión entre estos sectores. La CRP publica un boletín llamado *El Francotirador*.

Felipe del Solar y Andrés Pérez señalan que en la segunda mitad de la década del noventa:

“Ocurre un paulatino proceso de desgaste de la lógica violentista de los anarquistas. Los mismo individuos que antes integraron grupos de acción callejera comienzan a renegar de esas prácticas y a poner mayor atención en las formación de colectivos políticamente mejor constituidos y con objetivos más claros. De esta manera se

²¹⁸ Quiroga, Pamela. “La diversidad anarquista: Santiago, 1990-2005”. Informe de Seminario de Grado para optar al grado de licenciado en Historia. Universidad de Chile. Profesor guía: Sergio Grez. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Santiago, 2005. Recurso Electrónico disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/quiroga_p/html/index-frames.html

produce la división dentro de las filas del anarquismo de dos tendencias antagónicas: la violentista subversiva y la colectivista u orgánica, las que se enfrentarán constantemente renegando ambas de las posturas contrarias.”²¹⁹

Para Pamela Quiroga, aquellos son años en que se marcan diferencias sustanciales dentro de la órbita anárquica santiaguina, que están dadas por la actitud de cada núcleo, grupo o personas en particular, destacando para ella los “anarquistas de barricada” y los “anarquista de escritorio”. Similares diferenciaciones fueron realizadas por la prensa nacional a comienzos del 2009, en cuyas páginas se destacaba la presencia de “anarquistas con Q” y “anarquistas con K”²²⁰. Estas hipótesis difundidas por la prensa, provienen de Erick Marín, sociólogo que se ha especializado en el estudio del anarquismo desde una óptica criminógena, y cuyos informes periciales fueron presentados por la Fiscalía como parte de las pruebas en contra del grupo de detenidos en Agosto del 2010, con la finalidad de comprobar que constituían una Asociación Ilícita de fines terroristas. Finalmente los informes de Marín fueron descartados en la instancia de preparación del Juicio Oral por el Juez Luis Avilés (titular del 7° Juzgado de Garantía de Santiago) debido a su notable inconsistencia metodológica para construir su análisis y posteriores conclusiones. De todos modos, citamos lo que sigue, y que es parte de uno de sus tantos peritajes publicados en su blog personal:

“El primer grupo conformado por individuos pertenecientes a organizaciones culturales de corte libertario, ex integrantes de grupos subversivos, pro vida animal, veganos, ecologistas y okupas que suelen integrarse a un trabajo de tipo social cultural, suelen participar en protestas y ocupaciones, poseen una estética que los acerca al punk o al hardcore. Los segundos, anarquistas con “q”, se conforman en universidades, con redes internacionales, vinculados en algunos casos a partidos políticos de izquierda, movimientos libertarios o insurreccionales.”²²¹

Probablemente uno de los hitos más decisivos de esa época confusa del anarquismo de mitad de los años '90 es lo que ocurre a finales del año 1999, cuando en los días 27 y 28 de Noviembre se origina al Congreso de Unificación Anarco-Comunista (C.U.A.C):

²¹⁹ Del Solar, Felipe y Pérez, Andrés. *Anarquistas. Presencia libertaria en Chile, 1970-2000*. Editorial RIL. Santiago, 2008 Pág. 25

²²⁰ “Informe clave de investigación de bombazos identifica a dos grupos anarquistas” en: El Mercurio, 29/01/2009.

²²¹ Recurso Electrónico disponible en:

<http://observatoriodelanarquismo.wordpress.com/2010/01/20/anarquistas-con-k-y-anarquistas-con-q-solo-una-distincion/>

“El Congreso de Unificación Anarco-Comunista no pasó inadvertido en el naciente movimiento anarquista, generando variadas controversias y polémicas, estableciendo de alguna manera una separación en las aguas libertarias. Uno de los objetivos principales que perseguía esta organización cuando se fundó, puede resumirse en hacer del anarquismo una doctrina del pueblo, es decir, situarlo en el contexto en el que históricamente se había desarrollado; junto a los explotados, junto a los sectores populares. En tal sentido, la orientación de dicha organización, estaba determinada por una severa crítica del desempeño del anarquismo en la década del noventa. Esta crítica, apuntaba a la incapacidad de los libertarios para poder situarse como un movimiento coherente, articulado, que apelara a la sociedad y que no sólo actuara en grupos pequeños, muchas veces cerrados, que giraban en torno a sí mismos”.²²²

El Congreso de Unificación Anarco-Comunista, existe hasta el 2003, año en que se produce un importante quiebre interno, que lleva a que los militantes de esta organización emprendan nuevos rumbos, formándose desde su ruptura dos nuevas orgánicas: CRA (Corriente Revolucionaria Anarquista) y OCL (Organización Comunista Libertaria).

“Lo que causaba rechazo a muchos anarquistas que no fueron parte del proceso que culminó con la fundación del CUAC, era que concebían a esta organización como una estructura muy rígida, semejante a un partido. Y en cierta forma, no estaban lejos de la realidad, ya que la tendencia que se forma en el CUAC se asumía de tal forma; como organización política, revolucionaria, con aspiraciones de constituirse a nivel nacional y que entre otros aspectos, establecía una serie de consideraciones a nivel orgánico, como por ejemplo las condiciones y categorías en torno a la militancia.”²²³

Para demostrar que el cuadro general del anarquismo contemporáneo es lo suficientemente amplio como para contener prácticas disímiles y que difícilmente se pudieran unificar, pero que sí pueden leer un discurso con aspectos básicos comunes, Quiroga señala que:

“Es posible apreciar que sus prácticas distan mucho entre sí; una persona puede reconocerse como anarquista y sus acciones pueden estar asociadas a la elaboración de una revista, a la participación en grupo musical contestatario, así como a la elaboración de material crítico. Así mismo, quienes se asumen como anarquistas pueden asociar su práctica a la irrupción violenta en las calles o también son aquellos que vinculan sus acciones hacia la construcción de organizaciones políticas revolucionarias, o bien puede identificarse con todas estas prácticas. Sin embargo, esta situación no niega la posibilidad de que el anarquismo constituya una corriente de cambio social, ya que aun puede vérselo como una tendencia con acuerdos generales. Ahora bien, tampoco se puede forzar una falsa unidad, y en consideración de las diferencias que se presentan en su interior, debe quedar claro, que el anarquismo de la actualidad se constituye como corriente sólo de forma provisoria, y en relación principalmente a la aceptación común, de un discurso básico que apunta a la destrucción del capitalismo, el Estado, la adopción de prácticas horizontales, la

²²² Quiroga, Pamela Op. Cit.

²²³ *Ibíd.*

creencia en la Acción Directa, entre otros aspectos. Sin embargo más allá de un acuerdo discursivo sería aún más incierto aventurar la unidad en las prácticas, ya que como veremos más adelante, en el anarquismo santiaguino hay visiones que se inscriben desde la aceptación de tendencias insurreccionalistas, anarco-comunistas, anarco-punk, etc., situación que evidentemente pone en cuestión la unidad pero no necesariamente la fraternidad entre éstas.”²²⁴

En una entrevista realizada por Quiroga a una participante de la CRP, se grafica de buena manera la posición de quienes defienden la acción directa, ante quienes la critican:

*“Yo creo que critican (la acción violenta) en el fondo porque como que les rompe su esquema a ellos, cachai, porque esta cuestión aparte de ser una molestia y una mínima molestia al sistema, también es una molestia para los que están pasivos [...] y creemos que molestando violentamente al sistema vamos a poder hacer mas cosas que tomándonos una cerveza, discutiendo eternamente cachai, y esos locos, como te digo, son hueones que ven la cuestión de afuera porque no conocen realmente a la gente que esta metida, no tienen idea que muchos de esos locos participan en preus populares -aunque yo esté o no esté de acuerdo-, participan en muchas otras cosas, se mantienen activos todo el rato, no sé, no es una gueá de ir y de ahí tomarse una cerveza y se acabó, hay hueones que si, pero la mayoría de los cabros yo te digo que no”*²²⁵

Cuando en mayo de 2009, muere el joven anarquista Mauricio Morales Duarte al estallarle una bomba que estaba manipulando en las cercanías de la Escuela de Gendarmería, la prensa no demoró en publicar extensos reportaje que intentaran explicar las diferentes vertientes de anarquismo criollo contemporáneo. Entre ellos se destaca el que publicara el diario “La Nación”, que se remite a un análisis temporal de las corrientes y organizaciones anárquicas, y que pone el acento en lo ocurrido con posterioridad al fin del CUAC.

“Del CUAC a los bombazos.

A fines de noviembre de 1999, hace casi una década, se realizó en Santiago el Congreso de Unificación Anarco-Comunista (CUAC), que reunió a un abanico de personas identificadas con las concepciones ácratas y que intentó constituirse en una organización que irrumpiera en la sociedad con propuestas e iniciativas concretas.

[...]

Algunos anarquistas chilenos, los más rabiosos y frustrados, optaron entonces por vías más violentas. En Santiago se registrarían desde entonces más de 90 atentados explosivos en los últimos cuatro años. Y es muy probable que muchos de ellos correspondan a la "acción directa" de los bombazos.”²²⁶

²²⁴ *Ibíd.*

²²⁵ Entrevista realizada a “Tamara”. *Ibíd.*

²²⁶ *Diario La Nación*. Domingo 31 de mayo de 2009.

Enlace: <http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20090531/pags/20090531012815.html>

Así las cosas, hacia la primera década del nuevo milenio, el espectro anarquista se presenta en toda su magnitud (y con todas sus diferencias), como un espacio multiforme donde coexisten discursos pro-orgánicos y populares con otros “insurreccionales” y promotores de la “liberación total”.

Echemos un vistazo a las ideas que alertaron a las autoridades.

b) Los comunicados de los bombazos

Podemos distinguir, en primer lugar, lo que plantean los comunicados difundidos en internet tras los estallidos. Estos, se han producido principalmente en sucursales bancarias, oficinas de la administración pública, y en lugares donde se comercializan productos o servicios para los sectores más acomodados de la capital, como gimnasios, supermercados, hoteles y automotoras.

En estos comunicados se observan varias tendencias ideológicas, que van desde la reivindicación del poder popular, hasta la negación completa de todo poder y autoridad. Este último sector se autodenomina *antiautoritario* e *insurrecto*, siendo estas ideas las que han trascendido a este tipo de comunicados, y han sido abiertamente difundidas y defendidas por espacios de propaganda y difusión anarquista como “Centros Sociales” o “Casas Okupas”, lo que es un antecedente importante para comprender cómo llega la represión a estos lugares unos años más tarde.

Hay conceptos que se repiten dentro de estos escritos. Vemos ideas recurrentes como el interés por la desestabilización del orden social, la descripción de los materiales utilizados para la fabricación de los artefactos detonados, algunas referencias del contexto inmediato, y referencias a personas asesinadas o encarceladas por el Estado. La posición política suele apuntar a la radicalidad como principio fundamental, la acción directa, encarnada en las mismas acciones reivindicadas, es defendida como una *actitud* que debiese prevalecer en los actores que protagonizan los conflictos sociales, por sobre mediaciones y reformismos:

“Queremos La Libertad De Controlar Nuestras Vidas,
Nuestros Pensamientos, Nuestros Deseos, y Nuestros Sueños.
Y En Este Querer, Destruimos Su Mundo, Para Construir El Nuestro.”²²⁷

Uno de los primeros comunicados de este tipo data de fines de diciembre de 2006, tras un ataque al Consejo de Defensa del Estado:

“ATACAMOS EL EDIFICIO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

El estado oprime en todos los sentidos. Mediante su fuerza represiva, su sistema de educación y enseñanza, y principalmente por su complicidad con el capital, con los esclavistas modernos, quienes se enriquecen y explotan al ser humano y destruyen el medio ambiente, con su total beneplácito.

Pero habemos muchos que nos dimos cuenta de tal infamia y decidimos tomar cartas en el asunto. Atacarlos desde todos los frentes utilizando todos los medios que tenemos a nuestra disposición. Como lo hizo hace 92 años Antonio Román Román, quién tomó la venganza del asesinato de cientos de obreros y sus familias en la Escuela Santa Maria de Iquique, apuñalando al coronel Silva Renard, quien había dado la orden de la matanza.

Hace sólo diez días otro asesino lacayo del capital ha muerto. El tirano fascista Pinochet. Reímos con su muerte, pero más satisfacción nos habría causado si hubiera muerto bajo la certera acción de otro Antonio Román Román. Desde aquí saludamos la memoria de los rebeldes asesinados y a los que se mantienen sin trazar con las migajas del Estado. El Estado actual es el mismo que dirigió Pinochet, las mismas balas de la misma bandera. Al Estado no se le defiende, se le destruye. Al Consejo de Defensa lo atacamos explotando nuestra repulsa hacia la opresión estatal, hacia este Poder que sólo cambia de dueños y color. Contra él toda nuestra ira ofensiva.

!!! Pinochet. Este maldito estado es la miseria que te sobrevive. Cuando lo destruyamos, celebraremos!!!!

!!! Por la insurrección generalizada; multiplicar los grupos autónomos de ataque!!!

!!!Presos a la calle!!!!

!!!Autonomía al Pueblo Mapuche!!!!

!!!Viva la Anarquía!!!

Tamayo Gavilán”²²⁸

Otro comunicado que creemos necesario citar fue publicado dos días después de la muerte de Mauricio Morales, ocurrida en la madrugada del 22 de mayo de 2009, hito dentro del

²²⁷ Comunicado de Banda Antipatriota Severino Di Giovanni, contra la Dirección General del Trabajo. 21 de mayo de 2007. Disponible en:

<http://cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=179&nombrepais=Chile&nombregroupo=Banda%20Antipatriota%20Severino%20di%20Giovanni>

²²⁸ Recurso electrónico disponible en:

<http://cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=157&nombrepais=Chile&nombregroupo=Tamayo%20Gavilán>

anarquismo local por ser la primera persona que pierde la vida en estas circunstancias desde los años de resistencia a la dictadura, cuando varios militantes de organizaciones político-militares murieron manipulando explosivos. La imagen del cuerpo inerte de Mauricio Morales momentos después de la detonación de la bomba que manipulaba, fue proyectada en la sala del Centro de Justicia por largos minutos el día 17 de agosto de 2010 cuando se llevó a cabo la formalización de cargos al grupo de detenidos, como refuerzo del argumento central que la Fiscalía esgrimió ese día, y que dice relación con la principal necesidad de perseguir penalmente estos hechos es para proteger, ante todo, la vida de cada ciudadano de este país, inclusive de aquellos que están dispuestos a cometer este tipo de actos; también fue mostrada en el reportaje de “Informe Especial” de TVN, transmitido el jueves 19 del mismo mes. El “desprecio a la vida” de Morales fue una idea apoyada con estas imágenes.

Se hace preciso citarlo aquí pues se publica cuando la noticia de la muerte de Morales, el “punky Mauri” estaba aún fresca, y expresa una mezcla de sentimientos en torno a este tipo de acciones, desde quienes las ejecutan, además de reafirmar una necesidad por continuar este tipo de atentados, previendo quizás una deslegitimación social generalizada:

“UN SALUDO DE LIBERTAD PARA MAURICIO MORALES

“La noche ya ha avanzado. No hace tanto frío para toda la ropa que oscurece nuestra imagen, pero eso no importa, el viento refresca nuestro rápido avance. Estamos a tiempo. Todo hasta el momento va bien. Estamos solos, solos como nunca y como siempre. Por las calles sombrías y maltrechas rodeamos la fábrica de carceleros. Nos acercamos. La próxima parada está cerca. En mi mente repaso el plan acordado.

(Estar aquí no es fácil. En este momento es vana cualquier discusión sobre el sentido de traspasar el discurso inerte e inmovilizador de algunos que se dicen nuestros compañeros. Estar aquí no es fácil. Es la consecuencia de no aceptar este mundo esclavista, el resultado de largas conversaciones clandestinas y tomarse el tiempo de planificar...No es fácil como creen algunos.)

Voy feliz y agitado. En nuestras espaldas viaja el sueño iracundo hecho realidad: interrumpir el agresivo bienestar de los lacayos del orden del estado empresarial; que escuchen la voz de hombres y mujeres que se resisten a ser esclavos, que no quieren acuerdos que legitimen este orden asesino, que sepan de una idea de libertad que no muere.

*Llegamos a nuestra parada. Nos detenemos. El aire está en silencio. Un momento más, un instante. Un muro, el piso, mis manos, la bicicleta, mi compañero, la calle pétrea, la ciudad contaminada, el orden carcelario, la noche, el silencio...
Todo estalla.”*

No hay discusión posible, todo es acuerdo. La experiencia de la eterna discusión teórica con el estado y sus esbirros dejó de tener cuerda hace mucho tiempo para aquellos que llevan la libertad en la sangre y no bajo el brazo. Gracias a ellos se han escrito las más incandescentes historias: las de la lucha por la libertad y de la creación de mundos sin explotación. Todo lo demás ha sido ruina.

Hoy, el estado, la policía, la gerencia económica e intelectual de este país hacen gala de su ineptitud atacando casas, alzando burdas declaraciones, repitiendo las imágenes de la descarada persecución política, democrática o dictatorial, da lo mismo.

En estos días dejan caer todo su temor prepotente sobre el cuerpo inerte del compañero, sobre su vida insurrecta y la de sus compañeros: la cacería se ha develado una vez más, el momento pide por tanto absoluta cohesión y convicción, silencio y voz!

Es nuevamente la hora del compromiso tantas veces vociferado, es momento de dejar actuar a nuestras convicciones y que todo apoyo sea una exigencia y claridad!

Saludamos a Mauricio, a su trabajo y coherencia de rebeldía que pocos transitan y muchos critican. Saludamos a todos sus cercanos, a los que entienden su entrega y la valoran.

A los demás, nada!

Resistencia Insurrecta, Ataque Directo, Siempre!

Fuerzas Autónomas y Destructivas León Czolgosz
Columnas Armadas y Desarmadas Jean Marc Rouillan
Banda Antipatriota Severino Di Giovanni²²⁹

Una de las críticas más recurrentes a este tipo de acciones, y el principal argumento para considerarlas como delito de carácter terrorista, es la situación de riesgo en que se pone al conjunto de la ciudadanía. Un hecho particularmente cubierto por la prensa fue la detonación de una bomba en el estacionamiento del Hotel Marriot, ubicado en Las Condes, el día 3 de noviembre del año 2010, a las 13:45 horas. Este artefacto explotó en el estacionamiento luego de ser encontrado por un guardia de seguridad en el baño de hombres del edificio. Este funcionario lo tomó y lo dejó frente a una cámara de seguridad, que registró el momento exacto de la detonación, unos pocos segundos luego de dejar de ser manipulado por el trabajador. En esa ocasión se denunció el carácter terrorista de estas

²²⁹Recurso Electrónico disponible en:
<http://cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=179&nombrepais=Chile&nombregroupo=Banda%20Antipatriota%20Severino%20di%20Giovanni>

acciones en casi todos los medios de comunicación²³⁰. Pocos días después fue publicado el siguiente comunicado, explicando su versión de los hechos, además de otra interpretación de los mismos:

“Había sido advertido. Y antes de nuestro tiempo otros compañeros habían hecho esta misma advertencia. La tranquilidad del mundo que construyen defensores y administradores de este orden de hambre y esclavitud, ha terminado.

A las 13:45 hrs. de ayer 3 de Noviembre, un amplio equipo de compañeros hemos burlado todos los sistemas de vigilancia y control montados sobre el güeto oriente de los explotadores en la ciudad de Santiago, para detonar una poderosa carga explosiva dirigida a estallar en el hall principal del Hotel Marriott, ubicado en Av. Kennedy, comuna de Las Condes, traspasando todos los estrechos márgenes de los medios de desinformación que desde sus páginas han intentado minimizarla de manera ridícula.

Como muestra de una humanidad que los explotadores no conocen, y de la que verdaderamente no son merecedores, hemos dado aviso telefónico a la recepción 15 minutos antes de la explosión, principalmente para que los trabajadores ingobernables (si los hay en este sitio) pudiesen salir a la vereda y regocijarse ante la vista del Hotel Marriott explotando (a los trabajadores cómplices, les dejamos una advertencia en caso de que se les ocurra colaborar con la policía). Si la recepción obedeció órdenes de no perder minutos de trabajo desalojando el edificio y envió a los apatronados guardias a morir por sus migajas salariales, los dueños del edificio son los únicos responsables.

Aclaremos que esta acción no está dirigida a dañar y perjudicar a cualquier persona; estamos conscientes a quienes estamos atacando. Atacamos directamente a las personas responsables del sostenimiento de este orden putrefacto que se nutre con el robo a los trabajadores por medio de las AFPs, con la explotación laboral que utiliza el terrorismo patronal para convertir el trabajo en una demanda social que solo reproduce esta sociedad esclavista, con el encierro de gente en poblaciones construidas a modo de cárceles que a su vez reproducen la violencia capitalista que promueven los explotadores, con la existencia de un sistema de salud mercantil y excluyente que mantiene en la incertidumbre la vida de millones de personas, con la mantención de un sistema educacional que desvió y deformó la lucha asambleista y realizada entre pares llevada adelante por los secundarios. Atacamos a los privilegiados que sostienen a su gusto esta sociedad explotadora a base de sangre, muertes, miseria y terror permanente.

Finalmente, no estamos haciendo mas que atacar a los verdaderos terroristas, los dueños de este mundo, quienes comienzan a sentir las consecuencias de esta guerra social establecida por ellos.

¡VIVA LA LUCHA INSURRECCIONAL DEL PUEBLO MAPUCHE POR SU
AUTONOMÍA!
POR LA EXPLOSIÓN DE ESTE MUNDO: ¡ATAQUES PLANIFICADOS Y

²³⁰ “La Tercera”, en su edición del 4 de noviembre de 2009, señala que seis personas resultaron heridas: tres por trauma acústico, una por caerse ante la onda expansiva, y dos por recibir esquirlas en espalda y piernas. En: <http://papeldigital.info/lt/index.html?2009110401>.

DIRECTOS A LOS CENTROS DE LOS DOMINADORES!
¡QUE PROLIFEREN LOS GRUPOS INFORMALES DE ACCIÓN
ANTIAUTORITARIA!

Banda Dinamitera Efraín Plaza Olmedo”²³¹

Las tensiones en torno al concepto de terrorismo han sido recurrentes en estos comunicados, y si bien se suele apuntar a una sensación de inseguridad contra “la burguesía”, “los explotadores” o algunos personajes adinerados en particular, se niega rotundamente el carácter de terrorismo tipificado en la legislación chilena, puesto que se repite en varias ocasiones que se intenta aminorar riesgos a cualquier transeúnte.

El siguiente comunicado, fechado en la quincena de marzo de 2011 tensiona ideas con un comunicado publicado pocos días antes tras un ataque explosivo a dos autos de una casa particular de La Reina, donde se justificaba la violencia contra todo ciudadano acomodado, y se amenazaba con atacar una escuela si no se atendía a sus demandas.

“Mediante el presente correo electrónico reclamamos la responsabilidad de la explosión registrada el Viernes 11 de Marzo en el cerro San Cristóbal, en un sitio colindante a los canales de Televisión. Dicha acción fue presentada el día Domingo 13 por el diario El Mercurio, de manera mañosa y sibilina como es su costumbre, como una explosión que tiene relación con la instancia judicial en que se mantuvo la prisión preventiva a Pablo Morales. Nada más alejado de la realidad. La bomba hecha explosionar la noche del Viernes fue motivada por dar un mensaje a uno de los pilares del sistema de dominación como es la prensa oficial y de televisión específicamente. Nosotros no olvidamos las afrentas que estos representantes del poder nos han dado, de las cuales una de las más grandes canalladas fue realizada por el programa Informe Especial de TVN cuando mostro el cuerpo inerte del compañero Mauricio Morales y se convirtió en el vocero del Fiscal Peña y su gentuza.

[...]

Punto aparte es el atentado realizado contra una casa particular y que fue seguida de un comunicado en que se amenazaba con atacar una escuela. Nosotros rechazamos completamente esa acción, no nos interpreta, no la comprendemos y no sabemos que objetivo busca, salvo que perjudica la lucha anticapitalista y las ideas de la rebelión. Para nosotros o bien es obra de la policía o formaciones parapoliciales actuando con falsas banderas, o bien se trata de gente que ha cometido un profundo error y que tiene tendencia hacia el terrorismo. Nuestras acciones, que no detallaremos ahora para no facilitarle la tarea a las policías ni a la gentuza de la fiscalía, siempre han sido claras en su objetivo y han buscado tanto por el horario, por el lugar, como por las características físicas de los blancos escogidos, evitar al máximo que personas inocentes salgan dañadas. Incluso tratamos que los daños se circunscriban al objetivo a atacar y no a casa cercanas.

²³¹Recurso Electrónico disponible en:

<http://cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=269&nombrepais=Chile&nombregroupo=Banda%20Dinamitera%20Efra%EDn%20Plaza%20Olmedo>

Para nosotros, las acciones son un medio de propaganda, de agitación, de sabotaje y en ocasiones de ataque directo, sólo cuando han correspondido a la policía asesina que ha matado a nuestros hermanos y hermanas, aquí en las ciudades o en territorio mapuche disparándoles cobardemente por la espalda. De sus heridos y de los daños en sus dependencias no tenemos porqué pedir disculpas, sino sentirnos orgullosos y señalar que eso no es nada comparado con las valiosas vidas de nuestros hermanos que estas alimañas sedientas de sangre se llevaron por cumplir con los miserables dueños del país y por un sueldo miserable. La calidad moral de los subversivos y revolucionarios, no se compara con la de un policía, y por lo mismo, volvemos a repetir que no tenemos ninguna relación con ataques indiscriminados a la población civil. En el raro caso que la gente que atacó una casa particular escogiéndola al azar provenga del campo anticapitalista, creemos que deben replantear profundamente sus orientaciones políticas y sus acciones que sólo benefician al enemigo.

[...] ²³².

La prensa también notó dichas diferencias políticas, como señala El Mercurio:

“Hebras investigativas que incluyen perfiles e identidades de probables autores ha logrado la Fiscalía Sur y Carabineros en la indagatoria para aclarar el bombarzo frente a un domicilio de La Reina, la madrugada del pasado 7 de marzo, hecho que marcó un giro en los atentados, cuyos principales blancos antes eran edificios públicos o entidades comerciales.

[...]

Los presuntos autores de este hecho -añaden las fuentes- estarían en abierta discordia con los grupos autodenominados anarquistas, con los que se vincula a los detenidos por la investigación de la serie de atentados.

Mientras estos últimos ya estarían en una posición más cercana a la de abandonar los bombazos como vía de expresión, el grupo indagado por el caso de La Reina sería más radical. Por tal razón, buscaría objetivos más ciudadanos y no tan empresariales o estatales, con la finalidad de infundir más temor, dado que ahora los artefactos serían instalados en cualquier lugar.” ²³³

Es necesario detenernos a reflexionar estos discursos. No podemos hablar de un anarquismo, sino de distintos anarquismos relacionados entre sí por un par de elementos valóricos e ideológicos en común. La acción directa, la horizontalidad y el desinterés en relacionarse con el Estado y sus brazos institucionales son criterios comunes dentro de sectores tan distintos entre sí que es difícil aunarlos sin pensar inmediatamente en las

²³²Recurso Electrónico disponible en:

<http://cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=319&nombrepais=Chile&nombregruppo=Comando%20Insurreccional%20Aracely%20Romo>

²³³“Carabineros detectó domicilios de familiares de sospechosos en área cercana al atentado de calle Las Luciérnagas”. El Mercurio, Santiago. Edición del martes 12 de abril de 2011. Versión electrónica disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={0ec4b784-ba21-4c38-8808-831d6491b5fa}>.

diferencias. En estos comunicados se hace patente una amenaza abierta y constante contra los poderosos, el Estado y "la burguesía", palabras con cargas ideológicas de por sí distintas. La burguesía, por ejemplo, se relaciona más con la tradición marxista que la negación al poder, especie de negación al poder factico actual y a toda aspiración a todo tipo de poder, ya sea popular o estatal. Meros ejemplos específicos de la diversidad, que Pamela Quiroga supo resaltar cuando observó el panorama anárquico de los primeros quince años de democracia.

Ahora bien, existe una serie de bombazos detonados, más de cien ataques que han arrojado una muerte y distintos allanamientos, anarquistas clandestinos reivindicados como tales, y duros golpes al espectro público de quienes proclaman radicalidad anárquica en la cotidianidad de sus vidas, una *subversión total de la existencia* de estos sujetos que les valió ser rápidamente reconocidos y hostigados por el Estado, que en agosto de 2010 se apresuró a criminalizar a personas con un historial de agitación pública libertaria que en algunos casos les valió ser investigados por años, y la apuesta fue sencilla: se homogeneizó una experiencia de lucha y propagación de ideas que se autodefine como compleja y diversa. Un ejemplo claro de la deslegitimación de estos sujetos, que no han aceptado responsabilidad alguna en estos hechos. Veremos cómo la investigación judicial no logra obtener pruebas concluyentes en torno a estos presuntos colocadores de bombas. El primer paso fue configurar una serie de estereotipos que hicieran lógica la detención de estas personas.

Coexiste una radicalización del discurso en los comunicados, junto con una revisión ideológica y estratégica que intentamos plasmar acá, cuando un grupo decidió detonar un explosivo en una residencia de La Reina, en marzo de 2011. Esa reivindicación generó respuestas negativas en otros ataques, donde los autores de éstos utilizaron sus tribunas públicas para reiterar que la violencia tiene objetivos claros y que el terrorismo definido por el Estado es la supuesta amenaza a la ciudadanía común y corriente, por lo que flaco favor se le haría a este fenómeno mezclando esas concepciones. Es un debate que se mantiene entre escritos, buen ejercicio es seguir la pista de ellos para ver sus respuestas contextuales y análisis de contexto, una postura que no ha sido develada por la Fiscalía Nacional, con su

tesis y conjunto de argumentos que un Juez no vaciló en calificar de "sociología barata". Por eso recomendamos su lectura directa. Las fuentes son de fácil acceso.

c) Las okupaciones

Las okupaciones han sido seguidas de cerca como fenómeno social en Chile. Los primeros reportajes a fondo del tema surgen a raíz del desalojo e inmediata demolición de la casa okupa "La Marraketa", ubicada en Vicuña Mackenna con Camino Agrícola, ocurrido durante la madrugada del 12 de febrero del año 2004. A esas alturas la figura del "okupa" se describe en algunos medios de forma bastante literal a su propia autodefinición²³⁴, probablemente debido al incipiente fenómeno político que las acompaña: se destaca principalmente su trabajo al interior del barrio en que se sitúan, y se plasma incluso la opinión favorable que tienen los vecinos ante ellos²³⁵.

Corren los años y se agudizan las protestas sociales, el 2006 marca el inicio de la criminalización mediática y judicial a personas que habitan y asisten a estos espacios. En el contexto de una marcha estudiantil convocada para el día martes 26 de septiembre se da a conocer desde las primeras horas del día del "audaz" allanamiento a una casa okupa llamada "La Mansión Siniestra" ubicada en la calle Dieciocho, a pocas cuadras del foco de la manifestación a realizarse desde las 10 de esa mañana. Se publicó rápidamente la noticia: habrían encontrado una "fábrica de bombas molotov"²³⁶ y fueron detenidos seis jóvenes acusados del porte y fabricación de éstas. Estuvieron detenidos durante cinco días y se fotografió el "arsenal" encontrado: botellas de vidrio de todo tipo (vidrio y plástico, sin alteraciones visibles); un bidón de parafina, calcetines y cadenas de bicicleta, entre otros

²³⁴ "La pena, el dolor y las lágrimas fueron los principales protagonistas de este episodio que se vivió en la esquina de Vicuña Mackenna con Camino Agrícola, cuando a las 5 de la madrugada y mientras dormían, un piquete de Carabineros irrumpió en la residencia y comenzó a desalojar a los jóvenes, sin exhibir orden judicial alguna.(...)En ese lugar y durante cuatro años, la juventud perteneciente a la opción 'okupa' promovió la cultura y las artes, organizó tocatas, vendió artesanías fabricadas por ellos, realizó beneficios para niños enfermos terminales de hospitales, practicó el malabarismo y crió y alimentó a una veintena de perros y gatos." **"El fin de un sueño 'okupa'"**. Diario "La Nación". Viernes 13 de febrero de 2004.

²³⁵ "Yo me sentía protegida con ellos, antes me daba miedo bajarme de la micro en esa esquina, porque vivían asaltando y desde que ellos (los 'okupas') estaban, ya no pasaban esas cosas", señaló una vecina del lugar.(...). *Op Cit*

²³⁶ Portada de La Segunda, edición vespertina del 26 de marzo de 2006.

utensilios de uso doméstico. La investigación judicial no prosperó (debido a la debilidad de las pruebas encontradas) y la casa fue deshabitada.

Este caso marca el inicio de la asociación mediática en nuestro país entre okupas y posibles acciones criminales en el contexto de agitaciones sociales y políticas de interés nacional. Esa mañana del 26 de septiembre la marcha y sus reivindicaciones pasaron mediáticamente a segundo plano ante la nueva amenaza interior del Estado, y pese a lo poco fiable de las pruebas encontradas, expresada en la inviabilidad de procesos judiciales futuros, el tema se instala en la “opinión pública” por primera vez, para masificarse y agudizarse en los próximos años.

Tras la muerte de Mauricio Morales y la construcción mediática de su perfil, compuesto principalmente por la okupación y el ideario ácrata, las pesquisas policiales son alentadas y cubiertas poniendo un constante énfasis en el vínculo entre estas casas y diversos *focos subversivos*, que estarían compuestos por nexos con ex lautaristas.

La mañana del 14 de julio de 2009 es desalojado el Centro de Investigación Escénica “AKI”, ubicado en República 555. La noticia es ampliamente cubierta por la prensa escrita y televisiva, especialmente por la campaña social desplegada por este espacio desde hacía ya varios meses, donde las consignas en contra del anunciado desalojo del inmueble fueron acogidas por diversos medios sociales y organizaciones que adhirieron a la campaña.

“AKI” se planteaba como un Centro Cultural (que funcionaba mediante la *okupación* de una céntrica y amplia casona que en tiempos de la Dictadura había servido de centro de torturas para la CNI) y apoyaba distintas luchas (como a la toma de la rivera del río Mapocho a comienzos del 2009), sin formular una postura que denominasen netamente política, pese a ello el impacto generado por el cierre del espacio despertó la solidaridad de distintos colectivos, como muestran los comunicados en apoyo, y la presencia de varias decenas de personas durante el desalojo y detención de sus habitantes, quienes rápidamente abren una casa abandonada a pocas cuadras del ex “AKI”: en Baucheff 1225. El día 16 de agosto son desalojados con la presencia de la prensa, donde el coronel de Carabineros

encargado del operativo señaló haber encontrado lienzos alusivos a la causa mapuche y "108 tiros de munición de un armamento que aún se está determinando"²³⁷". Esto rápidamente fue desmentido por los habitantes del inmueble y sus cercanos, quienes fueron procesados por fiscalía militar y finalmente fueron absueltos del delito de posesión de armamento de guerra.

Al día siguiente del allanamiento, se publica en internet un comunicado que reseñaba lo ocurrido y analizaba (jocosamente) los posibles intereses políticos que pudiesen haber detrás del inminente montaje del que podían ser objeto:

“Saltándose todos los procesos y sin previo aviso... hoy 16 de agosto a las 7 de la mañana, llega personal del GOPE. Pero la sorpresa no termino ahí. Luego de tomar detenidos a 7 personas que se encontraban dentro 5 hombres y 2 mujeres (una de ellas de 17 años) comienza el montaje policial...Primero se dijo que se encontraron cargadores de pistolas... después que eran 2 balas... Pero no, la sorpresa era que tenían en su poder los okupas nada menos que 108 balas del calibre 30 para ametralladoras y fusiles de guerra, (Nota: el extremo del absurdo puede superar la realidad, la delicada situación de los compas se mezcla con una risotada imposible de guardar ante tamaña estupidez...aunque para Espina de seguro comprueba su teoría de que el armamento de guerra encontrado en casa de líderes de la CAM que jamás utiliza la CAM, vincula a los okupa con el entrenamiento de las FARC y la ETA para una guerra armada futura...lo decimos en serio, Espina es capaz de decir eso. Solicitamos sea internado en un psiquiátrico por constituir un peligro para la sanidad mental de quienes lo escuchan) claro , seguramente en la visita que hizo jhon rambo se las dejo a los cabros pa' que se defendieran pegándoles con un martillo en la base y tirándoselas a mano a los pacos..

LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE, ES LA QUE SE ABANDONA.....

A seguir okupándole las mansiones a los burgueses.

**Okupar no es un delito
defiende la okupación
okupar no es un delito
lo es la especulación²³⁸**

Tras los casos de la “Mansión Siniestra” y el desalojo de la casa de la calle Baucheff se confirma la intención de ligar a estos espacios y sus habitantes con supuestas pruebas fehacientes de su pertenencia a grupos de carácter terrorista, esto no pudo ser corroborado por la justicia y finalmente todos los implicados de estos casos no fueron condenados por

²³⁷“Carabineros halló un centenar de municiones en desalojo de casa okupa”. Recurso Electrónico disponible en: http://www.cooperativa.cl/carabineros-hallo-un-centenar-de-municiones-en-desalojo-de-casa-okupa/prontus_notas/2009-08-16/112234.html

²³⁸“Desalojo y burdo montaje en la AKI”. Anónimo. Lunes 17 de agosto de 2009 En: <http://difusionlibertaria.org/foro/index.php?showtopic=13113&st=0&p=181659&>

estas causas. Se muestra así el avance del montaje policial como estrategia de deslegitimación social y criminalización de estas personas.

En diciembre del año 2009, a dos días de las elecciones presidenciales se efectúa un operativo “preventivo” en seis inmuebles de Santiago, cuatro de ellos espacios okupados: “La Crota”, ubicada en la calle Santa Isabel con Lira; la “Sacco y Vanzetti” y “La Idea”, del barrio Yungay, y “El Hogar” de la comuna de El Bosque. Los allanamientos son simultáneos y ocurren entre las siete y las diez de la mañana. Son detenidas 13 personas, y cuatro de ellas son formalizadas tras agredir al personal que ingresó a su domicilio.

La lectura de esta situación hecha por uno de estos espacios es la siguiente:

“Al enemigo le urge tener resultados, personas encarceladas, y ocuparán todas las fuerzas a su alcance aprendiendo y replicando los métodos represivos ocupados en otras partes del mundo.

También pensamos que quieren tratar de desmoralizar a las personas que vivimos en estos espacios y quienes los visitan, roban cosas de las piezas y espacios más comunes que no le servirán de mucho para la investigación, rompen y rayan la propaganda que tanto cuesta sacar. Así creen que nos tendremos que aburrir y abandonar estos lugares. Sabemos que no es así, se dan cuenta que para nosotrxs esto es de verdad, es nuestra vida recuperada de las manos del capital...

Nunca les fue ni les será nada de fácil, esto es una guerra.

Tenemos nuestras manos encendidas y nuestra cabeza calma, para no cometer errores

Ahora somos pocos...Pero impredecibles.

Casa okupada y por tercera vez allanada LA IDEA”²³⁹

La okupa “La Crota” también publicó una serie de reflexiones ante el allanamiento que les tocó afrontar:

“Durante el allanamiento fueron robados por fiscalía múltiples objetos, entre los cuales contamos, por ejemplo: bicicletas, computadores, celulares, pendrives, recortes, textos de la biblioteca y múltiples objetos cotidianos con los cuales la mente de fiscalía lograría confeccionar una bomba de proporciones. Creemos fielmente que el allanamiento de la Crota, así como el de nuestrxs compas de los otros espacios allanados, responde a una jugada política del gobierno de turno, el cual, al no poder hacernos responsables con sus pruebas de los ataques y amenazas que tanto preocupan y que tanto insomnio le causa a su asquerosa pasividad, opta por dar golpes

²³⁹“A tres días del allanamiento de la casa okupada LA IDEA”. 14 de diciembre de 2009. Recurso Electrónico disponible en: [://www.hommodolars.org/web/spip.php?article2769](http://www.hommodolars.org/web/spip.php?article2769)

mediáticos que suavicen su inoperancia y den sentido a los recursos que gastan en sus tan inteligentísimas policías.

Éste nuevo palo de ciego no es más que un nuevo arranque de histeria del ministerio del interior, no es más que una nueva y clara prueba de la agradecida inoperancia de lxs fiscales, pacxs y ratis, no es más que otra burda muestra de lo sencillo que le resulta a algunxs alterar la pasividad de unxs pocxs.

Por la vuelta de todxs nuestrxs compas encarceladxs, por la destrucción de todas las cárceles, contra la pasividad que traga cerebros cotidianamente, por la propagación del caos: A MULTIPLICAR LOS ATAQUES CONTRA EL CAPITAL...

¡VIVA LA ANARQUÍA!²⁴⁰

Estos escritos reflejan una creciente determinación a mantenerse en pie pese a los embates represivos. Los allanamientos se producen en medio de la pública investigación en torno a las bombas, y estas personas comienzan a vivir en medio de la incertidumbre que significa la posibilidad de ser allanado, detenido, controlado en todo momento. El hostigamiento policial se hace constante, y todo indicaba que estos lugares serían golpeados con la represión de sus integrantes.

Los discursos se endurecen en términos que la Fiscalía ha presentado como pruebas: se propone la propagación de los "ataques al capital", se habla de *guerra* y es necesario situar la cotidianeidad de los habitantes de estas casas para imaginar el nivel de agudización discursiva detrás de esto. El desarrollo del Caso Bombas ha dejado a la luz una constante defensa de las ideas que mantenían a estos anarquistas en sus casas, y el Estado impuso su voluntad por la fuerza, sobre personas que ya fueron sobreseídas de un cargo que se hizo insostenible: la Asociación Ilícita Terrorista. ¿No lo negaron una y otra vez antes? Hemos señalado las nefastas consecuencias en los cuerpos, sobre las vidas específicas de sujetos que se asumen y definen como rebeldes al orden social. Radicalizaron su postura a la par de la radicalización del hostigamiento, hubo un ensañamiento represivo que no llegó a identificar pruebas concluyentes. Es interesante reflexionar en torno a qué es lo que se reprime, ¿hechos o ideas?

²⁴⁰ "Comunicado y reflexión respecto al allanamiento de "La Crota" y el "C.D.A.I.". 13 de diciembre de 2009. Recurso Electrónico disponible en: <http://www.hommodolars.org/web/spip.php?article2769>

d) El avance de la investigación del “Caso Bombas”

Estos allanamientos fueron un antecedente para lo que ocurrió el 14 de agosto de 2010, cuando varias pruebas incautadas en diciembre de 2009 fueron piedras angulares para las acusaciones que la fiscalía presentó contra los imputados el día 17 del mismo mes. La simpatía por ideas insurreccionales ha sido abiertamente mostrada por diversos espacios de difusión anarquista en el último lustro. Tal como aquellos que fueron directamente reprimidos el 14 de agosto de 2010: el “CSO Sacco y Vanzetti” del barrio Yungay, la “Casa Okupada La Crota” ubicada en Santa Isabel con Lira, pleno centro de Santiago, y el “CSA Jonny Cariqueo” ubicado en Pudahuel, zona poniente de Santiago.

Si se mira con detención el discurso público del Gobierno publicado a través de diferentes periódicos de distribución nacional se puede observar que entre los años 2008 y 2010, se tendió a la moderación en cuanto a los avances de la investigación del “caso bombas”. De hecho, Patricio Rosende, Subsecretario del Ministerio del Interior en el Gobierno de Michelle Bachelet, declaraba que esta es una investigación compleja, puesto que se trata de grupos sin coordinación entre sí:

“No hay una organización subversiva. No estamos en presencia de una articulación de grupos subversivos, claramente no. Hay gente que no tiene capacidad tecnológica de acceder a recursos suficientes, y la precariedad de los artefactos que se están instalando da cuenta de eso”²⁴¹

El año 2010 llega a la presidencia Sebastián Piñera, y la estrategia represiva muestra un gran giro cualitativo, al ser cambiado el fiscal a cargo de la investigación. El día 15 de Junio de ese año, justo dos meses antes de la ejecución de la “Operación Salamandra” el matutino “El Mercurio” publicaba una noticia en que se destaca que Alejandro Peña, Fiscal Jefe de la zona sur asumiría las responsabilidades de la investigación en reemplazo de Xavier Armendáriz, Fiscal Jefe de la zona oriente, y quien hasta ese momento se encontraba a cargo de las indagatorias que ya se extendían por más de cuatro años. Así las cosas, no sólo cambian los jefes, sino que también los equipos de investigación y llamativamente las hipótesis de la misma. Párrafo seguido “El Mercurio” también destaca el debate sobre la autonomía del Ministerio Público en torno a designar a los responsables

²⁴¹ “Rosende descarta articulación de grupos subversivos tras ola de bombazos” en: “La Tercera”, 12/03/2009. Versión digital disponible en: http://latercera.com/contenido/654_109011_9.shtml.

de investigación, luego de que estos hechos ocurren al calor de una fuerte ofensiva de parte del Ministerio del Interior por pedir celeridad en el esclarecimiento de los bombazos.

“Aunque el fiscal nacional argumentó que era necesario redistribuir las causas complejas que tiene Armendáriz, su decisión fue precedida por críticas del ministro del Interior a las pesquisas por los atentados. Ministro Rodrigo Hinzpeter aseguró que la decisión de Sabas Chahuán fue autónoma, "pero naturalmente va en la misma línea que he venido planteando en las últimas semanas"²⁴²

Al mismo tiempo, la okupación “Sacco y Vanzetti” reflexionaba en torno al panorama represivo que finalmente culminó con tres de sus integrantes como imputados del “caso bombas” y tras las rejas, además de la orden de detención pendiente que mantiene hasta el día de hoy una integrante del colectivo acusada de gestionar las finanzas de la supuesta Asociación Ilícita Terrorista, que se negó a ser apresada e hizo pública su clandestinidad²⁴³. El texto publicado justo dos meses antes del allanamiento al Centro Social Okupado Sacco y Vanzetti, dice lo que sigue:

“Ante la nueva campaña mediática policial y el inminente golpe represivo

Las insinuaciones mediáticas que pretenden engullirnos motivan estas líneas, es necesario reflexionar sobre lo que se viene, la inminente razzia represiva, en manos ahora de un nuevo actor. Nuestro interés no es generar un clima de histeria y desbande, sino más bien llamar a la alerta, evitando así la sorpresa de los golpes. El papel de la prensa es claro y grosero a la vez, están generando el escenario propicio para nuestra detención. Hace meses construyeron el perfil de la sujeto a neutralizar, hoy en cambio ya van entregando particularidades de personas y espacios concretos, normalizando con esto la jugada político-policial que se avecina.

²⁴² “Chahuán saca a Armendáriz del caso bombas y desata polémica por la autonomía del Ministerio Público” en: “El Mercurio”, 15/06/ 2010. Versión digital disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={c6923f8e-5b50-4d1b-9b89-7f454286a025}>

²⁴³ Se trata de Gabriela Curilem, quien ha escrito varios comunicados públicos, ampliamente difundidos incluso por los periódicos La Tercera y El Mercurio. En su primer comunicado, señala la siguiente autocrítica referida a un dinero que llegó para prestar apoyo a presos políticos y que es sindicado por la policía como la principal fuente de financiamiento de la Asociación Ilícita (la transacción fue de 700 euros):

“El error no estuvo en aceptar el dinero, el error estuvo en creer que la investigación se haría en forma "limpia", porque toda la comunicación por lo del dinero se realizó vía mail, con exactamente los mismos datos que aquí escribo (causa que origina el envío y destino que recibiría), pero esas conversaciones no son filtradas, se omiten, aún cuando esa es la forma por la que llegan al envío.

Yo sabía que la comunicación estaba siendo monitoreada (desde mucho antes de la muerte de Mauri cuando nuestros pasos eran fotografiados y nuestra basura revisada) y también sabía que los prisionerxs no se alimentan de buenos deseos, que requerían ayuda concreta, pero no vislumbré que la figura del ex prisionero político, más "la okupa", más "dineros de Italia" calzaban perfectamente para un invento. Fue un error y lo lamento con el alma, lo lamento no ante los jueces, ni la prensa ni la policía, lo lamento ante mis compañerxs.” Recurso electrónico disponible en: <http://libertadalos14a.blogspot.com/2010/11/reflexiones-de-gabriela-curilem.html>

[...]

La prensa habla ahora de “Líderes anarquistas” a detener, buscando afanosamente la tan ansiada construcción del agravante de una Asociación Ilícita. Ante esto seremos categóricos una vez más: como Antiautoritarixs despreciamos la autoridad en todas sus formas, ya sea de verde, azul, rojo o negro.

Nuestras formas organizativas son autónomas y horizontales, negando en la práctica y la teoría el surgimiento de líderes o dirigentes. Nadie dirige ni guía nuestros pasos, nuestros aciertos o desaciertos. Es absolutamente inviable una asociación ilícita antiautoritaria, este delirio investigativo solo evidencia la desesperación y el deseo de sepultar con años de prisión a cualquiera que presente objeciones con el mundo que han edificado a medida de los poderosxs.

[...]

Este no es un juicio penal o criminal, es groseramente un juicio político, a nuestras posiciones de vida, a nuestros valores.

Si hoy el poder nos golpea con el arsenal legal y represivo típico de la democracia, no se debe a nuestra participación material en algún hecho emprendido en medio de la noche, con la complicidad de las sombras. Si hoy nos atacan es porque reconocen en nosotros y en muchxs compañerxs más, posiciones de negación a los valores fundamentales del mundo capitalista: la autoridad y el Estado.

El crimen que pueden probar y del que nos responsabilizamos es el de despreciar a la autoridad y de esa acusación nos consideramos orgullosamente culpables y reincidentes hasta nuestro último suspiro.

[...]

Si dejamos de propagar aquello que hace latir nuestro corazón y alimenta nuestra vida, como es la negación de toda autoridad...todo paso dado en el camino que hemos emprendido, carecerá de valor, sentido y coherencia. Nos traicionaríamos a nosotrxs mismxs, a nuestrxs muertxs y a todxs quienes mantienen viva la revuelta.

Mientras preparan el terreno y afilan los cuchillos para la cacería, generemos los lazos solidarios que invaliden la estrategia represiva.²⁴⁴

En esos mismos días ocurre un episodio que fue altamente difundido por los medios de comunicación²⁴⁵: la detención de un supuesto proveedor de pólvora. Roberto Gajardo es apresado el 6 de julio de 2010. La policía declaró ante la prensa que Gajardo fue detenido en su hogar, ubicado en Puente Alto, mientras fabricaba una bomba de gran potencia, con pólvora negra y esquirlas, que se encontraban adentro de un extintor, lo que coincidiría con la mayoría de los artefactos utilizados en los atentados. La familia de Gajardo se encontraba deambulando al interior del inmueble con total tranquilidad.

La forma de llegar a este sujeto y los nexos que de él se conocían, fueron datos pasados por alto en todos los noticiarios, aunque se señaló que no sería cercano a grupos anarquistas conocidos por la policía, no se descartaba que esta persona fabricara bombas a cambio de

²⁴⁴ Junio de 2010, recurso electrónico disponible en: <http://libertadalos14a.blogspot.com/p/articulos.html>

²⁴⁵ Entre otros, Terra publicó esta noticia. Recurso electrónico disponible en: http://www.terra.cl/actualidad/index.cfm?id_cat=1676&id_reg=1453675

dinero (“unos cien mil pesos por artefacto”), que recibiría de parte de los presuntos compradores. La prensa no volvió a cubrir esta noticia, y cuando suceden los hechos del 14 de agosto, nada se dijo de él.

Aún así, en septiembre de 2010, Gajardo publicó un comunicado, exponiendo detalles de su detención:

“Fui detenido en la comuna de Puente Alto, en mi domicilio, nunca se me dijo el motivo de mi detención ni se exhibió una orden de allanamiento, sólo fui trasladado a un cuartel policial de la BIPE Metropolitana, en ese lugar se me informa de mi delicada situación jurídica y soy vinculado directamente a una estructura subversiva terrorista y que mi futuro lo más probable era secarme en la cárcel y que iban a hacer todo para que así fuera, y que la única manera era que yo colaborara en la desarticulación de un grupo subversivo terrorista local o sería tratado como un enemigo más del estado de Chile. Como dije anteriormente me ofrecieron colaborar para que salvara mi pellejo tratando de obligarme, amedrentándome e intimidándome, ofreciéndome una pena de 18 meses. Ofrecimiento que obviamente no acepté ya que no conocía a nadie de los que me mencionaron, posterior a esto se abrió investigación por el ex-fiscal Alejandro Peña Ceballos, que en dos semanas (tiempo record) tuvo “resultados” dando declaraciones, creando gran despliegue mediático, exhibiéndome y sobre-exponiéndome a nivel nacional e internacional, dando entrevistas y reportajes, declarando en la mañana, tarde y noche durante una semana, creando un bombardeo mediático dando la identidad de un responsable que es totalmente inocente. A la vez fui estigmatizado y lapidado responsabilidad absoluta en los hechos y perseguido judicialmente como parte de un montaje policial cuyo objetivo principal era la prisión y persecución de algo inexistente, persecución y montaje por parte de un fiscal y el ministerio del interior, que mienten descaradamente para justificar ante la opinión pública todo lo hecho sin escatimar en recursos. Están dispuestos a todo, asegurándose que todo se vea real.

Fui recluido en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), en la sección Máxima Seguridad (MAS), en donde se me torturó física y psicológicamente además de aislarme e incomunicarme en las mazmorras, una vez transcurrido el tiempo alrededor de 38 días fueron detenidas 14 personas acusadas de componer una asociación ilícita terrorista, acusados además de fabricar y poner artefactos explosivos, fue ahí cuando la ligazón de todo lo que se me estaba pidiendo. Esto lo venían preparando desde hace mucho tiempo. Por esos días Emilfork, me volvió a llamar a la Fiscalía Sur y me dijo “*enreda a cualquiera y te voy...piénsalo*”. Y fui trasladado nuevamente al CAS. Cabe señalar que se intentó vincularme a los 14 acusándome que yo les vendía artefactos explosivos y es el mismo grupo de policías y fiscales que lleva ambas causas, tratando de ligarnos políticamente. Pasado ese período, me trasladaron a la Cárcel de Santiago Uno, específicamente módulo 1 de máxima seguridad, lugar en el que me encuentro actualmente oculto en una mazmorra.

Cabe señalar que ha pasado el tiempo, llegando a la convicción de que estas personas ligadas al poder como lo son las policías, los fiscales y el Ministerio del Interior han querido infundir terror en las vidas de las personas comunes y corrientes, grupos sociales y organizaciones supuestamente terroristas. Lo hicieron con el vasco Axel Luzurraga, el pakistaní Saif Khan, 6 de julio o Roberto Gajardo, el 14 de agosto: caso Bombas, los dos del 30 de agosto: Rodríguez y Gallardo y finalmente Manuel Olate.

¿Qué pasa con estas personas ligadas al poder que necesitan instalar terrorismo en Chile?

Roberto Gajardo Rubilar
Modulo Nº 1, Máxima Seguridad
CDP Santiago Uno²⁴⁶

Roberto Gajardo fue el primer detenido por el que la Fiscalía Sur solicitó medidas cautelares de arresto efectivo; durante el tiempo siguiente a este hecho, la Fiscalía fue filtrando a la prensa, de manera sistemática, distintos informes de inteligencia y otros de carácter pericial (como los del sicólogo social Erick Marín) con los que rápidamente se fueron dando pistas de la hipótesis perseguida (conformación de una Asociación ilícita de carácter Terrorista) y del perfil de los futuros detenidos (“ex Lautaristas” y okupas).

Erick Marín contabiliza 137 bombazos entre los años 2004 y 2010²⁴⁷. Él ha realizado un análisis de este fenómeno indicando la necesidad de establecer indicadores que permitan prever sus acciones, para evitar una escalada de violencia, accidentes, y un riesgo social que se salga de control²⁴⁸. Sus observaciones son las siguientes:

“Los anarquistas en Chile son la expresión de una clase intelectual sumida en la rabia de gobiernos que han provocado más desigualdad y pobreza. En un país que pudo lograr el desarrollo: ese desarrollo no sólo en dólares per capita, si no en cultura, riqueza espiritual para algunos, seguridad social para otros. Los hechos han corroborado hipótesis planteadas en relación a los atentados explosivos e incendiarios:

- Los atentados fueron ejecutados por anarquistas.

²⁴⁶ Recurso electrónico disponible en: http://www.liberacion.cl/ddhh_091111.htm

²⁴⁷ 15 en 2004, 11 en 2005, 14 en 2006, 22 en 2007, 25 en 2008, 34 en 2009, 16 en 2010. Recurso electrónico disponible en: <http://observatoriodelanarquismo.wordpress.com/category/estadisticas/>

²⁴⁸ “La necesidad de un “modelo” predictor de atentados anarquistas es una necesidad inminente. Todo modelo predictor parte de un supuesto básico que es la posibilidad de predecir un fenómeno. Pero ¿es posible predecir un atentado?. Si bien es cierto existe un nivel de impredecibilidad de la conducta humana existen elementos básicos que permiten orientar, dirigir, anteponerse e intentar hacer más predecible la ocurrencia de un atentado. Por ejemplo cada 29 de marzo se conmemora el “día del joven combatiente”, lo que implica una serie de actos, homenajes de todo tipo en relación a la muerte de los hermanos Vergara. Lo anterior permite prevenir, disponerse, adelantarse y en cierta manera indicar un nivel de probabilidad de que ocurran conductas esperables para las agrupaciones que se encuentran tras la conmemoración. Por lo tanto será esperable que el gobierno disponga de operativos, mayor seguridad en Villa Francia, que anticipen los hechos. También y dado que anarquistas asumen el día como propio, a pesar que los hermanos Vergara Toledo estaban bastante lejos de haber sido miembros de una orgánica anarquista, será necesario tomar medidas para prevenir hechos anarcoinsurreccionalistas. Por lo demás un análisis simple, descriptivo, estadístico, nos dirá que la semana previa a cada 29 de marzo se producen en promedio 2,5 atentados por año en el mes de marzo. Por tanto el marzo anarquista no es sólo una actividad literaria o cultural.”

Recurso Electrónico disponible en: <http://observatoriodelanarquismo.wordpress.com/category/anarquismo-de-accion-directa/page/2/>

- Los anarquistas son jóvenes de clases media y media alta en su gran mayoría universitarios.
- Los atentados son provocados buscando minimizar los daños colaterales.
- Existe una alianza operativa entre mapuches y anarquistas y de colaboración con ex lautaristas
- El modelo de acción directa empleado es el insurreccionalismo italiano-griego.

El anarquismo surgió en las Universidades con agrupaciones anarquistas que iniciaron una etapa de difusión ideológica. Retornados políticos impulsaron las ideas anarquistas, las que se fraguaron en individuos que comenzaban a tomar distancia del llamado “retorno a la democracia” y que dejaban de lado la visión que perseguían los gobiernos de la concertación.

Los atentados durante mucho tiempo fueron previsibles, en tiempo y lugar. Durante buen tiempo y de acuerdo a lo informado por los medios, el seguimiento e hipótesis de autoría se centró en sujetos vinculados al Movimiento Juvenil Lautaro, hipótesis que debió perder fuerza con la muerte del anarquista Mauricio Morales Duarte quien, dado que el perfil que informan algunos medios se contradice con el de Morales. La sindicación al mal llamado lumpen anarquista insistentemente informado por algunos medios difiere drásticamente de los hechos. La muerte del anarquista Morales Duarte, dejó en claro que los anarquistas mayoritariamente son estudiantes universitarios y profesionales, de clase media y con pensamiento radicalizado.”²⁴⁹

Dos meses después el 11° Juzgado de Garantía de Santiago dictó órdenes de detención, dándose inicio la Operación Salamandra, que arrojó 14 detenciones, diez de éstas prosperaron por los siguientes ocho meses, en condiciones de encierro de máxima seguridad.

Durante esa jornada las imágenes, fotografías y textos leídos por los periodistas configuraban un panorama claramente inculpatario.

El 14 de Agosto por la tarde El Mercurio publicó lo siguiente en su página de internet:

“Los antisociales fueron aprehendidos esta jornada por su participación en la colocación de artefactos explosivos.

Además, son acusados de asociación ilícita de carácter terrorista.

Tras la detención de 14 sujetos acusados por infringir la Ley Antiterrorista, y puntualmente en el marco del Caso Bombas, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter no tardó en expresar su satisfacción.

"Constituye una muy buena noticia para el gobierno, pero especialmente una muy buena noticia para los chilenos y chilenas que queremos de verdad vivir en tranquilidad, vivir en paz, sin temor", subrayó.

Además, condenó enfático la colocación de artefactos explosivos, indicando que su aprehensión reafirma la forma en que debe actuar un estado de derecho y una sociedad moderna.

"Poner bombas en cualquier país que pretende ser desarrollado es gravísimo, por lo que

²⁴⁹ Recurso electrónico disponible en: <http://observatoriodelanarquismo.wordpress.com/>

el gobierno va a solicitar que se apliquen las sanciones más altas posibles, de acuerdo a la ley", dijo Hinzpeter.

Esta tarde, los individuos serán puestos a disposición de la justicia con sólidas pruebas, basadas principalmente en el rastro de explosivos.

Si bien en un comienzo los allanamientos realizados en Valparaíso y Santiago arrojaron una cifra de ocho detenidos, ésta no tardó en ascender a 14. Además, no se descarta que el número pueda seguir incrementándose.

Por su parte, el jefe de la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros, Bruno Villalobos, señaló que el procedimiento desarrollado "es la culminación de un largo trabajo investigativo que nos permitió la detención de un número importante de personas involucradas directamente en la confección e instalación de artefactos explosivos"²⁵⁰

La edición del día siguiente del mismo periódico resalta las técnicas investigativas del fiscal Peña, quien posee larga experiencia desbaratando bandas de narcotráfico del conflictivo sector sur de Santiago:

“Cruce de datos, comparación de características comunes entre las decenas de atentados, escuchas telefónicas, monitoreos y puntos fijos. Esas fueron, entre otras, las técnicas investigativas empleadas por la Fiscalía Sur de Santiago para desbaratar a la presunta red ligada a la serie de bombazos ocurridos en la capital y que desde 2005 estaba siendo indagada.

El método es similar al que la citada unidad del Ministerio Público ha usado para desarticular a las bandas de narcotráfico y crimen organizado que operaban en su jurisdicción.

Las causas por los atentados habían sido traspasadas desde la Fiscalía Oriente, cuyo titular es Xavier Armendáriz, a la del sector sur de Santiago hace 59 días, por orden del fiscal nacional, Sabas Chahuán, con el objetivo de refrescar el proceso y tener logros significativos.

Paralelamente, se diseñó un modelo sobre el fenómeno "okupas-bombas", el que permitió establecer al menos cuatro líneas investigativas relacionadas con el pasado subversivo de algunos de los ahora imputados y los vínculos de otros de ellos con entidades violentistas extranjeras, y también a los nexos que tendrían varios con la adquisición de explosivos.

Estos elementos permitieron, además, establecer perfiles y rutinas de los principales sospechosos, a los que se les comenzó a monitorear permanentemente. Además, los patrones de comportamiento de los sospechosos -que fueron detectados por el equipo investigador- permitieron determinar que si bien en un principio se decía que se trataba de sujetos sin orgánica, **ésta finalmente existía.**

Por ello es que la Fiscalía Sur ha trabajado en recolectar evidencia que apunte a que se está ante una asociación ilícita de carácter terrorista.”²⁵¹

Por su parte, los familiares y amigos de los encarcelados denunciaron públicamente las contradicciones de la Fiscalía, situando todo el caso en una coyuntura política que

²⁵⁰ “Ministro Hinzpeter celebró detención de 14 sujetos y pide máxima sanción”. El Mercurio, 14 /08/2010. Versión electrónica disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2010/08/14/430533/ministro-hinzpeter-celebro-detencion-de-14-sujetos-y-pide-maxima-sancion.html>

²⁵¹ “Investigación de atentados emplea los mismos métodos usados contra bandas narcos”. El Mercurio, 15/08/2010. (El destacado es nuestro)

vulneraría la misma legitimidad de la democracia, y en su primer comunicado, declararon que:

Y aunque injustamente se esté dando por sentada su culpabilidad y participación en una inexistente asociación ilícita, la cual tenemos la certeza no sólo de que no existe, sino que es insostenible judicialmente, estamos dispuestos a comenzar una batalla por su libertad hasta las últimas consecuencias y es por eso que declaramos lo siguiente:

1- La figura legal de asociación ilícita, por sí misma, es inconmensurable con las ideas, las prácticas y las lógicas asociativas horizontales y libres de jerarquía con las cuales los y las compañeras se han desenvuelto durante su vida política.

[...]

2- Nos encargaremos de develar por múltiples medios cada una de las mentiras e intereses políticos que rodean este caso. Tenemos la convicción de que lo mediático del “caso bombas” es sólo la punta de un iceberg represivo, donde nuestros hermanos son meros chivos expiatorios, utilizados para dar un ejemplo al resto de la población acerca de las consecuencias que puede acarrear desear la libertad y demostrar inconformismo, en este sentido, sostenemos sin miedo que su encarcelamiento es una persecución política, un aniquilamiento que responde al contexto de convulsión y represión generalizado que se torna cada vez más insoportable.

3- Las pruebas que imputan a nuestros hermanos y hermanas detenidos carecen de cualquier calificación jurídica, son insostenibles por si solas y sólo pueden tener sentido si son meticulosamente unidas con un preparado adorno discursivo y cinematográfico que las relacione entre sí, otorgándoles un sentido judicial aparentemente creíble

[...]

4- La violencia que ha utilizado la policía contra todo quien ose oponerse al actual estado de cosas, es incuestionable por la opinión pública pues nosotros declaramos que ese es el verdadero terrorismo.

[...]

Sabemos los costos que tiene, en los opresivos tiempos que corren, manifestar públicamente nuestro acérrimo apoyo con nuestras hermanas y hermanos en prisión, sin embargo, es nuestra responsabilidad luchar por su libertad y su bienestar, hacemos un llamado a la solidaridad, a informarse y a romper con el aislamiento.

**Por el fin de la persecución política y la libertad
de nuestras y nuestros compañeros y compañeras .**

Coordinadora de Familiares y Amigos por la LIBERTAD

de los Presos y Presas del 14 de Agosto

Santiago de Chile, 30 de agosto de 2010²⁵²

²⁵² “Primera declaración de la Coordinadora de Familiares y Amigos 14-A”. Recurso electrónico disponible en:<http://libertadalos14a.blogspot.com/search/label/Declaraciones%20de%20la%20Agrupaci%C3%B3n%20%28...%29> .

Por esos días del inicio de su encierro, todos los presos publicaron sus ideas, análisis, y reiteraron constantemente la inviabilidad de la figura de la Asociación Ilícita con sus formas de vida, y de entender la organización y las relaciones humanas:

“Hoy cualquier ingenua llamada, cualquier nota o imagen bajada de Internet es una prueba irrefutable de responsabilidad en algún ataque material a los símbolos del capital, en su ignorancia el pigmeo “justiciero” no entiende nuestras maneras de organizarnos. Así, su estructurado y pequeño cerebro no concibe la horizontalidad y autonomía individual y me insulta al intentar encajar piezas en su rompecabezas ficticio, “La asociación ilícita terrorista” argumentando que existirían jefes, ejecutantes, colaboradores, etc. en definitiva roles y funciones específicas propios de una organización jerarquizada y esto me ofende en lo más íntimo de mi indomable esencia revolucionaria.”²⁵³

Un dato interesante, a nivel discursivo, es fijarnos en la postura política asumida por los dos supuestos líderes de esta asociación ilícita, ambos ex lautaristas y presos del período 1990-2004. Por una parte, Rodolfo Retamales, quien participaba constantemente de manifestaciones públicas callejeras y en las casas okupas, señala:

“Estaba claro que esto se venía en mi contra luego de años de vigilancia policial, [...] Por otro lado, el hostigamiento constante de los medios de comunicación de los ricos, en especial del diario la tercera, que por años ha molestado mi privacidad y de mi familia.

[...]

Mi actual encierro era un hecho, cosa de tiempo, no por nada estos últimos meses notaba mi vigilancia diaria, fotografías y detenciones en 2 oportunidades al salir de mi casa ¿qué podía hacer? Seguir con mi vida normal ya que nada había que ocultar. Mi pasado lo defiende, haber sido parte de una generación que se enfrentó contra la dictadura de Pinochet y el reacomodo burgués de principio de los 90 que permitió el perfeccionamiento de explotación, depredación del medio ambiente y políticas jurídico-represivas antipopulares.

[...]

Por 12 años experimenté la brutalidad desmedida del control carcelario concertacionista. Nada ha cambiado, son los mismos pobres quienes llenan las cárceles, y para colmo enriqueciendo a empresarios y profesionales (sicólogos, antropólogos, trabajadores sociales, ingenieros, médicos) que se benefician a costa del poblador que está tras las rejas. Hoy existen una serie de cárceles concesionadas que la derecha y la concertación manejan.

[...]

*Rodolfo Retamales Leiva,
Preso social, perseguido político del Estado terrorista.*²⁵⁴

²⁵³ “A lxs que tienen sangre en las venas”. Palabras de Camilo Pérez. Agosto de 2010. Recurso electrónico disponible en: <http://libertadlos14a.blogspot.com/2010/08/lxs-que-tienen-sangre-en-las-venas.html>

²⁵⁴ “Comunicado desde el MAS. Un dieciocho de septiembre”. Septiembre de 2010. Recurso electrónico disponible en: <http://libertadlos14a.blogspot.com/search?updated-max=2010-09-25T00:32:00-04:00&max-results=30>

Y por otra, Pablo Morales, el segundo supuesto líder, declaraba ser absolutamente ajeno a círculos anarquistas, desde sus ideas hasta sus prácticas:

Hasta ahora, luego de días de ser detenido, no entiendo el motivo de mi arresto. A fines del año 2003 salí luego de 11 años, 1 mes y 15 días en libertad sólo por 12 horas un día domingo; recién en mayo del 2005 accedí al beneficio de la libertad condicional, situación que me encontraba hasta el día 14 de agosto, este beneficio se materializaba en la forma de de una firma semanal por todos los años transcurridos. Nunca he faltado a la firma en 5 años. Sobre los hechos que implicaron mi primer encarcelamiento no me referiré pues son de amplio y público conocimiento, y ya fui condenado por ellos (o sea es cosa juzgada) y como señalé anteriormente, me encuentro cumpliendo a cabalidad mi pena. El largo tiempo transcurrido tras las rejas no fue en vano, me hizo mirar la vida, su desarrollo, expectativas y futuro de un modo diferente a cuando ingresé a prisión a principios de 1992. Así a partir del 2005 busqué implementar concretamente esta nueva visión del mundo, ya alejada por opción y convicción de todo tipo de actividad subversiva. **Ya no creo en ese camino, no quiero involucrar mi vida en un camino que no conduce a nada más que dolor y problemas para mi vida y la sociedad.**

[...]

Actualmente me desempeñaba en el área de producción de una empresa de servicios gráficos; cuento con contrato indefinido, liquidaciones de sueldo, imposiciones, trabajo de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas, además de 2 sábados por mes, las tarjetas de asistencia son mi prueba, en ellas constato mi asistencia ininterrumpida, muchas veces hasta las 21:00 horas o más. Tengo una pareja estable por más de 6 años, convivo con ella, arrendamos una casa en un barrio de clase media en la comuna de Peñalolén, donde resido los últimos 3 años y lugar donde me encontraba al momento de ser detenido. No llevo una doble vida o vida clandestina, no lo necesito, no lo quiero. Tengo domicilio conocido y vida pública. Mi interés es formar una familia y consolidarla con la llegada de un hijo, tengo los medios económicos, morales y el arraigo social. **No soy anarquista, no tengo interés en dicha ideología, no comparto sus postulados ni principios, no creo en su validez ni eficacia.** No visito casas ocupas, ni participo de sus actividades. No tengo amigos que lo sean. Sobre los hechos que se me imputan puedo decir lo siguiente: No existe la tan mentada "Asociación Ilícita Terrorista", pues, primera cosa; de los miembros que supuestamente la componen sólo conozco a aquellos con los que compartí los largos y dolorosos años de la prisión política, ellos son Omar Hermosilla y Rodolfo Retamales; éste último lo conocí cuando estudiaba en 1º medio en el colegio San Juan Evangelista pues él era alumno de un curso paralelo, luego estuvimos 11 años juntos en prisión; pero al salir de ella la vida y sus circunstancias nos distanciaron al punto que recién en la 33 comisaría de Santiago el recién pasado 14 de agosto (día de mi detención) lo volví a ver luego de aproximadamente 2 años; de él desconozco sus actividades y forma de vida. A Omar Hermosilla no lo veía hace más de 4 años. A los otros muchachos no los conozco, y mal podría tener algún ascendiente sobre ellos. Confío en que podré probar mi nula vinculación con estos lamentables hechos, pues, soy inocente y tengo mi conciencia tranquila. No me cabe duda que es mi pasado el que me condena, aquí, soy sólo un chivo expiatorio.

Confío en la justicia.

Pablo Hernán Morales Fuhrmann.”²⁵⁵

²⁵⁵ Carta de Pablo Morales desde la cárcel: "Soy inocente y tengo mi conciencia tranquila". Recurso electrónico disponible en: <http://www.elpuelche.cl/?p=809>. El subrayado es nuestro.

Entre septiembre y octubre de 2011 se produjeron importantes giros en este caso. Se acercaba el cierre de la investigación, que en su transcurso implicaba la prisión preventiva en condiciones de máxima seguridad para la mayoría de los imputados. Uno de los cargos fue desestimado, tras varios alegatos: la Asociación Ilícita Terrorista no tenía sustento material (no se habló de la negación constante de los imputados) y la obstinación de la Fiscalía Nacional le valió una dura sanción: el Estado debería pagar las costas de las indagaciones a los abogados de los imputados, dadas las gestiones innecesarias que tuvieron que emprender tras las acusaciones de la Fiscalía. Se sobreseía a nueve de los imputados de forma definitiva.

Unos meses antes la totalidad de los imputados había sido excarcelada, más cinco de ellos mantuvieron las acusaciones en su contra: ahora se trataría de "colocaciones de explosivos con fines terroristas", los mismos que antes eran acusados de ser "colocadores" en medio de una Asociación Ilícita donde el resto cumplía otras funciones, como "financistas", "líderes" o "proveedores de pólvora".

Dos enfoques represivos han convergido en este caso. La "prudencia" de la Concertación llamó a esperar los resultados de la investigación, donde se afirmaba públicamente la dificultad de capturar a grupos difusos, informales y de vida esporádica. La multiplicación de ataques generó una necesidad de Estado por acelerar resultados, independiente de las posibilidades materiales de inculpar a personas. El gobierno de Sebastián Piñera mostró la "brutalidad" histórica que la derecha muestra a la hora de reprimir: la apuesta fue ambiciosa y arriesgada, y hasta el momento ha significado más reveses que aciertos, pese a que el juicio del "caso bombas" no ha concluido.

Pero un hecho nos llama poderosamente la atención: ¿a quién le concierne la responsabilidad del daño generado en este espectro?

La prensa no ha negado lo que aseveró en torno a los anarquistas. Los titulares no han tenido correcciones porque la instalación de una imagen peyorativa de estas personas asegura persecuciones a futuro, sobre el mismo manto de cuestionamientos infundados

realizados en el "caso bombas". El orden público permite estas vulneraciones a las garantías constitucionales de estos sujetos. ¿Resulta extraño entonces que se declaren enemigos de un Estado que no los ha tratado como otra cosa?

Reflexiones finales

Una cronología ha sido un buen punto de inicio para acercarnos al contexto nacional en materia represiva durante los últimos veinte años. Y, si bien indagar en la suerte corrida por los reprimidos representa hoy un compromiso político para los simpatizantes de estas causas, nos parece que una mirada histórica tiene que detenerse también a observar al represor, sus métodos de acción y su discurso explican, sitúan en un determinado contexto los momentos específicos de estos golpes.

Esos métodos represivos muestran desde el arribo democrático una capacidad de adaptación al contexto neoliberal que es compleja y eficaz. Esa eficacia se basa en *la negación del ente reprimido* desde su propia voz. Antes que subversivos, eran peligrosos violentistas, antes que mapuche eran chilenos, y antes que anarquistas, son miembros de una red terrorista. Las voces de estos disidentes se han alzado y el Estado aprendió que la articulación de redes sociales es un potente semillero de nuevos conflictos a futuro.

Porque el trabajo de negación parte desde antes de la captura del sospechoso. Se inicia desde la prensa poderosa, única verdaderamente masiva del país. El imaginario que se intenta construir en cada uno de estos casos es evidentemente posicionado en pos de los intereses particulares y políticos del Estado. Apodos irrespetuosos como "mujer metralleta", "hombre bomba", "bombarderos locos" o "quemabosques" han sido acompañados de irresponsables *aprioris*, de aseveraciones de culpabilidad en hechos delictuales que poco importa desmentir poco tiempo después. Se genera un aislamiento efectivo y cruento de sujetos que han intentado propagar un mensaje que la prensa distorsiona a su gusto, y que el Estado ha negado sistemáticamente para negar una cultura de solidaridad, apoyo y crítica.

Los gobiernos de la Concertación, de filiación socialista dos de ellos, han mostrado una arrogancia política mayúscula al posicionarse como celadores acérrimos de la democracia que ellos administraron, y ese discurso representa la paradoja más importante de la

represión que hemos revisado. Porque la represión es una herramienta vital del Estado, que en su autodefensa evalúa costos y beneficios a la hora de utilizarla, y la imagen de unidad y seguridad contra sus críticos promovidas hacia el conjunto de la ciudadanía han valido en la práctica un par de asesinatos, un tanto de exceso de fuerza o un par de golpizas que si son registradas y significan un escándalo de corta duración y poca cobertura, se castigan mediante la destitución de autoridades puntuales, poco impacto institucional han llegado a tener las manifestaciones de fuerza y abuso contra civiles, porque nada de esto se alcanza a comparar con las tanquetas y los militares copando las calles, ese es el don de la democracia, las masacres terminan y la seguridad reina. En último caso, el exceso es una responsabilidad humana y no institucional.

Entonces, más allá de la creciente inversión en recursos materiales, de las facultades policiales y de la modernización de la infraestructura de los funcionarios que portan armas hoy en Chile, desde la historia necesitamos centrarnos en la *lógica deslegitimante* de la disidencia política en el país, y en la consecuente atomización social que estos grupos experimentan. Perfecto complemento de la neoliberalización chilena en un nivel socio-político, anunciado desde esa tarde del 6 de octubre de 1988 en el paseo Ahumada, cuando varios jóvenes esperanzados abrazaban a los carabineros que resguardaban las celebraciones, como reconciliándose con el brazo armado del Estado, perdonando los horrores del pasado y confiando en la alegría del futuro. Tan inteligente fue la jugada deslegitimadora contra los grupos armados en ese instante que los asesores presidenciales supieron que no habría riesgos de una sublevación violenta cuando los chilenos se desencantaran de la democracia "en la medida de lo posible" que ellos terminaron aplicando. ¿A qué experiencia histórica acudiría esa desencantada sociedad civil, para inspirarse en generar una revolución social? Jamás seguirían a los desquiciados idealistas, cuyas ideas y prácticas casi por sí solas explicaban la brutalidad vivida años antes. Ellos serían los bárbaros, los responsables del dolor, y no los ex agentes de la policía política, no la extrema derecha que aceptó finalmente democratizar el país a su gusto. La culpa es increíblemente invertida, y miles de personas hoy repiten ese argumento: *la tortura te la buscas si andas metido algo indebido.*

La represión política no ha desaparecido con la democracia. La dictadura genera como forma de gobierno un rechazo generalizado porque se asocia fácilmente a los genocidios, y en medio de un posicionamiento democrático a nivel occidental este modelo de gobierno debía ser derogado. Pero desde esa misma derogación, compartida y pactada, la derecha y la izquierda chilena mostraron su carácter elitista, la composición clasista que prevalece sobre los posicionamientos políticos que ellos enuncian, pero que no han pesado más que el interés por mantener el Estado en sus manos, a como dé lugar. La propuesta liberal debió - si seguimos sus discursos- ser combatida por políticos demócrata cristianos y socialistas, como fue hecho antes de 1970. Pero reinó el pacto entre elementos intransables, como es el modelo neoliberal y la desestatización de los servicios básicos de la población promovidos y perfeccionados por estos sectores políticos. Necesitamos recalcar esa matriz para explicarnos el desinterés por derogar un simbólico dispositivo represivo que amenaza sólo a quienes hilan un discurso basándose en no participar de su propio silenciamiento, la Ley Antiterrorista.

Ninguna mesa de diálogo ha sabido responder por sí sola a las demandas centrales de los movimientos sociales en Chile. De ello dan cuenta las experiencias de los deudores habitacionales, los estudiantes y los sindicatos de trabajadores. Dentro de este último sector han resaltado momentos de una exasperación tan profunda, que los sabotajes y acciones directas aparecieron como medios de canalización casi necesarios para personas que consideran. Ocho Buses incendiados en El Teniente, en junio de 2007, arrojaron dos detenidos no enfrentaron esta ley. Un caso que nos hizo detenernos a reflexionar por un largo momento es el de la muerte de Rodrigo Cisternas, joven de 26 años, que el 2 de mayo de 2007 se hartó del sueldo miserable que recibía como subcontratado en Forestal Bosques Arauco S.A. y en medio de las manifestaciones sindicales organizadas por sus compañeros en Laraquete, a 150 Km de Concepción (frente a la Planta de Celulosa Horcones, propiedad de Anacleto Angelini) arremetió contra carabineros a bordo de una máquina retroexcavadora y fue ultimado con ráfagas de metralletas, más de cien tiros acallaron su rabia esa noche. Caso que impactó profundamente en un espectro amplio y poco cohesionado. El sindicalismo se caracteriza por su poca cohesión ideológica, en tanto que es una práctica de lucha más que un corpus teórico.

Estos sectores han recibido las golpizas directas de carabineros, situación que es necesario también profundizar desde la historia, pero no han recibido la aplicación de la Ley Antiterrorista, aún cuando las acciones concretas punibles son las mismas.

¿Qué ha determinado entonces la acusación de terrorismo?

Creemos que se trata del planteamiento de los objetivos políticos trazados. Y, si la democracia no es un límite, si no prima el interés en ser escuchados por el Estado, sino más bien la idea de sobrepasarlo, obviarlo, no consultarle si se puede hacer lo que se quiere hacer; si esa es la actitud ante la magnánima democracia, que escucha a todos pero atiende cuando puede, o cuando quiere, estamos ante terroristas peligrosos.

Pero peligrosos para el Estado.

Otro elemento importante es el acercamiento táctico que hoy tiene Carabineros de Chile con la comunidad. Esto responde a la modernización del entendimiento de la policía, donde el apoyo ciudadano es clave para la neutralización de la delincuencia, gracias al actuar pseudo policial de la población civil, que hoy puede impedir un ilícito o registrarlo con su celular cual periodista. Esa actitud ha sido promovida por los medios de información y aceleran esa situación panóptica²⁵⁶ para intentar frenar una delincuencia que se mantiene firme e ingeniosa pese a todo. Una corriente o fuerza histórica ilícita que persiste pese a todo, y una delincuencia política que es un eufemismo cuando observamos la aplicación de la justicia y las medidas especiales que se toman contra quienes cuestionan el modo de dialogar impuesto por la democracia concertacionista. El Chaquita, Claudia y Jonny murieron en medio de estas deformaciones discursivas de la realidad, y pertenecieron a esa pequeña cantidad de jóvenes que intentan manifestarse lejos de los partidos políticos y cerca de sus amigos cotidianos, semillas de rebeldía que han brotado pese a los intentos de mellar el terreno de la identidad combativa. Hoy las muertes son centrales en la construcción de paradigmas políticos colectivos y autónomos contra el capitalismo. Esa construcción es materia de la segunda mitad de este trabajo.

²⁵⁶ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Madrid, 2000.

**SEGUNDA PARTE:
“¡HASTA CUANDO, MIERDA!”**

*Lo terrible
Lo terrible de verdad
es que te venza el miedo
Lo terrible es que no entiendas
que el precio de la libertad
no es nada
al lado de la opresión
Lo terrible es no luchar por tu dignidad.
Lo terrible es ser como un gusano
que se deja aplastar
Lo terrible es la indiferencia
Lo terrible es vivir solo para uno
Lo terrible es no tener esperanza
Lo terrible es no soñar*

Oscar Fuentes²⁵⁷

²⁵⁷ Estudiante de Ingeniería en minas de la USACH, asesinado de un balazo por la espalda disparado por un carabinero de civil en la intersección de las calles Amunátegui y Esperanza, mientras repartía volantes que denunciaban el caso degollados cerca del Liceo Amunátegui, durante una protesta el 9 de abril de 1985 en Santiago.

Capítulo I. Luis Alberto Silva Jara

*“Yo no creo en la casualidad en estos hechos,
no creo que casualmente hayan matado al Miguel Leal,
que casualmente hayan matado a los Vergara...
yo creo que sí lo tenían bien cachado, y que sí lo mataron,
porque así como se atrevieron a seguirlo,
es porque ya estaba cachado...
y qué más te puedo decir con la muerte de mi hermano,
que fue un asesinato cruel!”*
Hilda Silva. Hermana del Chaquita

a. El Hogar de Luis

La Villa Francia nació en 1969, en terrenos de lo que hoy es la comuna de Estación Central, producto de la asignación de sitios en el ex fundo San José de Chuchunco, que fue expropiado en 1968. En este lugar se inició la urbanización de 1200 sitios ese mismo año, en el contexto de una Operación Sitio²⁵⁸.

Eliana Jara llegó a vivir en la década de los setenta a uno de estos sitios, ubicado en el actual pasaje Playa Blanca, cercano al límite sur-poniente de la Villa Francia en la calle Santa Corina. Con esfuerzo levantó su casa junto a su esposo, Héctor Silva, partiendo prácticamente de cero:

“Llegamos a tomarnos este terreno, empezamos en carpas, y después pusimos mejoras de aguas, ahí empezamos, yo tenía dos piezas, vivíamos, así, con un dormitorio y, y la otra era cocina.”²⁵⁹

Eliana y Héctor se desempeñaron vendiendo verduras en las ferias libres del sector, ocupación que ella mantiene hasta hoy, sólo cambió el producto: ahora son peluches y juguetes. La pareja tuvo cuatro hijos: Hilda, Nana, Manuel y Luis Alberto, el menor. El dinero siempre escaseó y el trabajo era pesado para los padres, pero Eliana e Hilda no detallan con mayores inconvenientes ese tiempo, los hijos no tuvieron que trabajar a la par con sus padres, y comentan que si bien Luis los acompañaba era porque se sentía solo

²⁵⁸ Mario Garcés en su libro *Tomando su Sitio. El Movimiento de Pobladores de Santiago. 1957-1970* (Santiago LOM ediciones, 2002) define a las Operaciones Sitio –típicas del gobierno demócratacristiano de Frei Montalva- como “un masivo programa de ‘soluciones habitacionales’, consistió en la entrega de sitios urbanizados, una instalación sanitaria mínima y mediaguas u otro tipo de vivienda económica a familias de escasos recursos y en extrema necesidad de habitación”. Garcés, Mario, *Ibíd.* Pág. 301.

²⁵⁹ Entrevista a Eliana e Hilda. 7 de octubre de 2010.

constantemente, pese a no ser mucho menor que sus hermanos (se llevaban todos por un año, aproximadamente), pero tenía una personalidad muy cariñosa y extrovertida, lo que sumado a ser “la guagua” de los padres, lo hacía esperarlos hasta tarde, o ir a verlos al puesto, en momentos de largas y tristes esperas para Luis:

“(Hilda): él sufrió caleta, yo creo que porque era un niño muy despierto, y todo lo que él vivió, el Luis se quedaba dormido ahí en la esquina, esperando a la mamá...”

(Eliana): Es que se quedaba solito”²⁶⁰

Al recordar su personalidad, sin embargo, la definen como muy alegre, “era vivaracho” y “agrandado”:

“Tenía pocos amigos sí, porque él se juntaba con gente más grande. Era un niño muy, se adaptaba mucho...íbamos a la feria a vender, y mi marido tenía un negocio, y lo que quedaba, él lo salía a vender, pa tener plata pa él, y invitaba a unos amigos que tenía, y a ellos los invitaba a vender a su negocio, después se lo comían todo en completos, tortas, lo que pillaba. Así que, después ya empezó a ir a ver a jugar al Colo, porque él era socio del Colo. Iba al Estadio Nacional con los niños más grandes.”²⁶¹

Eliana rápidamente recuerda las fechorías de Luis, su afición por el Colo-Colo, su personalidad alegre y revoltosa, que le valió el apodo de “*Chacasulo*”, personaje de una serie que transmitían todos los días a las seis de la tarde, “*un negrito con una lanza que hacía puras maldades*”:

“(Eliana): (Risas) Era muy re diablo el Luis Alberto... Luis Alberto cuando iba a la escuela...Una vez había una concentración en el Parque O`Higgins (risas) y él se fue pa’ allá, y tenía prueba ese día po’, pero él dijo que había ido al colegio, y que se había sacado buenas notas y todo...Pero yo fui al centro, y yo me lo encontré en Amunátegui con Alameda...Y yo lo veo en la micro y a él la micro no le quiso parar... Y llego aquí y al ratito llega él... Le digo ‘¿Luis, cómo te fue?’ bien -me dijo- ‘me saqué un 7’... (risas)

‘Uy, que soy mentiroso Luis’, mire -me dijo- y traía un papel que supuestamente él había ido a buscarlo.... Era de otro Luis que había.

²⁶⁰ Entrevista a Eliana e Hilda. 7 de octubre de 2010.

²⁶¹ *Ibíd.*

(Hilda): si, después supimos que era verdad que había ido, porque la gente del fondo, se lo habían encontrado allá.

(Elia): así que ahí hay otra de las mentiras de él, y yo le decía 'Luis tu estas mal' ¿Qué -decía- si yo tengo que luchar por la gente, por los niños, para que tengan nietos ricos”²⁶²

Luis era el niño de la casa, y entre las travesuras que recuerdan con mucha risa es la vez que encerró a su mamá y su hermana:

“(Elia): -a Hilda- ¿te acordai cuando nos encerró en la pieza?

(Hilda): Yo fui cómplice de él (risas) él me pidió ayuda, y las encerramos porque nosotros éramos los más flacos, ahora no puedo decir lo mismo yo (risas), y ellas eran las más gorditas, entonces las encerramos, y él les empezó a hacer como chanchito (risas)

(Elia): Es que mi hermana tenía dos chanchos, allá en la parcela que habíamos ido hacía poco, la chancha Olga y la chancha Mirta, “*te voy a dar una zumba*” le dije yo, “*¿por qué me hacís esto?*”²⁶³

Elia inmediatamente recuerda sus constantes juntas con jóvenes mayores que él:

“No, él era el más para arrancarse, para ir a las protestas... Porque él de chico fue muy, así, de juntarse con gente más grande, le gustaba participar en grupos, pero yo no tenía idea de que le gustaba participar en grupos po’...”²⁶⁴

Y quizá lo más llamativo es su temprana admiración por un grupo político que por los años en que el Chaquita creció poseía una fuerte influencia y apoyo en casi todos los habitantes de la Villa Francia: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR.

²⁶² *Ibíd.*

²⁶³ *Ibíd.*

²⁶⁴ *Ibíd.*

b. El Chaquita y la política

Una serie de detalles que enuncia Hilda dejan en claro la admiración que Luis sentía por la organización que tanto inspiró a su hermano:

“a él le gustaba mucho el MIR, era simpatizante del MIR, le gustaba, de hecho tenía su, todo lo que compraba era rojo y negro, se compraba unas zapatillas y tenían que ser así, unas famosas “Tigre”, que eran las más rascas que había, pero esas zapatillas eran las que se compraba, porque además era lo que le alcanzaba no era mucho lo que tenía, porque además era rojo y negro, ya lo tenía como metido...”²⁶⁵

Existía un evidente sino de peligro sobre estas actividades políticas, las jornadas de protesta, citadas recurrentemente como un hito en la resistencia a la dictadura, y en la rearticulación de confianzas, esperanzas, sueños colectivos y “arrogancia” contra la policía de este barrio específico. Pero también del riesgo latente a ser identificados como agitadores, y por extensión vivir el dolor que caracterizó a la represión del régimen. Ese conocimiento de historias de sufrimiento familiar marcó profundamente a Eliana, que optaba por prohibirles a sus hijos cualquier acercamiento a la política, pese a que Hilda y Luis ya se habían formado una opinión sensible y crítica contra la situación represiva. Para Hilda, aquellos primeros actos de desacato familiar Hilda se justifican en pos de una necesidad mayor que era la de “irse por algún lado”:

“[respecto de la rebeldía de Luis] encontraba que estaba bien, que había que ir por ese lado, que si aquí no había ni una relación con lo político de los papás, uno de alguna manera no tenía que quedarse con eso, que aunque tuviera que arrancarse, si él se arrancaba, yo también me arrancaba, de hecho a mí una vez me sacaron la mierda porque me arranque, cuando fuimos a sepultar al Erwin Iturra²⁶⁶, otro joven de acá, al de los Vergara, yo también me arranqué.”²⁶⁷

En la memoria de Hilda está muy marcada la necesidad que había en ese período de, al menos, enterarse de lo que estaba pasando. Dando cuenta también de que a partir de allí se

²⁶⁵ *Ibíd.*

²⁶⁶ “Erwin Nestor Iturra González era soltero, y tenía 22 años de edad. Se desempeñaba como mecánico. El día 6 de noviembre de 1985 se produjeron manifestaciones antigubernamentales en una Jornada de Movilización Social. El afectado cayó víctima de la violencia política al recibir un impacto de bala, el que le causa la muerte en circunstancias que se realizaban numerosos disparos en el sector donde residía”. Tomo II Informe Rettig. Pág. 733

²⁶⁷ Entrevista a Eliana e Hilda. Óp. Cit.

podía comenzar una vorágine que rápidamente transformaría la duda inicial en compromiso político:

“Nos interesaba primero, preguntar por qué, qué era lo que estaba pasando, y bueno, después, me empecé a dar cuenta de que él estaba participando en grupos, como decía mi mamá, que participaba en grupos que tenían que ver con algo político, que no era un grupo de fútbol o de folklore, sino que era un grupo relacionado con algo político.”²⁶⁸

Hilda señala que estas inquietudes del Chaquita le habían valido ser reconocido por la policía, poco tiempo antes de morir. Y que incluso una noche de protestas callejeras tuvo que arrancarse por los techos para no ser detenido:

“(Hilda): Los pacos, para las protestas, esta era una de las casas que ya tenían marcadas poh, de hecho ya lo había seguido por los techos, él se arrancó por los techos, semanas antes del triunfo del no, los pacos ya lo habían seguido por los techos, los pacos, a mí nadie me saca de la cabeza que ya lo tenían marcado.

[...]

(Eliana): u, si...a él no le importaba nada, y a mí me dijo una señora, unos días antes, me dijo “sabe que, al Luis, casi lo pillan los pacos, se tuvo que meter en una casa, y fondearse entremedio de las plantas, porque les había tirado piedras...”²⁶⁹

Asimismo, comentan que con este tipo de actos, la personalidad de Luis fue dando cuentas claras de que, a pesar de sus cortos años, él ya había definido aspectos fundamentales de su vida, como qué tipo de prácticas e ideas legitimar, y los cuidados que con ellas debía tomar, como por ejemplo mantener sus pequeños actos de rebeldía en silencio frente a sus familiares.

“(Hilda): Exacto, ese día..corrió por los techos y se vino a cambiar el polerón urgente acá a la casa...Fue una cosa súper piola, se cambió y nosotros nos dijimos “¿Y éste porqué se vino a cambiar el polerón?”

(Eliana): Yo supe, cuando lo estaban velando, alguien me dijo, “¿sabe qué, unos días antes lo andaban persiguiendo al Luis?” y ahí yo supe...si yo no tenía idea de que estaba participando de algún grupo.

(Hilda): y además, aunque alguien hubiese sabido, ninguno hubiese sido capaz de hacer que no lo hiciera... Porque él ya lo tenía en su cabeza, entonces cuando uno tiene algo en su cabeza va a seguir haciéndolo aunque a la gente no le guste.”²⁷⁰

²⁶⁸ *Ibíd.*

²⁶⁹ *Ibíd.*

Un episodio de especial importancia para el desarrollo de Luis fue el asesinato de los hermanos Vergara Toledo, el 29 de marzo de 1985. Luis para ese entonces tenía apenas 11 años, pero Hilda nos cuenta que esto remeció la conciencia y las tempranas inquietudes políticas del Chaquita:

“(Hilda): De los asesinados pues, si, claritamente él lo único que quería era ir a esperarlos allá, pero no podía po, porque aquí ellos llegaron tarde...ah!! no, yo estoy hablando del Pablo, no, pero esto fue...él igual quería arrancarse pa allá, si, pero no podía, pero igual siempre hablaba... Más y más...

(Eliana): Si, ahí como que más le dio, más ganas.

(Hilda): Si, yo diría que eso le gatilló, fue un fuerte episodio en la vida de él, que le dijo “tengo que reaccionar más rápido, tengo que crecer más rápido”; si, así fue, yo creo que eso marcó mucho...la muerte del Miguel Leal²⁷¹, otro joven de acá, también... Todos esos asesinatos como que a él lo hicieron crecer de golpe... Contra los asesinos de los hermanos Vergara, pero si yo no tenía idea que la Luisa alguna vez lo había visto ¿te acuerdas que contaba que había visto unos ojitos que brillaban, y era el chaca?”²⁷²

c. El plebiscito y la premonición

El plebiscito convocado para día miércoles 5 de octubre de 1988, fue posible debido a una de las tantas disposiciones transitorias que contenía la Constitución Política aprobada en 1980 y que permitía que ocho años después de “aprobado” dicho texto constitucional se debiese convocar a un plebiscito para votar a favor de la continuidad (por ocho años más) a cargo del Ejecutivo por parte de Augusto Pinochet o bien en su contra. De allí que las opciones fuesen “Si” o “No”.

Es indudable que el plebiscito (y sus opciones) poseían una carga simbólica de la que difícilmente alguien pudiera dudar. Para quienes se alinearon detrás de la opción del “No” (de la Concertación de Partidos por el No) existen “sentidos” que trascienden ampliamente

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ “Miguel Angel Leal Díaz, de 18 años de edad, era soltero. El 5 de septiembre de 1986, día de protesta nacional, cayó herido de muerte en un confuso incidente entre civiles y efectivos de Carabineros de Chile, en la calle Luis Infante Cerda N° 5145, población Villa Francia en la comuna de Maipú”. Tomo II Informe Rettig. Pág. 561

²⁷² *Ibíd.*

una simple elección política. En dicha opción se albergaban, las esperanzas, sentimientos, dolores y frustraciones de una amplia franja social que ya tenía en sus recuerdos quince años de dictadura marcados por la represión brutal a nivel físico y emocional, y una profunda desconfianza al supuesto “apego constitucional” que aparentaba promover el régimen al convocar al plebiscito. Eliana, en su simpleza de mujer pobladora retrata esto en la tensión miedo (continuidad) / cambio (No).

“(Eliana): Yo tenía mucho miedo, miedo de que, en el momento de que dije yo si sale el Si, esto va a ser peor po’, van a poder hacer lo que quieran ellos, y si sale el NO, vamos a poder, no sé, hacer otra cosa si gana el No po’...Como tener más... Libertad”²⁷³

Hasta aquí, la experiencia de Eliana podría asimilarse a la de muchas otras personas que también vieron en el multicolor arcoíris la promesa de un futuro diferente, lejos del dolor y el miedo. Pero sus anhelos rápidamente se ahogaron y en un par de horas los sueños de Libertad se cubrieron de un negror que la ha acompañado hasta el día de hoy, cuando vuelve a recordar la historia de su hijo asesinado.

“(Eliana): No, y eso no fue así, si fue peor po’, si a mi hijo cuando lo mataron; uy, fue tan terrible para mí, porque él me lo... Me lo dijo, él me dijo que iban a matarlo...”²⁷⁴

Esta suerte de premonición enunciada por la misma boca de Luis Alberto deja en claro la lectura que él hacía de ese momento, así como el tipo de relación que él venía construyendo con su entorno:

“Mami –me dice- me van a matarme, entre **el 5 y el 6 me van a matar**” – Y por qué te van a matar- le dije yo, -“yo sé que me van a matar”, me decía, “pero sabe lo único que quiero que haga, si es que me llega a pasar eso, dijo, yo quiero que me haga un velatón, que me haga un mural, que me admita a todos mis compañeros, porque yo, siempre, le decía, “Tus compañeros, qué?””, le decía yo, lo hacía enojarse, a él. Yo le decía, no, cómo te van a matar, sabe que yo, esos días estaba pendiente que no me le fuera a arrancármele... Si él me lo dijo, “entre el 5 y el 6 me van a matar”, “quiero que me haga esto, que me haga lo otro, invite a todos mis compañeros, que no me los echen a nadie”. Yo le dije “¿cómo te van a matar Luis Alberto? ¿Cómo sabís tu que te van a matar? Acuértese nomás, me dijo, y yo, voy a salir en todos los países, esto se va a llenar de periodistas, me van a ver de todos los países, y después a usted, -me decía- desde otros países, porque yo siempre estaba trabajando, picando los apios hasta tarde- ahí no va a tener que trabajar más picando apios –me decía- No se

²⁷³ *Ibid.*

²⁷⁴ *Ibid.*

*preocupe, porque desde allá le van a estar mandando dinero para que usted...porque voy a ser un héroe, me decía.*²⁷⁵

Esa tarde del 6 de octubre de 1988 Eliana y todos sus hijos salieron a mostrar sus buenos augurios ante la caída del régimen militar. Nos cuenta que toda la población lo hizo, las calles se mostraban repletas y así rápidamente perdió la pista de Luis Alberto, quien ella suponía, debía encontrarse en la primera fila de la marcha, probablemente haciendo desmanes, pero en ese mismo grupo de celebración. Sin embargo, Luis alcanzó a estar varias horas agitando en el sector de Las Rejas con Alameda, intersección de ingreso al sector de la Villa Francia, con calles más amplias y transitadas, y que desde temprano sólo fueron escenario de barricadas y enfrentamiento directo con la policía.

“(Eliana): Yo andaba en la marcha aquí en la Villa, y pensé que estaba él porque andaban hartos cabros, todos los amigos de él adelante, yo nunca me imaginé que él se había ido pa` allá.

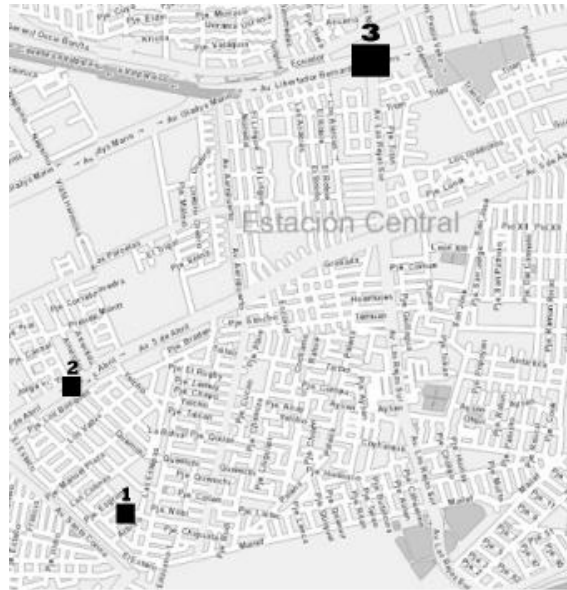
[...]

En celebrar, pero era pacífica. Eran como cuatro o cinco pasajes repletos de gente. Pero yo pensé que él iba adelante, nunca pensé que él (Luis) andaba en la Alameda...”²⁷⁶

Ese detalle es importante, considerando que once pasajes cortos separan el pasaje Playa Ancha de la calle Cinco de Abril en sentido sur a norte, la avenida principal de la Villa Francia, sitio donde las barricadas de esta población son tradicionales hasta nuestros días, en especial cuando intersecta con el pasaje Quemchi, que queda cuatro cuadras hacia el oriente de Luis Infante Cerda, calle de entrada al pasaje de los Silva Jara. Pero Luis estaba en Alameda con Las Rejas, intersección mucho más alejada de su casa, más del doble, como muestra el plano que adjuntamos:

²⁷⁵ *Ibíd.*

²⁷⁶ *Ibíd.*



1. Pasaje Playa Ancha
2. Quemchi con Cinco de Abril
3. Alameda con Las Rejas

Eliana se encontraba marchando a pocos pasajes de su casa, cuando le llega un rumor de que había un herido en la Alameda, y que al parece se trataba del Chaquita. Rápidamente sintió la necesidad de llegar hasta ese lugar, una extraña angustia la empujó a cerciorarse personalmente de la identidad de ese joven herido, en ese momento comienza la tragedia:

“Cuando después me vienen a avisar, de que hay dos personas heridas en Alameda con las Rejas, uno el Chaquita, me dijo...Uy! ¿sabe qué? yo, corría, y yo parece que mis piernas eran de lana, corría y corría, fuerte, pero, pa’ mi, que no llegaba nunca... Cuando llego a la casa de la señora Luisa [madre de los hermanos Vergara Toledo], que me dijeron que allá tenía que ir para saber del Luis, uuu’, yo parece que corría harto, era una pena tan grande cuando me dijeron.... La Meri parece que vino, me vino a avisar, y de ahí partimos al hospital, porque, según, que lo habían llevado pal’ Hospital Salvador, a Neurocirugía, y allá me dicen... Me muestran la ropa de él, y
 -me preguntan: ¿esta es la ropa de su hijo? Sí le digo yo...
 -Me dicen: su hijo acaba de fallecer...
 -Yo les decía: por favor, déjenme ver, no me dejaron... Fue terrible, yo quería que me tragara la tierra de eso...”²⁷⁷

Resulta interesante lo que nos cuenta Eliana, pues fue en la casa de otra madre que había experimentado ese desgarrador de perder a sus hijos a manos de la policía donde recibe esa terrible confirmación. Por otra parte, Hilda nos cuenta que ella optó por hacerse cargo de

²⁷⁷ Ibíd.

uno de los momentos más duros de la pérdida de un ser amado:

“(Hilda): También en la marcha, pero, cuando me dijeron que había dos baleados, yo pensé que mi hermano no era...Y el otro día... Reconocerlo, fue...

(Eliana): sí, ella lo reconoció

(Hilda): Es que cómo iba a dejar que ella lo reconociera, una cree que porque es más joven, es más fuerte, mentira... Esas cosas te quiebran, no, es algo de lo que yo nunca me voy a olvidar... De esa bandeja helada... Yo me acuerdo que casi me desmayé, de la impresión, **de convencerme, que era él...** Yo hasta ese momento escuchaba “fue el chaquita...” pero la impresión de convencerme que era él... Eso me dolió mucho, como que fue una estocada... Pero fue tremendo, después todo el camino para acá, siguiendo la urna, la carroza, tenía mucha rabia, me preguntaba “¿por qué, por qué le truncan la vida a un niño de catorce años, que nació en dictadura y murió en dictadura?”... No pudo conocer otra instancia de la vida... Sólo esa, por qué, por qué, por pensar distinto, si tenemos derecho a pensar como queremos, tenemos derecho también, y no necesariamente tenemos que tener vínculos con un partido político para hacer lo que tu pensai’... No lo dejaron hacer nada porque ahí termina su vida...”²⁷⁸

- d. - *“Queremos saber cuándo son los funerales”*
- *“¿Qué te importa? ¡Asesino!”*

El velorio se organizó siguiendo al pie de la letra las indicaciones del Chaquita: todos esos amigos que antes Eliana negó recelosamente fueron bienvenidos en el hogar, las banderas y lienzos rodearon el cajón de Luis Alberto, y la familia entera se dejó acompañar por el fraterno apoyo de los compañeros de lucha del nuevo joven combatiente caído a manos de la represión estatal.

El velorio y el funeral fueron verdaderos actos de homenaje al combate político contra la dictadura, se permitió toda la reivindicación popular que Luis sentía mientras vivía, y la familia asume luego una postura de resentimiento ante toda imagen del gobierno, especialmente ante la policía, a quienes ellos consideraron como culpables de la muerte de Luis desde esa misma noche, cuando alrededor de las 5:00 a.m. del 7 de octubre se presenta una patrulla para recabar información de lo ocurrido y de las actividades funerarias, recibiendo sólo insultos y hostilidad por parte de la familia y el barrio entero. El día 7 de

²⁷⁸ *Ibíd.*

octubre el Chaquita fue velado en su casa, y el día 8 es llevado a pulso hasta Las Rejas con Alameda, desde donde parten los buses al Cementerio General.

(Hilda): Mira, que nosotros nos diéramos cuenta, la verdad que no [se refiere a la presencia de carabineros mientras se trasladaba el ataúd]. De hecho, yo me puse a gritar en 5 de abril porque encontré tan lindo el grito de... ¿Alejandra se llama esa niña que yo todavía tengo contacto con ella? Que es una señora ya pues, tiene hijas grandes... Gritaba “*¡Un niño murió! ¡un paco lo mató!*”, y entre toda mi tristeza, así había sido entonces yo también me puse gritar eso, y me iba gritando pa’ allá...

[...]

Entraron todos, entró toda la gente que quiso entrar... La única foto que tengo, es de un ataúd negro, repleto de gente.... Lleno... Después se lo llevaron hasta la Alameda a pulso, pero era una cantidad de gente impresionante”²⁷⁹

Para Hilda, esa compañía no se ha dejado de sentir hasta ahora:

“Ahí yo me vinculo con gente que hasta ese momento no conocía y que hasta ahora somos amigos, que conocían a Luis en otro contexto... Ellos nunca nos dejaron solos, yo creo que, lo más destacable de esta situación dolorosa es que nunca nos han dejado solos, nunca, nunca porque de alguna manera en un principio era mucho más, pero siempre están pendientes de tu mamá, a mi donde yo voy “*¿tu mamá como está?*”, “*¿tus hermanos cómo están?*” nunca nos han dejado solos, y es tan importante que por lo menos te pregunten “*¿cómo está la mamá?*”, siempre presente eso.... Lo llevaron a pulso, como te digo, y ahí en la carroza al Cementerio General, y allá quedó el Luis... Mucha gente.”²⁸⁰

Así como la compañía que siente la familia se puede configurar en un primer espacio de transformación, en la medida que los hace vincularse a personas y situaciones que no les eran naturales antes de los trágicos sucesos. También es preciso resaltar que en el ámbito más personal, las repercusiones de todas esas transformaciones y nuevas vinculaciones provocan que se destapen ciertas actitudes que eran igualmente desconocidas antes de estos sucesos.

“(Hilda): adonde los veía [refiriéndose a Carabineros], sabes que era tanto el odio, que adonde los veía los empezaba a hueviar... Íbamos al cementerio, porque íbamos todos los sábados, años yendo todos los sábados, sabes que era enfermante porque los encontrábamos todas las veces, y yo los veía y los empezaba a hueviar, sabes que yo les silbaba les hacía gestos, y mi mamá que me gritaba “no los molestes, por favor”.

(Eliana): No, a mi me daba terror, sabe que me daba miedo, me imaginaba que podían hacer lo mismo con otro hijo, yo le decía Hilda por favor, no los molestés..

(Hilda): Lo que pasa, es que cuando yo empecé a molestar y hueaviar a los pacos fue

²⁷⁹ Ibíd.

²⁸⁰ Ibíd.

cuando enterraron al Jécar Neghme, a él lo mataron después, y donde está el nicho de él, al lado estaba el nicho de Luis, y yo empecé a molestar y a molestar, y hasta que uno me hizo así (gesto de apuntar y disparar al cuerpo), y yo estaba muerta de miedo... Pero yo igual desafiante no le bajé la cabeza al culiao, y hasta que me muera voy a seguir en las mismas”²⁸¹



“El Fortín Mapocho”, edición del 9 de Octubre de 1989

e. Las acciones judiciales

En el plano judicial, el CODEPU (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo) fue la institución que se convirtió en principal guía y apoyo para Eliana, mediante este organismo contacta a una abogada que se encargó de interponer una querrela criminal contra quien resultase responsable, corría el mes de noviembre de 1988.

²⁸¹ Ibíd.



“El Fortín Mapocho”, edición del 10 de octubre de 1988

Las indagatorias se desarrollaron hasta agosto del año 1989, y giraron en torno a las declaraciones de Eliana, quien detalló los hechos del día 6 de octubre, considerando los rumores de la participación de Carabineros, lo que derivó en la orden por parte de la Brigada de Homicidios de la PDI para que la institución de Carabineros entregase un detalle de la identidad de los funcionarios y las rutas de patrullaje de esa tarde-noche. Esto se tradujo en la declaración de al menos seis carabineros pertenecientes a distintas comisarías y que esa jornada patrullaron el sector. Todas estas declaraciones coinciden en “no recordar” bien esa noche, pese a que no habían transcurrido ni tres meses en algunos de los casos. Del expediente judicial se logra extraer que:

“En relación al día 6 de Octubre último, no recuerdo tener alguna participación en hechos de importancia. No recuerdo nada en especial ese día, dado el tiempo transcurrido no tengo en memoria el turno que me correspondió ni los lugares donde pude estar [...] en cuanto a incidentes de ese día en Las Rejas con Alameda, no recuerdo nada, no sabría precisar si en el furgón a mi cargo estuvimos en ese lugar”²⁸²

²⁸² Declaración de Bernardino Cerda, Sargento 1° de la 30° Comisaría de Santiago. 22 de diciembre de 1989. En: Expediente Judicial (s/d)

Declaración similar es la que presenta el cabo 1º de Carabineros Jaime Bravo, con fecha 31 de enero de 1989:

“Ese día en especial no lo recuerdo. No sabría precisar si estuvimos en Alameda con Las Rejas, en todo caso, de haber ocurrido algún incidente con manifestantes o disparos, lo habría recordado perfectamente”²⁸³

El resto de los policías que declara en el expediente niega la posibilidad de haber utilizado sus armas, y señalan también no recordar mayores altercados ese día.

Por otra parte, trabajadores de la bencinera COPEC que funcionaba en la vereda nor-oriente de la Alameda con Las Rejas, declaran haber escuchado “tres o cuatro” balazos cerca de las 22 horas, mientras atendían a unos microbuses que les impidieron tener una mejor perspectiva hacia la intersección donde cae Luis Alberto. Señalan que tras esto deciden encerrarse con el dinero recaudado en una oficina y que sólo escuchan los rumores durante su próxima jornada laboral, que oscilaban entre la autoría de un manifestante, de un civil desconocido, y también de una patrulla con carabineros.

En marzo de 1989 se dejó constancia de dos hechos de relevancia: durante febrero Eliana se encontraba en la “animita” construida en memoria de su hijo (ubicada en la intersección donde murió), y *“un caballero alto, de unos treinta y cinco años, que no se quiso identificar, pero me manifestó que sabía quiénes eran los autores del disparo a mi hijo”*²⁸⁴

Este hombre, que no se quiso identificar, le dio el nombre de dos funcionarios de la Municipalidad de Quinta Normal, además de unas patentes de vehículos de dicha institución. Esta información llevó a indagatorias sobre estas personas y sus compañeros de trabajo. Finalmente, la Brigada de Homicidios concluyó que no existían pruebas ni conexiones suficientes con el hecho investigado como para culpar a estas personas.

El segundo suceso de importancia declarado en marzo de 1989 es una muestra clara de provocación para la familia y los cercanos al Chaquita: durante la madrugada del 9 de

²⁸³ Declaración de Jaime Bravo. 30 de enero de 1989. En: Expediente Judicial (s/d)

²⁸⁴ Declaración de Eliana Jara Muñoz. 22 de febrero de 1989. En: Expediente Judicial (s/d)

marzo fue colgado un lienzo desde el tendido eléctrico que está sobre la “animita”, además la misma pintura con que se intervino el lienzo fue utilizada para manchar la “animita”. Las indagaciones en torno a la confección del lienzo llevaron a una fábrica que había prestado servicios para distintos municipios de la zona poniente: Quinta Normal, Lo Prado y Estación Central. Sin embargo, las declaraciones de todos los involucrados y sus antecedentes tampoco bastaron para llegar certeramente a los autores de este ataque.

Lo más llamativo, a nuestro juicio, es que durante el año 1989 las indagatorias sólo se centraron en estos dos hechos, a raíz de la petición de la parte querellante. Sin embargo, antes de los sucesos de marzo, el 30 de enero de ese año comparece Nelson Leiva, un obrero que declara haber sido testigo de los hechos, y no “*haber conocido al finado*”. Esta es su declaración:

“Sobre los hechos, señalo a US. Que trabajo todos los días en la esquina sur-poniente de Alameda con las Rejas, porque allí me desempeñé como “sapo”, es decir, para controlar la hora de pasada de los taxibuses Manuel Montt- Cerrillos que doblan precisamente en esa esquina.

Fue el día 6 de Octubre, día después del plebiscito, que me encontraba en dicha esquina, eran pasado las 21:00 horas, y la locomoción ya no pasaba porque habían problemas y habían desviado el tránsito por otro lado. Habían manifestaciones, las gentes estaban en las calles con banderas.

En un momento vi aparecer un furgón policial (...) y se vino hacia Las Rejas contra el tránsito y se fue a parar a metros de donde yo estaba, es decir junto a la esquina sur-poniente por Las Rejas, abrió las puertas traseras y se bajó un policía sin gorro ni casco, con un arma en las manos, no sé si era pistola o revólver, pero con ella efectuó un disparo en diagonal hacia el grupo que estaba frente a la Villa Japón, a unos 20 metros de la alameda, aproximadamente, y el disparo hirió a un joven que estaba parado junto a un poste de alumbrado público, el que cayó al suelo y quedó ahí. Enseguida el policía que era Cabo 1º porque usaba dos jinetas verdes, efectuó otros disparos, seis en total, pero ahora los hacía hacia el bandejón central de la Alameda, donde hay una pileta y allí una de las balas hirió a un menor en el hombro. Después de los disparos el policía subió al furgón y siguieron en la misma dirección, es decir, por Las Rejas de norte a sur y no se vieron más. Yo estaba como a unos cinco metros del policía que hizo los disparos, pero no le vi la cara, era alto y corpulento, estaba de espaldas a mí, y yo me escondí detrás de un kiosco que hay en esa esquina. Tampoco sabría decir a que unidad pertenece el furgón, porque no me fijé en ese detalle.

Sé que el menor herido en el hombro, y que el joven herido en la cabeza fueron llevados en ambulancia, que llegó al minuto al lugar(...)

A los pocos días de ocurrir estos incidentes, carabineros de civil andaban averiguando quienes habían sido testigos, y me daba la impresión que se estaban poniendo el parche ante la herida porque actuaban en forma brusca y con garabatos”²⁸⁵

²⁸⁵ Declaración de Nelson Leiva. 30 de enero de 1989. En: Expediente Judicial (s/d)



Periódico “La Época”, edición del 10 de octubre de 1988

El expediente del caso, así como los detalles de la memoria del Chaquita hoy llegan a nuestras manos gracias a la enorme disposición que desde un principio han tenido Eliana e Hilda, esta última me avisa a finales de 2010 que el caso ha sido reabierto, luego de ser cerrado mediados de 1989 sin mayores resultados. Esta acción judicial se debe a la propuesta hecha por la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos a la familia de interponer nuevamente querrelas criminales. Gracias a esto Hilda accede a copias del expediente, que contienen numerosos detalles que la memoria a veces no alcanza a retener.

f. Hoy, a más de veinte años del asesinato del Chaquita...

“Él con su muerte, nos hizo ganar un millón de compañeros, porque en todas partes, como siempre, hay gente que lo hace de corazón y otra que lo hace por cumplir, pero si hemos encontrado a gente muy valiosa, como los Vergara Toledo, la misma Meri, como la mamá de los Villagra... cabros igual, cabros hasta el día de hoy. El Yuri, la Viviana, es un cariño especial que sienten por él y al final por todos nosotros, porque a donde vamos nos aceptan, y es como estar aceptando al Chaca.”²⁸⁶

Hoy han transcurrido más de veinte años desde ese significativo episodio: significativo en diversas esferas, desde el nivel íntimo de un grupo familiar, pasando por la creación y activación de una memoria colectiva barrial en la Villa Francia hasta un proceso mayor a nivel nacional. Se abre así una importante etapa política para el país, la esperada democracia se inicia con una paradoja: un joven de 14 años asesinado en medio de la alegría.

Luis Alberto formó parte de un grupo que esa tarde manifestó alegría más bien por la retirada de los militares del poder que por una confianza muy clara en el nuevo orden democrático, esas barricadas por si solas muestran un desafío a la autoridad y en todo Chile se sucedió esa misma escena: manifestaciones pacíficas y esperanzadas de participación ciudadana, masivas y siguiendo ese tono de “alegría”, manifestaciones que dieron pie a muestras más radicales de posicionamiento político, de alegría popular y rebelde, **cultura de choque** con la policía forjada al calor de las Jornadas de Protesta, donde paulatinamente una generación de jóvenes perdió el miedo a manifestarse en sus calles, lo que no significó un apaciguamiento de la represión, en la misma Villa Francia el año 1985 estuvo marcado por la traumática muerte de Eduardo y Rafael Vergara Toledo a manos de la policía mientras se desplazaban por las calles del sector, otros nombres también salen a la palestra rápidamente en el relato de Hilda:

²⁸⁶ Ibíd.

“uno de alguna manera no tenía que quedarse con eso, que aunque tuviera que arrancarse, si él se arrancaba, yo también me arrancaba, de hecho a mí una vez me sacaron la mierda porque me arranqué, cuando fuimos a sepultar al Erwin Iturra, otro joven de acá, al Pablo (Vergara), yo también me arranqué...”²⁸⁷

Quien comenta que estos sucesos alimentaron más el deseo de generar una postura clara y radical de disidencia política entre los jóvenes que se atrevieron a romper con el miedo que la represión buscó sembrar en la población civil en ese entonces.

La señora Eliana señala que ella recibió con verdadero entusiasmo la noticia del NO, puesto que si bien en un principio pensó que Pinochet desconocería la validez del plebiscito; al notar que el cambio de mando fue aceptado por el gobierno militar, sintió una esperanza de cambios positivos, percepción que esa misma noche desapareció completamente cuando tuvo la certeza de que su hijo menor se convertía en la primera víctima de la represión estatal de la democracia.²⁸⁸

Era difícil prever la deformación de esos bríos de alegría, que se le presentan en la misma marcha de celebración en su barrio. Mientras miles de vecinos de Eliana celebraban de forma pacífica, ella tuvo que correr entre ellos, esquivar a quienes llenaban las calles de buenos augurios para llegar a paso desesperado a constatar lo peor, su hijo menor moría y ella nos señala que no existe duda para ellos como familia (ni tampoco de las distintas versiones convergen en esa misma dirección): fue la policía.

Quizás *la verdad* histórica no sea develada nunca, en vista de las dificultades que existen para investigar los hechos de abuso policial en Chile, y en vista de que dos décadas separan los actuales intentos de esclarecer los hechos con los autores materiales. En agosto de 2010 fui a ver a Eliana y lo primero que me comenta es que soy la primera persona que se le acerca para entrevistarla, nunca antes dio declaraciones aparte de las que figuran en el expediente judicial, su historia se ha mantenido en el dolor familiar y en un grupo muy local –a nuestro parecer– de pobladores de la Villa Francia, quienes porfiadamente

²⁸⁷ *Ibíd.*

²⁸⁸ Esta frase no es exacta. Oficialmente la dictadura se mantiene vigente hasta el 21 de marzo de 1990. Lo señalamos en un sentido de larga duración.

organizan una actividad cada primera semana de octubre, año tras año, en el llamado “Día del Niño Rebelde y Popular”, jornada que rememora este suceso. Más allá de la Villa Francia a muy pocas personas les suena esta historia, me atrevería a decir que apenas trasciende a los simpatizantes del MIR, que han sentido las repercusiones en su memoria, en su lucha, generadas por este jovencito que se compraba las zapatillas Tigre para parecerse lo más posible a las capuchas y banderas rojinegras que caracterizan la resistencia armada contra la dictadura. La mística poblacional de la Villa Francia se nutre de estas experiencias de dolor, complicidad y rebeldía.

La memoria ha sido un concepto que ha actuado como puntal en la Historial Social del Chile postdictatorial. Existe un consenso en su connotación política cuando se trata de hechos que deliberadamente son enterrados por la autoridad. Hilda y Eliana, personas que portan en su intimidad un pedacito enorme y precioso de la historia de los últimos veinte años de lucha contra el capitalismo en Chile, personas que sienten el dolor de las contradicciones entre una celebración y un terrible episodio de la historia del país; ellas, me dejaron muy claros los motivos para la tan buena acogida que tuve esa tarde:

“(Hilda): -a Eliana, con respecto a la instancia de la entrevista- ¿Es bueno esto, cierto?”

(Eliana): Si, claro...

(Hilda): Yo por eso la llamé, sin decirle nada... simplemente le expliqué, “la niña es una estudiante de Historia, y quiere hacer esto y esto, yo no te voy a obligar, lo que tú decidas”. **Y ella al tiro me dijo que sí**, porque yo creo que ella también piensa que es lo mejor, porque además al Chaca, nuestro hermano, lo va a conocer gente tan joven que no sabe nada de nada... Hay gente que no sabe nada de nada... No, uno no es que diga “yo soy la más experimentada”... No, pero por lo menos tiene alguna conciencia de algo... Entonces cuando uno dice... a veces me emputesco, me da la rabia, y les cuento de mi hermano... Es recordarlo, y además es hacerlo presente **porque sigue vivo, sigue vivo en nuestros corazones, hay mucha gente que lo quiere.**

(Eliana): Claro... Aquí cuando estoy sola, se sienten pasos arriba y yo digo “Es el Luis, cuidándome”...y en los momentos difíciles en que yo he estado, **él está presente conmigo.**”²⁸⁹

²⁸⁹ Entrevista a Eliana e Hilda. 7 de octubre de 2010.

Capítulo II

Claudia Alejandra López Benaiges

*“Y, hoy, enciendo, encendemos mil hogueras,
Entro en huelga, construyo túneles quiméricos,
y mañana volveré, volveremos a hacer arder tus barrotos.
Porque ninguna cadena será perpetua,
y ninguna cárcel de “alta seguridad”
para los sueños de los grillos y las esperanzas de cigarra.
¡Porque estos óvulos subversivos y amurallados,
darán a luz la próxima BARRICADA!”*
Claudia López, “Tras los cuerpos amurallados”

Claudia López Benaiges, conocida entre sus cercanos, amigos y compañeros simplemente como “la Chica Claudia” nació en noviembre de 1972, apenas diez meses antes del Golpe de Estado que transformaría trágicamente la historia de este país, y desde luego la suya propia. Como es sabido, murió un 11 de Septiembre de 1998 a la altura del 5.800 de la Avenida Recoleta, arteria principal de la población “La Pincoya” en el extremo norte de la ciudad de Santiago. Claudia, murió a los 25 años -mismo tiempo que conmemoraba entremedio de barricadas y piedrazos- desde que la Junta Militar encabezada por Pinochet pusiera fin al gobierno de la Unidad Popular y truncara para siempre la *vía chilena al socialismo*. La “chica Claudia”, oriunda de San Bernardo (al otro extremo de la ciudad) había cursado estudios de Pedagogía en Castellano en el ex-Pedagógico y a la fecha de su muerte destacaba como una bailarina “de movimiento cortos y suaves” en la Escuela de Danza Espiral, mismo lugar donde se reunieron sus amigos y familiares antes de darle el último adiós. “La Chica” es reconocida –por el entorno anarquista contemporáneo– como la primera persona proclive a esa idea/práctica que resulta asesinada por las fuerzas represivas del Estado en las últimas décadas. Sus compañeros de lucha destacan su arrojo en múltiples boletines y publicaciones artesanales hoy; los de Escuela resaltan sus exactos movimientos; y su familia guarda un profundo silencio sólo asemejable al dolor que cargan por la pérdida de su hija y hermana. Su expediente judicial está archivado y extraviado entre las toneladas de causas que se han movido a raíz del cierre de los antiguos Juzgados del Crimen de Santiago. Las corporaciones de derechos humanos que tomaron el caso dicen que los

papeles fueron entregados a un denominado “Museo de la Memoria” en el que probablemente al día de hoy aún estén descansando a la espera de ser clasificados y puestos a disposición de “nuestra memoria”.

Por ello, este pedazo de historia concerniente a la primera mujer anarquista asesinada en medio de una protesta callejera, un 11 de Septiembre de 1998, será reconstruido a partir del relato de quien uno de sus acompañantes en esa noche de piedras y balas, y de quienes la conocieran tanto en la Universidad donde estudiaba, como en la población donde murió.

a. *La conciencia de Claudia: entre el "Peda", la danza y "las poblas"...*

En 1993, una Claudia López “*flaquita, baja, de pelo largo y medio jipona para vestirse*”²⁹⁰ ingresa a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para comenzar sus estudios de Pedagogía en Castellano; a la par de los mismos, rápidamente destaca entre sus cercanos por su interés en proyectar espacios de trabajo social más allá de los límites de la Universidad. De modo que, sus estudios también fuesen un instrumento para sus intereses más profundos:

“Yo cacho que ella estaba estudiando Castellano para tener una especie de cercanía con la gente, en la Toma de Peñalolén, por ejemplo, hicimos clases juntas ¿cachai?, con los cabros chicos, también nos tocó para la época del aluvión por ejemplo, no sé si se acuerdan de esa época allá en Nuevo Amanecer, ese aluvión, allá nos tocó hacer títeres juntas, o sea había un trabajo como en las poblaciones que ella parece que tenía hace mucho tiempo atrás.”²⁹¹

Como anarquista que era, Claudia potenció la creación de espacios de encuentro desde donde pudiesen proyectarse diferentes intereses propios de esos primeros años democráticos, tal como podía ser un Centro de Alumnos, pero asimismo era capaz de diferenciar la necesidad de un espacio de la conformación y estructura del mismo. Por ello, a pesar de promover la creación del espacio estudiantil, Claudia decide no participar

²⁹⁰ Entrevista a Carla. Realizada el 23 de noviembre de 2010.

²⁹¹ Entrevista a Carla.

directamente del mismo, ya que como recuerda una de sus compañeras de ese tiempo “*no le interesaba saberse representante de otras personas*”:

“Como que estaba todo bien disperso en ese tiempo en el Pedagógico, entonces ella se encargó de organizar gente, de formar grupos, como alianza para hacer un centro de alumnos pero no participar directamente, sino que ella no tenía ninguna cargo, eh, yo participé po’, en el centro de alumnos de esa época, como del noventa y tres al noventa y cinco estuvimos en castellano, en el centro de alumnos del peda.”²⁹²

Estos agitados y enrarecidos años conforman el primer lustro noventero, en los que, entre otras cosas, el reducido ambiente anti-capitalista promotor de la acción directa, el uso de la violencia y el enfrentamiento con la policía, tiende a concentrarse dentro de los espacios universitarios, y en particular en el que Claudia había comenzado a estudiar, conocido popularmente como “el Cordón Macul”²⁹³ y que se destaca por la presencia de diversos grupos de jóvenes que protagonizan fuertes incidentes con Carabineros desde época de Dictadura hasta nuestros días. Ahí, y en tierras del ex-Pedagógico, Claudia comenzó a foguearse en el enfrentamiento callejero en las conocidas “salidas a la calle”, en las cuales se encontraba con muchos otros jóvenes como ella, que venían abriéndose paso en la cruenta batalla de sentidos (politización) que promovió la nueva democracia con su notable interés por despolitizar a la juventud.

“Me acuerdo que allá por el año 1995, cuando recién entrábamos a clases después de las vacaciones de invierno en el Pedagógico, un grupo de compañeros decidimos organizar una salida a la calle, no recuerdo a cuenta de que fecha o coyuntura específica. El asunto es que nos contactamos, y organizamos los materiales necesarios en un casino abandonado que había en la cancha sur del campus. Éramos apenas diez compañeros, pero eso no importaba, pues en algunas ocasiones anteriores habíamos salido a la calle cinco o seis al principio, y luego se habían sumado muchos más estudiantes, encapuchándose y uniéndose a las barricadas, como había ocurrido en junio de 1994, al cumplirse otro aniversario de la matanza de Corpus Cristi. Hicimos un lienzo y las molotovs de rigor, y nos encapuchamos para combatir contra la policía. La mitad del grupo no eran del Pedagógico, y había una sola mujer, una compañera libertaria. Varios eran anarquistas, y otros, entre los cuales estaba yo, éramos marxistas, pero no teníamos problemas en luchar juntos, costumbre unitaria que venía de los tiempos de la RAE

²⁹² *Ibíd.*

²⁹³ Para un análisis detenido de este fenómeno ver Tesis de Juan José Urrutia de este mismo Seminario de Grado.

(Resistencia Autónoma Estudiantil), y que luego se prolongó en el ámbito específico del Peda, con la existencia de la CRP (Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico)²⁹⁴

Son varias las cualidades de Claudia que han sido destacadas por sus círculos cercanos, pero hay una que destaca por su simpleza al ser enunciada, lo que probablemente da cuenta de lo potente que era esta cualidad en ella, inclusive destacándose más allá de las diferencias ideológicas que pudiesen existir y que recién reseñamos

“Nosotras éramos amigas de territorio universitario pero no éramos compañeras de, eh, ideología, además que en esa época éramos todos más brutos que ella, ¿cachai? a todos los hueones nos llegó más tarde la conciencia que a la Claudia.”²⁹⁵

Esa “*conciencia de la Claudia*”, no es sino su capacidad de querer desarrollarse críticamente en diferentes espacios, tal y como ya hemos venido comentando: la universidad, las poblaciones y las protestas callejeras, fueron escenarios en lo que se pudo extender libremente su joven conciencia creadora.

Las certezas políticas en que se comienza a sustentar el discurso de Claudia, emergen indudablemente de un período que está ampliamente catalogado como uno de *dispersión política* de ideas y prácticas. Son años en que aún se respira con frescor el *aniquilamiento* del foco subversivo y la guerra desatada contra la violencia política. De modo tal, que el espacio de acción para los *nuevos rebeldes* quedó bastante reducido, limitado casi a la coordinación para manifestarse en torno a barricadas y consignas radicales de rechazo al capitalismo. Esa forma de la práctica violenta debía re-definir sus lineamientos tanto teóricos como prácticos. Las estructuras verticales fueron directamente cuestionadas, y la “Anarquía” como discurso, pero sobre todo como práctica de organización horizontal y colectivista, tuvo muy buena acogida entre los continuadores de la crítica a la inmovilidad política ciudadana acusada desde el retorno a la democracia.

²⁹⁴ “Propaganda, gasolina y Barricadas” en: *A diez años de su asesinato. Juventud combatiente: Insurrección permanente.*

²⁹⁵ Entrevista Carla

“Yo (en esos años) no quería participar (más) en el Lautaro, porque habían cosas que no me gustaban, como las mismas lógicas partidarias, y como que el funcionar orgánicamente, que como que sentía no había funcionado mucho, esta medio funao’ la situación, entonces volver a caer en cana por pasos mal dados... No tenía mucho sentido. Entonces me pongo a participar en el ambiente universitario, conocer más o menos, como que yo siempre había trabajado en la pobla, en los territorios, hablo específicamente en el territorio mío, yo era de La Florida. Entonces era como conocer mucha gente nueva.”²⁹⁶

Estas palabras de Alejo, son claves para comprender un proceso de *simbiosis política* que comenzaba a despuntar en esos momentos, y que reunía a ex-militantes subversivos (fundamentalmente del MJL) con jóvenes anarquistas que pretendían continuar por el camino de *lucha y subversión* pero ahora despojados de estructuras y orgánicas complejas como los partidos de antaño. El caso de estos dos jóvenes, Claudia y Alejo, es muy representativo de dicha situación.

“Yo quería hacer trabajo político, me contacto con... O sea, me empiezo a juntar con unas personas, con una persona en particular que se movía en el ambiente universitario. Y empezamos a trabajar ahí.”²⁹⁷

Alejo venía saliendo de la cárcel cuando conoció a Claudia, luego de haber cumplido una pena de tres años por su vinculación al Movimiento Juvenil Lautaro. Él reconoce que a pesar de dejar la estructura partidista, su ruptura con el Lautaro no es total “*no, no rompí, fue un rompimiento tácito, no hablo de rompimiento, si había cercanía*”. Claramente la cercanía señalada se explica por el fuerte componente sentimental que ronda la militancia subversiva de primera mitad de los noventa, que en su caso lo hacía continuar teniendo presente a sus compañeros encarcelados y a su antigua estructura, pero que de otra parte lo convocaba a buscar nuevas ideas para darle sentido a sus prácticas.

“yo me siento orgulloso de haber pertenecido al Lautaro, estoy muy orgulloso, es una de las hueas que yo rescato de mi vida...yo empecé a conocer a gente desde cero, no andaba contando que era un preso político cachai?

[...]

A raíz de las prácticas, ahí yo empiezo a conocer esta anarquía, porque yo, personalmente soy súper pragmático, mas de hacer que de darme el trabajo intelectual. Porque siempre he considerado que quienes pasan en el escritorio discutiendo no

²⁹⁶ Entrevista Alejo. Realizada el 28 de noviembre de 2010.

²⁹⁷ Entrevista a Alejo.

aportan nada, o sea llevamos más de cien años de discusiones, y las cosas se han dicho de muchas formas...Conocer a la Claudia también fue parte de eso”²⁹⁸

En 1995 Claudia reprobaba por tercera vez un curso de su carrera, y con ello, debe dejar sus estudios de Pedagogía en Castellano en la UMCE. Al año siguiente se matricula en la “Compañía de Danza Espiral”, dependiente de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. A pesar de que su nuevo domicilio universitario se encontraba ahora en una de las esquinas de la conocida “Plaza Brasil”, Claudia no deja de visitar *los pastos* del ex Pedagógico para encontrarse con Alejo y otros de sus compañeros, con quienes ya venía formando un pequeño grupo de acción que se hacía presente en las protestas callejeras del sector de Macul con Grecia.

“Y ahí empecé a participar y en esa instancia conozco a la Claudia teníamos un colectivo, que ni siquiera podíamos decirle colectivo, porque éramos, ¿a ver? cinco personas, que lo que hacíamos era hacer, tener discusiones políticas, hablar sobre anarquía y estábamos moviendo, en esas dinámicas conocí a la Claudita... Con la Claudia nos llevábamos re bien, era una re buena amiga, compañera y toa’ la hueá’. Siempre nos juntábamos, siempre nos cuidábamos, siempre andábamos de arriba pa abajo.”²⁹⁹

Ese pequeño grupo conspirativo al que pertenecía Claudia y que se encontraba en pleno proceso de germinación política para sus participantes, hacía las mismas cosas que muchos otros grupos similares: ideas para discutir, propaganda para agitar, armamento casero para combatir, etc. El mismo Alejo recuerda su precariedad y resalta las ganas de hacer “*aparte que los medios que teníamos no eran muy, muy del otro mundo, (eran) papeles, panfletos*” recuerda que tampoco tenían un nombre como grupo, o una consigna en torno a la cual identificarse, simplemente eran “*la Claudia, el tanto, el tanto y el tanto*”. Pero si hay un elemento que se vuelve urgente para destacar aquí, y que probablemente marca el sentido de gran parte de los jóvenes que decidieron asumir la acción directa en aquellos años como una práctica política, es que el núcleo gira en torno a una lógica afectiva, donde la reafirmación del grupo mismo es parte esencial del accionar político. Hacer las cosas por gusto, en confianza, por afinidad.

²⁹⁸ *Ibíd.*

²⁹⁹ *Ibíd.*

“No, era porque era muy natural lo nuestro, **por cariño, por querer actuar juntos**, por tener los mismos cojones contra los pacos, por eso.”³⁰⁰

Ese motor de cariño y afecto para actuar es lo que moviliza a Claudia durante la segunda mitad de los noventa, intentando con su grupo abrirse paso en otras realidades y multiplicar su actuar incluso más allá de las fronteras del combate callejero universitario. Para ello, había que estrechar lazos, conocer gente, y atreverse a *hacer cosas*, cosas como esas que ponen en riesgo la vida misma:

“No me acuerdo de vínculos demasiado fuertes, de hecho recién estábamos conociendo gente po’... Había relaciones de tú a tú apenas por un par de veces, de verse antes po, de hecho el cabro que nos invita tampoco nos conocía tanto, no había mucha amistad tampoco... De hecho esa invitación fue para ver que salía de ahí, de esa vinculación que era por un día que nos daban alojamiento para, comillas, irse a agarrar a peñascazos con los pacos, para ver si había lazos, afinidades, e incluso hacer un trabajo político en la pobla... Y eso, la instancia fue un once de septiembre de 1998.”³⁰¹

b. Ese once para Chile...

El 11 de septiembre de 1998 fue una fecha especial en varios sentidos. Primero, era el último “once” feriado, lo que intentaba marcar una ruptura con el 11 festivo que la dictadura trató de instalar³⁰². Azún Candina señala que desde 1990 el 11 de septiembre se convirtió en una instancia de protesta violenta y radical para canalizar el descontento que los sectores políticos de izquierda no concertacionista tenían ante los exiguos avances en materia de justicia por las violaciones de derechos humanos.

Por otra parte, se cumplían 25 años del golpe de Estado de 1973, cuarto de siglo que sonaba de forma un poco más rimbombante en las convocatorias a las protestas, porque los avances en materia de derechos humanos eran exiguos, especie de “bomba de tiempo” silenciosa, rabia que se masticaba en la izquierda y que estalló de forma sorpresiva un mes

³⁰⁰ *Ibíd.* (El subrayado es nuestro.)

³⁰¹ *Ibíd.*

³⁰² Candina, Azún. *El día Interminable: Memoria e Instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)*. En: Jelín, Elizabeth. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*. Siglo XXI Ediciones. Madrid, 2002

después, en octubre de 1998, cuando Pinochet fue detenido en Londres. Las repercusiones político-sociales de este hito de la transición son una historia conocida.

Por otra parte, en La Pincoya las barricadas ya eran planeadas por los "cabros locales", por esos "cabros" que Alejo contaba que se ubicaban de vista con los asistentes a las protestas de las universidades, todos ellos convergían en espacios como las marchas masivas, y en este caso, la tradicional romería organizada por la Asamblea Nacional de Derechos Humanos para el día 11, que partía desde las 10 de la mañana en la Alameda, pasaba por La Moneda, y llegaba hasta el Cementerio General, en Recoleta.

Y, más específicamente, fue el 11 que significaba para los "*la Claudia, el tanto, el tanto, y el tanto*" el primer acercamiento a las poblaciones. Experiencia bien mirada por ellos, una buena idea que los sedujo desde el primer momento en que se les presenta.

Y se les presentó en la romería, ese mismo día.

c. La Pincoya y el once

Hacia 1998 esta población vivía un proceso de rearticulación de protestas callejeras que fue lento y algo tímido durante los primeros años de esa década. La presencia policial, los violentos hechos de represión militar dictatorial vividos pocos años antes, y esa esperanza adquirida en la obtención de justicia que instaló la Concertación recién allegada al gobierno hicieron que las barricadas no reaparecieran hasta recién 1996, cuando las velaciones se hicieron insuficientes como símbolo de memoria:

“(Antes) lo máximo eran velaciones, y hablamos de velaciones del noventa y cuatro pa’ delante, ¿ya?, se salía, se colocaban las velas, se hacía una marcha dentro de los sectores pero no habían barricadas... Entonces... A partir del noventa y seis empiezan a aparecer nuevamente las barricadas, también en el cementerio del noventa y cuatro pa’ delante empieza a quedar la cagá, la escoba adentro. Hasta ese momento había sido bastante lento, eran tres o cuatro personas las que se quedaban afuera del cementerio jodiendo a lo pacos un poco, a diferencia de hoy, o sea hoy día tenemos una cantidad enorme de cabros y gente que, a raíz de que no se ha resuelto el tema de los derechos humanos, eh, se quedan afuera po, y creo que (este fenómeno) ya no lo para nadie, porque ya no solamente son los muertos de la dictadura, sino los muertos de la concertación, y tiene que ver con muertos que exigían juicio y castigo, principalmente eso, entonces

difícilmente el, gobierno, el gobierno que sea va a poder resolver un tema tan delicado como la impunidad.³⁰³

Silvia, que siempre ha vivido en el sector destaca que en ese septiembre de 1998 confluyeron varias situaciones a nivel comunal que provocaron que La Pincoya fuera una verdadera caldera humeante de represión en esos días.

“Estaba la Sofía Prats (en la alcaldía), que es la hija del General Prats, yo siento que esa hueá es importante, porque la repre’ acá en la Pincoya era fuerte, porque la mina era, yo siento que abandonaba mucho este territorio porque estaba con el juicio, con el juicio del padre ¿cachai? y yo siento que los pacos tenían menos intervención municipal y venían directamente preparados desde el Ministerio del Interior, entonces es que, por lo menos la repre de ese año eh... no paso tanto por la Muni’, sino que venía directamente desde el Estado central, del gobierno central.”³⁰⁴

d. Ese once para Claudia López...

Ese once, cerca del mediodía, Alejo y Claudia estaban marchando en la romería, junto a otros dos compañeros de su grupo de combate callejero universitario. Las caras de varios asistentes eran conocidas. Como señalábamos, las personas convergen, se ven en varios lugares distintos.

Es en ese momento cuando un conocido de La Pincoya se acerca a uno de sus amigos y lo invita, a él junto a sus cercanos, a participar de las protestas callejeras que se realizarían esa noche. También les ofrecieron un lugar donde quedarse esa noche, y les explicaron que serían parte de un grupo mayor de personas coordinadas que tendrían lugares donde refugiarse esa noche hasta el otro día, cuando la normalidad volviese a la población tras los enfrentamientos con carabineros:

“Vamos al cementerio ese día y había gente de La Pincoya po’. Y esa gente de La Pincoya nos invita. Ese mismo día. Si, una invitación algo irresponsable, irresponsables también nosotros, la decisión que tomamos, de ir, casi entusiasmados por el momento nomás, ir a La Pincoya porque estaba la mano nomás. Siempre habíamos querido ir a una población emblemática, si era una lógica de la huea.”³⁰⁵

³⁰³ Entrevista a Silvia. Realizada en 6 de marzo de 2010.

³⁰⁴ *Ibíd.*

³⁰⁵ Entrevista Alejo.

Esta oportunidad, ampliamente deseada por el grupo fue aprovechada inmediatamente, sin siquiera sopesar en ese momento en algo la irresponsabilidad de la que hoy habla Alejo.

“Se toma la decisión así: ¿quién va? y quisimos ir, cuatro personas...teníamos que llegar a tal lugar, conocido por el cabro que se contactó, una persona... Entonces ese día nos juntamos en la Católica, allá metro San Joaquín, en la tarde... Entonces a la Claudia le dije ya po’ vamos pa’ mi casa, y fuimos donde mi mamá, almorzamos. Y ninguno de nosotros conocíamos. Nos juntamos entonces con los cabros. Tomamos una micro, que apenas pasaban a esa hora... El atao’ pa’ llegar allá mismo, nos bajamos en Mapocho, nos tomamos una micro así colgaos (risas) y nos juntamos con los cabros de allá... Todo bien...”³⁰⁶

Las manifestaciones comenzaron en Avenida Recoleta a eso de las ocho de la tarde, Alejo recuerda que la luz se iba temprano, porque era aún invierno. Se cortaba la luz y las barricadas se multiplicaban por las esquinas de la población. Para el grupo de Claudia, la orientación en el sector era completamente precaria.

“Mira, nos dijeron tenemos una casa acá, una casa allá... Esta va a ser la casa donde nos vamos a chequear constantemente... Y después nos vamos a ir a quedar a este otro lugar... Ya todo bien... Y ese será nuestro punto de reunión, que era en *El Pincoyo*, una plaza que había por allá cerca”³⁰⁷

Además de la exigua orientación con que contaban, el “armamento” del que disponía el grupo tampoco generaba la seguridad necesaria.

“Con hondas, armados con hondas, y con las ganas... Nada más que eso... Lo que hacíamos en la U po’, si nosotros, jamás vislumbramos el escenario, el ambiente que se iba a vivir en esa pobla, jamás, jamás imaginamos como iba a ser.”³⁰⁸

El ambiente del que habla Alejo es de una inusitada violencia de parte de la policía. Recalca la sorpresa que se llevó al ver que todos los manifestantes se expusieron a balazos en todas direcciones. Esa primera instancia de protesta nocturna (porque fueron dos, como explicaremos a continuación) se caracterizó por las múltiples balas de las que había que protegerse:

“Era ir con hondas po’, íbamos a ver qué había, qué se podía hacer. Ya po’, tipo nueve de la noche empieza todo, al cortarse la luz... Se oscurece todo, todo, todo, no se veía nada... Y nos fuimos acercando a los pacos... Era increíble la cantidad de balazos...si”

³⁰⁶ *Ibíd.*

³⁰⁷ *Ibíd.*

³⁰⁸ *Ibíd.*

[...]

Es que es imposible saber [la procedencia de las balas], yo sólo caché que estaba parapetado en un árbol y pasaban las balas, y como que hacían tira las hojas po'.... Y nosotros métale peñascazos, y ellos métale lacrimógenas y balas po'”³⁰⁹

En medio de ese escenario, Alejo comenta que siempre se mantuvo cerca de Claudia, y que juntos vieron como esa cantidad impresionante de balas se paseaban por las calles de la población. Comenta que entre tanta gente que había y con la particular geografía que existe en las poblaciones de Santiago, igual podía generarse cierta sensación de “seguridad” amparada además en un sencillo criterio de “chequeo” sistemático:

“Mucha gente, mucha mucha gente, gente por todos lados. Y los pasajes de La Pincoya te dan como ese cobijo, ser tan chiquititos.

[...]

No, era ir viendo y andar siempre juntos en realidad..Llegar al punto de chequeo si nos perdíamos a la media hora...eso era, el cuidado que tuvimos, para no perdernos.”³¹⁰

Alejo señala que a ellos les dieron un dato primordial cuando se juntaron con la gente de La Pincoya. Una táctica especial que utilizaba la policía contra los manifestantes, que era absolutamente pragmática, no apegada a ningún reglamento y de la que había que cuidarse de sobremanera:

“Y ahí los cabros de allá nos dijeron esa historia, que había que tener mucho cuidado de caer con los pacos, porque los hueones no te tomaban preso, te tomaban y te sacaban la cresta y te dejaban pal hospital po'. Son los relatos de los mismos cabros, que el año anterior tomaron a un cabro y lo dejaron medio muerto... Cuidarse entre los pasajes porque los hueones se fondeaban en los pasajes pa' pescarte y pegarte.”³¹¹

Pero todo salió bien. Esa inesperada cantidad de balazos no alcanzó a ninguno de los manifestantes, y pudieron retirarse del lugar de los enfrentamientos, la calle Recoleta a la altura del 5.700, cerca del Retén de Carabineros que existía en esa esquina, antes de que se levantase ahí la 54° Comisaría de Huechuraba, el año 2005.

Llegaron a la casa a salvo, comentaron adrenalínicos aún los detalles de lo vivido, cuando a alguien se le ocurrió volver:

³⁰⁹ Ibíd.

³¹⁰ Ibíd.

³¹¹ Ibíd.

“Ya po, llega el momento cuando nos juntamos. Y al final en la noche, más tarde, llegamos a la casa y nos vimos todos, y alguien dice *vamos*.

[...]

Si, de nuevo, a cachar qué onda, y estábamos ahí los cuatro de mi grupo po’, y uno de los cabros de La Pincoya nos dice "*na cabros yo estoy cansao*"...y otro de allá nos dice "*ya vamos*".³¹²

e. "¡Corre chica, corre, corre!"...

Como señalábamos, hubo dos instancias de enfrentamiento contra la policía esa noche para este grupo. La primera se extiende desde las ocho o nueve de la noche, cuando recién se fue la luz del día, hasta cerca de la medianoche. El grupo se reencuentra en la casa acordada, y surge de una persona la idea de volver, de ir a ver cómo seguían las cosas.

“Y bajamos po’, y estaba oscurísimo, era una boca de lobo, estaba como toda la gente a tientas, porque las últimas barricadas ya las había apagado el guanaco, y re poca gente en la calle, y íbamos bajando como treinta personas, incluidos niños, muchos niños, cabros de la pobla, pura gente de allá de la pobla, nosotros cuatro éramos los únicos de afuera, y como bajando casi a tientas, el piso todo mojado, un gallo iba alumbrando con una linterna pa’ los pasajes, a ver si había pacos en los pasajes, y nosotros caminando por al medio de la calle. Y de repente, así como de la nada, vemos luces, luces como de los disparos, luego como bengalas, a menos de veinte metros de nosotros.”³¹³

En ese momento el panorama cambia radicalmente para estas cerca de treinta personas.

Alejo describe el pánico de ese instante:

“Hacia nosotros. Y fue como en cámara lenta, porque en realidad fue muy rápido. Fue así como las luces de los disparos, de una subametralladora, la bengala, y nosotros dándonos vuelta para correr, por Recoleta pa’ arriba. Yo me doy vuelta, y lo primero que hago, me resbalo, porque el piso estaba mojado, y me pego en la pata de otro loco que estaba adelante mío, me pego en la pera, y sentí los balazos nomás, y arrancar, arrancar, arrancar, arrancar... Y buscando a los cabros po’, si corrimos buen trecho si los pacos corrían detrás de nosotros. Si estaban disparando al cuerpo po.”³¹⁴

Producto de la ráfaga contra este grupo de manifestantes, Claudia recibe un disparo en la espalda, Alejo vio desde la distancia ese momento, que luego comprende como el último aliento de su compañera:

³¹² *Ibíd.*

³¹³ *Ibíd.*

³¹⁴ *Ibíd.*

“Cuando sigo corriendo y paso al lado de la Claudia, y ella estaba gritando el nombre de alguien, o sea la característica de alguien. Y yo paso a su lado y le digo "*chica corre corre corre*", no cachando lo que le había pasado. Y sigo corriendo y me doy vuelta y veo que alguien se le acerca a la Claudia, y como que los veo conversando.

[...]

Si, como parados...Y yo sigo, me doy vuelta y paro un poco más adelante, agitado, y sigo, sigo caminando hasta llegar a la casa, pensando que los cabros pararon en ese pasaje pa irse caminando y darse la vuelta por allá pa' llegar a la casa. Llego a la casa, contando la historia, que nos habían agarrao' a balazos, y pasaba el rato y no llega la Claudia, y el otro loco."³¹⁵

Alejo comienza a notar que algo extraño pasaba, al cumplir cerca de media hora sin ver llegar a sus compañeros la impaciencia es el primer indicio de las malas noticias que trajo ese compañero al que Claudia llamaba cuando Alejo pasa junto a ella.

“Como a la media hora llega este cabro, contando que a la Claudia le había llegado un balazo, y que estaba media muerta. Cuenta este loco que cuando yo los vi parados él la tomó porque ella le dice "estoy herida, estoy herida", él la toma, y ella como que desfallece, este hueon la mete a una casa donde estaba una señora, que la trata de ayudar, llama a los bomberos, llaman a una ambulancia y se la llevaron"³¹⁶.

Sus últimos minutos de vida Claudia los pasa en la casa de una desconocida vecina de la población que se conmovió ante lo sucedido y abrió las puertas de su casa para que se produjeran desesperados intentos por frenar la hemorragia que le había provocado la bala que había atravesado su cuerpo, entrando por la espalda y saliendo por el pecho.

“Cayó al frente a los bomberos con una bala en la espalda, la mataron por la espalda, la bala le atravesó el pecho, porque los cabros que la vieron, que eran alumnos míos en un colegio cerca del hoyo y los bomberos que la atendieron, entonces dicen que para tratar de evitar que saliera tanta sangre le pusieron un pañuelo blanco en el pecho, entonces se llenó de sangre, ahí la Claudia empezó a delirar, entonces la señora de al frente de la casa la dejó entrar, la metieron adentro hasta que llegaron la ambulancia, creo que la ambulancia se demoró mucho rato, dicen que la tenían detenida abajo, cuando llegó la ambulancia la iban a llevar al consultorio, que es lo que se comenta después, la llevaron al consultorio y alguien le hizo primeros auxilios, pero la ambulancia no pudo salir al San José, que era donde se iba la gente que estaba baleada en ese día"³¹⁷

A las 00.53 minutos del 12 de Septiembre de 1998 Claudia Alejandra López Benaiges, la “Chica Claudia” deja de vivir, y según constata su Certificado de Defunción esto ocurrió en el SAPU de La Pincoya, producto de una “*herida a bala torácico pulmonar izquierda*”

³¹⁵ Ibíd.

³¹⁶ Ibíd.

³¹⁷ Entrevista Silvia.

con saluda de proyectil”³¹⁸. Una bala en medio de una lluvia de balas, algo que más de una vez había pasado en los enfrentamientos ocurridos en distintas poblaciones de Santiago con motivo de la conmemoración del 11 de Septiembre, pero que difícilmente podía presumirse o preverse para Claudia y sus compañeros esa noche:

“Jamás pensamos esa situación, que los pacos iban a disparar a mansalva, si fue un cartucho entero, un fusilamiento general, disparando a gente de la pobla, cabros chicos.”³¹⁹

Para todos quienes presenciaron esa noche, o tuvieron noticias directas de la misma, llama la atención la gran cantidad de balas disparadas, como asimismo el alto número de heridos (no todos de ellos registrados formalmente) que hubo ese día en La Pincoya.

“En ese día, o sea muchos salieron baleados, esa huea también hay que tomarla en cuenta, yo cacho que por una huea casi providencial, ¿cachai? Porque hubo muchos balazos en las piernas, muchos balazos en las costillas. Hay gente que no se fue al San José, los cabros por ejemplo de acá de la población son más ascurriós’, no van al hospital sino que tenían una mamita acá que los atendía y les sacaba las balas”³²⁰

El rumor de la muerte de una persona se expande rápidamente por la población, que durante toda la noche permaneció prácticamente sitiada por carabineros. Aún así, y desafiando hasta el máximo sus propios sentidos de seguridad un grupo de vecinos decide, a eso de las cuatro de la mañana, ir a recorrer el sector por donde se comentaba que había muerto una persona, para ver a ciencia cierta qué es lo que estaba ocurriendo, y la sorpresa fue mayor:

“Cuando salimos a las cuatro de la mañana y vimos todo el lugar, vimos el entorno en que había muerto la Claudia, toda esa manzana, regada, barrida, ¿cachai? el pasto estaba más verde que nunca, un paco o dos pacos en cada esquina de los pasajes, no había posibilidad de acercarse a las veredas, los hueones te tiraban pa la calle. Al otro día, bueno esa huea duró toda la noche, y todo el otro día que estuvo, hubo pacos ahí, después llegó la prensa, llegó el once, llegaron los canales de televisión como formales.”³²¹

Luego del asesinato, todo el sector que rodea el sitio del suceso es prolijamente limpiado, y en una verdadera operación rastrillo, son recogidas casi todas las balas y casquillos que se encontraban dispersos por el lugar, como frío testimonio de la brutal balacera que horas

³¹⁸ Certificado de Defunción, Servicio de Registro Civil e Identificación.

³¹⁹ Entrevista Alejo.

³²⁰ Entrevista Silvia.

³²¹ *Ibíd.*

antes la policía uniformada había dirigido en contra del grupo de manifestantes. Así las cosas, el grupo de compañeros de Claudia decide que no tiene más opción que pernoctar donde se encontraban y volver a tener contacto al día siguiente.

“Eran como las una de la mañana, y en una población que no era la nuestra. Tuvimos que quedarnos hasta la mañana po’, como este loco era más conocido de la familia de la Claudia, quedamos entonces de que él nos daría más información al otro día. Y la Claudia ya estaba muerta. Igual fue cuático porque nos quedamos todos en la casa, en silencio, un silencio absoluto. Enterándonos por los cabros de La Pincoya de lo que pasaba en la calle. Todos estábamos pa la cagá con la situación po, todos...”³²²

f. La despedida de Claudia...

El velorio se realizó en la sede de la Compañía de Danza Espiral, frente a la Plaza Brasil, barrio céntrico de Santiago. Durante todo el sábado 12 de septiembre. Luego, el domingo 13 se realiza el funeral en el Cementerio Sacramental de San Bernardo, ubicado en la Panamericana Sur. Los organismos de inteligencia comenzaron a hostigar rápidamente a los cercanos a Claudia y con ello la prensa se entera rápidamente del entorno investigado:

“Ah, estábamos chatos, tapados en yuta. Mucha, mucha yuta. Si era así: hostigamiento brígido. En una se subió un civil con el fierro visible en el cinturón a la micro donde íbamos, y los cabros pescándolo del fierro, así echándolo pa abajo, era un ánimo muy hastiado.[...]Pensamos en las investigaciones. Al final todos sabían, si a nosotros todos nos veían siempre juntos, era ella, yo y otros más... Era obvio.[...]El velorio fue en el Espiral, plaza Brasil, todos ahí. En un momento no sé cómo mierda llega la prensa a preguntarme qué había pasado a mí.”³²³

Los ánimos de ese día en la Plaza Brasil no fueron -de ninguna manera- los mejores, más aún cuando comienzan a conocerse las versiones de prensa que hablaban de una “bala loca” y que relativizaban completamente los hechos.

“Y yo estaba muy atareado con la huea, la prensa decía que era una bala loca, y no fue así. Los balazos vinieron de un solo lado. Quisieron matar a gente, hubo la intención, clara. No eran disparos al aire, eran disparos a la gente, a menos de veinte metros, con armas que tienen un alcance efectivo de setenta metros, algo así.”³²⁴

³²² Entrevista a Alejo.

³²³ *Ibíd.*

³²⁴ *Ibíd.*

Sin embargo, y pese a todo lo que ocurría alrededor, como el hostigamiento policial y las versiones que confundían los hechos, son muchas las personas que se acercan al lugar del velorio y que posteriormente acompañan el féretro de Claudia hasta San Bernardo.

“Mucha gente. A ella la conocía mucha gente, de la Universidad, de donde bailaba. De hecho si po’, yo no sabía que estudiaba baile (momento de pausa) y es que nos queríamos caleta, y compartíamos mucho, pero había cierta compartimentación como para no preguntarnos qué hacíamos. Eran acuerdos tácitos de no preguntarnos ciertas cosas.”³²⁵

Las muestras de apoyo, compañerismo e identificación política abundaron. La masiva asistencia al velorio, donde se leyeron varios escritos de distintas organizaciones que saludaron a Claudia, levantó rápidamente la reivindicación del sentido de salir a la calle, de encapucharse y rebelarse.

Claudia comienza a ser recordada desde sus acciones en el mismo velorio. Rápidamente se acusa al gobierno por su indiscriminada violencia política; pero el concepto de víctima no aparece entre los mensajes de amor, pena y compañerismo. Citamos los mensajes de dos grupos de acción callejera que por esos años vistieron al Pedagógico de una retórica de rebeldía, y una práctica de lucha:

“Chica Claudia:

Tus compañeros de la agitación y la Resistencia callejera, hoy día te lloramos. Te lloramos porque eras nuestra amiga y nuestra hermana. Pero nuestras lágrimas no son de resignación, sino fuente de odio y rebeldía anticapitalista. Fuente de lucha, como tu vida. Porque tú sigues viva con nosotros, entre las barricadas libertarias y nuestros sueños.

¿Qué sueños? Los mismos tuyos de una sociedad socialista libertaria y autogestionada, con el arte y la vida popular unidas en cada gesto, con miles de fanzines y minorías activas dedicadas a las revoluciones en otros territorios.

Claudia, no te recordamos como mártir o una santa, sino como la mujer que eras de carne y hueso, de anhelos y certezas de soledad y combate cotidiano y colectivo.

Hasta siempre Claudia

A ti te daremos un minuto de silencio y una vida de combate.

JUVENTUD COMBATIENTE: INSURRECCIÓN PERMANENTE

Cordinadora Revolucionaria del Pedagógico

C.R.P.³²⁶

“Chica Claudia:

Has iniciado un viaje que muchos hombres y mujeres valientes como tú iniciaron algún día. Te conocimos en los combates callejeros en contra de la mierda capitalista, ahí

³²⁵ *Ibíd.*

³²⁶ Mensaje póstumo leído en el velorio de Claudia López. Archivo personal de Silvia.

estabas tú, siempre en primera línea, osada, segura y decidida, como lo dijéramos en el momento que supimos de tu viaje, fuiste ejemplo para todos...

...Te reivindicamos como mujer subversiva y revolucionaria, hoy te quedas para siempre junto a nosotros, en cada barricada, en cada capucha, en cada molo...Chica esas balas asesinas no callaran tu voz, tu grito de libertad, la guerra está declarada desde hace mucho tiempo, hoy se ha hecho carne en tí, nos queda avanzar, cualificarnos, porque estamos ciertos de que la violencia de este capitalismo solo se combate con violencia revolucionaria.

Hasta siempre Claudia, hoy brillarás como una estrella más en lo alto del cielo, diles a los compañeros y compañeras con quienes te encuentres que por acá estamos más convencidos que nunca de seguir construyendo y de seguir haciendo Revolución.

MOTOR REBELDE³²⁷

g. Los dichos de la Prensa

Por su parte, la prensa indagó estos sucesos desde varias aristas. En primer lugar, se resalta la violencia de la jornada. En su edición del domingo 13 de septiembre, La Tercera enumera estas acciones:

“Aunque la semana estuvo plagada de mensajes de reconciliación y unidad nacional, el balance policial del último once de septiembre feriado nada tuvo que ver con eso: 2 muertos, 77 heridos, 17 de ellos graves, 327 detenidos y millonarios daños en locales comerciales y en la vía pública.

Durante la madrugada del sábado, básicamente en sectores poblacionales de la Región Metropolitana, hubo barricadas, cadenzos –que redundaron en el corte de luz en aproximadamente 22 áreas de la ciudad- y tres ataques a cuarteles policiales (en La Pincoya, La Granja y La Victoria).

Ya no es particular ni extraño que, en jornadas como ésta, jóvenes entre los 15 y los 20 años sean los principales protagonistas de los enfrentamientos con Carabineros o causantes de los daños a la propiedad pública y privada.³²⁸

La violencia policial fue desmentida por las autoridades, luego de que la noticia de varias personas baleadas fuese denunciada por organismos de derechos humanos. Estos grupos acusaron la violencia desmedida de la policía esa noche, exigiendo a las autoridades la designación de un Ministro en Visita para indagar los sucesos:

“La Asamblea Nacional de Derechos Humanos solicitó ayer a la Corte Suprema la designación de un “ministro en visita” para que investigue la situación y los delitos que se han configurado respecto a los hechos ocurridos el “11 de septiembre” pasado, donde hubo dos muertos y varios heridos.

Esta petición es patrocinada por la abogada del CODEPU, Julia Urquieta, quien calificó que lo sucedido fue de extrema gravedad.

³²⁷ *Ibíd.*

³²⁸ “*La violenta jornada en cifras: dos muertos, 77 heridos y millonarios daños*”. La Tercera, edición del domingo 13 de septiembre de 1998.

“Los hechos deben investigarse para que no se vuelvan a repetir. A nuestro juicio en los fallecimientos de la estudiante Claudia López Benaiges y el dirigente del PC Cristián Varela Ávalos se encuentra configurado el homicidio” dijo la profesional. Agregó que hubo homicidio frustrado en los casos de los jóvenes Juan Carlos Castillo Inostroza y Álvaro Gonzalo Ayllal Manríquez, quienes resultaron gravemente heridos de bala en la población La Pincoya, Recoleta altura del 5.800.”³²⁹

La prensa aludió estas versiones y reprodujo las explicaciones de las autoridades ante estos hechos. La Tercera publicó lo siguiente:

“En el balance policial el coronel Apablaza también destacó que se “actuó con proporcionalidad” en el control de los desmanes. Detalló las circunstancias en que murieron Cristián Osvaldo Varela Avalos, de 47 años, quien sufrió un accidente vascular que le ocasionó su deceso [...] Según Carabineros, “los síntomas de Varela se concretaron cuando aún no se producían desórdenes” y, por lo tanto, la policía no había intervenido con ninguno de sus elementos disuasivos”³³⁰

Por otra parte, Las Últimas Noticias reproduce las palabras del Ministro del Interior, Raúl Troncoso, donde se destaca el supuesto actuar preventivo de la Policía, y se descarta inclusive la utilización de armas de fuego por parte de los uniformados:

“El ministro reconoció que el Gobierno sugirió a la policía no ingresar a las poblaciones periféricas de Santiago durante la noche del 11 para evitar “situaciones más delicadas. Yo creo que Carabineros tuvo una actitud preventiva y de resguardo del orden público, dentro de una posición moderada”. Negó que se hubiera utilizado armas de fuego por parte de carabineros. “Tenían expresas instrucciones de no hacerlo.”³³¹

Con respecto a la muerte de Claudia, los días domingo 13 y lunes 14, se cubren las distintas versiones que detallaban las circunstancias del hecho, y se dan detalles del velorio. La Tercera del enumera las supuestas pertenencias que Claudia portaba al momento de ser asesinada, recalcando el tinte político de las mismas:

“En el caso de Claudia López, pese a las acciones de resucitación practicadas por voluntarios de bomberos que llegaron al lugar, la joven ingresó fallecida a la posta de La Pincoya. **De acuerdo con un informe reservado** de Carabineros, la mujer habría portado un bolso con piedras, una botella con amoníaco, una pañoleta para cubrirse el rostro, una polera morada, evidencias en sus vestimentas de haber participado en hechos

³²⁹ “Organizadores piden ministro en visita”. Apartado en: “Gobierno: lo que había que hacer”. Las Últimas Noticias, martes 15 de septiembre de 1998. Pág. 10

³³⁰ “La violenta jornada en cifras: dos muertos, 77 heridos y millonarios daños”. La Tercera, edición del domingo 13 de septiembre de 1998

³³¹ “Gobierno: lo que había que hacer”. Las Últimas Noticias, martes 15 de septiembre de 1998. Pág. 10

violentistas, -a raíz de la impregnación en sus ropas de gas lacrimógeno- un boletín con literatura marxista y una libreta con nociones y estrategias del área de inteligencia.”³³²

En la misma edición se describe la situación vivida fuera del Servicio Médico Legal, y se dan breves referencias a la familia de Claudia:

“Fuertemente tomados del brazo, apoyándose el uno al otro, los padres de la universitaria Claudia López llegaron hasta el Servicio Médico Legal para retirar los restos de su hija, con la convicción de iniciar acciones legales en contra de los responsables.

“Mi hija era maravillosa... es tan difícil vivir con la ausencia, ahora sólo quedan los recuerdos, y a veces no alcanzan”, dijo la madre Juana Benaiges. El dolor le trajo también a la memoria la muerte de su hermano, el 11 de septiembre de 1973 y de un sobrino, en 1983.

Claudia López era estudiante de danza de la Academia de Humanismo Cristiano e integrante del grupo Espiral.

Las versiones de deceso de la joven resultan confusas. Vecinos del sector recordaron que hubo un enfrentamiento con Carabineros y que la joven quedó tendida en el suelo. Tras intentar prestarle los primeros auxilios, acudieron a los Bomberos de la Sexta Compañía, cuyo capitán, Marcos Espinoza, confirmó que la joven estaba con vida, aunque con un pulso muy leve. Contactaron entonces una ambulancia. Claudia López llegó sin vida al centro asistencial.

El informe de la autopsia, establece como causa del deceso la herida torácico pulmonar provocada por un proyectil que ingresó por el pecho y salió por la espalda.”³³³

El lunes 14 del mismo mes, La Tercera entregó detalles del velorio de Claudia:

“Ayer, en el cementerio de San Bernardo, fue enterrado el cuerpo de Claudia López, de 25 años, estudiante de danza que murió la noche del 11 de septiembre producto de un impacto de bala, cuando se producían incidentes en la calle La Pincoya con Recoleta.

El velorio de Claudia López culminó ayer en el centro de danza el Espiral, ubicado al costado sur de la Plaza Brasil. Hasta el lugar concurrió gran cantidad de personas, en su mayoría amigos y estudiantes de la misma carrera de la fallecida.

Una compañera y un compañero de curso de Claudia López bailaron en forma separada frente al ataúd de la estudiante de danza con lo cual, dijeron, se “despedían a su modo, bailando, de quien fuera dulce y silenciosa, de movimientos pequeños”. Una alegoría de suaves movimientos primero; bruscos gestos después, para acabar con un inerte silencio, representó la muerte de la joven. El silencio y las lágrimas surgieron de los que rodeaban el féretro, ubicado en el salón de ensayos del Espiral.

Mariano Puga, conocido sacerdote popular, dirigió palabras a los presentes. De forma improvisada y visiblemente afectado, dijo que “tenemos que revivir a Claudia entre nosotros con los gestos que tenemos de ella, no está muerta, una vida tan llena de belleza no puede morir”³³⁴.

³³² “La violenta jornada en cifras: dos muertos, 77 heridos y millonarios daños”. La Tercera, edición del domingo 13 de septiembre de 1998. (el destacado es nuestro)

³³³ “La violenta jornada en cifras: dos muertos, 77 heridos y millonarios daños”. La Tercera, edición del domingo 13 de septiembre de 1998

³³⁴ “Sepultaron a una de las dos víctimas del 11”. La Tercera, lunes 14 de septiembre de 1998. Pág. 6

Asimismo, publican por primera vez una versión contrapuesta a la de Carabineros en la que se señala que los disparos fueron con intención de matar.

“En una declaración pública anónima, amigos de Claudia López informaron sobre las circunstancias en que murió la joven.

Según el texto, “después de las 12 horas del 11 de septiembre, cerca de 40 personas bajaban caminando por avenida Recoleta con los bolsillos llenos de piedras. Sólo alumbraban las calles algunas fogatas hasta que las bengalas llenaron de luz el lugar: era la policía que emboscaba al grupo con brutalidad extrema por Avenida La Pincoya”.

Agrega que “comenzaron los disparos que iban una y otra vez decididamente al cuerpo de los jóvenes. Cuatro de ellos fueron alcanzados por las balas, sólo tres pudieron continuar. Claudia se desplomó en el camino.

Afirma la declaración que Carabineros llegó hasta el cuerpo de la joven “sólo segundos después, pero son los vecinos los que la socorren al ver que Carabineros inicia la retirada”.³³⁵

En su edición del martes 15 de septiembre, Las Últimas Noticias alude a la filiación política de Claudia titulado que “Víctima del 11 era de grupo radical”, y asevera que ella pertenecía al CRP, Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico, sin dar a conocer ninguna fuente concreta para dicha información, más allá de la carta de despedida que este grupo le escribe a Claudia, y en la que en ninguna parte se hace referencia a una militancia compartida, sino más bien a ser compañeros en la calle, en las barricadas.

“La muerte de Claudia Alejandra López Benange[SIC], el recién pasado 11, producto de un disparo en la espalda, en circunstancias no esclarecidas, provocó la inmediata reacción de diversos movimientos estudiantiles y de jóvenes que conocían a la estudiante fallecida.

La Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico (CRP), movimiento de carácter anarquista que es reconocido como “violento” en el marco de las manifestaciones callejeras, reivindicó ayer la militancia de Claudia López. La joven era además estudiante de danza de la Academia Espiral[...]

Según se ha podido establecer, Claudia López pertenecía al CRP, dado que antes de ingresar a la Academia Espiral, había cursado estudios de Pedagogía en Castellano en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El CRP, que no cuenta con más de 25 integrantes, funciona sólo en el Pedagógico. Algunos de sus miembros se presentaron en el velatorio de la muchacha y elaboraron un texto en su apoyo que señala -en uno de sus párrafos- que “tus compañeros de la agitación y la resistencia hoy te lloramos. Te lloramos porque eras nuestra amiga y nuestra hermana, pero nuestras lágrimas no son de resignación, sino fuente de odio y rebeldía anticapitalista”.

De acuerdo a una declaración formulada a “La Segunda” por Hernán González, presidente del [SIC] Federación de Estudiantes de la Universidad Metropolitana de la Educación (UMCE), el CRP “es un grupo anarquista que se manifiesta con bastante radicalidad y sus planteamientos son maximalistas, van contra el sistema”. Como ejemplo, citó que los integrantes del Comando llaman a anular las votaciones, hecho

³³⁵ “Sepultaron a una de las dos víctimas del 11”. La Tercera, lunes 14 de septiembre de 1998. Pág. 6

que habría sido corroborado por otros estudiantes, quienes criticaron el hecho de que “llaman a no votar, pero no proponen nada”.

h. Enseñanzas y algo más

La muerte de Claudia dejó al desnudo esas redes de rebeldía que se articulaban en medio de la cruenta *pacificación de la subversión*, proceso de violencia institucional postrera, últimas ráfagas de instauración democrática por sobre los proyectos armados que hicieron tambalear la Seguridad para el Estado. Después de eso, después de ser detenidos y afrontar condenas tipificadas como terroristas, después de experimentar bajas de compañeros por doquier, y de ver irreconciliables distancias entre esa nueva composición social "consumista" y ese proyecto socialista que los marcó a fuego; después de toda esa experiencia llena de aprendizajes para la lucha contra la "deshumanización", que avanzaría ahora casi sin obstáculos tras la caída del socialismo, después de todo eso, entre quienes sentían ganas de perseverar en los sueños, los nuevos combatientes articularon las acciones de sabotaje y ataque sin intermediarios jerarquizados.

Las organizaciones político militares mostraron pocos años antes su capacidad operativa y también sus mayores debilidades, entre las que resalta esa catastrófica posición de "aparato militar", trampa mortal para combatientes que comenzaron a cuestionar los mandos, la verticalidad y la forma misma de operar.

Claudia es la primera persona muerta en democracia en un contexto de protesta, autodenominada como anarquista. Muere en pleno auge de la unificación de ideas libertarias, tras la tácita ruptura con las lógicas jerárquicas. Se convirtió en la primera anarquista caída en ese contexto de lucha callejera que sirvió de telón de fondo para esta nueva forma de articular barricadas coordinadas, basadas en la afinidad, el cariño y las ganas de actuar. Ganas que requieren ser sopesadas con un criterio de seguridad, y que a la luz de hoy se leen de manera más crítica:

“Como que desde la muerte de ella obviamente los procesos cambiaron. Las decisiones fueron así, tomándole el peso a las cosas. Su muerte nos enseñó mucho a racionalizar las decisiones, esa misma noche, las ganas no podían ser más, y fueron. Ir a meternos a La Pincoya fue un error, nos equivocamos po. Estuvo mal
Es que no hubiésemos ido con piedras donde unos hueones están disparando po.

No tenía sentido enfrentarse así, y mira el costo, una hermana muerta. Fuimos descriteriados. Desde ahí lo puedo seguir haciendo, pero sabiendo... Si la Claudia nos dejó a todos una lección, a todos, a los que estuvimos ese día ahí y a los que no. Es poco lo que se sabe de este error. Todo el mundo sabe que le llegó un balazo, pero nadie sabe si andaba con una molotov, con algo más, en medio de una planificación...yo al menos no manejaba estos detalles.

Yo te aseguro que andaba con una honda, con piedras y su capucha. Igual que todos los otros. Todos iguales. Y de negro”³³⁶

Alejo comenta que el grupo continuó reuniéndose con posterioridad a la muerte de Claudia, pero con una sensación de ser “apuntados con el dedo”, aunque nunca nadie lo hiciera explícito. Recuerda que una de las cosas más difíciles de hacer fue ir a hablar con la familia, con los padres de Claudia, sabiendo, que ellos poco conocían de las actividades de su hija.

Carla, la compañera de Castellano de Claudia, que no se identificaba por esos años con el ideario anarquista de ella, retrata de manera bastante crítica al entorno más amplio con el que Claudia se relacionaba, y reconoce en ellos un abandono total al recuerdo de Claudia y también a una posición de traición a la lucha misma:

“Había un lote grande, ella tenía, había conservado amigos del Pedagógico, que era un grupo más o menos grandes, pero cuando murió la Claudia ese grupo se desarmó, empezaron rencillas políticas, muchos hueones de esos ahora son, pertenecen a... bueno de hecho hay un hueón que es concejal en Quinta Normal, ¿cachai?, o sea pa’ que veai el destino. Otros hueones se fueron pa España, a hacer arte, otras minas... Bueno la mayoría se transformó en amarillos, ¿cachai?, la mayoría, no sé si inspirados por el miedo.”³³⁷

Más allá de los múltiples cuestionamientos que han surgido con el tiempo, lo concreto es que Claudia murió en una población de Santiago un 11 de Septiembre de 1998 enfrentando con piedras y hondas a las balas de la policía. ¿Por qué estaba allí? He ahí la densidad histórica de su vida, que es un buen relato de un grupo no menos importantes de jóvenes que hicieron del ideal anárquico una propuesta de vida que se abría a pasos cada vez más agigantados entre las antiguas prácticas y formas políticas a mediados de los noventa. Claudia López es mucho más que una triste noche de invierno. Es un pedazo de la historia de las luchas por la Libertad en este país que tanto sabe de represión.

³³⁶ Entrevista Alejo.

³³⁷ Entrevista a Carla.

Capítulo III. Jonny Manuel Cariqueo Yáñez

*“Un despojo hacia el piojo flojo
No es un simple antojo me reflejo en tus ojos
Para demostrar mi viejo compromiso
Hip-hop mojo la toalla que limpia
El puño rojo que agito en la batalla
Mi pueblo ya no calla despierta con su enojo
Los ricos con su oro llenándose de elogios
Los pobres con sus flores llenándose de amores
Seremos los actores de las revoluciones”*
Jonny Cariqueo Yáñez.

a) El día del Joven Combatiente hoy

El 29 de marzo de 1985 mueren Eduardo y Rafael Vergara Toledo en los alrededores de la Villa Francia, mientras intentaban asaltar una panadería ubicada en Las Rejas con 5 de Abril. De esta manera, se inicia desde ese momento una inagotable “batalla por la memoria”, acunada en la férrea batalla contra la impunidad que ha protagonizado la familia Vergara Toledo desde ese mismo día; puntapiés iniciales para lo que hoy se conoce como el “Día del Joven Combatiente”.

Desde algunos años la prensa publica críticas lacerantes contra aquella jornada, donde frases como el “día del joven delincuente”³³⁸ fueron la consigna perfecta para dotar de un contenido *apolítico* esta jornada, todo esto en el contexto de la “delictualización” de manifestaciones sociales. Hoy el 29 de marzo es una instancia en que específicas posiciones políticas comparten calle con cada vez más actos de saqueos y violencia contra carabineros, sin un planteamiento discursivo determinado. Estallidos de violencia con una larga data en el país, donde el debate académico en torno a su interpretación está lejos de ser resuelto de forma unívoca.³³⁹

³³⁸ Las Últimas Noticias, portada del viernes 30 de marzo de 2007

³³⁹ Al respecto, revisar: Salazar, Gabriel. *Violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. Santiago de Chile 1947–1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. SUR Ediciones, 1990 y Moulán, Tomás. “Historicismo o esencialismo?” Revista Proposiciones N° 20. 1991. Pp. 287-299

Uno de los *valientes* de la extrema derecha chilena, Hermógenes Pérez de Arce, ex Diputado de la República y columnista del periódico El Mercurio define de la siguiente forma esta jornada:

“Estoy propiciando la efeméride del "Día del Cerebro Lavado", representativa como ninguna del carácter nacional. Pues nuestros cerebros están tan lavados, que hasta celebran el "Día del Joven Combatiente", aniversario de la muerte de dos miembros del MIR, una asociación ilícita terrorista. Debe ser el único país, junto con Irán, que permite homenajear al terrorismo. Más encima, aprovechándose del lavado de memoria, se falsifican los hechos del 29 de marzo de 1985, que se iniciaron cuando dos miristas, los hermanos Vergara Toledo, conminados a identificarse por la dotación de un furgón de carabineros, dispararon contra uno de éstos, el cabo Marcelo Muñoz Cifuentes, hiriéndolo en el tórax y una pierna. Ello desató un tiroteo entre otros carabineros y los hermanos, resultando éstos muertos. Ninguna versión de TV o de los diarios del 29 mencionaba el baleo no provocado al cabo Muñoz. Ha sido cuidadosamente lavado de la memoria oficial, a fin de cargar un "asesinato" al gobierno militar. Por supuesto, un juez políticamente correcto ya da pasos para condenar a los carabineros, incluido el cabo Muñoz. Y después, que pague Moya.”³⁴⁰

Con menos *valentía* para denostar estas manifestaciones, Fernando Villegas usa palabras en distintas direcciones para hablar de la Villa. En un reportaje publicado en La Tercera, reseña la fecha como sigue:

“Se conmemora a jovencitos que militando en grupos como el MIR fueron abatidos en jornadas de protesta. En este caso tres de ellos eran miembros de la misma familia, los Vergara. Esas lamentables muertes fueron un horrible despilfarro. Se adivina que, como otros muchachos de esa época, los caídos se sumaron a la refriega con más entusiasmo que reflexión. Se les hizo creer que con actos de “violencia revolucionaria” protagonizados en la calle se podía cambiar el régimen y hasta el mundo, lo mismo que los mismos profetas intentan hacer creer a los chicos de hoy. Es un credo con la durabilidad pegajosa de los virus más infecciosos.

[...]

En cuanto a los activistas a sueldo que los reclutan y azuzan, son normalmente sexagenarios jubilados de la Upé que se cuidan muy bien de avivar la cueca a no menos de dos o tres cuadras de distancia del jaleo.”³⁴¹

Más allá de estas anecdóticas miradas, esta jornada ha permanecido como un momento de protesta social, porque este caso ha trascendido como uno de los más emblemáticos ejemplos de la represión dictatorial, y se ha transformado en la reivindicación de la resistencia contra la opresión, mezclada con los saqueos a pequeños locales, los heridos de

³⁴⁰ “*El día del cerebro lavado*”. Editorial de El Mercurio, 4 de abril de 2007.

³⁴¹ “*Villa Francia: una población secuestrada*”. La Tercera Reportajes, domingo 30 de marzo de 2008. Pp. 16-17

las mismas poblaciones por las “balas locas”, y esa persistente crítica al vandalismo de quienes mezclan el discurso antidelictual con el intento de anular la legitimidad de las fechas de conmemoración.

Sea como sea, estas muestras persisten, y en este apartado detallaremos el “día del joven combatiente” del año 2008 en Pudahuel. Un joven poblador muerto por la golpiza recibida en una comisaría, vivida en medio de un silencio callejero apabullante y casi insólito en la comuna, además de la articulación periodística de un supuesto “nuevo foco subversivo”, nos hace preguntarnos si esta jornada ha logrado ser deslegitimada no en el conjunto de la ciudadanía, sino entre quienes comienzan a urdir una postura crítica ante el orden social. Y observamos que hay provocaciones que han sido respondidas con más actos de violencia, con más barricadas y con otro joven muerto que engrosa la lista negra de los 29 de marzo. Historia que está lejos de quedar en el olvido.

b. Pudahuel y las protestas

La comuna de Pudahuel posee una importante tradición en cuanto a protestas callejeras se refiere, que se remontan a los años más duros de la dictadura. Jonny Cariqueo Molina vivió esta tradición desde el sabotaje cotidiano, comentando que las barricadas eran habituales, pese al patrullaje policial y militar que asediaba las muestras de descontento en ese sector de Santiago. Caminar por esas calles hoy es encontrarse con puntos de porfiada memoria, murales que señalan a personas muertas, desaparecidas, mensajes políticos que invitan a unirse a luchar contra la injusticia. Este proceso de resistencia a la dictadura vivido por Jonny en los años ochenta se repite en la experiencia personal de cientos de luchadores pudahuelinos.

Esta misma comuna fue el escenario de la muerte de un joven mirista de 18 años, Mauricio Magret Becerra, quien estaba haciendo la *contención* en un ataque a la Subcomisaría Teniente Merino. Mientras sus compañeros realizaban esta acción de sabotaje, Mauricio

recibe dos impactos de bala, que le quitan la vida casi instantáneamente, paradójicamente, un 29 de Marzo de 1984.³⁴²

Un año después, presumiblemente en conmemoración de la muerte de Magret, mueren Eduardo y Rafael Vergara, tratando de costear esa “clandestinidad pobre” que vivían al verse seguidos de cerca por los organismos de seguridad³⁴³, y el día del Joven Combatiente trasciende hasta nuestros días.

³⁴² “La AGENCIA INFORMATIVA DE LA RESISTENCIA (AIR) de Chile, expresa su profundo respeto y rinde honor al miliciano de la Patria y heroico militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), MAURICIO MAIGRET BECERRA, quien muriera en combate el 29 de Marzo de 1984 en la localidad de Pudahuel, enfrentándose sin vacilar contra fuerzas policiales.

MAURICIO MAIGRET, era al momento de su caída en combate por la liberación uno de los Corresponsales de la AIR en Pudahuel, asumiendo tareas de información que contribuyen enormemente al desempeño de la labor de la AIR y otros órganos de prensa popular. El despacho informativo fechado el 28 de Marzo de 1984, un día antes de su muerte, daba cuenta de las actividades antidictatoriales efectuadas en Pudahuel por pobladores, estudiantes, trabajadores, mujeres y milicianos. Su nota terminaba con "saludos a los compañeros de la AIR", y en ella se refleja la modestia y el orgullo de un joven combatiente que veía a su pueblo luchando.

MAURICIO MAIGRET, era un corresponsal del pueblo, como muchos más, al servicio de una prensa popular y alternativa donde no tienen ni tendrán cabida periodistas que colaboran con la dictadura, que engañan y mienten, que le hacen el juego a la dictadura, que quieren desconocer y esconder la labor de periodistas y Corresponsales clandestinos por muchos títulos honoríficos que tengan.

Hacemos llegar a nombre de todos los que trabajan y colaboran en la AIR, nuestro saludo fraterno en estos momentos de dolor a la familia de MAURICIO - quienes han mantenido una inquebrantable fe en los principios por los que murió su hijo y hermano -y también un saludo solidario a los compañeros de lucha más cercanos.

Llamamos a los periodistas, impresores, corresponsales, diseñadores y colaboradores de la AIR, a aumentar los esfuerzos por permitir que el pueblo se exprese, por conocer las luchas en cada rincón de Chile y el exterior, por desarrollar más y más la prensa popular, revolucionaria, y alternativa con el valor y el ejemplo de periodistas combatientes como AUGUSTO CARMONA, AUGUSTO OLIVARES, RICARDO MASETTI, MAXIMO GEDDA, y con el legado de los mejores hijos de la Patria, como MAURICIO MAIGRET, que murió combatiendo y cubrió su cuerpo con el estandarte de su Partido.

DIRECCION.-

Agencia Informativa De La Resistencia abril. 1984, Santiago, Chile.”

Recurso electrónico disponible en:

http://www.cctt.cl/correo/index.php?option=com_content&view=article&id=1303:honor-a-mauricio-maigret-becerra-manuel&catid=24

³⁴³ Díaz, Nicolás. ¡Pablo, Eduardo y Rafael: PRESENTE! De la memoria popular a la acción colectiva.

Reconstrucción histórica del caso de la familia Vergara Toledo Santiago (1982-2008). Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile. 2009

c. Hito clave: la muerte del cabo Vera

Ese 29 de marzo del año 2008 es necesario situarlo en su contexto político más específico, y eso nos remite a septiembre del 2007. El once de ese mes las protestas callejeras arrojaron un saldo inédito en manifestaciones de este tipo desde el retorno de la democracia: en la esquina de La Estrella con Laguna Sur es asesinado el cabo 1° Cristián Vera Contreras, de 36 años, perteneciente a la 55° Subcomisaría de Pudahuel Sur.

La prensa señaló que Vera no tenía turno esa noche, pero que decide reforzar el contingente de sus compañeros, y acude de forma voluntaria a reprimir los focos de violencia que tradicionalmente se concentran en la avenida Laguna Sur, con cortes de tránsito, cadenas contra el tendido eléctrico y balazos contra Carabineros.

Vera recibe un impacto de bala que la madrugada del 12 de septiembre es calificada como “*de grueso calibre*” por diferentes fuentes policiales, que atraviesa su casco de kevlar (material similar al utilizado en los chalecos antibalas³⁴⁴) y se aloja en su cerebro, haciéndolo perder masa encefálica, que lo tuvo con muerte cerebral por un par de horas hasta que fallece cerca de las 7:05 de la mañana. Además, esa noche 42 carabineros presentaron heridas de diversa consideración³⁴⁵. Según el diario La Tercera, una hora y cuarto después, a las 8:20, Michelle Bachelet se reúne con varios de sus Ministros “políticos” en su despacho para analizar la manera de enfrentar este hecho, que venía a reforzar los cuestionamientos a la autoridad que ella emanaba política -y ahora-policialmente.³⁴⁶ Entonces, el gobierno opta por exigir públicamente “mano dura” contra quienes resulten responsables.

La conmoción nacional es inmediata. La presidenta Bachelet manifiesta su repudio y la prensa cubre la noticia desde la instigación a encontrar a los culpables hasta los detalles del drama familiar de los Vera.

³⁴⁴ “*Perito: Bala que mató al cabo Vera “es de un fusil, inclusive de un M-16”* Terra, 14 de Septiembre de 2007. Recurso electrónico disponible en:

http://www.terra.cl/actualidad/index.cfm?id_reg=848846&id_cat=302

³⁴⁵ “*Carabineros innova con unidades móviles y de inteligencia para contener desmanes el 11*” El Mercurio, 7 de septiembre de 2008.

³⁴⁶ “*El “11” que mostró el talón de Aquiles de Bachelet*”. La Tercera Reportajes, 16 de septiembre de 2007.

La ANI también fue cuestionada por algunos políticos de derecha, como Alberto Espina (Senador RN) o Jorge Ulloa (diputado UDI), quienes criticaron la incapacidad del organismo para prever estas situaciones de violencia. Gustavo Villalobos, director de la ANI en ese momento, mantuvo su hermetismo y señaló que la delincuencia común es un problema de los organismos de inteligencia policiales, no gubernamentales.³⁴⁷

El general de Carabineros, José Bernales evaluaba la jornada como sigue:

"Es un tema histórico, de gente que no da vuelta la página. En fechas como el 11 de septiembre están acostumbrados a atacar nuestros cuarteles, pero si les pasa algo, igual acuden a nosotros. Y se suma gran cantidad de lumpen".³⁴⁸

La derecha endureció su postura antidelictual, e instigó de inmediato la tramitación de la "Agenda Corta", que por esos días se discutía en el Congreso. Por otra parte, el profesor de Derecho y Filosofía Cristóbal Orrego disparó su opinión desde El Mercurio:

"Es tomarnos por estúpidos afirmar que lo que sucede cada año es pura delincuencia apolítica, que nada tiene que ver con la izquierda. La izquierda, nihilista y violenta, es como un imán para los desechos de una sociedad que se nos muere".³⁴⁹

El resultado inmediato de todo esto, es que en los días posteriores la presencia policial en Pudahuel Sur se incrementó duramente, y tras una serie de allanamientos a casas de narcotraficantes conocidos por la inteligencia policial, el mismo 12 de septiembre es detenido Eduardo Espinoza Bórquez, de 17 años. Eduardo confesó haber disparado contra un piquete de Carabineros esa noche, y según la reconstitución de escena ordenada por el fiscal militar a cargo del caso, Roberto Reveco, Espinoza disparó una pistola 9 mm a una distancia de 70 metros de Vera esa noche. Así, fue formalizado por maltrato de obra a Carabineros con resultado de muerte el día 16 de septiembre.

El padre de Eduardo señalaba sus suspicacias y preocupaciones en la prensa:

"Eduardo Espinoza Correa, padre del detenido por la muerte del cabo Vera, Eduardo Espinoza Bórquez, descargó ayer su frustración contra la investigación policial, asegurando que los antecedentes, más que inculpar, dejan claro que su hijo no pudo

³⁴⁷ "¿Un servicio de Inteligencia?". La Tercera Reportajes, edición del domingo 29 de septiembre de 2007. Pp. 16-17

³⁴⁸ "Qué bueno no tener ningún herido civil". El Mercurio, jueves 13 de septiembre de 2007. Recurso electrónico disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={40cab858-9abc-403f-8517-cb1835d74a62}>

³⁴⁹ "Viva la patria que muere". El Mercurio, domingo 16 de septiembre de 2007

haber sido el autor del disparo mortal, y dijo que lo están incriminando por haber reconocido su participación en la balacera y ser hijo de un condenado por tráfico de drogas. "Yo sé de armas. Y un disparo con una pistola 9 milímetros desde 72 metros de distancia no atraviesa todo lo que atravesó, ni tiene salida de proyectil. Tiene que haber sido de más cerca o con un arma como una .40 o un fusil", planteó. Espinoza afirmó que su hijo está pagando el costo de "haber sido hombre" y reconocer que estuvo esa noche disparándole al piquete de Carabineros en Laguna Sur con La Estrella, pero reclamó que la investigación sólo se centre en él, cuando "había 300 personas más disparando".

Con pena, expresó que no ha podido ver a su hijo desde que lo llevaron a Gendarmería, afirmando que le preocupa que "él no conoce ese ambiente, no ha estado nunca en la cárcel".

Además, el padre del detenido dijo que "están cargando a mi hijo", porque la presión de los medios y de la sociedad exige tener pronto un culpable del brutal crimen. "Sapearon a mi hijo porque yo tengo prontuario. 'El hijo del traficante', dicen. Yo trafiqué, no lo niego, estoy pagando mi delito. Pero ahora ya no me meto en nada. Yo estaba arreglando mi vida con mi hijo", declaró Espinoza, quien muestra con orgullo las fotos del detenido con ídolos deportivos como el ex jugador de Universidad de Chile Diego Rivarola.

Espinoza dijo que el hecho ha afectado a su familia, que vive a sólo cuerdas de la esquina en que murió el carabinero, y que su esposa ha debido tomar medicamentos para controlar la ansiedad.

Ante el panorama de que Espinoza Bórquez pueda enfrentar penas de hasta 40 años, su padre afirmó que no lo dejará solo, planteando que la manera en que se han conducido los procedimientos le merece sospecha: "Dígame una cosa: ¿Por qué soltaron al menor de 14 años que entregó a mi hijo y que lo pillaron con pistola?", reclamó basándose en una versión que indica que otro joven lo habría delatado.

Aunque reconoció que su hijo deberá pagar la pena que corresponda por haber disparado al piquete de Carabineros, Espinoza dijo que su lucha se centrará en pedir mayores peritajes e investigaciones, solicitando incluso grabaciones de prensa que puedan ayudar a identificar a otros participantes en el enfrentamiento.”³⁵⁰

Es interesante señalar que las primeras versiones periodísticas apuntaban a armas de grueso calibre, considerando que la bala atravesó el cráneo de Vera, además de recorrer 72 metros, y destruir el casco del uniformado. La doctora Patricia Nilo, Directora de Urgencia del Hospital de Carabineros hizo una evaluación preliminar el día 12, señalando que *“Venía con una herida de bala que tuvo entrada y salida de proyectil, en la región de cráneo, ingresó por el lado frontal izquierdo y salió por el lado derecho. Es una lesión producida por una bala grande, porque el trayecto que hizo la bala destruyó la masa encefálica e hizo explotar el cráneo y gran pérdida de compromiso encefálico, y destrucción de la masa encefálica con muerte cerebral. Él llegó en paro, pero la destrucción de la masa encefálica*

³⁵⁰ “Definitivo: peritajes inculpan al estudiante detenido por muerte del cabo Cristián Vera”. Recurso electrónico disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={9e28024a-4750-450d-94a9-d68e17155075}>

producida por este elemento de gran calibre es el que le produjo su muerte. Estamos hablando de un arma grande como un fúsil”³⁵¹

El Mercurio señaló el día 15 las probables responsabilidades:

“Versiones oficiales señalan que habrían sido armas de narcotraficantes las usadas contra las fuerzas de orden en los incidentes del martes 11. Pero la convocatoria a las manifestaciones, que incitaba a desafiar las limitaciones impuestas por la autoridad, fue formulada por grupos políticos afines a la violencia armada, de larga trayectoria en nuestro país. Y el sospechoso detenido por la muerte del cabo Cristián Vera, víctima de la protesta, sólo ha reconocido que disparó junto a un grupo numeroso de otros individuos.

Se ha dado cuenta del empleo de metralletas, ametralladoras y fusiles M-16. Éstos han sido internados por los grupos armados de extrema izquierda al país y, probablemente, un importante saldo no ha sido aún requisado.”³⁵²

La suerte de Eduardo Espinoza no volvió a ser publicada, la prensa sólo se centró en su detención, recalcó las penas que arriesgaba y continuó mostrando las repercusiones políticas de este hecho para Michelle Bachelet, incluso el drama familiar de la esposa de Vera tuvo un efímero revuelo público, lo que ella denuncia en el periódico “The Clinic” un año después: “*murió Cristian y no supe más de Carabineros*”.³⁵³

Creemos que es necesario recalcar el perfil de Eduardo Espinoza, recluido hoy en la CAS (Cárcel de Alta Seguridad) de Santiago, cumpliendo una pena de presidio perpetuo calificado, es decir, 40 años. Una vida de prisión que no volvió a conmover a ningún medio de comunicación, que en septiembre de 2007 intentaba arrojar explicaciones para este fenómeno violentista juvenil:

“Desde hace meses Eduardo Espinoza había abandonado el colegio, donde a sus 18 años estaba recién estudiando séptimo y octavo básico en un año. Había sido detenido dos veces por consumo de droga en 2006 y se sumaban en su contra dos denuncias por el delito de daños. Cuando lo arrestaron le encontraron dos pistolas. Su padre fue detenido portando un arma y condenado a 3 años y un día por tráfico de drogas. Estuvo preso 14 meses.”³⁵⁴

³⁵¹ “*Doctora que atendió a carabiniere asesinado: “Fue un arma grande como un fusil”*”. 12 de Septiembre de 2007. Recurso electrónico disponible en:

http://www.terra.cl/actualidad/index.cfm?id_cat=302&id_reg=847923

³⁵² “*Victimas y responsables*”. El Mercurio. Sábado 15 de Septiembre de 2007. Recurso electrónico disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={8fdedfeb-39c0-42d2-a8ed-64ac65110b41}>

³⁵³ <http://www.theclinic.cl/2008/12/22/murio-cristian-y-no-supe-nada-mas-de-carabineros/>

³⁵⁴ “*Críticas a la pasividad del Gobierno*” El Mercurio, edición del sábado 15 de septiembre de 2007

Más allá de esta somera explicación, El Mercurio publicaba una serie de opiniones profesionales del asunto:

“En los violentos disturbios del pasado 11 de septiembre que terminaron con la muerte del carabinero Cristián Vera, tres diferentes grupos de jóvenes coincidieron en las calles.

Por un lado, un pequeño grupo que conmemoraba un hecho histórico -el Golpe Militar de 1973-, con el propósito "de mantener viva la memoria de aquel suceso", como explica el sociólogo Mario Sandoval, director del Centro de Estudios de la Juventud de la U. Católica Raúl Silva Henríquez.

Esa noche también salieron grupos de delincuentes juveniles, vinculados al mundo del narcotráfico, armados y dispuestos a robar y matar. Pero la mayoría de los manifestantes fueron jóvenes que, "sin tener un perfil de delincuente, incurren en acciones delictivas, como saquear una panadería o destruir bienes públicos, para quejarse de una sociedad que se presenta como exitosa, pero que los excluye", dice Sandoval. Eduardo Espinoza (18), el principal sospechoso de disparar contra el cabo Vera, es un ejemplo de eso: dejó el colegio en 7° básico y hoy no estudia ni tampoco tiene trabajo.”³⁵⁵

Lo cierto es que este precedente marcó profundamente la forma de actuar de la policía en marzo del año siguiente, cuando las calles de Pudahuel fueron copadas por un contingente policial pocas veces visto según los entrevistados de esta investigación, que no dudan en la vinculación de este cuestionamiento público hecho al gobierno con la violencia policial experimentada por los manifestantes ese 29 de marzo. Las autoridades anunciaron nuevas medidas, destinadas a apaciguar cualquier indicio de acto vandálico para ese día.

“Un contingente de seguridad de unos 1.200 funcionarios, que será utilizado con gradualidad dependiendo de cómo se desarrolle la jornada, tiene dispuesto Carabineros para evitar desmanes durante el llamado "Día del Joven Combatiente", este sábado.

Así lo indicaron altas fuentes de la institución, las que explicaron que el personal también estará dispuesto en la noche del viernes.

Los policías antidisturbios portarán ficheros con datos y fotos de agitadores frecuentes en estas fechas, los que serán vigilados y neutralizados si inician algún desorden. Ayer, el alto mando de Carabineros se reunió con su personal de Inteligencia para analizar las expectativas de esta jornada.

Las fuentes consultadas estiman que en la noche puede haber incidentes en la Villa Francia, Lo Hermida y Pudahuel Sur.

Sobre el "Día del Joven Combatiente", el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, enfatizó que "en este país existe el derecho a manifestarse, pero no hay derecho a la violencia". La autoridad agregó que "se han adoptado medidas especiales, obviamente, para evitar niveles de violencia, y el llamado es a la tranquilidad y a la calma y a no dejarse llevar por malas interpretaciones o conmemoraciones que nada tienen que ver con hechos de violencia.”³⁵⁶

³⁵⁵ “¿Quiénes son los que generan la violencia?”. El Mercurio, viernes 14 de Septiembre de 2007

³⁵⁶ “Servicio preventivo de Carabineros: 1.200 efectivos resguardarán el Día del Joven Combatiente”. El Mercurio, Jueves 27 de Marzo de 2008. Recurso electrónico disponible en:

<http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={9c247f6b-902a-4aae-9b98-b05b9605fca9}>

d. La víspera del 29 en Pudahuel...

Nos confiere una entrevista Leo, un joven que perteneció al Centro Social y Biblioteca Libertaria Jonny Cariqueo, espacio inaugurado en septiembre de 2007 bajo otro nombre, y con lineamientos políticos que fueron directamente influenciados tras recibir la noticia de la muerte de Jonny.

Leo cuenta que ese espacio comienza su vida en medio de la conmoción social generada tras la muerte del cabo Vera, lo que agudizó la presencia policial hasta nuestros días en la comuna. A esto se sumaba su discurso político, y las constantes marchas y manifestaciones convocadas por una serie de colectivos de corte autónomo que proliferaron desde el 2005 aproximadamente en la zona; así, el eco generado por cada grupo los hace conocerse al poco tiempo entre sí:

“Porque en Pudahuel había gente históricamente anarquista cachai, gente de hace muchos años que escribía una a en un círculo, tu pillabai barrios enteros con rayados, así como hay cuadradas que son del colo, de la u, pillai todavía calles de anarquismo, con caleta de mensajes en las paredes...entonces rapidito nos cachamos con gente de esa onda, porque a nosotros nos gustaba caleta hacer actividades en la calle, llevábamos música al menos dos veces al año pal Cobre, la calle principal de la villa donde trabajábamos nosotros. Así se acercaron estos cabros que eran re motivaos con la música, más raperos.”³⁵⁷

Mientras el gobierno se aprestaba a pasar una de las pruebas sociales más difundidas por la prensa, esa constante interpelación para que hubiese una verdadera “mano dura” contra los delincuentes, los jóvenes de Pudahuel se proponían generar espacios de confluencia libertaria, de propaganda radical contra la alienación de los pobres, su discurso giraba entre la necesidad de agrupamiento solidario vecinal, negación de los partidos políticos, y críticas anticapitalistas.

“me acuerdo que allá en Pudahuel por esos años pegaba todavía el PC, que armaba sus propias convocatorias para las fechas más emblemáticas, el 11 de septiembre sobre todo. Bueno, la cosa es que fuimos a marchar el 11 antes de la muerte del Jonny..a ver, el 2007 po, si..ya, la cosa es que llegó toda la gente con sus banderas del PC, y nosotros andábamos con batucada y banderas negras (risas) y no se lo esperaban po, si ellos siempre marcaron su pauta, con sus banderas, y les llegan los anarcos, siempre tan molestos pal PC. La cosa es que hubo mala onda con los comunistas todo el rato, las banderas se pegaban entre sí, y los negros éramos hartos po, porque llegaron los cabros del “Puño en alto”. Estuvo buena esa hueá, porque como que marcamos presencia

³⁵⁷ Entrevista a Leo. Realizada en octubre de 2011.

¿cachai? Bueno, la cosa es que ese mismo once quedó la cagá po, porque se muere este paco en Pudahuel Sur y fue patá'. Salió en las noticias caleta de días, allanaron casi todo Pudahuel Sur, quedaron picaos los hueones, si no se les moría un paco desde hace mucho por protestas, no sé bien de cuándo, pero yo no me acuerdo al menos, fue importante, un mensaje potente de que el once no ha muerto, que la rabia sigue, y que sí se les puede salir de las manos algo que es casi un ritual: o sea el once todos cachan que es hueveo en todas las poblas po', en San Beca los viven baleando, por ejemplo, pero nunca les han matado a ni uno. Entonces Pudahuel saca renombre esa vez. Y ojo que no lo digo así como pa' agrandar lo que estábamos generando. Eso pasó en Pudahuel Sur, no es nuestro radio de acción, por esos años...además que en esa pobla se da caleta el narcotráfico, la bala loca, es pa' la cagá la huea, esa pobla es complicada, todo el año es complicada, la miseria es mayor yo creo y eso genera esa expresión brígida de hueveo violento. Hoy no se sabe bien qué pasó, quién mató al Vera, pero no creo que hayan sido compañeros precisamente, lo dudo en verdad."³⁵⁸

**e. “Por los combatientes asesinados en democracia y en dictadura:
El próximo puedes ser tú”³⁵⁹**

Aquel pequeño espacio de confluencia autónoma y libertaria que se había conformado a fines del año anterior, decidió reunirse nuevamente a comienzos del 2008 para realizar concretamente dos acciones que servirían para probar qué tal funcionaban las cosas entre todos. La primera, fue publicar un pasquín llamado “Azkurre” que se pegaba en las calles de la comuna y que a la vez convocaba a la marcha (segunda acción) que se habían propuesto realizar el día 29 de marzo de ese año, en medio de todo el enrarecido ambiente represivo que reinaba en las calles de Pudahuel en esos días.

“Pudahuel sitiado, sitiado brígido. Estaba la cagá, los ratis, los pacos, los civiles en toda la pobla. Además me acuerdo que hubo un bombazo po, en La Estrella, un banco chico que hay allá. Fue como uno, dos días antes del 29, que nunca fue reivindicado. Esa huea yo cacho que aceleró más las cosas. Súmale que esa noche aparte de todos los detenidos “x” caen los cabros ex lautaros, sabís que yo ahora recuento las hueas y creo que no estábamos concientes del nivel de exposición que hubo para nosotros. Bueno, en parte si igual, porque nuestra casa estaba abierta desde septiembre del 2007, y ese marzo del 2008 estuvimos con punto fijo como toda esa semana, una yuta de civil afuera noche y día, era la primera vez que nos sentimos así como vulnerables yo creo, aparte unos cabros que estaban pegando el “Azurre” me acuerdo que nos cuentan que los interceptan unos locos así armados de guerra, el manso operativo. Estaba cuático, funadísimo, invirtieron muchísima infraestructura hueon, mucho. Nos cercaron caleta. Y esa marcha... Uuu yo tuve miedo loco, si hubiese podido me hubiera ido pa' la casa, la pulenta. Hubiera dicho “ya cabros, nos vemos” (risa tensa). Los locos estaban súper picaos con la muerte del Vera, me imagino que en Pudahuel Sur debe haber sido más la cagá todavía po'. Pero yo creo que en Pudahuel Norte el objetivo

³⁵⁸ *Ibíd.*

³⁵⁹ Proclama del lienzo confeccionado para la marcha del 29 de marzo. Dejado en la calle tras el término de la misma, y mostrado como evidencia del “foco subversivo” desde esa misma noche en la televisión.

era realmente político, dejar un mensaje clarito de que ellos no son hueones, que son más.

Pero esa noche llegan unos hueones así de elite po loco, llegaron unos locos que no sé que eran en realidad. Probablemente ratis pero de negro entero, con unas armas más cuáticas que las típicas UZI, eran más grandes y como nuevas. Bueno, todo nuevo, camionetas, chalecos anti balas, cascos más bacanos, porque ese era como el símbolo de la debilidad del Vera po', el casco mula que atravesó la bala. Todo era recién estrenado, estoy seguro.

Y nosotros, con antorchas, con lienzos y cagaos de onda. Porque era muy, muy tenso.”³⁶⁰

La marcha estaba convocada a las 19:00 horas del sábado 29 de marzo en Lo Errázuriz con San Pablo. Y rápidamente estos jóvenes notan un par de anomalías:

“Nos juntamos en San Pablo con Lo Errázuriz. En esa esquina había una mueblería que tenía un segundo piso piola, que no era parte de la tienda. Y ahí los locos tenían una cámara po, eso lo supimos en el funeral, por una fuente súper cercana.

Nos demoramos como media hora en congregarnos, tipo siete y media partimos entonces. Y no me acuerdo bien de la ruta. Pero los locos llegaron apenas cruzamos San Pablo, se nos aparece una zapatilla de pacos y unos cuatro fuerzas especiales en la calle a una cuadra, a donde queríamos avanzar. Nos miramos así pa la cagá, y cambiamos la ruta en la misma, y nos metimos a una Villa entera piola, encerradísima, que no andaba nadie. Pero es que sabíamos que iban a tomarnos a todos si seguíamos po.

Entonces tiramos pa San Pablo de nuevo pero por la pura vereda loco, como hueones, olvidate de tomarte la calle, olvidate uu, me acuerdo y me duele la guata, esperábamos los semáforos que nos dieran verde po. Aunque no vinieran autos. Nos tenían.

Y cacha que adonde llegábamos veíamos aparecer más y más hueones, si nos seguían la ruta por las calles paralelas, entonces se dejaban ver a veces, y quedábamos cada vez más pa la cagá. Además, se iba sumando más gente a la marcha. Sabís que eso fue algo mejor, o sea, ahora que me acuerdo yo por lo menos superé mis expectativas, pensé que poca gente iba a llegar y na, los organizadores, que éramos hartos, supimos hacer llegar gente, y había gente que nadie conocía, y no eran pacos si se notaba igual, harto cabro chico, harto punki, cabros que llegaron en el fondo por la volá anarquía cachay, que yo creo que percibieron que la huea no era izquierdosa.

Y en la recta final de la marcha, me acuerdo que ya no cabíamos en la vereda po, y por fin pudimos tomar un pedacito de la calle, en realidad también era porque por las casas estaba lleno de filas de pacos, no te quedaba otra que tirarte pal medio. Nos rodearon por atrás, y adelante estaba lleno. Uy, la huea. Ese tramo final fue La Estrella, desde San Pablo, hasta la Plaza San Francisco. Fue eterno, si desde ahí la gran preocupación era cómo chucha no caer preso, pa dónde correr en el fondo. La calle estaba sola, si con tanta yuta quién quiere salir.”³⁶¹

La idea de terminar la marcha en la Plaza San Francisco era renombrar ese espacio, inaugurando la “Plaza 29 de marzo”, donde los organizadores habían instalado un pequeño memorial hecho con fierros soldados por uno de ellos. La idea de la “reapropiación”, tanto

³⁶⁰ Entrevista a Leo. Realizada en octubre de 2011.

³⁶¹ Entrevista a Leo. Realizada en octubre de 2011.

de las fechas emblemáticas, como de los espacios públicos transitados por ellos se refleja en estos detalles. Pero esa inauguración fue rápida y nerviosa, porque al momento de declarar el fin de la marcha comienza una detención masiva sobre cualquier manifestante, recordemos que la orden era “sin contemplaciones”.

Mira, la idea era inaugurar un monumento que había hecho un loco muy bonito, era una soldadura bacán. Una figura de una persona tirando una molo. Y abajo la típica plaquita de las plazas, esas que dicen el nombre, que son medias floreás (risas) pero esta era con un cabro tirando una molo, y decía abajo “Plaza 29 de marzo” y algo así como “en homenaje a los combatientes caídos”, algo así, no me acuerdo bien. Bueno, la cosa es que el monumento ya estaba enterrado en la plaza, cuando queda la cagá. Loco fue una cacería. Cayeron como treinta locos, casi la mitad de la marcha. Los de mi grupo éramos como 15, y no me explico todavía cómo chucha no caímos presos. Yo creo que quizás nos jugó a favor el conocer bien el espacio. Pero no teníamos un plan acabado pararnos, si no pensamos que sería necesario arrancar de esa manera po.”³⁶²

f. La última marcha de Jonny

A pocos días de sucedido el funeral, los padres de Jonny, Rosa y Jonny, se reúnen con otras personas en la casa de la familia Vergara Toledo, en Villa Francia. Desde allí realizan una Declaración Pública donde cuentan que él fue detenido en la Plaza Víctor Jara, cerca de las 21:00 horas, después de haber evadido con éxito el accionar policial en la Plaza “29 de Marzo”. Jonny caminaba con dos amigos de su colectivo “Puño en Alto”, cuando son interceptados por un furgón del GOPE que patrullaba el sector. Fueron violentamente aprehendidos, sin mediar una discusión previa, y conducidos a la 26° Comisaría de Pudahuel, ubicada en Teniente Cruz a pocas cuadras de la calle San Pablo, cerca del actual metro Pudahuel, detrás de la Municipalidad de la misma comuna.

Jonny sufría de problemas cardíacos, y comenzó a sentir molestias en ese hostil ambiente, considerando que en ese lugar son golpeados reiteradamente, tras ser llevados a la constatación de lesiones, recordemos que eso es una práctica usual en las detenciones denunciadas como violentas, según muestran los informes de Derechos Humanos citados en la primera parte de este trabajo. La querrela por negligencia médica contra el personal

³⁶² *Ibíd.*

del SAPU de La Estrella presentada por Jonny y su esposa Rosa, relata que Carabineros tuvo un trato degradante y cruel con los compañeros de celda de su hijo:

“Según los relatos, de los testigos que se encontraban con él, en la misma celda, Carabineros los obligó a trotar, los empujó, los obligó a efectuar sentadillas, movimientos de brazos y tiburones, sin contar de las innumerables ocasiones en que eran agredidos verbalmente y físicamente con toallas húmedas, e incluso se les lanzó gases lacrimógenos dentro de la celda.”³⁶³

Más allá de la compleja situación del conjunto de los detenidos, Jonny comienza a pedir asistencia médica a Carabineros, esta es la respuesta que recibe:

“Al ser conducido al cuartel policial, nuestro hijo en conjunto con sus amigos, le manifestaron a carabineros de Chile su forma incorrecta de proceder a la detención y el problema de afección cardíaca que padecía en ese instante nuestro hijo, por lo cual se les suplicó que por favor no lo agredieran y que él iba a colaborar, con todo lo que le solicitaron, pero que de antemano fuera llevado a un centro asistencial para determinar qué se debía el fuerte dolor que sentía en su pecho. Las respuestas de los funcionarios aprehensores fueron las siguientes...”*Una vez que estés en el piso, sin poder hablar y casi medio muerto, vomitando te vamos a llevar*”. Estos dichos fueron narrados por nuestro propio hijo y los propios testigos de contexto que en ese minuto se encontraban suplicando por su atención médica.”³⁶⁴

Al ver que Jonny no mejoraba en su condición, cerca de las dos de mañana del domingo 30 de marzo es reconducido al servicio de Urgencia de La Estrella, donde se constata un cuadro de preinfarto cardíaco, ante lo cual se le suministran medicamentos para el dolor de pecho que señalaba sentir, y se le ofrece inhalar oxígeno.

La querrela indica que:

“El facultativo manifestó que nuestro hijo se encontraba en una situación inestable y que se debían practicar diversos exámenes los cuales no podían ser realizados en dicho lugar. Lo cierto es que no obstante de haberse manifestado por el facultativo la situación de peligro de nuestro hijo, nada dijo en cuanto a mantenerlo en dicho centro ya sea para mantenerlo en observación o derivarlo al centro hospitalario más cercano para que pudiese constatar de mejor forma su patología. Siendo así las cosas el facultativo procede a ponerlo en poder de los funcionarios aprehensores para ser conducido nuevamente al cuartel policial, en circunstancias que justo en esa atención médica habría principado su primer paro cardio-respiratorio, que culminó al cabo de unas horas con su muerte.”³⁶⁵

³⁶³ *Querrela por Negligencia Médica*. 1° Juzgado de Garantía de Santiago. Carátula: *Cariqueo Y. RIT N° 1371-2008*. Pág. 2

³⁶⁴ *Ibíd.* El destacado es nuestro.

³⁶⁵ *Ibíd.*

Por su parte, el Gobierno realizaba un positivo balance en el que ni siquiera se nombra de lejos a los hechos acontecidos en Pudahuel.

“El Gobierno expresó esta tarde su satisfacción al realizar el balance tras la jornada de conmemoración del "Día del joven combatiente", que cada año es motivo de disturbios en diversos puntos del país.

El ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Vidal, estimó que se logró cumplir "con parte del objetivo, que es reducir los focos y una acción inmediata por parte de carabineros contra los manifestantes".

El vocero de La Moneda explicó que en comparación con igual fecha del año pasado se redujeron la cantidad de detenidos a un tercio y que el número de heridos también bajó.

En este sentido, felicitó el actuar de las policías -en especial de Carabineros- que calificó como "sin contemplaciones."³⁶⁶

g. La muerte *del Jonny* y la despedida *del compañero*

Leo comenta que su grupo no se acerca a la comisaría esa noche. Un poco por inexperiencia y falta de previsión “política”, y otro poco por la presencia policial afuera de su casa, pues el “punto fijo” se mantuvo toda la noche, probablemente registrando los movimientos de estos jóvenes.

En la casa de los Cariqueo, sucede lo siguiente:

“Alrededor de las 17:00 horas, del día 31 de marzo, nuestro hijo llega a nuestro hogar sin querer mediar en ese momento con grandes explicaciones, ello porque se encontraban amenazados por los funcionarios aprehensores, que consistían en que si hablan los reprimirían más aún.

Posterior a ello se retiró a su dormitorio, manifestando las dolencias de las cuales padecía desde el día sábado 29 de marzo, luego de un par de minutos nos relato los hechos de lo sucedido y de lo cual pudimos formular nuestra propia convicción de lo acaecido, en cuyo instante nos dirigimos al Centro Hospitalario más cercano, cuando mi cónyuge y madre de Jonny Cariqueo Yáñez, abrió la puerta del hogar para salir a la calle en compañía de nuestro único hijo y al darse la vuelta para dirigirle algunas palabras, este se desmaya y fallece en sus brazos.”³⁶⁷

Dos horas después, mientras en la Biblioteca Popular donde estaba Leo se aprestaban a preparar una once, llega el fatídico mensaje:

³⁶⁶ “Gobierno satisfecho por disminución de violencia en "Día del joven combatiente". Emol, domingo 30 de marzo de 2008. Recurso electrónico disponible en:

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2008/03/30/298489/gobierno-satisfecho-por-disminucion-de-violencia-en-dia-del-joven-combatiente.html>

³⁶⁷ *Querrela por Negligencia Médica*. Op. Cit. Pág. 2

“El lunes llega un loquito de los “Puño en Alto” a decirnos “*cabros, se murió el Jonny*”. Y yo me acuerdo que yo estaba, yo le abrí la puerta, habíamos pocos en la casa, como 4. Algo así. Eran como las 7 de la tarde.”³⁶⁸

Y las reacciones, señala, fueron casi instintivas:

“Y ya po’, llega este cabro súper tranquilo, venía de la casa de los papás del Jonny, que era más o menos cerca de nosotros, y fue bacán que atinara a ir a avisarnos. De hecho, ese cabro yo diría que era como el más politizado de ellos. Y se notó en ese momento po. Después cachamos a los otros, que eran mucho más amigos de él, y vivieron la huea mucho más en una vola personal. Que no lo cuestiono si son hueas que te pillan desprevenido.”³⁶⁹

Comienzan a congregarse las personas conocidas del sector, de a poco, y surgen las voces interesadas en hacer una convocatoria amplia:

“Y atinamos al toque a ir a su casa. Allá hablamos con su viejo, el Jonny, que estaba pa la cagá pero súper parao, el Jonny habló las cosas claritas, estuvo bien su actitud yo creo, después obvio que la huea lo agarró terrible fuerte, y lo vimos más mal po. Pegándose el palo de la ausencia de su hijo, que es lo más difícil. Y llegamos con la mente de que la huea era pública po, y todos estuvieron de acuerdo, llegó espontáneamente toda la gente de la coordinación, más mucha gente que conoce al Jonny, viejos como él po, que resistieron la dictadura, que les duele la guata la repre, que son sus amigos de años. Todos con la actitud de “*¿en qué apaño?*”, “*¿qué falta?*”, “*¿cómo lo hacemos?*”. Y nosotros hicimos un par de preguntas, así como si el Jonny escribía cosas, y ahí salió al baile ese escritito de rap que él hizo, sus amigos estaban pa la cagá, ese escritito lo tenía uno de ellos en su cuaderno que por suerte lo andaba trayendo po, imagínate que de un momento a otro esa huea tan nada pasa a ser la voz de tu hermano, puta terrible. Nosotros nos motivamos con esos detallitos, paramos las palomas, lienzos, escribimos la convocatoria y los detalles de ese día. Yo creo que eso pasó porque nosotros no éramos sus amigos po, lo que te contaba al principio. Entonces pudimos ver la urgencia de transmitir esto públicamente al toque. Hacerlo público pese a que no se trataba de un muerto así “directo” entre comillas. No fue una bala, pero si una huea mucho más habitual, una golpiza que lo mata más encima en su casa, con sus viejos. Que horrible, fue como sorpresivo pa todos, desconcertante.”³⁷⁰

Es interesante recalcar esa diferencia que cuenta Leo, entre quienes se vieron sin su amigo de tantos años, que vivieron ese dolor en niveles indescriptibles emocionalmente, quienes se vieron en la necesidad de apoyarse entre sí en esa consternación inicial. Y entre quienes surge esa inquietud más pública, de comunicar el caso, y de convocar a un velorio abierto, y luego a una marcha desde el lugar del velorio hasta el cementerio de Pudahuel, cerca de media hora caminando, que se tradujo en una hora aproximada de una tensa marcha:

³⁶⁸ Entrevista a Leo. Realizada en octubre de 2011.

³⁶⁹ *Ibíd.*

³⁷⁰ *Ibíd.*

“Y así convocamos, y se llenó de gente, se re llenó. Fue bonito. Una linda manera de acompañar a un viejo que estaba clarísimo de por qué su hijo muere, y una mamá que estaba también muy fuerte. El Jonny era hijo único po, loco 22 años y te lo matan, tu único hijo, y ahí estaban fuertes y dignos, y han seguido yendo pa todo lo que se ha organizado. Todos los años llegan a ver qué se hace, a acordarse de él acompañados de los cabros que asisten a recordarlo. Es bacán esa actitud.”³⁷¹

La presencia policial fue una constante en toda la despedida de Jonny. Leo cuenta que fue algo discreta durante el velorio, pero que el día del entierro los controles de identidad a los asistentes fueron masivos, y un importante contingente de carabineros de Fuerzas Especiales cercó la manifestación:

“Mira, estaba lleno de yuta. Mucha, porque llegó caleta de gente igual, éramos no sé, como entre trescientas y cuatrocientas personas, no sé, caleta, llenábamos San Pablo. Al Jonny lo enterraron en el Cementerio de Pudahuel, que queda pa’ atrás, como a media hora caminando. Era súper tenso porque había harto paco y harta rabia po. Llegó desde gente del Frente hasta los anarcos más anarcos del mundo. Gente de derechos humanos, gente más vieja, cabros más chicos, hartos raperos también, gente mapuche, de todo po.”³⁷²



Jonny Cariqueo Molina junto a Manuel Vergara, padre de los hermanos Vergara Toledo, en el Cementerio de Pudahuel el día del funeral de Jonny. (Archivo personal de Jonny Cariqueo Molina)

Llamativo detalle es la actitud que asume Jonny Cariqueo en esa marcha de despedida de su hijo, lo único que pidió, casi como padre de cada una de esas personas que asistieron al entierro, fue que todos se cuidaran de ser detenidos por los carabineros de la 26 Comisaría de Pudahuel:

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² *Ibíd.*

“El Jonny padre andaba bien aguja si de que no hubiera patás al final. Iba terrible preocupado de que no detuvieran a nadie, pidió que por favor no hueviáramos a los pacos, porque le daba mucha lata que cayeran más cabros en esa comisaría culiá. Igual es comprensible po, si de nuevo hubiese sido torturas, de más que sí, y demás que él hubiera ido hueon, y pa qué provocarle al loco esa sensación de ir a verle la cara a los asesinos de su hijo po, todos lo comprendimos y nos fuimos tranquilitos pa la casa (risas). La pulenta, así fue.”³⁷³

³⁷³ *Ibíd.*

h. Reflexiones finales

Leo describe acabadamente los sucesos que acompañan la muerte de Jonny, situándolo en un contexto político comunal que representa una pequeña síntesis del proceso de politización (entre lo que destaca la negación de los partidos políticos) que ha vivido una gran parte de la sociedad chilena. Pero no hablaremos en ese término tan amplio, no pretendemos describir a la sociedad chilena en su conjunto porque estas historias deambulan en un espectro casi determinado de personas, se trata de organizaciones sociales de corte autónomo, de personas que necesitan plantear una crítica pero de forma colectiva. Incluso entender esta colectividad debe ser un ejercicio de atenta escucha a las ideas de estos grupos, porque la organización ya no es comprendida como algo rígido; sino más bien como una voluntad, un interés, una amistad incluso. Más aún si rescatamos un par de elementos clave del relato de los momentos posteriores a la muerte de Jonny. Ese 31 de marzo las personas de la comuna se congregan casi espontáneamente en la casa de la familia. Llegan los viejos amigos de este hombre, con una actitud proactiva, preguntando “¿en qué ayuda?”, ¿qué hace falta?, se lo preguntan a un amigo, un vecino y un compañero de luchas pasadas y actitudes presentes.

Estos mismos lazos se comenzaban a generar entre los integrantes de los grupos coordinados en esa víspera del “Día del Joven Combatiente”, donde lo territorial era tan importante tanto como los criterios políticos. Leo cuenta que la idea central era generar un referente político territorial alejado del tradicional Partido Comunista, y esto se forja en una adscripción a los conceptos colectivistas horizontales que han mostrado tener una capacidad de cooptación en alza durante los últimos diez años, y sobre todo entre los jóvenes con inquietudes anárquicas. Hoy no se ven otras formas de organización entre estos últimos:

“El desafío era entonces a futuro hacer nuestras propias convocatorias, de nosotros, sin el PC culiao entremedio, deslegitimarlos porque ellos con su discurso como que mantienen la manifestación muy en su propiedad, o sea, ellos deciden qué se hace y qué no se hace cachai? Y conmemoran una huea que ellos vivieron y entonces se marcha así como pa acompañarlos a ellos, y no pasa na, nosotros somos puros cabros chicos que no vivieron la huea...puta, cuento típico po, y por lo mismo pescamos la fecha y le ponemos nuestra interpretación, que es no puro llorar sino manifestarse contra

todo lo que causó esa huela horrible de la dictadura, el capitalismo po, todo está unido cachai?”³⁷⁴

En Pudahuel las manifestaciones políticas no habían sido controladas con tanto ahínco desde hacía años, y por eso esta coordinación no previó la necesidad de planear rutas alternativas, y más importante aún, gestionar el apoyo de alguna persona entendida en leyes que pudiese acudir a la comisaría del sector en caso de producirse detenciones. Leo señala que eso nunca fue necesario antes, porque las marchas se disolvían de forma tranquila, o porque las barricadas no eran esperables para esa noche, y pocas veces arrojan gran cantidad de detenidos durante las noches. Pero es necesario revisar un poco de prensa para notar que el Gobierno se jugaba cifras estadísticas de apoyo ciudadano en materia de seguridad, porque la muerte del cabo Cristián Vera ocurrida el 11 de septiembre de 2007, seguida por la muerte en plena vía pública del motorista de Carabineros, Luis Moyano durante la tarde del 16 de octubre, tras un asalto a una sucursal bancaria en el centro de Santiago. El Mercurio señala los criterios policiales de la jornada: Durante el día, la orden en Carabineros era: "Detención inmediata para disuadir".³⁷⁵

Esa noche de marzo reaparece un “fenómeno subversivo” que poco antes las autoridades descartaban de plano, dada la poca confianza en el trabajo de inteligencia que significaría el hecho de no tener plenamente controlado algo de esta naturaleza. La muerte del Cabo Vera trajo un par de suspicacias derechistas en materia de inteligencia, pequeña tribuna de cuestionamiento al gobierno que no dista mucho de la cotidianeidad política que la prensa muestra día a día. Pero en marzo de 2008 la policía y el gobierno engullen una grata sorpresa: el operativo de Pudahuel no sólo arroja treinta detenidos que fueron formalizados por desórdenes simples. También fueron sorprendidos tres sujetos en la ya mencionada Plaza Víctor Jara, el mismo lugar donde Jonny fue detenido violentamente unas horas antes. Esas tres personas se disponían a preparar un coctel molotov que probablemente usarían para encender barricadas en ese lugar. Se trata de Marcelo Dotte, Alejandra Vila y Joaquín Cortés. Este supuesto “nuevo foco subversivo” fue mostrado en la prensa como un

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ “*Carabineros desactiva desmanes en el centro e impide incidentes nocturnos: 190 detenidos*” El Mercurio, sábado 29 de marzo. Recurso electrónico disponible en: <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={bd462aa5-38a5-4533-a1d3-d8e4ba0cde7}>

logro del trabajo policial. Nuevamente los límites entre las nociones delictivas y políticas se entrelazan, ya en el año 2007 las razones del gobierno y los medios conservadores para intentar erradicar estas jornadas de protesta son la necesidad de brindar seguridad a la población y proteger a los comerciantes de los saqueos, además del peligro que las “balas locas” significarían para los pobladores de las periferias de Santiago. Se especuló de las vinculaciones entre estos sujetos y los descolgados del Lautaro por un tiempo, discurso que trascendió hasta el año 2010, cuando dos ex lautaristas fueron sindicados como los jefes operativos de un grupo de jóvenes autodenominados anarquistas.

Notamos también cómo esa necesidad de “mostrar” elementos simbólicos, como un detenido por el asesinato de Cristián Vera, o una supuesta red subversiva desarticulada responde a necesidades comunicacionales que tienen vida efímera en los medios pero que sí repercuten hondamente en vidas particulares, de personas que se ajustan a perfiles socialmente poco “empáticos”: hablamos de Eduardo Espinoza, joven cuyo nombre apenas ha trascendido. Que hoy se encuentra cumpliendo una condena perpetua y que saldrá siendo un adulto de la cárcel. Hablamos de tres ex lautaristas que cumplieron tres años de prisión por haber sido sorprendidos con bombas molotov, condena de una severidad inédita para este delito.

“Me acuerdo que salimos llenos de lienzos, eso PVC gigantes que te contaba. Y los dejamos tiraos en la plaza cuando nos viramos po, ni cagando llevarlos de vuelta. Y esa noche salió en la tele la huea, nos reíamos de cómo mostraban esa supuesta prueba terrorífica. Pero estábamos pa la cagá con la noticia de los cabros ex Lautaro que cayeron allá mismo po. Al lao de nosotros, al ratito después. Y eso fue sorprendente porque cachamos que ellos cagaron, mínimo los formalizaban y eso. Fome la huea por ellos. Y la prensa agrandaba la huea con nuestros lienzos, y las antorchas, **fue muy ordinaria esa juntá y pegá de cosas rimbombantes.**”³⁷⁶

Investigar estos antecedentes, especialmente el de Eduardo Espinoza se hace difícil en estos días. Su familia no volvió a hablar públicamente, o bien la prensa no volvió a interesarse en el caso. Afortunadamente, nos encontramos con una persona como Jonny Cariqueo padre, quien se ha mostrado muy colaborador con esta investigación, y creemos que se debe a la interpretación personal y política que este hombre hace de la muerte de su hijo, que él mismo nos reseña como un ejemplo del descaro de la clase política por la que él mismo

³⁷⁶ *Ibíd.* El resaltado el nuestro

votó cuando intentaba por varios métodos criar a su hijo en un contexto democrático. Cruel paradoja de estos últimos veinte años para esa generación de personas que confió en el encause democrático hacia finales de 1989.

Fuimos a conversar con él, fue muy amable y notamos rápidamente que su mayor interés es que a su hijo no lo olviden, pero no lo olviden en un contexto mayor, de lucha, términos que nos dice que lo han curtido desde siempre. Nos facilita rápidamente los pocos papeles que tiene de las acciones legales emprendidas a raíz de la muerte de Jonny, y explica que se debe a su total desconfianza en los resultados que de ahí se puedan obtener, nada pretende lograr en ese sentido.

“Y como él yo también fui un luchador anónimo, en los tiempos de dictadura. Y por eso hoy no puedo entender que los mismos políticos a quienes yo les di el voto mandaran a reprimir a mi hijo, a torturarlo y que mi hijo haya muerto por eso. No entiendo. Son los mismos que ayer lucharon, entonces ahora da lo mismo quién gobierne, porque van a torturar igual, por pensar distinto.

Mi lucha contra la dictadura me pasó la cuenta. Soy de Pudahuel, una comuna atacada por la droga, donde niñas de 13 años se prostituyen para comprar pasta base. Fue un socialista el que mandó a reprimir, el alcalde Johnny Carrasco. Aprendió eso mismo de la dictadura.

Mi hijo no militaba en ningún partido, porque entendió que los partidos eran una mafia, a la cual si le llegan a tocar la pérdida del poder, es como si le cortaran la cabeza.

Creía mi hijo en los cambios. Yo también creía cuando era simpatizante comunista y luchaba en la calle. Pero ya no nos sirve la Presidenta Bachelet. Para mí lo que hace es fascista y lo aprendió de la dictadura. Eso lo vi en las poblaciones. Y a Aylwin lo vi compartir la mesa con asesinos, firmando decretos con ellos.

A mi hijo lo que le hicieron...fue por estar en una marcha pacífica, sin molotov ni nada! Le dieron una golpiza terrible y siguieron luego en la Comisaría 26ª, detuvieron a varios pero mi hijo era el más torturado de todos.

Siempre yo estaba en contra de todo lo que pasó en dictadura. Me pasaron la cuenta. Sabían que era mi hijo. Los que lo reprimieron son los mismos con quienes yo salía antes a dar la lucha callejera. Son los mismos pero ahora son agentes de la ANI, la Agencia Nacional de Inteligencia. Antes era mi vecino, el que salía conmigo! Es terrible.

La 26ª comisaría de Pudahuel, el último lugar en que torturaron a mi hijo tiene un gran pasado de tortura en dictadura. Y el alcalde que pidió que reprimieran ese día, Johnny Carrasco, fue alguien por quien yo voté cuando fue elegido por primera vez.

Ahora soy seguido por carabineros constantemente. Salgo, y me siguen a todos lados, hasta que me van a dejar a la casa.

Pero ¿qué puedo perder ahora? Ya perdí a mi hijo, que era lo único que tenía.”³⁷⁷

³⁷⁷ “Testimonio del padre de Johnny Cariqueo, muerto por tortura” Artículo publicado en: http://www.elclarin.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=17117

AZKURRE

... O SERAS MAS HUEON QUE HIJO DE PAKO

JONNY CARIQUEO POBLADOR ASESINADO POR CARABINEROS DE SHILE



Jonny Cariqueo el 29 de Marzo del 2006 en la Marcha del Puro.

Jonny Cariqueo es un joven de 25 años, nacido el día 29 de Marzo del 2006 en un pueblo de la zona de Pudahuel, en la comuna de Puente Alto. Su familia es de origen chileno, sus abuelos son de origen peruano. Jonny Cariqueo es un joven que desde su infancia se dedicó a la música, tocando guitarra y cantando. En su familia siempre se escuchaba música de los años 60 y 70, y Jonny Cariqueo siempre se dedicó a tocar guitarra y cantar. En su familia siempre se escuchaba música de los años 60 y 70, y Jonny Cariqueo siempre se dedicó a tocar guitarra y cantar.

Jonny Cariqueo es un joven que desde su infancia se dedicó a la música, tocando guitarra y cantando. En su familia siempre se escuchaba música de los años 60 y 70, y Jonny Cariqueo siempre se dedicó a tocar guitarra y cantar.

JONNY CARIQUEO :

Amigo, compañero, hermano, este joven no solo fue un trabajador sino un ejemplo como poblador, una persona un grado, sencillo, valiente, honesto, respetuoso por la naturaleza, al día a día con intensidad y realismo vivió a cada momento y instante, construyendo un mejor mañana, luchando por una vida digna una vida libre.

Se despiden los compañeros que contigo lucharon risas y la vida más. Nunca te olvidaremos.

Jonny Cariqueo Asesinado por el Estado (j/ruvuelat).



**Y USTED TODAVIA PIENSA
QUE LOS ASESINATOS DE ESTADO SE ACABARON**

Segundo ejemplar del pasquín “Azkurre”, creado por la coordinadora que convocó a la marcha del 29 de marzo en Pudahuel, este ejemplar es publicado para conmemorar a Jonny un par de semanas después, y pegado en las paredes del sector. (Archivo personal de Jonny Cariqueo Molina)

Cierre

I. La Memoria, la Acción y la Reivindicación

Cuando nos acercamos a estas historias lo hicimos porque notamos la ausencia completa de investigaciones históricas en torno a las muertes de estas personas. Sus memorias coexisten dentro del fenómeno político de la lucha contra el capitalismo de los últimos veinte años, en el hecho concreto de que sus nombres engrosan una lista de personas que han muerto debido a que en Chile la policía reprime sin contemplaciones, es ese *el discurso que los presenta*, casi como ejemplos, de un fenómeno mayor: la violencia que ejerce el Estado.

Constatamos varios elementos cuando miramos un poco más atrás en el tiempo. En primer lugar, **la relación entre el Estado y la ciudadanía** ha variado considerablemente en un período de tres décadas. Los años ochenta fueron el escenario para que la disidencia de la dictadura comenzara a articularse, como un grito desesperado para terminar con los episodios de horror que escandalizaban a la opinión pública extranjera y a los moderados sectores que exigían la democracia, en tanto que ésta garantizaría los derechos básicos de la ciudadanía. Dentro de este fenómeno "mayor" se mantiene en un pequeño círculo de personas la inquietud más puramente política que llevó a la derecha chilena una década antes a actuar: el ideal socialista, la esperanza en la construcción de la "patria socialista" que se conservaba con férreo recelo entre los que decidieron combatir con armas al Estado. No hablamos de autoridades, sino de Estado porque la vía chilena al socialismo mostró ser incompatible con la disposición a la violencia que tuvo la derecha chilena e internacional. El cielo sería ganado por asalto, fuera de la institucionalidad que años atrás fue sobrepasada con bombas en el mismo palacio de Gobierno. "Todas las formas de lucha" azuzadas por el Partido Comunista fue una invitación a propagar en núcleos clandestinos la simpatía por la revolución. A modo de ejemplo, la historia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez refleja esta postura temporal de un Partido que seis años más tarde decide reinstitucionalizarse, y se integra en la contienda política de la democracia. Y los militantes del Frente Patriótico no llegaron a un acuerdo intestino, porque esa vía clandestina curtió vidas a tal punto que podemos hablar de personas que no concibieron sus vidas de otra forma que no fuese combatiendo al Estado, provocándolo mediante mensajes que no representan una anomia

social, sino una propuesta de automarginación más compleja de lo que parece, y menos estructurada y empática de lo que efectivamente necesita para multiplicar apoyo masivo.

En esa senda incierta se forja un ideal político que reseñamos como puntapié inicial para acercarnos a la explicación de que tres jóvenes muriesen en confusas circunstancias, "contextos mayores" de conmemoraciones emblemáticas de esta tensa relación ciudadanía-Estado. Hablamos de fechas de rencores no saldados, de sentimientos de impunidad y de desconfianza civil en el Estado, insatisfacción tan presente que desemboca en hechos de violencia callejera en democracia. Proceso subterráneo de renegación del poder.

Luis Alberto murió cuando encendía barricadas en Alameda, sumándose a las escaramuzas violentas en plena celebración de los resultados del Plebiscito, ese simbólico acto cívico que se invocaba desesperadamente entre los ciudadanos que no pensaron en absoluto tomar las armas para clamar una convivencia nacional, precisamente menos violenta. Claudia López muere diez años después, rodeada de barricadas que ella se encargó de nutrir con un planteamiento violento y anarquista con un selecto grupo de amigos. Era una práctica que se complementaba con títeres para niños en las poblaciones, y con discusiones teóricas de las ideas de Marx y Gramsci que apuntaban en conjunto a posicionar ideológica y prácticamente un referente político radical y no partidario, dando la espalda a las posibilidades que el Estado ofrece al espectro de críticos que él mismo identifica como "válidos", o dignos de ser reconocidos como tales. Y Jonny muere tras recibir una golpiza mientras estaba detenido, realidad tan masiva que los informes de Derechos Humanos instalan hace años un hecho concreto que poco preocupa al gobierno, en el sentido de que la movilización social no logra presionarlo para establecer medidas al respecto.

El Partido Comunista representa el último bastión de ese selecto grupo de actores válidos en la participación de la institucionalidad política chilena, y las Agrupaciones de víctimas del Estado que se asemejan a sus propias estructuras estables son los entes con los que existe una posibilidad real de discutir, cuando sea necesario hacerlo. Lo decimos recontando las experiencias de las Agrupaciones de Derechos Humanos, de Ejecutados Políticos y de Ex Presos Políticos. El resto de voces críticas al desempeño estatal no han sido siquiera reconocidas por él, que ha optado sistemáticamente por negarlos como

posición política, o interlocutor válido con un sector de personas que no se asociará en términos institucionales porque esa posibilidad es contraproducente con sus propios valores identitarios, políticos y culturales. Nos referimos a todo un espectro de referente político no militante de estructura alguna, no partidista y no orgánicamente estable. La pregunta que surge de inmediato es: si el Estado no los reconoce ¿significa que no existen para la historia?

Vemos claramente cómo cada año las fechas de conmemoración del 11 de septiembre y del 29 de marzo representan una serie de desmanes donde convive el complejo fenómeno de la violencia tradicionalmente tildada de "delictual" (narcotraficantes disparando a policías, saqueos de negocios pequeños, balas en todas direcciones) y la persistencia de un discurso político que no podemos determinar acá si se impone o no por sobre las prácticas del primer sector. Las diferenciamos porque las convocatorias hechas para mantener esa forma de conmemoración si suelen provenir de sectores políticos definidos, que mediante escritos y volantes tratan de instalar una memoria de los hechos de violencia estatal que inauguraron alguna vez esos referentes en el calendario.

Vemos también un espectro de política autónoma que circula entre espacios universitarios, movilizaciones sociales, y lugares de reunión estables, como casas okupas, o actividades solidarias, actividades barriales y manifestaciones callejeras que se explican dentro de esta lógica no partidista que se construye a sí misma, constantemente, con una especial preocupación en no convertirse en esa forma de organización que el Estado quizás aceptaría, agrupaciones formales que le demanden algo, algo coherente con las responsabilidades que el Estado tiene con la sociedad. Pero si no se le demanda algo, y se plantea desafiarlo al punto de desordenar el espacio público, organizarse lejos de una institución, manteniendo un discurso radical, identificamos entonces una *situación de mutuo no reconocimiento* que nos ayuda a comprender qué hace tan vulnerables estas tres experiencias a quedar casi en el olvido, en un mediano-largo plazo, si no ampliamos los criterios de investigación.

II. Los problemas metodológicos

Pero, si bien en estos tres casos existen categorías "mayores" de análisis histórico que podrían ser tapujos para estas experiencias particulares, si es que no hubiese sido central el interés por ellos mismos, y si es que no hubiésemos podido acceder a personas que vieron los hechos de cerca. Casos con un poco más de décadas entre el suceso y nosotros nos hubiesen sido imposibles de registrar.

Esas categorías "mayores" son, en primer lugar, la conmemoración instalada a la que ellos asisten. Como decíamos, el 11 y el 29 son invitaciones amplias a manifestaciones, y el plebiscito era una fecha de desórdenes esperables para el poder y para la ciudadanía. La segunda categoría que los precede como sujetos es la necesaria investigación sistemática que debe hacerse del accionar represivo desde el fin de la dictadura. Flancos como la violencia policial, las políticas en materia de inteligencia, o la postura netamente política asumida por gobiernos afiliados al Partido demócratacristiano, el Partido Socialista y, recientemente, Renovación Nacional componen un fenómeno complejo al que se enfrentan sujetos sin filiaciones.

En estos tres casos, además, se repite el factor territorial: esos enfrentamientos policía-manifestante ocurren en sectores populares, márgenes de la ciudad acostumbrados ya a las batallas campales que ocurren en las mismas calles donde personas humildes hacen sus vidas desde la madrugada siguiente, entre manchas en el pavimento que recuerdan que pocas horas antes se libró una lucha simbólica por mantener a raya al Estado de un territorio que se autonomiza de la autoridad de forma momentánea. "Tierra de nadie" donde la calle es violentamente debatida, y en ese contexto es común que decenas de policías sean heridos a nivel nacional, y un número incierto de manifestantes sufre lesiones de diversa consideración. Cada cierto tiempo muere alguien, ya sea por haberse expuesto a los peligros de la manifestación, o por la mala fortuna de recibir balas de dudosas procedencias. Comienza la negación del Estado de su propia responsabilidad, en caso de existir, y la razón política nos parece cuajada, en perspectiva histórica: ¿a quién le importa encontrar culpables cuando se trata de delincuentes que representan un peligro social? Recordemos que el nivel político es negado, a raíz de la poca claridad que existe tras estos

hechos de violencia callejera que no tienen un límite establecido en cuanto a los móviles que hay tras ellos, puede ser una ofensiva política como puede ser un canal de demostración de frustración y rabia social. Todo cabe dentro de la violencia callejera. Es su característica más marcada, y dentro de ésta, la incertidumbre en torno a las responsabilidades de estos tres casos. ¿Quién los mató, de dónde vinieron esas balas?

Aparece el segundo riesgo metodológico si buscamos generar diálogo académico para acercarnos a este tema. El Estado ha reconocido, a lo largo de su historia, ciertos actos de violencia. Investigaciones efectuadas por su propio órgano de Justicia han arrojado responsabilidades que se hacen ineludibles y llevan entonces a un reconocimiento del hecho, se establecen verdades y la historia puede entonces analizar hechos que ocurrieron, cuyos registros existen. En estos tres casos no han existido responsabilidades determinadas, y los expedientes que pudimos revisar arrojan sólo dos hechos: que se presentaron querellas, que se abrieron investigaciones y que no hubo forma de establecer sentencias, en otras palabras, casos sobreseídos. Incertidumbres a futuro, en otras palabras. Entonces, ¿qué investigamos?

Nos negamos a concluir que investigamos tres historias trágicas de muertes aisladas, porque identificamos un hilo conductor: la subjetividad culpa al Estado. En los tres casos, sus parientes y amigos señalan que el Estado los mató mediante sus fuerzas de orden, y que han recibido casi impunemente la arrogancia de quien los anula de entrada por ser humildes y no contar con medios económicos (dinero) o políticos (movilización social que presione por justicia) para exigir con más fuerza el esclarecimiento de responsabilidades, y el reconocimiento del Estado.

Pero las decisiones apuntaron a otro reconocimiento: las futuras generaciones de jóvenes luchadores debían conocer estas historias. En todos los casos los más cercanos a estos jóvenes valoran profundamente la posibilidad de que los casos se sepan. Se dio la espalda al Estado, se optó por nutrir algo no institucional. Y este trabajo busca, buscó en todo momento, alinearse con ese objetivo.

III. Los saldos de la democracia...

Esta investigación nos hace percatarnos de una serie de circunstancias. La primera, es que la represión política no terminó desde que la democracia es alegremente recibida en 1990.

Las nociones políticas extra-estatales no han terminado, para ser más genéricos. La trampa del "fin de la historia" fue rápidamente descifrada desde la investigación histórica comprometida con el estudio de los sectores populares en Chile. Más, ha sabido ser diseñada casi como una *política pública* por parte de los tecnócratas que asesoraron la construcción del gobierno desde ese momento. Identificamos, en primer lugar, la sostenida ***despolitización de la lucha contra el capitalismo***. Antes que cualquier afiliación política, todos los sujetos que no se han asociado a los partidos políticos del país (empíricamente, el sector menos creíble del país, según muestran las encuestas) han sido catalogados de delincuentes, en caso de emprender lo que antes se reconocía como batallas políticas. Desde la llegada de la democracia la política es un espacio diseñado por minorías y hacia minorías. Ser político en Chile hoy es moverse en un círculo de acción donde de la boca para afuera hay ideas que combaten, pero en la práctica se comparte un status, apartado y privilegiado del resto de la sociedad civil. Una clase política que no batalla por otra cosa que no sean sus propios intereses.

¿Hay otros asuntos por los que batallar? La realidad económica del país, en tanto nivel de desarrollo productivo, y distribución de la riqueza nos responde rápidamente que sí. La historia no se acabó hace veinte años, y con ello tampoco las batallas que la caracterizan. Entonces, si desde la política partidista es mediocre el avance que pueden obtener las demandas sociales, además de las necesidades identitarias, orgánicas y valóricas que componen a quien en estos días se proponga luchar, nos encontramos con un océano de realidades que estudiar, donde afortunadamente las considerables aperturas hechas por la Nueva Historia Social permiten adentrarnos en estos temas desde enfoques donde la curiosidad pesa más que el interés por comprobar una teoría.

Varias luchas han sido libradas en estos últimos veinte años, y algunas han recibido importantes golpes represivos. El Estado ostenta diversos dispositivos de fuerza sobre quienes amenacen su estabilidad, entre los que destacamos la Inteligencia, las policías y la

Justicia, y constatamos que el actuar de cada dispositivo ha puesto en duda la integralidad de la democracia chilena, en el sentido de que los criterios que los han regido no se han diferenciado de forma clara de los métodos dictatoriales que los anteceden. La Inteligencia dejó de generar polémicas públicas sólo cuando los subversivos fueron encarcelados y desarticulados por completo, lo que arrojó los primeros cuestionamientos a la democratización de las batallas contra sujetos que ahora eran definidos como violentistas desquiciados, y cuya prisión no fue denominada política. Las policías fueron ajustadas a los criterios estatales, y han emprendido como instituciones un intento de acercamiento a la comunidad, basadas en el concepto más renombrado y menos definido del período: la seguridad ciudadana. En lo concreto, el delincuente representa para la ciudadanía una fuente casi infinita de peligros, y una buena relación entre ésta y las policías podría combatir el avance de estos hechos delictuales. No hay cifras alentadoras en este sentido.

Por otra parte, Carabineros de Chile ha ejecutado casi toda la fuerza de contención de las manifestaciones sociales, y al interior de éstas el gobierno ha intentado diferenciar a los delincuentes de los legítimos manifestantes. Porque el concepto delincuencia abarca todo peligro para la ciudadanía. Y el discurso oficial intenta identificar constantemente los intereses del Estado con los de la ciudadanía, y la violencia contra el orden público se ha defendido como un fenómeno de peligro comunitario. La política no residiría en hechos violentistas, sólo la delincuencia.

En última instancia, la acción de la Justicia contra la disidencia política encierra, a nuestro entender, las paradojas más interesantes del período, en esta misma línea de la negación de la batalla política fuera de los partidos políticos.

Esto, porque la legislación chilena no ha suprimido una herramienta vital de la represión política dictatorial: la controvertida Ley Antiterrorista. Bajo esta figura legal, las atribuciones del Estado sobre la investigación de los imputados y sus presuntas acciones vulneran directamente sus garantías constitucionales, principalmente el derecho al debido proceso. Además del debate que la misma definición de terrorismo ha despertado, en vista de que es un concepto tan abstracto como lo es la seguridad ciudadana. ¿Por qué los ejes de

la acción coercitiva del Estado no son criterios claros, sino más bien subjetividades antojadizas?

La persistencia de esta ley nos da luces de la amenaza política encerrada en todo el espectro de batallas políticas no encausadas en los salones de tertulias partidistas. Y es que el Estado necesita ser radical, a su manera, con quienes le niegan la legitimidad más básica que lo hace existir como ente con amplias atribuciones y con poca polémica al respecto. Este extraño status quo social que no resiste análisis histórico sin serios cuestionamientos al "¿cómo lo hacen?", ¿cómo mantienen niveles de coerción tales sin contiendas potentes en los intestinos de su sociedad? Desde esta perspectiva se explica la radicalidad de la Ley Antiterrorista, esta ley es un mensaje, un temor que se necesita instalar en quienes acepten librar batallas políticas radicales.

Insistimos, la radicalidad no dejó de existir, la política social se escapa de los espacios que el Estado ofrece para la política profesional desde que retorna la democracia. Y las acusaciones de terrorismo emprendidas por el Estado han sido acompañadas de inteligentes campañas de deslegitimación social, coherencia estratégica que les ha valido la gobernabilidad necesaria a estos inteligentes asesores que enunciábamos unos párrafos antes, y el estudio de la aplicación de esta Ley, aparejado a una revisión de las afiliaciones políticas de los principales personeros detrás de la desarticulación de la subversión noventera, nos hace suponer que es el conocimiento sorprendentemente cercano a estas manifestaciones de lucha política vivido durante los años ochenta, sumado al pacto de traición al idealismo previo en sus propias trayectorias políticas, lo que configura el carácter eficaz de la represión política desde que es emprendida por la izquierda en democracia: *no hay tanta brutalidad, como inteligencia y estrategia.*

El conocimiento cercano del enemigo los hizo planear el "arrepentimiento eficaz", las delaciones bien pagadas y el avance público de la negación de luchas políticas, con estos elementos se inauguró la represión política que insistimos en denominar como política porque mantiene tratos diferenciados, persecuciones puntuales e investigaciones exhaustivas sobre disidentes que si bien pueden hacer desórdenes públicos no caben, según muestra esta investigación, en meras categorías delictuales. Sus acciones no mueren en sí

mismas, no planean atemorizar a las personas, y no dejan de gritar consignas y reivindicaciones con largas historias ya conocidas. Los mapuche que han decidido tomar sus terrenos por la fuerza, y los anarquistas que han intentado vivir sin mediaciones sistémicas sus relaciones sociales y políticas tienen algo en común con esos últimos combatientes por la Patria Popular de principios de los años noventa : la indiferencia en el Estado. Total, sin vacilaciones. Con el Estado no tienen nada que negociar, sólo eludirlo porque aceptarlo es negarse a sí mismos. Y han pagado por ello. Con cárcel, estigmatización y gritos acallados. El Estado puede hacerlo, en nombre de su propia existencia, y diciendo que es en nombre de la seguridad ciudadana.

La necesidad de despejar las dudas más elementales sobre la represión, y su evidente relación con el desenvolvimiento político de este período nos permitieron presentar el escenario amplio sobre el que mueren cientos de personas sin militancia partidista, y en medio de disturbios, durante estos veinte años. Enunciar nombres no es nuestro objetivo hoy, nosotros quisimos llegar lo más cerca a sus personas. No a sus memorias, cosa que finalmente tuvimos que hacer, porque desde esas memorias colectivamente construidas llega a nosotros el interés por hacer sus historias. Escribir con un método adquirido en la academia la historia de personas que hoy alimentan fenómenos mayores a sus existencias, escribir ojalá sus vidas y no un nombre y un apellido sólo fue posible gracias a la contemporaneidad con sus cercanos, gracias a que esa mamá y esa hermana están vivas e interesadas en contar el desgarramiento familiar que vivieron en el supuesto día más alegre de la historia contemporánea de Chile; gracias a que esos compañeros de experiencias de lucha y barricadas quieren que se sepan los detalles de la muerte de su amada compañera; y gracias a que la persecución política y la creciente acusación de terrorismo sobre el Centro Social Jonny Cariqueo, supuesto "centro de poder" del anarco terrorismo, según la Fiscalía Nacional, no amainan las ganas que tienen esos jóvenes de contar cómo muere uno que pudo haber sido cualquier otro de ellos, y un padre que cree más en la reivindicación callejera y colectiva que en la Justicia para hacer que su dolor personal sea, de alguna manera, compensado con conciencia política en la juventud.

Gracias a esas disposiciones podemos escribir tres historias de vida que se entrelazan en el avance de las contiendas entre el Estado chileno y su disidencia, cada diez años ellos nos

dieron luces del contexto de luchas políticas que se niegan a ser simplificadas como meras manifestaciones delictivas. Pero nos propusimos avanzar en los registros microscópicos de la sangre que fluye dentro de las arterias de resistencia a la deshumanización, no podemos sino valorar la importancia de la transmisión de experiencias de lucha. Ese fue el sentido más personal de emprender esta investigación, y lo hicimos tomándonos con todas nuestras fuerzas del argumento histórico central que nos permite instalar este trabajo entre profesionales de la historia y protagonistas de la misma: la historia no la determina institución alguna, sino los actores y acciones sociales que se han propuesto modificar su realidad. Reside en este criterio la historicidad innegable del Chaca, la Chica y el Jonny.

Bibliografía

a. Publicaciones

- Álvarez, Gonzalo y Fuentes, Claudio. *Denuncias por actos de violencia policial en Chile. 1990-2004*. Programa de Seguridad y Ciudadanía, FLACSO-Chile. Observatorio N°3, junio de 2005
- Aylwin, José. *Los Pueblos indígenas de Chile en la transición Democrática*. Revista Proposiciones N° 25, 1994
- Bazán Álvarez, Julio *¿Es Mapuche el Conflicto?* Ed. MAYE. Santiago, 2011
- Beccaria, Cesare. *De los delitos y las penas. Ediciones jurídicas Europa-América*, Bs. Aires, 1974. Pág. 132. Citado en: La figura del “Testigo de la corona” o “Terrorista Arrepentido”: Estudio en Derecho comparado en la Legislación Anti-Terrorista de Italia, España, Francia, Alemania en la legislación chilena vigente. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, 1993
- Boeninger, Edgardo. *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*. Ed. Andrés Bello. Santiago, 1998
- Boeninger, Edgardo. *Políticas Públicas en Democracia. Institucionalidad y Experiencia Chilena 1990-2006*. Ediciones Uqbar, Santiago, 2007
- Cabanillas Beatriz. *La Problemática Mapuche - Expansión Forestal: ¿Problema entre Particulares o Conflicto Social?*. En revista Reflexión N° 36. CINTRAS. Santiago, 2008
- Candina, Azun. *El día interminable. Memoria e instalación del 11 de septiembre de 1973 en Chile (1974-1999)*. En: Jelín Elizabeth (Comp.) *Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Siglo XXI Editores. Madrid, 2002
- Cano, Ignacio. *La policía y su evaluación. Propuestas para la construcción de indicadores de evaluación en el trabajo policial*. Centro de Estudios para el Desarrollo, Área Seguridad Ciudadana. Santiago, 2002
- CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión política en el Cono Sur*. LOM ediciones, Santiago, 2009

- Dammert, Lucía; Karmy, Rodrigo y Manzano, Liliana. “Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile” Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos. Santiago de Chile, 2005
- Dastres, Cecilia *et al.* *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, Agosto de 2005
- Dávila, Mireya. *Seguridad Ciudadana: Actores y Discusión*. FLACSO. LOM Ediciones. Santiago, 2000
- Del Solar, Felipe y Pérez, Andrés. *Anarquistas. Presencia libertaria en Chile, 1970-2000*. Editorial RIL. Santiago, 2008
- Díaz, Nicolás. *¡Pablo, Eduardo y Rafael: PRESENTE! De la memoria popular a la acción colectiva. Reconstrucción histórica del caso de la familia Vergara Toledo Santiago (1982-2008)*. Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Universidad de Chile, 2009
- Duarte, Klaudio, “Rotundos Invisibles: ser jóvenes en sociedades adultocéntricas”, en *Cuadernos Teológicos*, nº4, ed. Caminos, La Habana, 2003
- *El Negocio del Miedo*. Sección de Artículos de Le Monde Diplomatique. Editorial Aún Creemos en los Sueños. Santiago, 2005
- Faure, Ayleen. “Los Locos del Poder. Un acercamiento histórico al Movimiento Juvenil Lautaro”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Profesor guía: Gabriel Salazar Vergara. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, 2006
- Flisfisch, Ángel. *La gestión estratégica de un proceso de transición y consolidación: el caso chileno*. Revista Propositiones N° 25, 1994. Pp. 20-33.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Ed. Siglo XXI, México, 1995
- Frühling, Hugo. *La policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja*. Revista Perspectivas. Santiago, 1999
- Fuentes Claudio. *Denuncia por Actos de Violencia Policial*. FLACSO, Santiago, 2005

- Fuentes Lillo, Claudia. *Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación Conceptual y Práctica*. Academia Nacional de Estudios Políticos Estratégicos, Anepe. Santiago de Chile, 2004
- Fuentes, Claudio. *Denuncias por actos de violencia policial en Chile*. FLACSO. Santiago, 2001
- Garcés, Mario. *Tomando su Sitio. El Movimiento de Pobladores de Santiago. 1957-1970*. LOM ediciones, Santiago, 2002
- Garretón, Manuel. *1986-1987. Entre la frustración y la esperanza. Balance y perspectivas de la transición a la Democracia en Chile*. Documento de Trabajo, Programa FLACSO-Santiago de Chile. Número 329, enero de 1987
- Goncalves, Udo Joao *Los Subterráneos de la Transición*. Inédito
- Illanes, María Angélica. *La batalla de la Memoria*. Ed. Planeta, Santiago de Chile, 2002
- Jelín Elizabeth. *Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Siglo XXI Editores. Madrid, 2002
- Jiménez, María Angélica, *El proceso penal chileno y los derechos humanos*. Estudios Empíricos Volumen II, Cuaderno de Análisis Jurídico, Serie Publicaciones Especiales No 4, Escuela de Derecho Universidad Diego Portales, Santiago, 1994
- Karmy, Rodrigo y Manzano, Liliana. *El impacto del temor en la confianza ciudadana, y sus implicancias en la construcción de ciudadanía en Chile*. En: *Primer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Paz Ciudadana, 2005
- Mella, Eduardo. *Los Mapuche ante a la Justicia: La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas Grupo Internacional. LOM Ediciones, Santiago, 2007
- Muñoz Tamayo, Víctor, “*La juventud chilena y el derecho a construir sociedad. Una perspectiva histórica*”, inédito
- Muñoz, Osvaldo. *Diagnóstico de la delincuencia en Chile entre 1986 y 1995*. En: *Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986-1995*. Taller de trabajo realizado el 27 de septiembre de 1996. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, 1996

- Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les Lieux de Mèmoire*. Trad. por Laura Masello. Lom Ediciones. Santiago, 2009
- Otero, Miguel. *La Policía frente al Código Procesal Penal*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2008
- Peña, Carlos. *La Respuesta Judicial a la Criminalidad*. En: *Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986-1995*. Taller de trabajo realizado el 27 de septiembre de 1996. Fundación Paz Ciudadana. Santiago, 1996
- Peris, Jaume. *Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno*. En: *Represión, Derechos Humanos, Memoria y Archivos. Una perspectiva Latinoamericana*. Ediciones GPS. Madrid, 2010
- Portales, Felipe. *Chile: Una Democracia Tutelada*. Ed. Sudamericana. Santiago, 2000
- *Querrela por Negligencia Médica*. 1º Juzgado de Garantía de Santiago. Carátula: *Cariqueo Y*. RIT N° 1371-2008.
- Reguillo-Cruz, R. “*¿Guerreros o ciudadanos? Violencia(s). Una cartografía de las interacciones urbanas*”. Moraña ediciones, 2002
- Rosas, Pedro. *Rebeldía, Subversión y Prisión Política*. LOM Ediciones, Santiago, 2004
- Ruiz Rodríguez, Carlos. *Autonomismo Mapuche (1907-1992) Renuevos de un Tronco Antiguo*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades N° XI, Vol. 1, 2007. Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia.
- Salazar, Gabriel, *Historia Contemporánea de Chile. Tomo V. Niñez y Juventud*, Lom Ediciones, Santiago, 2002
- Salazar, Gabriel. *¿Ilusión Objetiva o realidad Subjetiva?* En: Cuadernos del segundo Centenario N° 10. Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago, 2000
- Salazar, Gabriel. *Los límites Históricos de la Modernidad (neo) Liberal en Chile*. Cuadernos de Historia N° 12. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Diciembre de 1992

- Salazar, Gabriel. *Violencia política popular en las “Grandes Alamedas”*. Santiago de Chile 1947–1987 (Una perspectiva histórico-popular). SUR Ediciones, 1990
- Moulian, Tomás. “Historicismo o esencialismo?” Revista Proposiciones N° 20, 1991
- Stern, Steve J. *De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico*. En Jelin, Elizabeth (Comp.): Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices”. Ed. S. XXI
- Toledo Llancaqueo, Víctor “Cronología de los principales hechos en relación a la represión de la protesta social mapuche, Chile 2000-2007” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, 2007
- Tricot, Tito. “*Democracia formal y derechos indígenas: una aproximación a la relación actual entre el estado chileno y el pueblo mapuche*”. En “Historia Actual on Line” Num. 12, 2007
- Tudela, Patricio. *Sociedad y Policía: Desarrollo y retos de la función policial en las democracias latinoamericanas*. Diciembre de 2007
- Valle, Manuela. *Seguridad Ciudadana: El último llamado a la Seguridad de los ciudadanos en Democracia*. En: *Primer Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia*. Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Paz Ciudadana. Octubre de 2004
- Velásquez, Edgar. *Historia de la transición a la Democracia en Chile*. Autoedición. Popayán, Colombia. 2007
- Vera, Rodrigo. *Sistema de inteligencia del estado a la luz del derecho*. RIL Ediciones, Santiago. 2008

b. Recursos Electrónicos

- *¡Juventud Kombatiante: Insurrección Permanente... Norma Vergara Presente!*, Kolectivo Kamina Libre de Prisioneros Políticos, K.A.S, Santiago, marzo 2003. Versión digital disponible en: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/extramuros/norma%20vergara.htm>

- *¿Y quién se acuerda de las mujeres y hombres revolucionarios muertos en "democracia"?*
<http://www.nodo50.org/kaminalibre/Documentos/quienseacuerda.htm>
- “Entrevista a Salvador y el Chele”. *El Rodriguista N°68. 1996*. Edición digital disponible en:
http://www.fpmr.cl/home/index.php?option=com_content&view=article&id=69:entrevista-chele&catid=38:archivos&Itemid=56
- “Jóvenes, rebeldes y armados” Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro Héctor A. Órdenes Hermosilla. Informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Profesor guía: Azún Candina. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades 2007. Disponible en : www.cybertesis.cl
- “*La Represión*”, en: Informe del Centro Mapuche de Derechos Humanos. Tirúa. Septiembre de 1999. (edición digital disponible en http://www.correodelsur.ch/articulos/chi_mapu_comddhh.htm)
- Alto ahí!: *Basta de Violencia Policial*. Santiago, Septiembre de 2008. Documento difundido en internet por las organizaciones Observatorio Ciudadano, Amnistía Internacional, Asociación Americana de Juristas, CODEPU – Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo, Corporación OPCIÓN, Comisión Ética contra la Tortura, CINTRAS - Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, y Red de ONGs Infancia y Juventud Chile. En el contexto de una campaña contra el abuso policial. Recurso electrónico disponible en: http://www.codepu.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=777&Itemid=44&lang=en
- Comunicado público de la comunidad “Jose Millacheo Levio” de Cherkenko, comuna de Ercilla, 5 de abril del 2003. Disponible en: <http://santiago.indymedia.org/mail.php?id=14011>
- Entrevista a José Huenchunao, 22 de agosto de 1999. Recurso electrónico disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/documentos/entrevistas/wenchu.htm>
- Entrevista realizada a Norambuena en mayo de 2002. Enlace: <http://www.mauriciohernandeznorambuena.com/entrevista-mauricio-norambuena.html>
- Goicovic, Igor. *Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile*. Recurso electrónico disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362000000100008&script=sci_arttext.

- Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2009. Centro de Derechos Humanos. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. Ediciones Universidad Diego Portales. Santiago, 2009. Pág. 46. Revisado el 20 de noviembre de 2011. (Todos los informes disponibles en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/>)
- Informe de Derechos Humanos 1990-2000 CODEPU. Recurso electrónico disponible en: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/codepu00/cap9.html>.
- Informe del Centro Mapuche de Derechos Humanos. Tirúa, Septiembre de 1999. Recurso electrónico disponible en: <http://www.mapuche.info/docs/cdmh991012.htm>.
- Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión de Derechos Humanos, 60º período de sesiones, Consejo Económico y Social, Naciones Unidas, Noviembre 2003.
- *Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado Chileno (1970-2000)*”, Raul Rupailaf, Zibechi. Raúl “*Chile: La larga resistencia mapuche*” 17 de mayo de 2007. Recurso electrónico: <http://www.mapuche.info/fakta/ProgramaAmericas070517.html>
- Lavanchy, Javier. *Perspectivas para la comprensión del Conflicto Mapuche*. Recurso electrónico disponible en: http://www.archivochile.cl/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0006.pdf.
- Lavanchy, Javier. Op.Cit. Recurso electrónico disponible en: <http://rehue.home.xs4all.nl/art/lava2.html>. Revisado el 24 de octubre de 2011
- Marimán, José “Lumaco y el Movimiento Mapuche.” En *Proyecto de Documentación Ñuke Mapu*. www.linux.soc.uu.se/mapuche.1998
- Página oficial de la CAM. Recurso Electrónico disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/publicacion/kom2.htm#2>
- Quiroga, Pamela. “*La diversidad anarquista: Santiago, 1990-2005*”. Informe de Seminario de Grado para optar al grado de licenciado en Historia. Universidad de Chile. Profesor guía: Sergio Grez. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Santiago, 2005. Recurso Electrónico

disponible en: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/quiroga_p/html/index-frames.html

- Tudela, Patricio. *Sobre el control de la Policía de Investigaciones de Chile: Dificultades y Éxitos*. Recurso electrónico disponible en: <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/controldelapolicia.pdf>.
- Vidaurrázaga Aránguiz , Tamara. Tesis para obtener el grado de magíster en género y cultura con mención en humanidades Santiago-Chile 2005 Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de postgrado.
- Winn, Peter. “*El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo*”, en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Winn, Peter. *El pasado está presente Historia y memoria en el Chile contemporáneo*. en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*.

c. Periódicos

El Mercurio:

- 16 de enero de 2012
- 12 de abril de 2011
- 11 de marzo de 2001
- 15 de Agosto de 2010
- 14 de Agosto de 2010
- 15 de junio de 2010
- 29 de enero de 2009
- 7 de septiembre de 2008
- 30 de marzo de 2008
- 29 de marzo de 2008
- 27 de marzo de 2008
- 16 de septiembre de 2007
- 15 de septiembre de 2007
- 14 de septiembre de 2007
- 13 de septiembre de 2007
- 4 de abril de 2007

La Tercera:

- 4 de noviembre de 2009
- 12 de marzo de 2009
- 30 de marzo de 2008
- 29 de septiembre de 2007
- 16 de septiembre de 2007
- 13 de septiembre de 1998

La Segunda:

- 26 de Marzo de 2006

La Nación:

- 31 de mayo de 2009
- 13 de Febrero de 2004

Las Últimas Noticias:

- 30 de marzo de 2007

Fortín Mapocho:

- 9 de octubre de 1989
- 10 de octubre 1988

La Época:

- 10 de octubre de 1988

Apéndice

• *Reivindicación de Luis Alberto Silva Jara*

Vecinas, Vecinos, Compañeras y Compañeros:

Hoy al cumplirse 18 años del asesinato de nuestro niño rebelde y popular Luis Alberto Silva Jara. De parte de todas y todos los compañeros que engruesan las filas de las Brigada Liberación Popular B.L.P. queremos entregarles un fraterno, cariñoso y revolucionario saludo a todos ustedes y muy especialmente a la familia del Chaquita.

Aún recordamos al Chaca caminando y peluseando entre las calles y pasajes de nuestra población, su imagen sigue presente en los niños de hoy, niños que no tienen la oportunidad de vivir dignamente, niños que deben dejar las escuelas para ir a trabajar y parar la olla del día, niños que ven como sus vecinos se ven consumidos por la pasta base y la delincuencia; pero también esos niños que aun siguen soñando con ansias la libertad de su pueblo y que luchan y se organizan con sus vecinos para cambiar esta inmunda e injusta realidad.

En estos días en que aumentan las movilizaciones sociales con los profesores en las calles, con los trabajadores de la salud tomándose hospitales y postas, los pescadores artesanales combatiendo a las transnacionales, los secundarios luchando por educación digna, popular y liberadora, el pueblo Mapuche exigiendo autonomía y territorio; Ejemplos claros de pueblo pobre consciente y organizado. Nosotros la juventud subversiva, rebelde y popular estamos convencidos que debemos seguir cada día mas desplegándonos en las luchas de los nuestros, para terminar de una vez por todas con la explotación y dominación capitalista, levantando, fortaleciendo y multiplicando la organización del pueblo pobre por nuestros derechos. Basta de represión y encarcelamiento por parte del gobierno de los ricos contra los compañeros que luchan día a día por nuestra liberación, libertad inmediata para los presos políticos Chilenos, Mapuche e Internacionalistas.

Para nosotros Octubre también es un mes especial, no solo recordamos al Chaquita, también por nuestras venas transita rebelde el ejemplo latinoamericanista del Comandante “CHE” Guevara, la consecuencia de Miguel Enríquez, el coraje de Raúl Pellegrini y Cecilia Magni, la rebeldía de Lautaro. Hombres y mujeres dignos que entregaron lo mejor de sus vidas a la causa de su pueblo.

**Porque el Chaquita Vive en Cada uno de Nuestros Niños
Nuestro Mejor Homenaje Será la Victoria Final
Con Organización, Construcción, Lucha y Subversión**

**BRIGADAS LIBERACION POPULAR
B . L . P.³⁷⁸**

³⁷⁸ Recurso electrónico disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=1580>. Revisado el 15 de marzo de 2012

• **Cuando nos dispararon en ti**
A Luis Alberto Silva Jara (Chaca)

Cuando nos dispararon en ti
Aquella vez
Cuando nos sepultaron contigo
Esa vez
Cuando nos despreciaron la vida
En tu pequeña edad
Fue solo un portazo que nos dejó
Afuera
De la fiesta y sus efectos
Especiales
Fue solo una lápida que nos dejó
Debajo
Del poder y su arrogancia
Inmoral.
Ahora, ellos, no sé quiénes son
Ni dónde habitan
Ellos, la gente normal,
Tienen sus festejos no sé por qué
Se sienten ganadores no sé de qué
Y no quieren recordarte
Porque no se atreven...
Venceremos esta muerte que nos dieron
Venceremos la derrota pasajera
Venceremos nuestro tímido desgano
Venceremos esta mierda en que vivimos.
Cuando nos hacemos pueblo
Dejamos de ser clientes que compran
Mentiras
Dejamos de ser ciudadanos que votan
Pero no eligen
Nada
Dejamos de ser público espectador
Del festín ajeno
Dejamos de ser gente común
Y corrientemente ignorada
Al recordarte nos recordamos
A nosotros.
Y al recordar nos hacemos.
Al hacernos, resistimos.
Y al resistir te vivimos
Porque vivo es el movimiento
Y se mueve lo que no está
Muerto

Otros niños, otras mujeres
Otros sabios, otros guerreros
Otros puños y otros pechos
Surgen de nuevo en estas
Simples calles
De tu vieja historia en estos
Suelos
No has dormido el sueño
Eterno
De la muerte
Ni te rindes a la vergüenza
Del olvido
Maldita muerte
¿Dónde está tu victoria?

Francisco Miranda³⁷⁹

³⁷⁹ Publicación “29 de marzo”, Recopilación de testimonios literarios. Biblioteca Libre Rodrigo Cisterna. Edición Informal. Año 2010. pp. 44-45

Mensajes para Claudia López Benaiges leídos en su funeral

- En la madrugada del Sábado recién pasado, la joven Claudia López murió; la mató un balazo por la espalda, disparado por un maldito policía cobarde, que privó al mundo de la dulce expresión de una estudiante de danza de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. En la noche, luego de matar por la espalda a la dulce compañera, se escondió el asesino amparado en su disfraz de protector del orden.
A no olvidar les llamamos; a recordar que Claudia murió defendiendo un sueño defendiendo la libertad propia y la del hermano desconocido, defendiendo incluso la autonomía de aquel que espera sentado que la revolución lo independice, murió hasta por el infeliz que perdió la esperanza.
A no olvidar les llamamos, a Claudia la mató la democracia.
A Claudia la mató la represión que, si no hacemos algo, nos matará a todos tarde o temprano, a unos con traidoras balas a otros con traidores mentiras.

**¡ESTA PUTA DEMOCRACIA NO ES LIBERTAD!
CONTIGO EN LA MEMORIA, CHICA:
¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!
Anarquía y Libertad**

- ***Compañera Claudia:***

Te saludamos con la convicción de que estás con nosotros. Esto no es una despedida, es el encuentro de todos los que creemos lo mismo por lo cual no estás aquí. Cuánto tendremos que ver, cuánto más tendremos que esperar para darnos cuenta que nuestra lucha no es un juego. Que cuando a ellos se les ocurra nos matan. Que las piedras ya no funcionan y los gritos no bastan. Día a día nos golpean. Ahora te tocó a tí compañera, por dos traicioneros balazos de la policía bastarda.

Tus ideales son también los nuestros. Tu rebelión que nunca podrá ser encerrada por ninguna democracia partidista. Tu muerte, tu ejemplo de lucha, nos servirá de ejemplo para seguir luchando y resistiendo contra esta democracia asesina y fascista, contra todas estas mentiras de reconciliación y pacto con el chacal.

Claudia, tu muerte no fue en vano. Tu sangre clama venganza...

**¡NUESTRA LUCHA ES TU LUCHA!
¡CONTINUAREMOS DE PIE!
Anarquía y Rebelión**

- ***Francotiradora Inolvidable***

I

¿Kuántos tendrán ke partir, mientras juntamos fuerzas para dar un tiro certero
¿Kuántas silenciosas lágrimas tendremos ke derramar fertilizando tierras,
rekonociendo frutos "lentos pero seguros"?
¿Kuántos movimientos de kaderas al aire esperando por tu pelvis poskrita
(cerkana, nunca konocida)?

II

Todas podrían danzar tus verdades o kizás dignificar sus bailes kon tu persistencia. Todas
ellas, las sistémikas, las muy bien "estukadas", las vaginas light, las "pensadoras
progresistas" kosificadas podrían desaparecer a raudales y dar paso a la fraterna desnudez,
al gesto transparente, al kanto libre, a un útero valiente.

III

Ya nadie nos para, vamos siempre adelante, por ahora no necesitamos Partido,
Movimiento o Frente.

Sí nos vemos unidos!

Unidos por la voluntad de libredeterminarnos.

Nos nutrimos de historias ya pasadas, de presentes inkonklusos, de futuros no eskritos. Nos
nutrimos de tí, kuando miramos komo tu kuerpo, kual bandera, ondea en lo alto señalando
el destino para todos esperado.

Alimentamos nuestras armas, kon tu rítmica rebeldía.

Y kada disparo realizado llevará algo de tus sueños y anarquía

¡Kaminamos juntos hacia la victoria!

¡ Desciframos kon el mismo lenguaje la poesía de guerra!

A Claudia López B.

**kien supo extender sus manos a través de las murallas y
llegar kon sus "esperanzas de cigarra" para kedarse en el
korazón subversivo de muchos
Kamina Libre**

- La brutalidad policiaca se ejerce día a día. Allí donde se ejerce, las buenas personas de izquierda denuncian con razón tal infamia ¿y después? ¿Incitan a las masa a armarse? ¿Provocan legítimas represalias? ¿ Nos empujan a la caza de los pacos? No, organizan manifestaciones pacíficas (y ni eso); su policía sindical trata de provocador a quien resiste a sus consignas. La nueva policía está ahí. En espera de tomar el relevo. Los cerdos

psicosociólogos gobernarán sin golpes de culata. La violencia opresiva prepara su conversión en una multitud de pequeños pinchazos razonablemente distribuidos.

¿ Cuántos más de los nuestros deberán caer? ¿Seguiremos esperando justicia de parte del mismo sistema que nos acribilla? ¡BASTA YA! La sangre de los muertos clama. Sin reformismos ni diálogos con los asesinos. Por tí Claudia, porque moriste como revolucionaria

VENGANZA POPULAR

- ***¡HASTA CUANDO, MIERDA!***

Cada vez que alguien muere, todos nos sentimos tocados, pero más aún cuando esta muerte es provocada por el perraje policial. Una ciudad como la nuestra cuadriculada y vigilada por el Estado, en la que salirse de la imagen es lo que cuesta. Y cuesta caro, Septiembre llegó de nuevo, a 25 años del golpe militar todavía se producen focos importantes de rebeldía. En ese marco, la amenaza de pasar por La Moneda el 11, como si sirviera para limpiar nuestras conciencias, no basta cuando analizamos qué hemos hecho ante tanta represión e injusticia. No es suficiente marchar, no es suficiente ver a los familiares de los Detenidos Desaparecidos con sus fotos en el pecho recordándonos siempre esa "cuenta pendiente" de la que tanto se habla y por la que nada se ha hecho. ¡¡HASTA CUÁNDO, MIERDA!! Ha caído uno de los nuestros nuevamente, otra vez un mea culpa. Los viejos anclados en sus prejuicios tienden a menospreciar las cualidades del caído, como si a los 25 años de edad sea necesario ser un héroe , los demás en forma emotiva recordarán un rostro ya olvidado por la mortaja y la cerveza. Qué más se puede decir: todo. Esta mujer, esta poeta, llena de soledades y sonrisas, de amores difíciles, sin y con grandes pretensiones, de danza fluida que siempre toreó a la muerte, tuvo más fuerzas que muchos y tal vez mucho más coraje. Ni cagando reposará en su tumba como una estatua de mármol, seguirá viva deambulando por todos lados. Porque no queremos más mártires lejanos y olvidados, no queremos que este en el cielo porque en el infierno se divertiría de lo lindo. Por eso ni cagando su nombre se quedará para denominar una célula de extrema, porque eso sería rendirse mil veces más. Por eso tu homenaje será cada uno de nosotros de rodillas...sí, pero de rodillas apuntando a los cerdos y dándoles por fin el castigo que merecen. Hoy, no sólo por tí, la guerra sigue vigente, no duerman tranquilos...nuestros ojos concretos y reales están detrás de la mira.

**Chica Claudia Presente
Trabajadores Revolucionarios**

- **Funeral de Jonny Cariqueo Yáñez, 2 de abril de 2008**



- **Portada de Publicación a 10 años de la muerte de Claudia López. Anónimo**



- Lienzo desplegado en Pudahuel, durante una actividad contrainformativa en noviembre de 2005 (Archivo personal)

